

Jagon bilduma

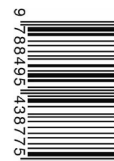
Argitaratutako lanak / Títulos publicados:

1. *Bertsolari txapelketa 1982*. 1983
2. ZZ.EE./AA.VV.
Iparragirre. 1987
3. *Euskararen sustatzea*.
Euskaltzaindiaren adierazpenak (1976-2006), 2006
4. MIQUEL GROS i LLADÓS
Recuperación del Euskera en Navarra. 2007
5. EUSKALTZAINDIA - JAGON SAILA
Sustapen Batzordea
Hizkuntza-zuzenbidea. Testu-bilduma euskaraz. 2007
6. EUSKAL HERRIKO IKASTOLEN KONFEDERAZIOA/
EUSKALTZAINDIA
Zenbait orientabide erregistroen trataeraz. 2008
7. EUSKALTZAINDIA - JAGON SAILA
Corpus Batzordea
Testu-antolatzaileak. Erabilera estrategikoa. 2008
8. MIQUEL GROS i LLADÓS
El euskera en la Comunidad Autónoma Vasca (2009). 2009
9. ERRAMUN BAXOK ETA JEAN-BAPTISTE COYOS
Helduen euskalduntzea eta etorkinak Ipar Euskal Herrian. L'enseignement du basque aux adultes natifs et non natifs en Pays Basque Nord. 2010
10. EUSKAL HERRIKO IKASTOLAK, EUSKALTZAINDIA
Ikastola mugimendua. Dabilen herria. 2010
11. MIKEL ZALBIDE
Euskararen legeak hogeita bost urte. Eskola alorreko bilakaera: balioespen-saioa. 2010
12. JOJE ETXEBARNE
Gramatika emendakinak. Zuberoko euskaraz. 2011
13. EUSKAL HERRIKO IKASTOLAK, EUSKALTZAINDIA
El movimiento de las Ikastolas. Un pueblo en marcha.
El modelo Ikastola 1960-2010, 2011

Hizkuntzaren erabileran eragina duten gizartearen alde guztiak biltzen ditu JAGON Sailak, bai eta hiztunek bizi dituzten kultura arauak, itxaropenak eta testuingurua ere. Euskaltzaindiaren Jagon Saileko *JAGON bildumak* euskararen inguruko hainbat ikerketa eta saiakera hartzen ditu, hizkuntzaren erabilera praktikoa aztertu, eta euskara sustatzeko eta babesteko.



Euskaltzaindia
Real Academia de la Lengua Vasca
Académie de la Langue Basque



Con la colaboración de:

bbk =



Euskal Herriko Ikastolak
Euskaltzaindia

El movimiento de las Ikastolas

Un pueblo en marcha

El modelo Ikastola 1960-2010



EUSKALTZAINDIA



2008an erregistroen trataeraz egindako argitalpenaren segidan, Euskaltzaindiaren eta Ikastolen Elkartearen arteko lankidetzaren emaitza berria da oraingo liburu hau. Bertan ikastolen historiari buruz behin ere baliatu ez den ikuspegitik ikastolen izaera kolektiboa behatu eta kontatu nahi da, ikastolen eta gizartearen arteko elkarrekintzarekin batera. Ikastolen historia sozialaren saioa da, alegia. Luckmanek zioen: "Ekintzak ez du beti historia egiten, baina gizartea 'egiten' du; ekintza, izan ere, ekoizpena da, ugalketa eta komunikazioa; ekintzak boterea ematen du eta botereari kontrajartzen zaio; ezbairik gabe, ekintza da gizakiaren izaera sozialaren funtsezko adierazpena".

Tras la publicación relativa al tratamiento de los registros, realizada en 2008, la presente obra constituye un nuevo fruto de la cooperación entre Euskaltzaindia y la Confederación de Ikastolas. El propósito de la misma es analizar y exponer, desde una perspectiva inédita en relación a la historia de las ikastolas, el carácter colectivo de las mismas, así como el diálogo entre estas y la sociedad. Se trata, en consecuencia, de una aproximación a la historia social de las ikastolas. Como sostenía Luckman: "la acción no siempre hace historia, pero 'hace' sociedad; en efecto, la acción es producción, reproducción y comunicación; la acción proporciona poder y se opone al poder; sin lugar a dudas, la acción es la expresión esencial del carácter social del ser humano".

EUSKAL HERRIKO IKASTOLAK
EUSKALTZAINDIA

EL MOVIMIENTO DE LAS IKASTOLAS
UN PUEBLO EN MARCHA
El modelo IKASTOLA 1960-2010

Iturri zaharretik
edaten dut.
Ur berria edaten,
beti berri den ura
betiko iturri zaharretik.

Joxan Artze



AUTOR PRINCIPAL:

Iban Iza
(EREITEN)

UNIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL TEXTO:

Euskal Herriko Ikastolak

TRADUCCIÓN AL CASTELLANO:

Jorge Giménez Bech (Alberdania)

Agradecimiento especial a EREITEN
y a los colaboradores de la cooperativa europea
EUSKAL HERRIKO IKASTOLAK por sus anotaciones y opiniones

EUSKAL HERRIKO IKASTOLAK
EUSKALTZAINDIA

EL MOVIMIENTO DE LAS IKASTOLAS UN PUEBLO EN MARCHA

El modelo Ikastola 1960-2010



EUSKALTZAINDIA

BILBO / BILBAO
2011

Argitalpen honen fitxa katalogafikoa eskuragarri duzu Euskaltzaindiaren Azkue Bibliotekako katalogoan:

www.euskaltzaindia.net/azkue

La ficha catalográfica correspondiente a esta publicación está disponible en el catálogo de la biblioteca de la Real Academia de la Lengua Vasca:

www.euskaltzaindia.net/azkue

Les données bibliographiques correspondant à cette publication sont disponibles sur le site de la Bibliothèque Azkue de l'Académie de la langue basque:

www.euskaltzaindia.net/azkue

A catalog record for this publication is available from the Azkue Biblioteka, Royal Academy of the Basque Language:

www.euskaltzaindia.net/azkue

Todos los Derechos reservados. Queda totalmente prohibida la reproducción total o parcial de este libro, así como su incorporación a cualquier sistema informático u otro tipo de almacenamiento o recuperación de información y su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros medios, sin el permiso previo y por escrito del editor o del titular del *copyright*.

© EUSKAL HERRIKO IKASTOLAK EKE

© EUSKALTZAINDIA / R.A.L.V. / A.L.B.

Diseño: Ikeder, S.L.

Maquetación: Txema Garzia Urbina

Imprenta: Baster, S.L.L.

I^a edición

ISBN: 978-84- 95438-77-5

D.L.: BI-2554-2011

EUSKAL HERRIKO IKASTOLAK
EUSKALTZAINDIA

EL MOVIMIENTO DE LAS IKASTOLAS
UN PUEBLO EN MARCHA

El modelo IKASTOLA 1960-2010

ÍNDICE


PRÓLOGO	
Andrés Iñigo (Director de la Sección Tutelar de Euskaltzaindia) ..	14
INTRODUCCIÓN	
Koldo Tellitu (Presidente de Ikastolen Elkarte)	16
I. ANTECEDENTES	19
I.1. LAS PRIMERAS TENTATIVAS, EN EL SIGLO XIX Y EN LOS INCIOS DEL SIGLO XX	19
I.1.1. Resurreccion Maria Azkue y Miguel Muñoa	20
I.1.2. Asamblea de Eusko Ikaskuntza–Sociedad de Estudios Vascos	20
I.1.3. Euzko Ikastola Batza [Unión de Ikastolas Vascas] ...	21
I.2. RESURGIMIENTO DE LAS IKASTOLAS A MEDIADOS DEL SIGLO XX	22
I.2.1. Premios para niños euskaldunes en Navarra	23
I.2.2. Las revistas <i>Umeen Deia</i> y <i>Kili-Kili</i>	23
I.2.3. Creación de la asociación IKAS en Bayona	24
I.2.4. Elbira Zipitria y las casas-escuela	25
2. NACIMIENTOS DE LAS IKASTOLAS (1959/60-1969) .	31
2.1. CONTEXTO DEL NACIMIENTO DE LAS IKASTOLAS	31
2.2. RAZONES DE LA CREACIÓN DE LAS IKASTOLAS	36
2.3. FACTORES QUE INTERVINIERON EN LA CREACIÓN DE LAS IKASTOLAS	37
2.4. EL PROCESO DE CREACIÓN DE LAS IKASTOLAS	40
2.4.1. Las primeras ikastolas territorio a territorio	40
2.4.2. Las ikastolas en Euskal Herria Norte	42
2.4.3. Las ikastolas en los ambientes rural e industrial de Araba y Navarra	46

2.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS IKASTOLAS	46
2.5.1. El fenómeno urbano	46
2.5.2. Surgida en el regazo del nacionalismo	47
2.5.3. Una escuela creada desde el pueblo y para el pueblo .	48
2.5.4. Una escuela de participación social	49
2.5.5. Escuela infantil	49
2.5.6. Sin discriminación de sexo	50
2.5.7. Pedagogía innovadora	50
2.5.8. Escuela en euskera	50
2.5.9. <i>Currículo</i> propio	51
2.6. ANTE LOS PROBLEMAS, COOPERACIÓN	52
2.6.1. Carencias económicas y de infraestructura	53
2.6.2. Escasez de profesorado	53
2.6.3. Una permanente labor de búsqueda	55
2.6.4. La Cartilla de Escolaridad	57
2.6.5. La Comisión de Ikastolas	59
3. DE LA INDIVIDUALIDAD A LA UNIÓN (1969-1978) ...	63
3.1. CONTEXTO	63
3.2. CREACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE GIPUZKOA	64
3.3. EL CONFLICTO IDEOLÓGICO EN LAS IKASTOLAS	66
3.3.1. ¿De quién son las ikastolas?	68
3.3.2. En las ikastolas, ¿religión sí o no?	68
3.3.3. En las ikastolas, ¿euskera unificado o dialectos?	69
3.3.4. Las ikastolas, ¿apolíticas?	70
3.3.5. Las ikastolas, ¿burguesas?	71
3.3.6. Consecuencias del conflicto ideológico	71
3.3.7. Razones del conflicto	74
3.4. LA LEY DE EDUCACIÓN DE 1970 Y LAS LEGALIZACIONES ..	74
3.4.1. Contenidos de la ley	75
3.4.2. Incidencia de la ley en las ikastolas	75
3.4.3. El Departamento de Ikastolas de Euskadiko Kutxa ..	76
3.4.4. La cooperativa, fórmula jurídica de las ikastolas	79
3.5. EL “BOOM” DEL CRECIMIENTO	81
3.5.1. Creación de las otras federaciones:	
Bizkaia, Navarra y Araba	81
3.5.2. Las ikastolas en el entorno	
agrícola-industrial de Araba y Navarra	84
3.5.3. Apertura de las ikastolas de Enseñanza Primaria	
en Euskal Herria Norte	88

3.6. FIESTAS A FAVOR DE LAS IKASTOLAS	91
3.7. PRIMEROS PASOS EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	95
3.7.1. Primeras tentativas: Gordailu y traducciones	95
3.7.2. La línea de trabajo de la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa (GIE) y la “Biblioteca de la Ikastola” en Bizkaia ..	97
3.7.3. <i>Saioka</i> , primer ensayo eficaz	98
4. DESARROLLO DEL MODELO IKASTOLA (1978-1987) .	105
4.1. AYUDAS Y PRIMEROS PASOS HACIA LA NORMALIZACIÓN	105
4.1.1. Contexto	105
4.1.2. En Vitoria y en Madrid, “hasta la cocina”	109
4.1.3. Reglamento para la Titularidad Oficial de las Ikastolas	112
4.1.4. Esterilidad de la relación con la Diputación Foral de Navarra	117
4.1.5. Euskal Herria Norte: de la huelga de hambre al acuerdo	120
4.2. EIKE, UN PROYECTO QUE LEVANTA POLVAREDA	
AUN ANTES DE SU ENTRADA EN VIGOR	125
4.2.1. Contexto	125
4.2.2. El proyecto de ley EIKE	128
4.2.3. Líneas del debate	131
4.2.4. Resultado	137
4.2.5. Creación de EIB	140
4.3. EL PROCESO INTERNO DE REFLEXIÓN	
EN EL MOVIMIENTO DE LAS IKASTOLAS	141
4.3.1. Contexto	141
4.3.2. El proceso, paso a paso	142
4.3.3. Resultado del proceso	145
4.4. ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA IKASTOLA	150
4.4.1. Contexto	150
4.4.2. El proyecto <i>Oinarri</i>	151
4.4.3. El proyecto <i>Haurtxoa</i>	153
4.4.4. El bertsolarismo en la enseñanza	159
4.4.5. La producción videográfica	161
5. FORTALECIMIENTO DEL MODELO	
IKASTOLA (1987-1992)	163
5.1. ACUERDO POLÍTICO Y ECONÓMICO CON EL GOBIERNO VASCO	163
5.1.1. Contexto	163
5.1.2. Acuerdo político con el Gobierno Vasco en 1987 ...	165
5.1.3. La Ley de Confluencia de 1988	173

5.1.4. Acuerdo de 1989 para el desarrollo de la Ley de Confluencia	179
5.2. NUEVO CONVENIO EN EUSKAL HERRIA NORTE Y CONFLUENCIAS EN NAVARRA	182
5.2.1. Contexto	182
5.2.2. Convenio de 1989 entre Seaska Y y Educación Nacional de Francia	183
5.2.3. Acuerdo con la Diputación de Navarra sobre la integración	185
5.3. LAS IKASTOLAS A LA PALESTRA	188
5.3.1. Contexto	188
5.3.2. I Congreso de las Ikastolas en 1990	189
5.3.3. II Congreso de las Ikastolas en 1992	196
5.4. LA LOGSE Y LOS NUEVOS MATERIALES DIDÁCTICOS	200
5.4.1. Contexto	200
5.4.2. Las reformas de la LOGSE	200
5.4.3. Consecuencias de la LOGSE en las ikastolas	201
5.5. DEL BILINGÜISMO AL MULTILINGÜISMO	206
5.5.1. Contexto	206
5.5.2. Proyecto <i>Euskaraz Bizi</i> (Vive en Euskera)	206
5.5.3. Proyecto <i>Eleanitz</i>	209
6. DE LA CRISIS A LA EXTENSIÓN DEL MODELO IKASTOLA (1993-2009)	219
6.1. LA CRISIS DE 1993 EN LAS IKASTOLAS DE LA CAV	219
6.1.1. Contexto	219
6.1.2. Gobierno PNV-EA-EE, con Inaxio Oliveri como consejero de Educación	220
6.1.3. Gobierno PNV-EE-PSE, con Fernando Buesa como consejero de Educación	223
6.1.4. El debate en las ikastolas y en el seno de la sociedad. ¿Qué estaba en juego?	230
6.1.5. La opción de las ikastolas	236
6.1.6. El sufrimiento se prolonga hasta 1994	247
6.1.7. El papel de los diversos agentes	250
6.1.8. La experiencia de 1993	256
6.2. LA IKASTOLA, ACEPTADA COMO ESCUELA EN EUSKAL HERRIA NORTE	260
6.2.1. Contexto	260
6.2.2. El contenido del nuevo convenio	262

6.3. NUEVAMENTE DEL DESIERTO A LA PALESTRA	263
6.3.1. Contexto	263
6.3.2. Federación de Ikastolas de Iniciativa Social de Euskal Herria	264
6.3.3. Las asociaciones Partaide e Ikasbatuaz	266
6.3.4. III Congreso de las Ikastolas: el Plan Pedagógico Nacional	271
6.4. LA ESTRUCTURACIÓN NACIONAL	278
6.4.1. Contexto	278
6.4.2. Debate en torno a la vinculación jurídica entre las federaciones de la CAV y Partaide	280
6.4.3. Nacimiento de la Confederación Nacional	283
6.4.4. Legalización de la totalidad de las ikastolas de Navarra	291
6.4.5. Reconocimiento del modelo de inmersión de Seaska .	294
7. EL PROYECTO EDUCATIVO DE LAS IKASTOLAS	301
7.1. EL <i>CURRÍCULO</i> EUSKALDÚN DE LAS IKASTOLAS	301
7.2. EL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE LAS IKASTOLAS	311
7.3. EL PROYECTO TIC DE LAS IKASTOLAS	314
7.4. EL PROYECTO FORMATIVO DE LAS IKASTOLAS	317
7.5. EL PROYECTO JOKOGINTZA [PRODUCCIÓN DE MATERIAL LÚDICO], INSCRITO EN LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	319
7.6. PROYECTO BERTSOLARISMO EN LA ESCUELA, DE LAS IKASTOLAS	320
7.7. PROYECTO DE EVALUACIÓN DE LAS IKASTOLAS	324
7.8. OTROS PROYECTOS DE LAS IKASTOLAS	326
7.8.1. Xiba	326
7.8.2. Ocio	327
7.9. LAS IKASTOLAS, CONSTRUYENDO EL FUTURO DESDE EL PRESENTE	328
8. EL MODELO IKASTOLA, EJEMPLO DE 50 AÑOS DE INNOVACIÓN SOCIAL	337
9. BIBLIOGRAFIA	343
9.1. LIBROS	343
9.2. REVISTAS, ARTÍCULOS E INFORMES	345
9.3. DVD	348



La Academia de la Lengua Vasca, que recientemente ha cumplido noventa años, viene realizando desde su creación una doble tarea. Por una parte, a través de la Sección de Investigación trabaja en el estudio y estandarización de la lengua y, por otra, de la mano de su Sección Tutelar se ocupa del cuidado, protección y fomento del uso del euskera. El movimiento de las ikastolas contó con el amparo de Euskaltzaindia ya en las difíciles épocas de la posguerra, así como a mediados del siglo pasado cuando dicho movimiento comenzaba a revitalizarse, acometiendo nuevos y más firmes avances con el objetivo de tejer una red de ikastolas.

He ahí, pues, a Euskaltzaindia y a la Confederación de Ikastolas, trabajando cada una en su ámbito y unidas, a su vez, en la realización de una tarea complementaria. Efectivamente, las ikastolas han jugado y juegan un papel de excepcional importancia en el proceso de la normalización social de la lengua normativizada por la Academia.

A fin de fortalecer esa vinculación existente desde muchos años atrás, Euskaltzaindia y la Confederación de Ikastolas suscribieron en 2004 un acuerdo de colaboración orientado a la realización conjunta de determinadas actividades y proyectos. Entre los frutos de esta nueva época, cabe señalar el libro *Zenbait orientabide erregistroen trataeraz*, que viene a ser un compendio de orientaciones y propuestas destinadas a la didáctica del euskera cultivado y correcto, publicado en el número 6 de la presente *colección Jagon*, en el año 2008. El objetivo de dicho trabajo consiste en impulsar y fomentar ya desde la escuela el uso de la lengua basado en registros adecuados y de calidad.



PRÓLOGO

En el marco del citado convenio de colaboración, presentamos ahora un nuevo fruto, *El movimiento de las ikastolas. Un pueblo en marcha*, que hace el número 13 de la colección. En él, además de dar cuenta de la trayectoria y proyección de las ikastolas en el seno de la sociedad vasca a lo largo de los años, se nos expone también el propósito que el proyecto actual sustenta.

He aquí, por tanto, dos instituciones comprometidas en la consecución de un único objetivo en relación con el porvenir del euskera en todo su ámbito territorial o Euskal Herria. En efecto, Euskaltzaindia es la academia de la lengua vasca en todo el ámbito territorial de ésta, por encima de las actuales demarcaciones administrativas, y la Confederación de Ikastolas, por su parte, también viene desarrollando su labor en ese mismo y amplio escenario, tratando de asegurar la transmisión del euskera de generación en generación y sin interrupción alguna, y quiere perseverar en ese cometido a fin de garantizar no sólo la transmisión del euskera, sino también la calidad en su uso.

El interesante trabajo que llega hoy a nuestras manos nos describe la trayectoria de la Ikastola, eje durante largos años, de la promoción y salvaguardia del euskera en la educación infantil y juvenil. Es una gran satisfacción para la Sección Tutelar publicar una obra que se adecua plenamente a los objetivos y contenidos de su colección. Vaya nuestra felicitación y agradecimiento al grupo de trabajo de Ikastolen Elkartea [Asociación de Ikastolas] que ha preparado y elaborado esta obra.

Andres Iñigo
Director de la Sección Tutelar de Euskaltzaindia



Cuál es, a su juicio, el mayor avance registrado a lo largo del siglo pasado? He aquí una pregunta tópica siempre que se intenta destacar lo más notable entre los abundantes cambios vividos en el transcurso del siglo XX. Euskal Herria, es decir, la sociedad congregada en torno al euskera en los territorios de Araba-Álava, Bizkaia, Gipuzkoa, Navarra (Baja y Alta), Labourd (Lapurdi) y Soule (Zuberoa), ha carecido históricamente de alfabetización en euskera. Por esa razón, más de un vascófilo ha respondido así a la tópica pregunta precedente: “Las ikastolas son la más importante inversión de la sociedad vasca en el siglo XX”. Y no nos debe sorprender, puesto que, sin las ikastolas, difícilmente se puede entender la Euskal Herria de hoy.

Al tiempo que situaban el euskera como eje de una enseñanza multilingüe y la cultura vasca como núcleo de un currículo integrado, las ikastolas, por una parte, encaminaron al alumnado, padres y madres y profesorado hacia su conversión en agentes activos de la educación, y, por otra, invistieron a la escuela de la fuerza de la titularidad social. Como resultado de ello, pusieron de manifiesto la importancia de entablar una estrecha relación con la ciudadanía del entorno, y comprobaron la fecundidad de la colaboración entre las escuelas. Pero está muy extendida la creencia de que las ikastolas, convertidas ya en institución, han estado siempre presentes en los territorios del euskara, como si hubieran existido siempre. Errónea creencia. Las primeras ikastolas y el colectivo creado por ellas, el movimiento de las ikastolas, son jóvenes, a pesar de

INTRODUCCIÓN

que, por mor de sus abundantes frutos, parezcan datar de antiguo. Su historia es breve, ciertamente, pero ha cubierto una azarosa trayectoria: épocas de oro y períodos difíciles, penas y alegrías, consensos y tensiones...

En definitiva, la del movimiento de las ikastolas ha sido, y es, una historia viva. Viva y social. En la historia de la educación vasca, las ikastolas han sido las creadoras, renovadoras y agentes activas de la escuela en euskera. Si se repara en la historia social de las ikastolas, resultan evidentes sus vínculos con la historia de la sociedad del euskera, puesto que han surgido del seno del pueblo y han actuado en diálogo con la ciudadanía. Las ikastolas y la sociedad del euskera son los sujetos de la historia de una sustentación mutua. Al igual que la vida social de cada momento ha influido en las ikastolas, la trayectoria de las ikastolas ha supuesto un permanente manantial de aportaciones para Euskal Herria.

Quiero concluir esta introducción manifestando mi más sincero agradecimiento y mi reconocimiento más entrañable a todas aquellas personas que han hecho posible la publicación de la presente obra. Quiero expresar otro tanto a Euskaltzaindia, a la infatigable Academia del Euskera, con quien hemos compartido, y compartimos, el esfuerzo por la revitalización del euskera. Editamos esta enjundiosa obra de forma conjunta, prolongando mediante este nuevo jalón una colaboración de años entre las Ikastolas y Euskaltzaindia. Formulo aquí mi deseo de que suponga un estímulo para intensificar nuestra colaboración.

Koldo Tellitu
Presidente de Ikastolen Elkartea

I. ANTECEDENTES

I.1. LAS PRIMERAS TENTATIVAS, EN EL SIGLO XIX Y EN LOS INICIOS DEL SIGLO XX

Si bien en los siglos precedentes la educación había estado reservada a las clases altas y a los eclesiásticos, en el siglo XIX se llevaron a cabo los primeros intentos por sistematizar la escolarización, alfabetización y escolarización de niños y jóvenes. En el siglo XIX cabe distinguir dos épocas perfectamente diferenciadas, en los territorios del Norte y del Sur. La primera de ellas abarca el período 1876-1879, en el cual los Estados de España y Francia trataron de vincular enseñanza primaria y erdaldunización (en Francia, la Ley Guizot de 1833 y la Ley Falloux de 1850; y en España, la Ley Moyano de 1857), sin obtener un gran éxito, y en el que la Iglesia, en las localidades euskaldunes, enseñaba en euskera la doctrina cristiana en todo tipo de centros educativos. La segunda época, correspondiente al último cuarto del siglo XIX, fue muy distinta, y vio el establecimiento de una política más agresiva de erdaldunización, tanto en Euskal Herria Norte, como consecuencia de la Ley Ferry de 1879, como en el Sur, tras la Carlistada de 1872-76. En esa época, la actuación de los centros educativos religiosos en manos de la Iglesia fue, en relación con la lengua, idéntica a la del Estado.

Así, en las escuelas de Euskal Herria, la mayoría del profesorado que desempeñaba su labor en los centros del Estado, tanto del Norte como del Sur, y en las escuelas de la Iglesia no era nativo. La consecuencia era que los niños no les entendían. Y, además, el alumnado era sometido a severos y continuos castigos por hablar euskera en la escuela. El castigo del anillo, por ejemplo; para reprimir a quien hablara en euskera, en el Euskal Herria Norte se servían de una vara llamada “anti” y en el Sur del “anillo”. Estas dos formas de castigo, empleadas a ambos lados del Bidasoa, eran tan conocidas como temidas. Dicha técnica de castigo prescribía que los alumnos que hablaran en euskera se pasaran entre sí una vara o un anillo; y quien tuviera la vara o el anillo al final del día o de la semana recibía un duro castigo.

Tras la entrada en vigor de la Ley Moyano de 1857, se produjeron, durante la II Guerra Carlista (1873-1876), otras tentativas de breve duración; por ejemplo, iniciativas favorables al euskera y a una política educativa propia en Euskal Herria Sur, especialmente en Gipuzkoa y en Bizkaia. Pero, a partir de 1876, a resultas de la abolición de los fueros tras la II Guerra Carlista, se produjo en Euskal Herria una resurrección del euskera y de la cultura vasca: Arturo Campión y otros intelectuales navarros crearon en 1877 la Asociación del Euskera de Navarra, surgieron los Juegos Florales... Y, al tiempo que se extendía la preocupación por el euskera, se fue propagando también la relativa a la escuela. Por ejemplo, el propio Campión y el escritor y lingüista vizcaíno Resurrección María Azkue criticaron a la escuela estatal por su actitud hacia la lengua.

I.I.I. Resurrección María Azkue y Miguel Muñoa

Azkue no se limitó a la denuncia, y, en 1896, creó en Bilbao la primera escuela en euskera, bajo la denominación Kolejio-Ikastetxea. Era una escuela masculina, y en ella se enseñaba íntegramente en euskera. Debido al reducido número de alumnos, Azkue se vio obligado a cerrarla en 1899. Cuatro años después, en 1903, se inauguró otra en Bilbao, de la mano de los lasalianos, en la cual se impartía una enseñanza bilingüe.

En Bilbao, asimismo, fueron creadas, alrededor de 1908, las Euskal Eskola (Escuelas de Euskera) de la Plaza Nueva y, en 1914, las de Colón de Larreategui.

Se trató, en todos los casos, de humildes iniciativas, pero, en cualquier caso, fueron las primeras tentativas de vincular euskera y enseñanza.

Por el contrario, el colegio en euskera abierto en 1914 por Miguel Muñoa en San Sebastián fue más duradero. En 1924 se transformó en Andra Mariaren Ikastetxea, y se mantuvo hasta 1936. El centro impartía enseñanza únicamente en euskera, llegando a contar con cientos de alumnos. En el colegio de Muñoa se prestaba una especial atención al ocio, y en él se organizaron también escuelas nocturnas para adultos.

I.I.2. Asamblea de Eusko Ikaskuntza—Sociedad de Estudios Vascos

A principios del siglo XX se llevaron a cabo, igualmente, los primeros ensayos tendentes a implantar el euskera en la red escolar oficial. Por ejemplo, en Bizkaia y Gipuzkoa se crearon Ikastolas de Barrio en las zonas euskaldunes, centros a los que se destinaba profesorado euskaldún y en los que se velaba por la lengua materna. En Bizkaia, fue la Diputación del territorio, resuelta a responder a las necesidades que el Estado español no atendía, quien promovió las Escuelas de Barrio.

Era ineludible que, fruto del movimiento cultural de la época, las ikastolas, antes o después, vieran la luz. Era una consecuencia lógica. Y el año 1918 supuso el hito decisivo. En efecto, aquel año fue creada Eusko Ikaskuntza—Sociedad de Estudios Vascos, y en la asamblea constituyente celebrada en Oñate, se adoptó, entre otras, la siguiente resolución: “Esta asamblea ha resuelto que, todo aquel que desee colaborar en sus quehaceres adopte la más firme decisión de hablar total o principalmente en euskera siempre y a cualquier persona; que el euskera sea materia de enseñanza en las escuelas de grado superior”¹. Asimismo, Eusko Ikaskuntza y Euskaltzaindia organizaron en 1922 un congreso a fin de recabar opiniones y criterios favorables a la enseñanza en euskera.

Tal contexto contribuyó, por tanto, al nacimiento de las ikastolas. En 1922 fue creada la ikastola de Tolosa, a semejanza del colegio de Muñoa en San Sebastián. Pero no corrían tiempos fáciles, y la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) multiplicó sus esfuerzos por desterrar el euskera de la enseñanza.

No obstante, y simultáneamente a la instauración de la Segunda República en España, a partir de 1931 proliferaron nuevas ikastolas, también en Navarra: Soralueze (1931), Pamplona (1931), Bergara (1932), Estella-Lizarrza (1933), Baztan (1935), Elorrio...

I.I.3. Euzko Ikastola Batza [Unión de Ikastolas Vascas]

La República proclamó la libertad religiosa, implantando la laicidad en las escuelas. Tal decisión, sin embargo, provocó una reacción en Euskal Herria, dado que las características y situación de la Iglesia Católica eran diferentes en los territorios del euskera. Pero en lugar de buscar el enfrentamiento frontal con el Estado español, el nacionalismo vasco adoptó una estrategia distinta, que lo condujo a probar estructuras alternativas.

En ese contexto se creó en Bilbao Euzko Ikastola Batza (EIB), en 1932, de la mano de Euzko Gaztedi [Juventud Vasca] y Emakume Abertzale Batza [Unión de Mujeres Nacionalistas]. El modelo educativo promovido por EIB se sustentaba sobre dos pilares fundamentales: la religión y la educación nacional, puesto que los creadores de EIB consideraban que la enseñanza debía garantizar y nutrir la identidad vasca. Del mismo modo, y dado que rechazaban la participación de los poderes públicos, EIB fue creada con la vocación de depositar la responsabilidad de la educación en manos de padres y madres, y de fomentar una escuela para todas las clases sociales.

En los centros de EIB se impartía Enseñanza Primaria. Pero sus promotores perseguían el objetivo de construir todo un sistema de enseñanza en euskera, y pusieron los cimientos para ello.

En lo tocante a la estructura y organización, por ejemplo, pusieron en marcha dos instancias. Por una parte, la asamblea o comisión de cada centro, que se ocupaba de gestionar la autonomía del propio centro y de su funcionamiento cotidiano. Por otra parte, la propia Euzko Ikastola Batza, situada por encima de las asambleas, se ocupaba de la coordinación entre las asambleas.

En lo referente a la lengua, en las ikastolas de EIB se desarrolló una fórmula bilingüe, de acuerdo con la propuesta de Eduardo Landeta y con las teorías acerca del bilingüismo que se extendían por Europa. Así, la lengua materna (fuera esta el euskera o el castellano) era considerada como punto de partida, y tras fijarla, se daba comienzo a la enseñanza de la segunda lengua.

En cuanto a los contenidos, en las ikastolas de EIB se impartían las mismas materias exigidas en los programas oficiales, dado que el alumnado debía realizar una prueba de ingreso para poder acceder al bachiller. Pero se insertaron en el currículo euskera, religión y geografía o historia del País; y las asignaturas no se impartían por temas, sino en conjunto. EIB seguía con atención las innovaciones pedagógicas de la época, y se esforzaba por ponerlas en práctica. La distribución del tiempo, por ejemplo, era organizada en conjunto: tras clases de 20-40 minutos se daba paso a 20 minutos de actividades lúdicas.

Con Euzko Ikastola Batza, por tanto, se creó una red escolar paralela en Euskal Herria, lo cual la convirtió en el más organizado y eficaz ensayo inicial de sistema educativo euskaldún.

La experiencia de EIB se prolongó durante cuatro años, hasta que la guerra de 1936 provocó el cierre de las ikastolas que hasta entonces habían visto la luz. Euskal Herria quedó sumida en una oscura y larga noche.

I.2. RESURGIMIENTO DE LAS IKASTOLAS A MEDIADOS DEL SIGLO XX

Al finalizar la guerra de tres años que se vivió en Euskal Herria Sur, la situación sufrió un cambio radical tanto en España como en el propio territorio del euskera. El nuevo régimen prohibió todos los experimentos y ensayos educativos llevados a cabo antes de la guerra, dando inicio a una terrible dictadura de 40 años. Así, todo aquello que tuviera relación con el euskera o la cultura e identidad euskaldunes fue vehemente y enconadamente perseguido por las autoridades franquistas. Y el euskera fue marginado en el ámbito público.

Sin embargo, Franco no logró extinguir por completo la llama de la enseñanza en euskera. Sí la debilitó, pero no la apagó del todo, puesto que, a lo

largo del franquismo, Euskal Herria vio prender en su seno diferentes llamas que comunicaban su calor al euskera y a la enseñanza en esa lengua. Los exiliados, los refugiados en Euskal Herria Norte y, en Euskal Herria Sur, personas congregadas bajo la protección de la Iglesia, mantuvieron encendida la vela. Unas contribuciones fueron mayores que otras, pero todas fueron necesarias para que la llama permaneciera viva. En efecto, eran muchos los ciudadanos y ciudadanas que pensaban que era necesario hacer algo para que sobreviviera el euskera y la educación en esa lengua.

Tales ensayos no mantuvieron, además, coordinación o vínculo alguno entre sí. Bastaba con que el propio intento perdurara.

I.2.1. Premios para niños euskaldunes en Navarra

Finalizada la guerra de 1936, la Diputación de Navarra conservó ciertas competencias en materia educativa, gracias a su régimen foral. En cualquier caso, tal concesión no tuvo lugar inmediatamente después del fin de la contienda, sino algunos años después. Las autoridades navarras que desempeñaban sus cargos en la Diputación Foral eran adeptas a Franco, pero, por su condición de navarros, mostraban una actitud más flexible hacia el euskera. Así, en el año 1957, la Diputación Foral de Navarra creó, en el seno de la institución Príncipe de Viana, el Departamento en pro del Euskera, atendiendo a la propuesta de algunos vascófilos. Dicho departamento realizó propuestas y actividades vinculadas al euskera, también en el ámbito de la enseñanza. Por ejemplo, premiar a los niños que supieran euskera.

Uno de aquellos vascófilos que propusieron a la Diputación la creación del Departamento en pro del Euskera fue el antropólogo y escritor Jose María Satrustegi. Y conoció al detalle los entresijos de la iniciativa de premiar a los niños. En palabras de Satrustegi, “La Diputación acostumbraba a conceder ese tipo de premios, también antes de la guerra. El responsable del departamento nos dijo lo siguiente: ‘Haremos algo humilde, pero psicológicamente importante. La gente de nuestra edad está muy abatida por el empeño en marginar el euskera, con lo de hable en cristiano y todo eso. Si, en nombre de la Diputación, comenzamos a premiar a los niños que sepan euskera, eso dará lugar a una formidable reacción en cadena”.

El premio a los niños se puso en marcha el mismo año 1957, y se llevaba a cabo mediante una especie de examen a los niños en edad escolar, a fin de que estos acreditaran su nivel de euskera. A todos los participantes se les entregaba un diploma, y a quienes obtenían los mejores resultados, dinero: 175 pesetas a quienes alcanzaban un Sobresaliente, 100 pesetas a quienes lograban un Notable, y 75 pesetas a los aprobados.

Cada año se realizaba el examen en una zona o comarca. Pero también se repetía la prueba a los niños de los pueblos en que se había realizado el año precedente, a fin de dar continuidad al fomento del conocimiento del euskera.

La iniciativa se llevó a cabo durante diez años, durante los que cosechó un gran éxito. En efecto, en el período 1957-1966 fueron premiados 6.192 niños.

I.2.2. Las revistas *Umeen Deia* y *Kili-Kili*

Gracias a la iniciativa del capuchino navarro Padre Felipe Murieta, entre los años 1959 y 1966 se publicó en Euskal Herria la revista *Umeen Deia* [La Llamada de los Niños]. Se trataba de una humilde publicación de apenas cuatro páginas, pero obtuvo un enorme éxito: se editó un total de 65 números, en los que se recogieron 1.500 trabajos escritos por niños de todos los territorios del euskera.

No obstante, la aportación de *Umeen Deia* fue más cualitativa que cuantitativa: brindó a los niños y niñas una oportunidad de relacionarse con el euskera e impulsó la comunicación entre los niños y niñas euskaldunes.

En 1964, José Antonio Retolaza creó en Bilbao la revista *Kili-Kili*, también con el objetivo de fomentar el uso del euskera entre la población infantil. Editada por Euskarazalea Elkartea, en las páginas de *Kili-Kili* se podían encontrar entrevistas, cómics y pasatiempos infantiles. En sus inicios circulaba únicamente en Bizkaia, pero después se extendió a toda Euskal Herria, editada en el dialecto propio de cada lugar.

I.2.3. Creación de la asociación IKAS en Bayona

También en la otra orilla del Bidasoa se llevaron a cabo intentos de vincular el euskera y la enseñanza. En Francia no había dictadura, pero se había confiado a la escuela un cometido prioritario: enseñar francés a todos los franceses.

Por esa razón, y movidas por la preocupación ante el desprecio con que el euskera era tratado en las escuelas de Euskal Herria Norte, las organizaciones Euskaltzaleen Biltzarra y Eskual Kulturaren Alde organizaron, el 27 y 28 de agosto de 1959, unas jornadas pedagógicas específicas en el Museo Vasco de Bayona. Dichas jornadas congregaron alrededor de 200 participantes, especialmente profesores y expertos, que estudiaron diversas propuestas encaminadas a hacer un hueco al euskera y a su cultura en la enseñanza.

Como colofón de las jornadas, los participantes aprobaron la creación de la asociación cultural IKAS, a la que fijaron tres objetivos. Por una parte, amparar y colaborar con todas las iniciativas que tuvieran como objetivo introducir en la escuela el euskera y la enseñanza en esa lengua. Por otra parte,

dotar a las escuelas tanto públicas como privadas de los medios necesarios para la enseñanza del euskera y de los temas relacionados con la tradición euskaldún. Y en tercer lugar, encaminar al profesorado hacia la enseñanza del euskera y de la cultura euskaldún en todos sus ámbitos.

Y es innegable que la de crear IKAS fue una buena idea, a juzgar por el enorme trabajo que dicha asociación viene realizando, desde 1959 hasta nuestros días, en la producción del más diverso material didáctico destinado a la enseñanza en euskera en Euskal Herria Norte.

I.2.4. Elbira Zipitria y las casas-escuela

Pero, sin lugar a dudas, el ensayo más fructífero en pro de la enseñanza en euskera, con anterioridad al nacimiento en la década de los 60 del siglo XX de lo que hoy conocemos por ikastola, fue el de las casas-escuela

La experiencia de las casas-escuela se dio, fundamentalmente, en San Sebastián, y su símbolo y agente principal fue Elbira Zipitria. Como es habitual, denominación y contenido coinciden plenamente en esta iniciativa, puesto que se trataba de clases que se impartían en casas particulares; en la mayoría de los casos, las casas eran además los domicilios de las propias maestras. Eran una suerte de academias, sostenidas económicamente por los padres y madres del alumnado.



MAESTRA, VASCÓFILA Y MILITANTE

Elbira Zipitria nació en 1906 en Zumaia, pero a muy temprana edad se trasladó a vivir a San Sebastián. Cursó estudios en la Escuela de Magisterio de esa ciudad, y en 1926 obtuvo el título de Maestra de Primera Enseñanza. Empezó a trabajar aquel mismo año en el colegio donostiarra de Miguel Muñoa, dando clase al alumnado de hasta seis años. Y desempeñó esa labor durante diez años, hasta que, a consecuencia de la guerra, se exilió en 1936.

Antes de huir de San Sebastián, había mantenido una estrecha relación tanto con el movimiento en pro del euskera como con el nacionalismo vasco. Moviada por su preocupación por el euskera y resuelta a proclamar el resurgimiento del euskera y de la cultura euskaldún, ingresó en la organización Euskaltzaleak.

Pero Zipitria fue también militante de Emakume Abertzale Batza (EAB). Y una militante cualificada, que participaba como oradora en los mítines de EAB. Así, en abril de 1932 habló en el acto constituyente de la sección donostiarra de EAB, en el frontón Urumea y ante 25.000 asistentes, junto a Mercedes de Kareaga y a José Antonio Aguirre, quien cuatro años después sería nombrado lehendakari del Gobierno Vasco.

Zipitria falleció el 26 de diciembre de 1982, a la edad de 76 años.

Zipitria era maestra por afición y por oficio. A causa de la guerra de 1936, huyó de San Sebastián, y, tras varios años en el exilio, regresó a la capital guipuzcoana en la posguerra. En el exilio, Zipitria, que llevaba la docencia en la sangre, dio clases a los hijos e hijas de sus amistades. A su regreso, ejerció también la enseñanza en San Sebastián entre 1942 y 1946; tanto en clases individuales como en grupo, pero siempre a domicilio. Y en 1946 comenzó a dar clases también en su casa, situada en la calle Fermín Calbetón, en plena Parte Vieja donostiarra.

Mujer concienciada y diligente, Elbira Zipitria dio continuidad a la experiencia de enseñanza en euskera desarrollada antes de la guerra. Con anterioridad a la guerra habían existido ya en Euskal Herria casas-escuela, pero Zipitria puso en marcha la suya en un contexto absolutamente ajeno al euskera y a la educación en esa lengua. Lo cual era, obviamente, altamente meritorio, pero, sobre todo, peligroso.

Zipitria no dio inicio a su escuela de manera improvisada. El alumnado era previamente seleccionado y euskaldún; en su mayoría se trataba de hijos de familias nacionalistas donostiarres que la propia maestra conocía, y de buena posición económica. Además, Zipitria mantenía una organización escolar muy estricta: siempre grupos de diez alumnos, niñas y niños, y dos horas diarias de clase.

Calidad y preparación

Además de la estricta organización, la calidad constituía también una preocupación permanente para Zipitria. Según la vigente Ley de Enseñanza Primaria, la escolarización no era obligatoria hasta los 9 años. Por esa razón acogía Zipitria en sus clases a niños y niñas entre 3 y 9 años. Pero cuando el alumnado cumplía 9 años, debía realizar un examen —denominado Ingreso—, a fin de poder proseguir estudios en la enseñanza reglada (y, por tanto, en los centros escolares en castellano). Además, el alumnado de las casas-escuela, vascohablante, debía realizar dicha prueba en castellano. En consecuencia, Zipitria trabajaba a fondo para que sus alumnos superaran el examen y no padecieran después dificultades en las escuelas en castellano. En caso contrario, el culpable habría sido el euskera, y eso era lo último que Zipitria quería. Zipitria era, en suma, muy metódica. Su método exigía un seguimiento personalizado, y era muy exigente con sus alumnos.

A medida que crecía la demanda de plazas en la casa-escuela de Zipitria, la maestra recurrió a su red de relaciones para buscar nuevo profesorado: la totalidad de las maestras pertenecían al entorno de Emakume Abertzale Batza. Así comenzaron a trabajar con Zipitria personas como Faustina Karril o Itziar Arzelus. Las casas-escuela de San Sebastián se extendieron a partir de aquella red de mujeres nacionalistas: eran siempre mujeres las encargadas de buscar alumnado, y la totalidad del profesorado estaba integrado por mujeres.

Además de a la calidad, Zipitria concedía una especial relevancia precisamente a la formación del profesorado. Esa era otra de sus características. Zipitria no aceptaba a cualquiera para trabajar a su lado. Las nuevas maestras debían haber cursado necesariamente estudios de magisterio. Y, antes de comenzar a desempeñar su labor, debían realizar un año de prácticas junto a una maestra experimentada. Asimismo, muchas de aquellas maestras se alfabetizaron en euskera con Zipitria.

Zipitria era nacionalista, en efecto. Y creyente. Y aunó ambos rasgos en la educación. En su opinión, los pilares de la escuela eran el nacionalismo y la religión. Zipitria entendía la escuela como una prolongación de la familia, y concedía gran importancia a la religión en su método de enseñanza: oraciones, preparación para la comunión y confirmación, distribución del año con arreglo a las festividades religiosas...

Pero, al mismo tiempo, Zipitria se mostró receptiva al mensaje de las nuevas corrientes pedagógicas, y las puso en práctica a su modo: utilizaba una metodología global, así como una pedagogía activa y viva. Por ejemplo, los alumnos de las casas-escuela usaban palillos para la lectura y la escritura. Para aprender matemáticas, por el contrario, utilizaban *potokak*, es decir bolitas de diferentes valores. En aquella escuela en euskera se prestaba también especial atención a las experiencias relacionadas con la naturaleza, a las canciones y al dibujo.

De la casa-escuela a la ikastola

A pesar de que se trataba de una actividad clandestina, las casas-escuela crecían paulatinamente, y, a partir de la década de los 50, comenzaron a trabajar con Elbira Zipitria nuevas candidatas a maestras. Estas no pertenecían, sin embargo, a su red. Aquellas jóvenes maestras eran de una nueva generación. Se acercaron a Zipitria movidas por la necesidad de hacer algo ante la asfixiante atmósfera impuesta por la dictadura, y comenzaron a perfeccionar el propio método de Zipitria. Karmele Esnal y Jone Forkada fueron dos de aquellas nuevas maestras.



Aquellas jóvenes seguían, asimismo, muy de cerca los cambios ideológicos y políticos que se estaban produciendo tanto en Europa como en Euskal Herria. Eran años de gran vivacidad, y las nuevas generaciones eran hijas de su tiempo. En definitiva, bebían de la fuente del ambiente circundante. Y, ciertamente, recibieron las aportaciones pedagógicas de Zipitria. Pero las adaptaron a los nuevos modos. Dejaron de lado el programa cerrado y controlado de Zipitria, y ampliaron el trabajo que se llevaba a cabo en las casas-escuela: comenzaron a impartir clases en horario de mañana y tarde, rebasaron el límite de diez niños aceptando a más alumnos... Aquellas nuevas y jóvenes maestras tenían como objetivo abrir la escuela en euskera a la totalidad del pueblo, y se encontraron con padres y madres que deseaban una escuela distinta; así, poco a poco, pusieron en marcha un nuevo modelo de enseñanza del euskera y en euskera: el modelo de la ikastola. Ello supuso salir de casa a la calle. De la academia a la escuela. Y de la titularidad privada a la titularidad civil.

Elbira Zipitria no acogió con agrado aquellos cambios. Y se mantuvo firme en su modelo, hasta 1969, año en que el gobernador civil de Gipuzkoa ordenó la legalización de las escuelas en euskera.

La principal aportación de las casas-escuela

Cabe afirmar que, cuando la ikastola emprendió el camino de la escuela a pie de calle, concluyó la época de las casas-escuela. La sociedad vasca de aquel tiempo quería que la casa-escuela creciera y se expandiera, que se abriera a más alumnos, que ampliara su abanico de edades y que se extendiera a todos los municipios. Los límites físicos de una casa se le habían quedado pequeños. En consecuencia, la época de las casas-escuela concluyó como consecuencia de los cambios registrados en la década de los 60, y la principal causa de ello fue el auge de la demanda social de enseñanza en euskera en la totalidad de ciudades y municipios de los territorios de Euskal Herria. La aportación de las casas-escuela admite ser valorada en tres niveles: en primer lugar, como puente con la enseñanza en euskera, interrumpida por la guerra de 1936; en segundo lugar, como comprobación de la viabilidad de la nueva opción pedagógica por la enseñanza en euskera; y por último, como primer paso para dar cuerpo, a través de padres, madres y profesorado, al colectivo favorable a la enseñanza en euskera.

Las primeras tentativas para vincular euskera y educación datan, ciertamente, de antes de la guerra. Pero la guerra de 1936 las cortó de raíz. La guerra supuso un violento hachazo. Y ahí radica, precisamente, la mayor aportación de las casas-escuela promovidas por Elbira Zipitria: la recuperación de la tradición de escuelas en euskera de preguerra y en la transmisión a las genera-

ciones de posguerra de aquellas experiencias. La casa-escuela estableció una relación entre las tentativas de preguerra y los nuevos modelos surgidos en la década de los 60. Las casas-escuela de Zipitria supusieron un puente entre ambos, y el brote precursor de las ikastolas de hoy.

Y a pesar de que aquel brote de Zipitria pereciera, dio un nuevo fruto. Un fruto tan hermoso como duradero: la ikastola.

¹ Larramendi propone la palabra “ikasola”. Sea como fuere, la extensión del término “ikastola” se debe a Federiko Belaustegigoitia. En efecto, cuando, tras la creación de Eusko Ikaskuntza, nació Euskaltzaindia, en 1921, se celebró en Durango una asamblea –bautizada con el nombre de EUSKALEGUNA [Días del Euskera]–. Los ponentes fueron R. M. Azkue, Orixe, Barandiaran, Gabriel Manterola, Georges Lacombe, Telesforo Aranzadi, Juan Bautista Eguzkitza y Federiko Belaustegigoitia. La ponencia presentada por este último llevaba el título de “Euskerazko eskolak” [Las escuelas en euskera], y sus capítulos eran: “Ume ikastolak eta beste ikastolak” [Ikastolas infantiles y otras ikastolas], “Gure lan nagusia” [Nuestra tarea principal], “Nai dogun ikastola” [La ikastola que queremos], “Gurasoen batzak” [Asambleas de padres], “Ikastola barriak” [Las nuevas ikastolas], “Diputaziño ta udalen egitekoa” [Cometidos de diputaciones y ayuntamientos], “Eskola-liburuak eta Euskaltzaindia” [Los libros escolares y Euskaltzaindia] eta “Auzo-ikastolak” [Ikastolas de barrio] (*Lenengo euskalegUNETAKO itzaldia*, Euskaltzaindia, Bilbao, 1922).

2. NACIMIENTOS DE LAS IKASTOLAS (1959/60-1969)

2.1. CONTEXTO DEL NACIMIENTO DE LAS IKASTOLAS

Las ikastolas han surgido de muy distinta manera según el territorio y, aun dentro de cada territorio, según el municipio. Las ikastolas constituyen, tanto en su nacimiento como en su desarrollo, una buena muestra de la diversidad de la sociedad vasca. Pero, a semejanza de la totalidad de los modelos educativos occidentales, la política educativa de los Estados ha incidido, y aún incide, en gran medida en los centros escolares situados en el ámbito de actuación de dichos Estados. Dado que Euskal Herria se encuentra dividida entre los Estados español y francés, resulta conveniente, a la hora de referirse al nacimiento y desarrollo de las ikastolas, reflexionar acerca de tales contextos.

La España del franquismo

La guerra civil que estalló en España a raíz del golpe de Estado de 1936 finalizó oficialmente en Euskal Herria Sur en 1937. En ese momento, los nacionalistas vascos y republicanos que vivían en Navarra, Álava y Gipuzkoa, así como posteriormente los vizcaínos, hubieron de escoger entre tres opciones: el exilio, afincarse en Euskal Herria Norte o permanecer en Euskal Herria Sur. Los vencedores, con el general Franco a la cabeza, además de suprimir todas las libertades, se dedicaron a pisotear todo aquello que tuviera algo que ver con la vascofilia.

La divisa del régimen era “España, una, grande y libre”. Y el castellano, su única lengua (“Habla en cristiano” era otra expresión harto conocida). Como consecuencia, en Euskal Herria quedó proscrito todo aquello que guardara algún vínculo con la identidad vasca, incluido el euskera.

Y, junto con las prohibiciones, la dictadura de Franco empleó instrumentos institucionales para imponer el castellano: administración, medios de comunicación y escuela. En la escuela, por ejemplo, fueron expulsados miles de

maestros y maestras, y, en su lugar, se nombró profesores a exmilitares y adeptos al régimen.

La escuela, por tanto, se convirtió en un instrumento del nuevo Estado para el adoctrinamiento; un herramienta para el control político e ideológico y para la reproducción de la ideología. El franquismo acometió una nueva reglamentación del sistema educativo, fruto de la cual fue la Ley de Educación Primaria de 1945. La ley fijó la edad de escolarización obligatoria en los 9 años, dividiendo el sistema educativo en dos ciclos: Enseñanza Primaria y Bachiller Elemental.

El euskera, en consecuencia, fue puesto en vías de extinción y sometido a acoso. Condenado a una muerte lenta y planificada, a convertirse en pieza de museo. Excluido del ámbito público, el euskera solo era utilizado en el ámbito privado, siempre con sordina y a escondidas: es decir, en las relaciones familiares y en el ámbito religioso.

El francés, también amo y señor

En contraposición a la escasa legitimidad democrática de que ha hecho gala el Estado español durante los siglos XIX y XX, Francia, desde finales del siglo XVIII, es decir desde la Revolución Francesa, ha sido la imagen emblemática de la libertad y derechos individuales. El Estado francés ha logrado dos objetivos en esos siglos: por una parte, vincular en todo el territorio la identidad francesa a la lengua francesa y a la condición de ciudadano, menospreciando o aplastando las demás identidades, lenguas y expresiones culturales; y, por otra parte, vincular la identidad francesa con el conocimiento, la innovación y la modernidad, lo cual equivale a competir en el plano internacional con el resto de las “grandes” identidades.

Los euskaldunes que han habitado en Euskal Herria Norte a lo largo de esos dos siglos se han visto obligados a hacer frente, dentro y fuera de Francia, en primer lugar al acoso político y lingüístico subsiguiente a la Revolución Francesa; después, al hecho de que, durante largos años, la cultura francesa se mostrara, en contraposición a la menospreciada cultura en euskera, como la cultura universal y moderna.

Por otra parte, la primera (1914-1918) y segunda (1939-1945) guerras mundiales incidieron muy notablemente en la conciencia de los euskaldunes de Euskal Herria Norte. En aquellas guerras saltaron por los aires las fronteras entre clases y naciones, y caló hondamente la idea de que los ciudadanos que habían muerto en aquellos conflictos lo habían hecho por la patria (*Morts pour la patrie*, según se decía). Tal idea quedó profundamente grabada entre los franceses, incluso entre muchos que únicamente sabían expresarse en euskera.

La escuela, por su parte, vino a completar el menoscabo cultural y político que imperaba en todos los ámbitos de la vida ciudadana: a finales del siglo XIX, la tercera república extendió a todos los municipios la escuela *laïque, gratuite et obligatoire*. En tal escuela pública, por supuesto, el francés era amo y señor. Y al igual que en el territorio español, los colegios religiosos franceses llevaron a cabo idéntica política en relación con el euskera y a la cultura euskaldún.

Así, Euskal Herria Norte carecía, a mediados del siglo XX, de cualquier reconocimiento oficial o personalidad administrativa (seguía integrada con el Béarn en único departamento, bautizado inicialmente como Bajos Pirineos, y posteriormente como Departamento de Pirineos Atlánticos), así como de distrito universitario o eclesiástico. Tampoco el euskera gozaba de reconocimiento o entidad oficial alguna. El francés era la única lengua oficial. El Estado francés jamás había concedido valor alguno a las lenguas minorizadas que se utilizaban en su territorio, y mucho menos las había amparado. Y por si eso fuera poco, existía una tendencia a sacralizar el francés: el francés era, desde antaño, la lengua de la revolución y de la técnica, el idioma internacional y de la diplomacia. En consecuencia, seguía siendo necesario hablar correctamente francés para encontrar trabajo o mostrarse como una persona culta.

Por tanto, el Estado francés no prohibía ni protegía las lenguas minorizadas (aunque sí las vetaba en la escuela), pero la realidad o la práctica discurría por otros derroteros: el euskera era objeto de desprecio también en el ámbito público de Euskal Herria Norte, es decir, en la escuela, en el lugar de trabajo, en la calle y en los medios de comunicación.

La Europa y la España de posguerra. El desarrollo económico

El mundo vivía, a su vez, una delicada situación en aquella década de los 50. A la II Guerra Mundial le sucedió la época bautizada como Guerra Fría: por una parte, el bloque occidental, y por la otra, el oriental. El bando capitalista en un lado (Estados Unidos de América —EEUU— y sus aliados), y el bando comunista en el otro (la Unión Soviética —URSS— y sus aliados). El mundo estaba, por tanto, dividido en dos, con dos bloques frente a frente.

En la lucha por el control mundial, también Europa se vio dividida: la occidental era aliada de EEUU, y la oriental se hallaba sometida a la URSS. En tal contexto, los republicanos y nacionalistas vascos, que albergaban la creencia de que el régimen franquista se iría a pique, sufrieron una terrible decepción: en 1953, España y EEUU firmaron un acuerdo de amistad. Los americanos prestaron ayuda económica y protección política al régimen de Franco, el cual, a cambio de ello, autorizó al Ejército americano la instalación de algunas bases militares. En consecuencia, el Gobierno español quebró el aisla-

miento internacional a que se venía viendo sometido, puso su maltrecha economía en vías de recuperación y continuó teniendo las manos libres para reprimir a la oposición interna.

Para Franco, por tanto, el amparo de la mayor potencia mundial supuso una oportunidad de oro, puesto que le permitió zafarse del bloqueo político y económico internacional en que había vivido hasta entonces, y porque aquel acuerdo de amistad comportó la modernización de España: el paso de la autarquía de los años de posguerra al desarrollo económico. Con vistas al desarrollo económico de España, Franco llevó al Gobierno a numerosos tecnócratas del Opus Dei, y la economía española conoció, a finales de la década de los 50 y durante toda la década de los 60, un potente resurgimiento basado en las obras públicas, la industrialización y el turismo.

En el transcurso de aquellos años, por otra parte, la Europa occidental comenzaba a remontar las catastróficas consecuencias de la II Guerra Mundial. Para ello, los Estados europeos contaron con el apoyo de EEUU, a través del Plan Marshall. Alemania, el Reino Unido, Francia, los Países Bajos... fueron reconstruidos, sus economías se fortalecieron y sus trabajadores experimentaron una mejora en sus condiciones de vida. En la nueva Europa occidental se operaron profundos cambios sociales: Europa pasó de la sociedad de trabajadores previa a la guerra mundial a la clase media trabajadora de posguerra, y se convirtió en la referencia de los habitantes del Estado español.

Resignación política de la ciudadanía vasca y desarrollo económico

La potencia industrial de Bizkaia y Gipuzkoa se vio incrementada, de manera simultánea, como consecuencia de los Planes de Desarrollo españoles. Coincidiendo con la proliferación y crecimiento de astilleros, fundiciones, acerías..., iniciaron su andadura otros tipos de industria. En Navarra y Álava el proceso se demoró algún tiempo. Las ciudades y municipios de cierta entidad devinieron centros del nuevo desarrollo económico. Las fábricas precisaban abundante mano de obra, y la demanda se satisfizo por medio de la inmigración: en primer lugar, multitud de agricultores de Euskal Herria Sur abandonaron el caserío para establecerse en las áreas urbanas, pero la mayor inmigración fue la que, proveniente de Castilla, Extremadura y Galicia, llegó a las fábricas y puertos vascos. Las personas congregadas en tales crisoles, los nuevos ciudadanos del euskera, protagonizaron los profundos cambios que Euskal Herria experimentaba. Las transformaciones económicas y sociales que tenían lugar en la Europa occidental sucedían, de manera simultánea, también en los territorios de Euskal Herria Sur. No así, sin embargo, en Euskal Herria Norte, donde el nulo desarrollo económico empujaba a sus agricultores a

emigrar a las grandes urbes francesas, especialmente a París. En consecuencia, la costa de Euskal Herria Norte mantuvo su vinculación económica y social con el turismo clásico, así como con la explotación pesquera tradicional.

Dejados de lado por sus aliados americanos y europeos, entre los nacionalistas vascos cundió el desánimo, y, al igual que tras la pérdida foral del siglo XIX, hubieron de emprender nuevos caminos en materia cultural. Así, Eusko Ikaskuntza celebró en 1954 en Bayona su primera asamblea posterior a la guerra. En ella se reunieron, entre otros, Marc Legasse, el Padre Donostia, Joxe Miel Barandiaran, Mixel Labeguerie... Y enviaron escritos muchos vascos desperdigados por el mundo.

Precisamente el año 1956 marcó el hito inicial del resurgimiento vasco. Se celebró en París el Primer Congreso Mundial Vasco, el cual congregó alrededor de 400 asistentes, bajo la presidencia de José Antonio Aguirre.

Y ese fue, por otra parte, el año del nacimiento de la revista *Jakin*.

Acciones aisladas de ese tipo suponían, en aquel desierto de resignación, algún rayo de esperanza para muchos vascófilos condenados a las tinieblas; al mismo tiempo, constituían un esfuerzo por evitar que en los años centrales del siglo XX se interrumpiera el camino del Resurgimiento Vasco iniciado a principios del mismo siglo.

Desde la perspectiva de hoy, parece claro que, hacia finales de la década de los 50, una nueva generación se proponía tomar el relevo de la precedente. Esa nueva generación, que propugnaba patrones distintos para la economía, la industria, las estructuras sociales y la cultura, veía de manera diferente la vida y sus formas. La identidad obrera, la naturaleza nacionalista, el carácter activista, el compromiso, la condición ciudadana, la innovación, el cambio o la revolución... se convirtieron, en las ciudades y pueblos vascos, en motivo de preocupación y materia prima de la nueva generación. Hicieron de fábricas, talleres y centros sociales de la Iglesia lugares de reunión, incubadora de nuevas organizaciones y lugares desde los que se promovía la transformación social. Estallaron y proliferaron huelgas, protestas, comunicados..., en un intento por ganar las calles de pueblos y ciudades.

También la cultura en euskera emprendió nuevos caminos y se diversificó: la revista *Zeruko Argia* —cuya segunda época comenzaba entonces—, bertsolarismo, teatro, editoriales, grupos y actividades organizados en el entorno eclesial...

En el seno de la Iglesia católica también se produjeron cambios. El Concilio Vaticano II (1962-65) y la encíclica *Pacem in Terris* del Papa Juan XXIII (1963), por ejemplo, vinieron a reforzar la actitud favorable de los curas y frailes vascos hacia el euskera, creándose a su amparo radios y revistas. Además, el euskera se convirtió en lengua litúrgica oficial.

Como ha quedado dicho, el crecimiento económico trajo la industrialización y, con ella, el tránsito del ambiente rural al urbano y una gran oleada de inmigrantes castellanohablantes, los cuales se establecieron en las localidades industrializadas y de cierto tamaño. Por si la proscripción que pesaba sobre el euskera no bastara, la enorme afluencia de inmigrantes agravó el retroceso del euskera, pero también vigorizó la concienciación ya emprendida: el papel que la lengua desempeñaba en la identidad vasca sufrió una transformación, de manera que esta pasó a convertirse en eje o pilar de la nación vasca.

El proceso devenía ya irreversible. La toma de conciencia de la década de los 50 produjo, forzosamente, nuevos saltos en la década de los 60. Y la apertura de nuevas vías en pro del euskera y de la identidad vasca: en la música, en la literatura, en el bertsolarismo, en el periodismo...; y en la educación! En efecto, las ikastolas fueron uno de esos nuevos caminos.

2.2. RAZONES DE LA CREACIÓN DE LAS IKASTOLAS

El fenómeno que hoy día conocemos como ikastola tuvo su inicio en los inicios de la década de los 60, por iniciativa popular, con la titularidad en manos de los padres y madres del alumnado y con la ayuda del profesorado y de un sector de la ciudadanía. Así comenzó a configurarse la ikastola en el ambiente urbano, a pie de calle, como escuela social de la ciudadanía.

A la hora de crear las ikastolas, aquellos padres, madres y ciudadanos en general actuaban movidos por dos razones principales. La primera, y más sólida, el propio euskera: en respuesta al acoso y deterioro que vivía el euskera, las ikastolas surgieron para enseñar euskera y en euskera a la población infantil. Eso era algo muy hondamente interiorizado, y fue la razón fundamental: el motor del músculo necesario para la creación de las ikastolas.

Pero había también otra razón: los padres y madres crearon las ikastolas para procurar otra enseñanza a sus hijos e hijas, para construir una escuela nueva. El objetivo, como en otras muchas iniciativas sociales de la época, era la innovación, y aquellos padres, madres y ciudadanía precusores deseaban una alternativa a las escuelas públicas estatales y centros religiosos de su tiempo. Una alternativa distinta y moderna.

En palabras de Edur Zabala, una de las creadoras de la ikastola Egunsentia de Ondarroa: “¿Qué nos hicieron a nosotros en la escuela? Pegarnos con una vara por hablar en euskera, y nos obligaban a copiar cien veces ‘No hablaré vascuence en clase’. No queríamos nuestra experiencia para nuestros hijos, y la necesidad de hacer algo, aunque no sabíamos qué, nos llevó a crear lo que después será la ikastola”.

Los promotores de las ikastolas, por tanto, no sabían si lo que anhelaban era aquello o no; no tenían claro qué fruto daría la aventura de crear una escuela nueva y diferente. Pero, característica inherente a la generación innovadora de la época, tenían muy claro lo que no deseaban: nada parecido a los dos modelos de escuela vigentes. Y llevarían a cabo su propósito uniendo sus fuerzas, sin dejarlo en manos de nadie. Por tanto, las ikastolas se convirtieron desde su propio origen en un tercer modelo o red escolar.

Sabin Ipiña fue uno de los miles de padres y madres que promovieron la creación de las ikastolas. Ipiña creó la ikastola Elai Alai de Portugalete (la actual Asti Leku) en 1963, con otros cuatro padres de la localidad. En palabras de Ipiña, “Las ikastolas surgieron a iniciativa de padres y madres. Porque muchos de ellos deseábamos que nuestros hijos e hijas fueran educados en un ambiente euskaldún”. Pero no se trataba solo de un deseo. “Como consecuencia del sistema educativo vigente, no nos había sido posible conservar nuestra lengua. Queríamos recuperar la identidad euskaldún, y con la escuela de la época eso era imposible”.

2.3. FACTORES QUE INTERVINIERON EN LA CREACIÓN DE LAS IKASTOLAS

La creación de las ikastolas no fue, por tanto, fruto de una planificación o diseño previo, sino consecuencia de una opción personal y colectiva. Una opción personal que respondía a la voluntad de educar en euskera y de una manera diferente.

Pero, del mismo modo, no cabe afirmar que las ikastolas, en tanto que fenómeno social, surgieran de la nada. Antes bien, la creación de las ikastolas fue posible merced a determinados factores favorables que se hallaban presentes en el contexto y en la sociedad vasca de la época.

De modo que el fenómeno de las ikastolas fue fruto de múltiples factores. La generación que puso en marcha las ikastolas contó con la ayuda y amparo de multitud de agentes, debido a que esa misma generación participaba, a su vez, en otras actividades a lo largo de la década de los años 50 del siglo XX. Hoy se catalogan como actividades culturales, pero entonces fueron, esencialmente, ámbitos de encuentro entre la gente, lugares de reunión en los que era posible huir del asfixiante ambiente de la dictadura: grupos de danza, conjuntos musicales, grupos de enseñanza de euskera, grupos cristianos del entorno eclesiástico, grupos de montaña... En Euskal Herria fermentaba un proceso de concienciación colectiva. Y gracias a ello se dio, en deter-

minado momento, un salto a partir de la concienciación: se comenzó a plantear que la educación debía servir para la recuperación del euskera y para el advenimiento de una escuela diferente.

Los promotores de las ikastolas, además, se valieron de sus relaciones en los demás grupos y ámbitos populares a fin de extender y fortalecer aquel nuevo proyecto. De ese modo, aun siendo consecuencia de una opción personal, las ikastolas generaron una red social. El boca a boca adquirió una especial importancia: para saber cómo apoyar a la ikastola, para conocer de cerca la experiencia de otras ikastolas... Las ikastolas se fueron construyendo en el seno de esa red subyacente, transformándose desde la decisión personal hasta alcanzar el grado de movimiento ciudadano.

Pero, además de la tendencia a la participación, también el dinero fue multiplicándose en Euskal Herria. Como consecuencia de la industrialización, la supervivencia dejaba de constituir el principal problema económico de los trabajadores, pues por primera vez contaban con excedentes económicos. Y con ese dinero se financiaban diversas actividades e iniciativas populares: grupos deportivos, las nacientes sociedades gastronómicas... y, claro está, las ikastolas. Porque la contribución económica popular fue imprescindible para llevar adelante el proyecto de las ikastolas: rifas, donación de una parte del salario mensual para las ikastolas...

EN NAVARRA, AL AMPARO DE LA DIPUTACIÓN

Como consecuencia del especial régimen foral navarro, la Diputación disponía de ciertas competencias en materia educativa, aunque, basándose en razones históricas, reivindicaba mayores atribuciones. Así, las autoridades de la Diputación dieron algunos pasos —aunque cortos y humildes— en ese ámbito, y su actitud hacia el euskera no era tan agresiva. A modo de ejemplo, el 25 de enero de 1967, la Diputación de Navarra, en respuesta a la petición realizada por 500 alumnos de la universidad, adoptó algunas medidas en pro del euskera, a fin de que dicha lengua fuera materia de enseñanza en los centros educativos y obtuviera reconocimiento oficial. Entre las medidas adoptadas, dos revestían especial importancia. Por una parte, en las zonas euskaldunes o cuasi euskaldunes que desearan que se enseñara euskera, la Diputación ofrecería media hora de clase a los niños y niñas en edad escolar, siempre fuera del horario lectivo. Por otra parte, la institución subsidiaria Príncipe de Viana, creada en

1940 para ocuparse de los asuntos culturales, gozaría de potestad para apoyar económicamente a las escuelas infantiles o para adultos.

Las medidas adoptadas en 1967 supusieron un factor favorable de considerable importancia para la creación de las primeras ikastolas en Navarra, especialmente al norte de Pamplona. Constituyeron un punto de apoyo para las ikastolas del territorio, dado que, en tanto que escuelas infantiles, gozaban de cierto amparo oficial. Las autoridades navarras no crearon ikastolas, pero permitieron que surgieran. Aquellas escuelas infantiles recibían un escaso apoyo económico (se empleaba directamente para retribuir a la maestra, dado que la Diputación no costeaba ningún otro gasto). Pero lo más importante era la protección oficial que recibían de la Diputación.

Agirre conoció de manera muy temprana y próxima el fenómeno de las ikastolas. Cuando Agirre, atendiendo la llamada de unos amigos de la localidad, se dedicó de lleno a sacar adelante la ikastola de Lasarte-Oria, el movimiento se hallaba en sus inicios. “La ikastola reforzaba los movimientos sociales y culturales preexistentes. No en vano existía un estrecho vínculo entre quienes se implicaban en el proceso de creación de las ikastolas y quienes participaban en otros movimientos sociales”. Por esa razón, en palabras de Paulo Agirre, “el de las ikastolas no fue un movimiento paralelo, puesto que estaba vinculado a los demás movimientos populares. Puedo aportar como ejemplo lo que yo conocí en Lasarte: el edificio que ocupaba la ikastola acogía también a la totalidad del movimiento cultural del pueblo: grupos de danza y demás. Compartíamos el local, y todos trabajamos en su renovación. A fin de cuentas, se trataba de la misma gente”.

Además de en Lasarte-Oria, Agirre desplegó su actividad de pueblo en pueblo, ayudando en la creación de nuevas ikastolas. Según Paulo Agirre, “Cuando íbamos a los pueblos, por ejemplo, buscábamos el apoyo de aquellos activos culturales y sociales. Y lo obteníamos. Y esa fue la razón de que el movimiento se extendiera tan rápidamente: porque los padres y madres, por mucho empeño que pusieran, no podían salir adelante por sí solos”.

Por tanto, aquella nueva generación que creó las ikastolas tenía el euskera como objetivo, pero también perseguía una manera diferente de hacer las cosas. Y sin entender eso no es posible comprender el fenómeno de las ikastolas. Y tampoco es posible comprender en absoluto la sociedad de la época. Era mucha la gente que deseaba y buscaba cosas nuevas. Y la ikastola ofrecía algo diferente, nuevo, innovador, moderno.

Es decir, aspiración y oportunidad fundidas en un solo impulso.

2.4. EL PROCESO DE CREACIÓN DE LAS IKASTOLAS

En la medida en que no seguían un prediseño o planificación, las ikastolas surgieron de modo muy heterogéneo. Sus orígenes fueron, en efecto, muy diversos, aunque siempre incardinados en la realidad de cada lugar. Pero, aun en esa diversidad, cabe identificar ciertas similitudes en los procesos de creación de aquellas nuevas escuelas en euskera. Ciertas variables compartidas.

Así, considerando tales similitudes, cabe afirmar que en Euskal Herria tuvieron lugar tres procesos de creación. El primero, el que supuso el surgimiento de ikastolas en los cuatro territorios de Euskal Herria Sur, en el ámbito territorial que se extiende desde Bilbao y San Sebastián-Donostia hasta Pamplona y Vitoria-Gasteiz. El segundo, el proceso de creación de ikastolas en Euskal Herria Norte. Y el tercero, el que hizo posible el nacimiento de ikastolas al sur de Pamplona y Vitoria.

2.4.1. Las primeras ikastolas territorio a territorio

El proceso de creación fue muy similar en aquella primera etapa: las primeras ikastolas se abrieron en las capitales, y a continuación en las ciudades y pueblos más importantes del territorio. Así, si trazáramos una línea que llegara desde Baztan hasta Vitoria pasando por Pamplona y Estella, en todo el territorio que queda al norte de esa línea se siguió este primer modelo de creación de ikastolas. ¿Cuáles son sus características? Era un proceso que databa de los años 60, influido por las casas-escuela, y se trataba de ikastolas creadas, a partir de la iniciativa local, en capitales, pueblos industrializados y de fuerte conciencia respecto al euskera.

En Gipuzkoa, pongamos por caso, en primer lugar se creó en San Sebastián el Liceo Santo Tomás, en 1961, por iniciativa de Joxemi Zumalabe, Koldo Mitxelena y Karlos Santamaria. Los promotores pretendían dar continuidad al trabajo desarrollado por Elbira Zipitria en la capital; es decir, continuar educando en euskera a aquel alumnado euskaldún que cumplía 9 años, en lugar de enviarlo a la escuela pública o a la privada. Y además de en la capital, comenzaron inmediatamente a surgir ikastolas también en pueblos de Gipuzkoa: Pasaia, Hernani, Errenteria, Elgoibar, Andoain... Se pretendía un nuevo modelo, pero los creadores de aquellas ikastolas conocían de primera mano el fenómeno de las casas-escuela. En la ikastola de Hernani, por ejemplo, trabajaba Karmele Esnal, una de aquellas nuevas maestras que habían trabajado con Zipitria.

En octubre de 1957, se abrió en Bilbao la primera ikastola de Euskal Herria y de Bizkaia, en los locales de San Nicolás destinados a la catequesis,

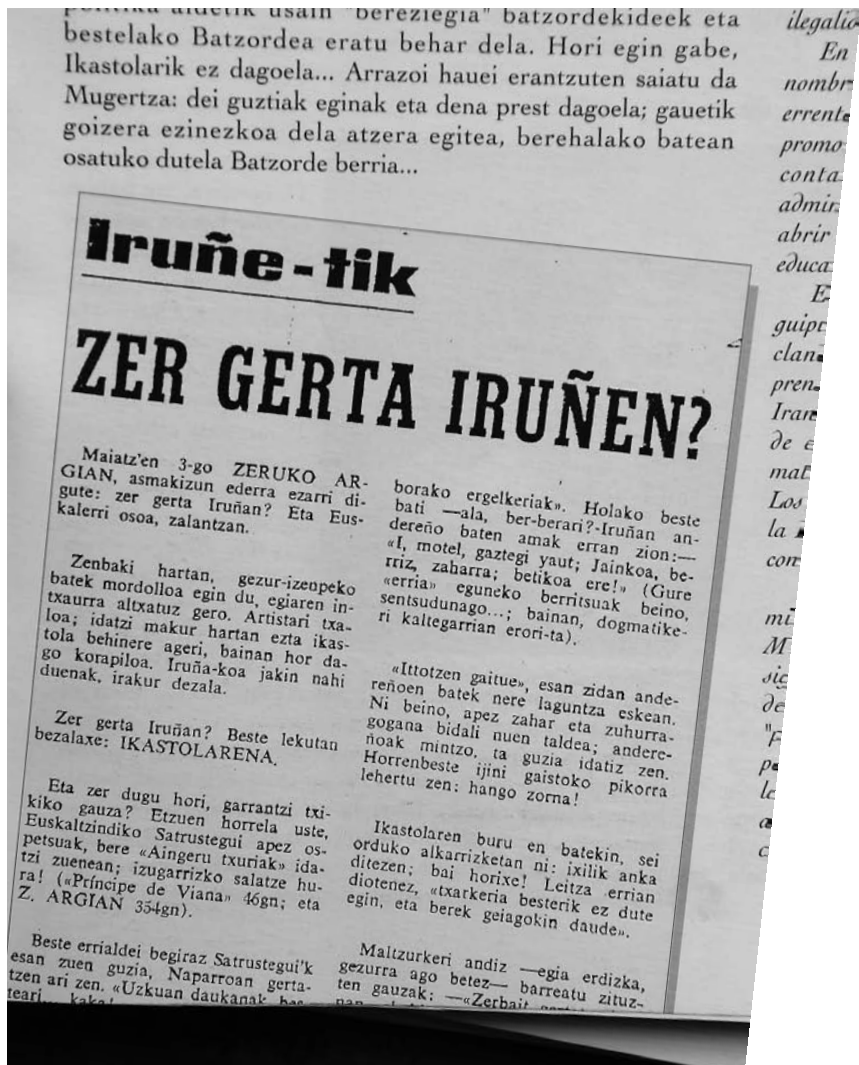
promovida por los vascófilos Xabier Peña y Julita Berrojalbiz. Antes de su puesta en funcionamiento, la maestra —María Ángeles Garai— pasó un mes en San Sebastián con Elbira Zipitria y Karmele Esnal, a fin de conocer el modelo de las casas-escuela. El obispo de Bilbao ordenó la clausura del local, por lo que la ikastola pasó, a principios de 1959, al convento de los franciscanos de Iralabarri. Pero apenas permaneció un año allí, a causa de la denuncia de un inspector de educación. La segunda ikastola de Bilbao, San Nikolas de Algorta, se abrió en el curso 1963-64, y tras ella vinieron más: en Igorre, Plentzia, Berriz, Bermeo...

UNA IKASTOLA EN VENEZUELA

En la década de los 60 surgió también una ikastola lejos de Euskal Herria. Fue en 1965, en Venezuela, creada por euskaldunes que habían huido de la guerra o de la crisis económica subsiguiente. Se proponían que, mientras permanecieran allí, sus hijos e hijas fueran educados en euskera y en la cultura euskaldún. Pero aquella ikastola no se ajustaba al modelo de las que estaban surgiendo en Euskal Herria, dado que el contexto era completamente distinto. Aquella ikastola Euskadi-Venezuela radicada en Caracas permaneció abierta hasta 1986.

En Navarra, por su parte, la primera tentativa de crear una ikastola data del verano de 1963, en Pamplona, tras una serie de relaciones con las maestras de las casas-escuela de San Sebastián. Pero, tras la prohibición de abrir aquella, la primera ikastola, creada por la asociación Euskalerrriaren Adiskideak de Pamplona, no abrió sus puertas en la capital de Navarra hasta 1965. Cuando en 1968 fue bautizada con el nombre de Uxue Ikastola, la simiente había sido ya sembrada en la provincia: en Leitza se había abierto una ikastola un año antes, y después vinieron las de Olatzagutia, Tafalla (población geográficamente apartada, pero industrializada debido a la presencia de una gran factoría de Luzuriaga), Estella, Elizondo...

La primera ikastola de Álava, Olabide, se abrió en 1963 en Vitoria. Su primera maestra fue Izaskun Arrue, quien había conocido de cerca el modelo de las casas-escuela de San Sebastián. En los primeros años 70 se inició la segunda época del proceso de constitución de ikastolas en Álava, mediante la apertura de ikastolas en los pueblos próximos a Bizkaia y Gipuzkoa: Llodio, Aramaio, Salvatierra...



2.4.2. Las ikastolas en Euskal Herria Norte

La primera ikastola de Euskal Herria Norte se inauguró cuando la década de los 60 tocaba a su fin. Había pasado ya el famoso mayo de 1968, que dejó honda huella tanto en Francia como en los tres territorios vascos de allende el Bidasoa. El movimiento social era intenso, al igual que la ilusión y los deseos de actuar...



En lo que respecta a la cultura euskaldún, se mantuvo el teatro, que contaba con una larga tradición, pero no se representaban ya únicamente comedias. A través de las obras de teatro, se sugerían mensajes que movían a la reflexión acerca de la situación y a la denuncia. Existía también un movimiento de cantantes (Mixel Labeguerie, Manex Pagola, Txomin Larralde...), pero no era aún muy conocido. Asimismo, el movimiento político Enbata venía funcionando desde 1963, pero los nacionalistas vascos estaban constreñidos a un gueto: la más minoritaria de las minorías. No obstante, la conciencia euskaldún comenzaba a despertar en Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa. Allí residían, asimismo, los evadidos de Euskal Herria Sur, y muchos de ellos comenzaron a integrarse en la realidad y población del lugar. En Euskal Herria Norte se vivía un ambiente de despertar.

A lo largo de la década de los 60, además, se llevaron a cabo en Bayona, Cambó y Hendaya ensayos de enseñanza bilingüe. Un profesorado itinerante impartía clases de euskera, apenas unas pocas horas semanales, y siempre habiendo solicitado autorización a la administración, y únicamente al alumnado que lo deseara. No obstante, la primera ikastola que se creó Euskal Herria Norte impartió su enseñanza íntegramente en euskera.

La primera ikastola inició su andadura en marzo de 1969 en Bayona, en el domicilio de Argitxu Noblia. Su primera maestra fue Libe Goñi. Era natu-

ral de Lazkao y había cursado en castellano sus estudios de Magisterio, pero había conocido las casas-escuela de Zipitria, amiga de su madre, y realizó en ellas sus prácticas. Goñi, asimismo, conocía de primera mano las ikastolas de nuevo cuño, puesto que en 1969 había huido a San Juan de Luz.

Al cabo de un mes, el 30 de abril de 1969, Manex Pagola, Ramuntxo Camblong y Argitxu Noblia, acogidos a una ley francesa de 1901, presentaron en la Subprefectura de Bayona la asociación Seaska. A tenor de la ley, para que la administración legalizara una asociación era suficiente que esta agrupara a tres personas. Y la registraron como asociación sin ánimo de lucro, y con un nítido objetivo: “Fomentar en los niños y niñas la educación y cultura euskaldunes”.

Tras sus comienzos en Bayona y su paso por Biarritz, aquella primera ikastola siguió funcionando en Arcangues a partir de los inicios de 1970, como escuela infantil y con alrededor de una docena de alumnos de Bayona, Biarritz, Arcangues y Arbonne.

Según Libe Goñi, primera maestra de Euskal Herria Norte, aquellos padres y madres de la primera hora se sentían verdaderamente euskaldunes. “Buscaban a través de la ikastola que sus hijos e hijas se sintieran euskaldunes y se sumergieran en el mundo euskaldún. Estaban completamente orgullosos de ser euskaldunes; es decir, pensaban y sentían en euskera, y el euskera, nuestra lengua, era un importante ingrediente de su identidad”.

Y, como sucedió en Euskal Herria Sur, tras ese primer brote de 1969 fueron abriéndose nuevas ikastolas en Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa: San Juan de Luz, Bayona, Saint-Palais, Hendaya, Saint-Pée-sur-Nivelle, Ciboure, Mauléon, San Juan Pie de Puerto...

EN LOS EXÁMENES DE SOLFEO SE SEGREGABA AL ALUMNADO DE LAS IKASTOLAS

Jokin Etxebarria y Joana Camblong fueron dos de los alumnos de las primeras ikastolas de Euskal Herria Norte. Etxebarria, por ejemplo, se sorprendió al conocer a otros niños y niñas que hablaban euskera. “Era un contexto especial. Vivíamos en Biarritz y se oía muy poco euskera, únicamente en casa y en el entorno de los refugiados. Para mí fue una apertura el hecho de comprobar que en Euskal Herria Norte había otros niños que sabían euskera”. En palabras de Etxebarria, “La maestra Libe nos dio a conocer canciones, música y juegos de la cultura euskaldún; y aprendimos también a sentirnos orgullosos de saber

euskera, a valorar nuestra lengua. A los 7 años, veíamos a diario en la calle cómo se menospreciaba el euskera”.

Pero no solo en la calle. Según Joana Camblong, en aquella época imperaba en Euskal Herria Norte una completa ignorancia acerca del euskera: “Acudíamos con frecuencia a clases de música, y en los exámenes de solfeo nos ponían aparte al alumnado de la ikastola, porque los demás tenían que dijéramos las notas en euskera”.

Dos rasgos diferenciales

Maialen Garat es testigo viva de la historia de la asociación Seaska, puesto que lleva más de 30 años trabajando en ella. Profesora, miembro de la dirección de Seaska, asesora pedagógica... , ha participado en casi todas las tareas de la asociación. En palabras suyas, “para Euskal Herria Norte era absolutamente necesario que hubiera gente del lugar en las ikastolas. De otro modo, los adversarios de la ikastola habrían contado con un excelente pretexto para decir ‘las ikastolas son cosa de españoles, cosa de la maldita Enbata’. Por eso, según Garat, “fueron ciudadanos de aquí quienes crearon las ikastolas en Euskal Herria Norte. Y los refugiados vascos tomaron parte en su creación en la medida en que estaban integrados en la vida de aquí, ni más, ni menos”.

De manera similar se pronuncia Filipe Aramendi, quien comenzó en Seaska como padre, fue durante siete años miembro de su dirección, y vicepresidente entre los años 2005 y 2007. “No fueron los refugiados los únicos creadores de las ikastolas de Euskal Herria Norte, aunque es evidente que realizaron un gran trabajo en su creación. Cabe decir que los refugiados de Euskal Herria Sur fueron un acicate, porque los padres y madres del lugar ya albergaban la intención de crearlas. No las crearon ellos, sino que contribuyeron a su creación”, en palabras de Aramendi.

Las relaciones formales con las ikastolas de Euskal Herria Sur se establecieron, precisamente, a través del profesorado, pues las maestras de Euskal Herria Norte acudían a las ikastolas del Sur a recibir formación práctica, a realizar las prácticas previas al desempeño de su trabajo, puesto que, en efecto, en aquella época inicial había pocas ikastolas en Euskal Herria Norte.

Eso sí, “las ikastolas de Euskal Herria Norte han sido creadas aquí”, afirma Maialen Garate. “No son una réplica o copia de las ikastolas del Sur”. Y, como muestra de ello, pone de relieve el modelo de inmersión utilizado en Euskal Herria Norte. “No utilizamos el modelo de Euskal Herria Sur, sino el de Gales.

El modelo de las ikastolas del Sur no nos era útil en lo relativo a la lengua, dado que vivíamos distintas realidades lingüísticas a ambos lados del Bidasoa”.

El proceso de creación de las ikastolas de Euskal Herria Norte presenta, asimismo, otra diferencia fundamental: a diferencia del Sur, la creación de las ikastolas de Euskal Herria Norte venía respaldado por un grupo organizado, la propia asociación Seaska. En Euskal Herria Norte, las ikastolas son, desde su inicio, miembros de Seaska, y se han abierto siempre merced a la cooperación entre los padres y madres de cada lugar.

2.4.3. Las ikastolas en los ambientes rural e industrial de Álava y Navarra

A medida que, a lo largo de la década de los 70, la industrialización se extendía a partir de los principales núcleos, en muchos pueblos de Álava y Navarra se dio el tercer proceso de creación de ikastolas, especialmente en las comarcas que pasaban de un modo de vida fundamentalmente agrícola a otros modelos de sociedad; esto es, en el ámbito territorial situado al sur y al este de la línea Baztan-Pamplona-Estella-Vitoria antes trazada. Y, en efecto, el nacimiento de estas ikastolas fue diferente, tanto en lo tocante al tiempo como al modelo. En cuanto al tiempo, estas ikastolas surgieron bastante más tarde, a partir de la segunda mitad de la década de los 70. Y en cuanto al modelo, la generación local de padres y madres innovadores precisó una gran ayuda de personas foráneas a la hora de abrir y desarrollar las ikastolas. La referencia, fundamentalmente cultural, que traían consigo estos ayudantes foráneos, distinta en relación con las demás características de los pueblos en cuestión, ejercieron una notable influencia en los padres y madres de la generación innovadora.

2.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS IKASTOLAS

A pesar de los diferentes modos y tiempos en que surgieron las ikastolas, todas ellas presentaban características propias y comunes. Y gracias a esas características, la ikastola se diferenció, desde el primer momento, de las escuelas públicas y privadas.

2.5.1. El fenómeno urbano

De la misma manera que la creación de la escuela —en cualquier contexto político, social y geográfico— fue un fenómeno urbano, también la ikastola debe ser considerada un fenómeno urbano, dado que las ikastolas no surgieron en un ambiente rural, sino en concentraciones de población: en las ciu-

dades, en los pueblos, en la calle. Y fueron amparadas, fundamentalmente por quienes vivían en los entornos urbanos.

En los inicios, fueron contados los padres y madres de los caseríos que apoyaron las ikastolas. Debido, por una parte, a que la escuela se ha considerado en el caserío como un agente cultural ajeno. Por otra parte, porque los habitantes de los caseríos no consideraban necesario salvar el euskera, en la medida en que ellos lo transmitían en el propio caserío. Y en tercer lugar, porque, en aquella década de los 60, los caseríos no generaban un excedente económico suficiente para invertir en las ikastolas, como hacían quienes habitaban en los entornos urbanos.

2.5.2. Surgida en el regazo del nacionalismo

Muchos de los creadores de las ikastolas, por no decir todos, eran nacionalistas. En el Primer Congreso Vasco realizado en París en 1956, por ejemplo, los participantes debatieron una propuesta que reivindicaba la creación de ikastolas, y aquella polémica obtuvo un gran eco. Y no fue fruto de la casualidad que las primeras ikastolas surgieran en San Sebastián, Hernani, Elgoibar, Errenteria..., es decir, allá donde el nacionalismo se hallaba más arraigado o era más fuerte.

“Sí, sin duda, las ikastolas surgieron en el regazo del nacionalismo”, afirma Paulo Agirre. “El nacionalismo tradicional ejerció una gran influencia. Los responsables de las ikastolas de primerísima hora que yo conocí eran miembros del PNV; aunque, ya entonces, existían entre ellos puntos de vista



contrapuestos: unos eran más ortodoxos, otros habían conocido el exilio después de la guerra...”.

Eran, por tanto, nacionalistas, pero vivían el nacionalismo de modos y en niveles distintos. Y esas diferencias fueron acrecentándose, a medida que las nuevas generaciones se sumaban al proyecto de la ikastola. En efecto, según Paulo Agirre, “el surgimiento del nacionalismo moderno influyó también poderosamente en el movimiento de las ikastolas”.

2.5.3. Una escuela creada desde el pueblo y para el pueblo

El nacionalismo, por tanto, ejerció una gran influencia en el nacimiento de la ikastola. Pero no fueron únicamente los nacionalistas quienes promovieron las ikastolas. También las fomentaron, por ejemplo, meros vascófilos. Es decir, gentes que, aunque se movían en claves políticamente no nacionalistas, amaban el euskera y deseaban dar a sus hijos e hijas una enseñanza en euskera. De igual modo, se fueron congregando en torno a las ikastolas muchas personas de izquierdas, fascinadas por la modernidad que comportaba un proyecto como el de la ikastola.

En definitiva, la ikastola fue una escuela creada desde el pueblo y para el pueblo. Un modelo escolar promovido por sectores y fuerzas populares, a fin de dar solución a las necesidades que como pueblo y ciudadanos se les presentaban: la recuperación del euskera y la creación de una escuela diferente.



La ikastola, en consecuencia, fue fruto del trabajo comunal, puesto que fue ineludible la aportación de multitud de personas, no solo para crear cada ikastola, sino también para llevarla adelante: padres y madres, profesorado, trabajadores, ciudadanía en general... En aquel nuevo proyecto de escuela, todos eran agentes y colaboradores. Todo era nuevo, por lo que todo estaba por hacer. Y puesto que todo estaba por hacer, todos ayudaban y participaban en la ikastola: dar con locales y acondicionarlos, conseguir fondos, buscar profesorado, convencer a nuevas familias... En el seno de la ikastola surgía un colectivo; un colectivo que funcionaba como tal tanto dentro como fuera de la ikastola. Una comunidad educativa que superaba los propios límites de la ikastola.

Por esa razón, la creación y desarrollo de la ikastola es el mayor y más importante fenómeno colectivo que jamás se haya conocido en Euskal Herria.

2.5.4. Una escuela de participación social

La ikastola trajo la democratización escolar a Euskal Herria, una nueva concepción de escuela. Nacida de la sociedad, incluso la titularidad de la ikastola era distinta. Hasta entonces, no existía en Euskal Herria la escuela democrática, sino la escuela gestionada por frailes o monjas, o la gestionada por el Estado. Nada más. Y con la ikastola surgió una tercera red escolar, puesto que la ikastola no pertenecía al Estado o a una entidad privada; ¡los dueños o titulares de aquel nuevo ensayo de escuela eran los padres y madres! Y ello suponía, claro está, un enorme cambio.

Como ha puesto de relieve Sabin Ipiña, en los modelos escolares vigentes —tanto de escuela pública como privada—, el papel de los padres y madres era prácticamente nulo. Y en la ikastola, además, las familias participaban de dos maneras: en el proceso educativo y en el proceso de captación de recursos destinados a reforzar y mejorar aquel nuevo modelo. Padres, madres y familiares estábamos comprometidos, y, en virtud de ese compromiso, nos tocaba hacer de todo: procurarnos locales y maestras, pintar las paredes de la ikastola... ¡Dedicábamos a la ikastola todas las horas que podíamos!”.

2.5.5. Escuela infantil

Las ikastolas se pusieron en marcha con niños y niñas de 3 años, como escuela infantil, dado que lo permitían las legislaciones a ambos lados del Bidasoa. En efecto, en la década de los años 60 del siglo XX, la escolarización obligatoria comenzaba a los 9 años en España, y a los 6 en Francia. En consecuencia, era posible llevar a cabo una labor pedagógica con niños y niñas de menor edad.

2.5.6. Sin discriminación de sexo

Además de trabajar con niños y niñas de corta edad, en la ikastola no se practicaba la discriminación de sexo. Es decir, no se segregaban niños y niñas, como se hacía en la escuela pública y en la privada. Estaban todos juntos, la escolarización era mixta. Pero ello respondía también a una razón pragmática. Se necesitaba alumnado para poner en marcha aquel nuevo modelo de escuela, y dado que al principio este escaseaba, en la ikastola se agrupaban alumnos y alumnas.

2.5.7. Pedagogía innovadora

Además de una renovación en la concepción de la escuela, la ikastola trajo a Euskal Herria también la innovación pedagógica. Una pedagogía moderna. Simultáneamente a la modernización social, llegaban nuevos aires en el ámbito educativo, de la mano del movimiento Eskola Berria [Nueva Escuela]. Y, al igual que Elbira Zipitria en las casas-escuela, también las ikastolas bebieron de aquellas nuevas fuentes: la educación no era una actividad que debiera mantenerse entre las cuatro paredes, sino que se plasmaba en todos los actos del niño; en lugar del proceso de aprendizaje basado en la memoria, era preciso despertar la curiosidad de niños y niñas; y de una situación en la que el protagonismo recaía sobre el profesorado y el alumnado era un mero objeto, se pasó a otra en que niños y niñas se convertían en sujeto y eje del proceso educativo.

Así, los juegos, canciones, salidas y demás actividades culturales se convirtieron en algo cotidiano en la ikastola.

2.5.8. Escuela en euskera

Es decir, democratización de la escuela y pedagogía moderna. Pero si la ikastola era algo, si algo aportó, eso fue, por supuesto, el hecho de ser una escuela euskaldún. Una escuela para aprender en euskera y para aprender euskera.

Así, en los inicios, los alumnos y alumnas euskaldunes eran mayoría en las ikastolas de los pueblos de ambiente euskaldún, mientras que los no euskaldunes eran muy pocos. No ocurría así, por el contrario, en los municipios de ambiente no euskaldún, de manera que, por ejemplo, en la Margen Izquierda los grupos estaban formados por alumnado erdaldún en el que se incrustaban unos pocos euskaldunes. Pero, con el tiempo, y como consecuencia de la fuerte demanda social de escolarización en las ikastolas, la proporción de alumnos y alumnas no euskaldunes en las ikastolas de ambiente euskaldún creció

notablemente, hasta convertirse en insostenible en la década de los 70. Fue un proceso lógico. Pero de la misma manera que en determinados lugares fue ineludible, en otros suscitaba temor la aceptación de alumnado no euskaldún, y a las ikastolas les costó dar ese paso.

2.5.9. Currículo propio

Pero las ikastolas no surgieron únicamente para recuperar el euskera. También se pretendía recuperar, a través de ellas, la identidad euskaldún. Así, las ikastolas asumieron desde los inicios la tarea de recuperar las costumbres euskaldunes y difundir la cultura en euskera; tanto en los contenidos como en las formas; tanto en el interior de la ikastola como fuera de ella.

Preparando comuniones en euskera, celebrando fechas como Santa Águeda, organizando la llegada de Olentzero... la ikastola constituyó un factor fundamental, en todos los municipios y territorios, en la difusión y fortalecimiento de la cultura en euskera. En unos casos, porque era la propia ikastola quien organizaba tales actividades. En otros, porque, aun corriendo la organización a cargo de otro grupo, aquellas actividades culturales se desarrollaban en la ikastola. En consecuencia, además de espacio de encuentro de la identidad euskaldún, la ikastola actuaba como núcleo de la dinámica cultural y social de la localidad, en detrimento de los locales eclesiásticos. Además de símbolo de la modernidad, la ikastola incorporaba también el carácter de referencia cultural y social, lo cual la prestigiaba: todas aquellas personas que constituían la ikastola o la apoyaban se sentían orgullosos de esa colaboración.

Euskal Herria Norte constituye un claro ejemplo de ello. Seaska se ocupó de organizar conciertos de cantantes euskaldunes, como forma de recaudar fondos para las ikastolas. Al principio, la asistencia era pequeña. “Siempre era la misma gente”, recuerda Maialen Garate, miembro y profesora de Seaska. “¿Actuación en Zuberoa? Todos allí. ¿Otra en Bayona? Todos allí”. Pero, con el tiempo, la asistencia llegó a ser de miles de personas. Por un lado, “como consecuencia de un efecto multiplicador”, precisa Garate. “Una actuación aquí, otra allá, y más allá...”. Por otro lado, porque comenzaron a asistir a aquellos conciertos cientos de personas de Euskal Herria Sur, que podían así disfrutar de actuaciones prohibidas por el franquismo. “La víspera del 19 de marzo (fiesta de San José), por ejemplo, fue terrible”, rememora Garate. “Miles de personas en Biarritz o en San Juan de Luz, todas con los mecheros encendidos. Eran como misas, pero en los frontones, no en la iglesia (ja-ja-ja)”, en palabras de Garat. Y en aquellos conciertos participaban los más destacados cantantes euskaldunes: Benito Lertxundi, Mikel Laboa, Peio eta Pantxo... .

La celebración de la llegada de Olentzero comenzó, asimismo, con Seaska en Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa, aunque la figura del conocido carbonero fuera originaria de Navarra. Libe Goñi, primera maestra de Euskal Herria Norte, recuerda vívidamente la primera vez que salieron con Olentzero, lo cual les supuso un enorme trabajo. “Aquí eran Papá Noel y Jesús los encargados de traer los regalos a niños y niñas. Entonces, decidí llamar a los padres y hablarles de Olentzero. Vestimos a un niño de Olentzero, sacamos los txistus y salimos a la calle. El pueblo de Arcangues estaba muy diseminado, de manera que cada fin de semana de diciembre visitábamos un barrio. En casa, era Papá Noel quien les traía los regalos, pero en la ikastola, Olentzero”.

2.6. ANTE LOS PROBLEMAS, COOPERACIÓN

Las ikastolas no surgieron de manera improvisada. Pero, en los primeros años, la improvisación fue una de las características de las ikastolas. Improvisación para afrontar las dificultades que salían al paso a medida que se avanzaba. Es decir, ante los obstáculos que surgían en el avance, se hacía necesario responder miles de veces a una pregunta: “¿Qué hacemos ahora?”.

Porque las ikastolas nacieron sin nada: sin ayuda oficial alguna, sin medios técnicos, sin recursos humanos. . . Todo estaba por hacer, y en tal situación no eran pocos los obstáculos que las ikastolas debían superar.

Para empezar, y aunque parezca una paradoja, era preciso hacer frente a las dudas de padres y madres. Por ejemplo, suscitaba dudas el hecho de comenzar con alumnado de 3 años, dado que, en la década de los 60, la escolarización obligatoria no comenzaba hasta los 9 años en España, y hasta los 6 en Francia. Además, el carácter mixto de los grupos en las ikastolas contribuía a aumentar las dudas de padres y madres.

Y muchos padres y madres desconfiaban también de los nuevos métodos pedagógicos que la ikastola aplicaba. “Cuando veían al alumnado cantando, bailando. . ., muchos padres y madres no creían que así sus hijos e hijas pudieran aprender”, en palabras de Sabin Ipiña. “Otros muchos, por otra parte, consideraban una irresponsabilidad que el profesorado de la ikastola careciera de la preparación adecuada”.

Sabin Ipiña subraya que, por ello, no era fácil atraer nuevos padres y madres a la ikastola. “Era una labor de convencimiento. Y difícil, especialmente en los primeros años”. Pero la carencia de recursos se subsanaba a base de entrega. A base de corazón, de compromiso, de coraje. Según Ipiña, “padres y madres sentíamos la ikastola como algo propio, como una suerte de compromiso familiar”.



2.6.1. Carencias económicas y de infraestructura

Otros de los grandes problemas que hubieron de afrontar las ikastolas fueron las carencias económicas y de infraestructura. Para ello, como en muchos otros casos, resultó clave la fuerza de la imaginación. Bajeras de los domicilios, dependencias cedidas por la Iglesia, garajes... , las ikastolas de aquellos primeros años conocieron toda suerte de ubicaciones. A la hora de conseguir dinero, asimismo, la relación de iniciativas fue tan amplia que cabe afirmar que se abrió en Euskal Herria una especie de concurso de ideas, cuya denominación podía haber sido “Cómo lograr más dinero para la ikastola”. Oficialmente nadie organizó ni registró tal certamen, pero, sin lugar a dudas, aquellas miles de ideas e iniciativas garantizaron la supervivencia de las ikastolas.

2.6.2. Escasez de profesorado

En cualquier caso, el mayor problema inicial de las ikastolas fue el de la escasez de profesorado. En efecto, en aquella época no abundaba el profesorado titulado. En primer lugar, debido al desprestigio de los estudios de Magisterio en Euskal Herria, especialmente en Gipuzkoa y Bizkaia. El hecho de que, bajo el franquismo, se destinara a las escuelas a un profesorado escogido, contribuyó a acentuar la mala imagen de los maestros y maestras ya antes de la guerra. Muchos vascos consideraban español y franquista al profesorado de las escuelas.

Además, el crecimiento económico acarrió el auge de los estudios técnicos. Y, dado que el magisterio estaba mal valorado y retribuido, los varones que decidían estudiar se inclinaban por otras carreras. De manera que, en vista de su escasa proyección social y económica, la escuela de Magisterio devino coto femenino.

Pero, a pesar del título, la formación recibida en la escuela de Magisterio no era válida para enseñar en la ikastola. La ikastola, en tanto que nueva escuela euskaldún, necesitaba un nuevo profesorado; un profesorado euskaldún y capaz de adaptarse a los criterios específicos de la ikastola. Había una gran escasez de maestras, por tanto, y ello dio lugar a una caza de maestras en Euskal Herria: se buscaban maestras por todas partes y de todas las maneras posibles.

En los inicios, por tanto, el profesorado de las ikastolas estaba formado por maestras. La mayoría de ellas carecían de título, y, sin seguro social y a cambio de exiguos salarios, llevaban a cabo una inmensa labor militante en pro de la ikastola. A semejanza de padres y madres, aquellas maestras hacían y vivían la ikastola, y entablaron con padres y madres una estrecha relación.

Los hombres solo se incorporaron al profesorado de las ikastolas a finales de la década de los 60. Como en el conjunto de la sociedad, también en la Iglesia católica soplaban nuevos vientos, y, a resultas del proceso de secularización, los seminarios se vaciaron, y muchos de aquellos seminaristas ingresaron en las ikastolas. Paulo Agirre fue uno de los jóvenes que, con anterioridad a su incorporación al movimiento de las ikastolas, habían abandonado el seminario. “Yo dejé el seminario en 1966, y en Bizkaia los primeros maestros se incorporaron a las ikastolas en 1968-69”, en palabras de Agirre. “Pero nuestra llegada resultó muy brusca. Veníamos muy ideologizados: queríamos cambios inmediatos, alejarnos de la Iglesia. . . , supusimos una especie de riada para las ikastolas, y nos miraban con recelo”. Aquellos maestros eran cultos, pero absolutamente ignorantes en materia pedagógica. “En aquel momento se produjo en las ikastolas una especie de mezcla: las maestras, de escasa formación pero experimentadas en pedagogía; y nosotros, cultos pero sin la menor idea de pedagogía. Los padres y madres de aquella época debían vigilar muy atentamente la situación”.

UNA RESIDENCIA DESTINADA A LA PREPARACIÓN DE MAESTRAS

A fin de garantizar la formación específica y especializada que precisaban las maestras de las ikastolas, en 1964 se abrió en San Sebastián la Escuela de Educadoras Joanes Etxeberri, creada por Joxemi Zumalabe, Karlos Santamaria y Jazinto F. Setien. La iniciativa es más conocida como Residencia de Maestras, y facilitó aposento y formación complementaria a las nuevas aspirantes a maestra, mientras realizaban prácticas en las ikastolas.

Las futuras maestras estudiaban, metodológicamente, el modelo de Elbira Zipitria, de la mano de maestras que habían trabajado con ella. Y en cuanto a los contenidos, estos estaban divididos en cuatro bloques: euskera y literatura; conocimiento del país (historia, geografía, antropología...); el niño y su entorno (pedagogía y metodología); y conocimientos relativos a la escuela.

La Residencia de Maestras supuso un primer paso en la formación del profesorado de las ikastolas. Un importante paso, tanto cualitativo como cuantitativo, que se mantuvo a lo largo de 10 años, desde 1964 a 1974. Y si se inició con 9, el último curso acogió a 45 aspirantes a maestra.

2.6.3. Una permanente labor de búsqueda

Desde el inicio, por tanto, las ikastolas concedieron una especial importancia a la formación del profesorado. Para comenzar, ateniéndose al modelo existente en Euskal Herria, es decir, al modelo desarrollado por Elbira Zipitria en las casas-escuela. Las ikastolas surgieron cuando las nuevas maestras rompieron con aquel modelo, es cierto. Pero el modelo de Zipitria era el más cercano, razón por la cual las nuevas maestras partían de su estudio, de la mano de maestras que habían trabajado directa o indirectamente con Zipitria.

Pero el modelo de Zipitria era insuficiente. En las ikastolas se necesitaba algo más, y las maestras emprendieron un camino de búsqueda permanente, analizando nuevos modelos y ensayando nuevas vías. Y dos de esas experiencias ejercieron una especial influencia en las ikastolas: la de Cataluña y la del pedagogo francés Célestin Freinet.

En Cataluña, por ejemplo, se ponían en práctica relevantes intentos de modernización en el ámbito de la educación, y en 1965 se creó el Instituto

Rosa Sensat. Cataluña contaba, además, con una tradición de escuelas en catalán, anterior a la guerra de 1936, a cargo, precisamente, de la Generalitat (1932-36). En vista de ello, se establecieron relaciones que condujeron al intercambio y alimentación mutua en materia pedagógica entre ambas naciones, a través de cursos de verano y actividades similares. Los representantes de las ikastolas comprobaron que era factible la escuela en euskera, a semejanza de las que existían en catalán; por otra parte, comprendieron que la ikastola podía ser una escuela moderna, como sucedía en Cataluña.

Los catalanes, por su parte, aprendieron del dinamismo de las maestras de las ikastolas, a pesar de la ignorancia pedagógica de estas. Es decir, del hábito, proveniente de la época de Zipitria, de aprender unas de otras y de observar buenas prácticas.

El pedagogo francés Célestin Freinet empleó en la escuela técnicas tan diferentes como innovadoras, convirtiendo al alumnado en protagonista. En comparación con el rígido método de Zipitria, se trataba de técnicas más libres. En consecuencia, aquellas técnicas fueron adoptadas con agrado por las ikastolas, al igual que por las escuelas francesas o catalanas. Por otra parte, Freinet realizaba salidas con sus alumnos y alumnas, así como actividades extraescolares, lo cual se adaptaba perfectamente a la carencia de material que padecían las ikastolas, así como a la voluntad de poner en práctica nuevas y dinámicas actividades ...

En cualquier caso, más que las influencias concretas, lo importante fue el hecho de que las ikastolas se abrieran a las técnicas pedagógicas e innovaciones de cada momento. Había un gran apetito por probar nuevas técnicas, pero sin limitarse a un solo plato (o modelo). Pedagógicamente, en eso consistió el rasgo principal de las ikastolas de la década de los 60: la ausencia de un modelo pedagógico unidireccional. Existía un deseo, una tendencia: tomar de aquí y de allí, aprender de los demás, y continuar haciendo el camino paso a paso. Cometiendo errores en ocasiones, acertando en otras..., pero, en definitiva, construyendo sin cesar un modelo propio.

GORDAILU, ASOCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN

Con el propósito de hacer frente a la carencia de preparación y formación en las ikastolas, en el curso 1968-69 se creó Gordailu, asociación promovida por Jaxinto Fernandez Setien. Los integrantes de Gordailu sostenían que la formación debía ser continua, y que, para ello, era ineludible la participación del profesorado. Es decir, una formación programada por el propio profesorado y que diera respuesta a sus necesidades.

Así, Gordailu desarrolló su labor a la manera de una escuela de servicios educativos, y también como centro de formación para el profesorado de las ikastolas. Y trabajó en cuatro direcciones principales: organizó las ikastolas, con el propósito de subsanar las deficiencias detectadas en la actividad cotidiana del profesorado; para hacer frente a la carencia de material en las ikastolas, abrió en San Sebastián una tienda (de nombre Haurride), donde se ponía a la venta material adquirido en Barcelona y Bayona; editó una revista destinada a fomentar la comunicación entre el profesorado; y publicó también libros destinados a su uso en las ikastolas.

Gordailu conoció una importante expansión, llegando a contar con liberados en cada territorio y multitud de socios entre el profesorado de las ikastolas. Y Gordailu se financiaba mediante las cuotas de los socios, a las que se añadía la venta de material.

Pero la experiencia de Gordailu finalizó a finales de la década de los 70, a causa de diversos problemas.

2.6.4. La Cartilla de Escolaridad

El otro gran obstáculo con que las ikastolas toparon desde su nacimiento fue el de la legalización. No así en Euskal Herria Norte, donde, al amparo de Seaska, eran legales desde el mismo instante de su nacimiento, pero en Euskal Herria Sur, el hecho de haber surgido al margen de la ley acarrecaba considerables dificultades a aquellas nuevas escuelas euskaldunes: riesgos, visitas de ins-

pectores de educación y de la Guardia Civil, miedo... La ikastola Iralabarri de Bilbao, por ejemplo, fue clausurada el 10 de noviembre de 1959, a resultas de la denuncia interpuesta contra ella por un inspector. Encarcelaron a dos maestras durante dos días, y posteriormente las juzgaron —junto con los responsables de la junta de la ikastola—, siéndoles impuestas fuertes multas.

En 1965, precisamente, entró en vigor en el Estado español el nuevo sistema de la llamada Cartilla de Escolaridad. Además de recoger la totalidad de las notas de cada alumno, aquella cartilla devino condición indispensable para poder trasladarse de una escuela a otra y, más importante aún, para matricularse en el bachillerato. Desde el punto de vista legal, aquella cartilla supuso el primer obstáculo de importancia para la ikastola, y un quebradero de cabeza para multitud de padres y madres, profesores y fundadores. La educación de sus hijos e hijas se veía de nuevo en peligro, lo cual acrecentaba las dudas y temores en relación con el proyecto de las ikastolas. ¿Qué hacer ante tal situación?

Algunas ikastolas emprendieron en ese momento el camino de la legalización. Hasta entonces, la única ikastola legalizada era el Liceo Santo Tomás de San Sebastián, que, desde el mismo instante de su fundación (en 1961), se había instituido como sociedad mercantil. El 22 de enero de 1968 fue legalizada, como sociedad cultural, la ikastola Orereta de Errenteria. El 7 de mayo del mismo año, en nombre y al amparo de Euskaltzaindia, el Boletín Oficial del Estado español autorizó la actividad de la ikastola bilbaína Resurrección María Azkue (que posteriormente pasaría a denominarse ikastola Lauro). Fue la primera ikastola legalizada en Bizkaia, y la única en todo Euskal Herria que lo fue al amparo de Euskaltzaindia.

En octubre logró su legalización la ikastola Olabide de Vitoria, y, antes de que finalizara aquel año de 1968, también a la ikastola Karmelo de Bilbao se le concedió autorización de funcionamiento, bajo la fórmula de escuela privada que podía impartir “enseñanza complementaria en euskera”... Pero, a pesar de que algunas ikastolas iniciaron los trámites para obtener la legalización, no existía en el conjunto de las ikastolas un criterio o modelo común respecto a la legalización. Cada una hacía lo que podía, y como podía.

La mayoría de las ikastolas, sin embargo, logró resolver el problema de la Cartilla de Escolaridad por otra vía. Y aunque resulte paradójico, se halló la solución a través de la solidaridad de algunos profesores de las escuelas públicas. En efecto, aquellos profesores firmaban en sus propias escuelas las libretas de los alumnos y alumnas de las ikastolas, como si de alumnado propio se tratara. Gracias a este ardid, las ikastolas pudieron seguir adelante. Pero no dejaba de ser una solución provisional (nuevamente improvisada, como cumplía a la naturaleza de las ikastolas); posteriormente, el movimiento de las ikastolas hubo de afrontar profunda y abiertamente la cuestión de la legalización.

FRANCO, EL HOMBRE QUE MATÓ AL ABUELO EN LA GUERRA

Además de la policía, los inspectores de educación realizaban frecuentes visitas a las ikastolas. Por ejemplo, Miren Artetxe, primera maestra de la ikastola Kurutziaga de Durango, recuerda perfectamente aquellas visitas de los inspectores. “Teníamos que enseñar a los niños el *Cara al sol*, y cuando el que venía era el inspector Sánchez, tenían que cantarlo. Teníamos que colocar en el aula el retrato de Franco, y en la entrada de la ikastola, la bandera española”, relata Artetxe.

“Un día, como siempre por sorpresa, Sánchez se presentó en la ikastola y, señalando el retrato de Franco, preguntó a los niños: ‘¿Sabéis quién es éste?’. Y uno le respondió... ‘Sí, es el que mató a mi abuelo en la guerra’”. Se organizó un lío monumental, según recuerda Miren Artetxe.

2.6.5. La Comisión de Ikastolas

Las ikastolas no surgieron, por tanto, como consecuencia de una planificación o diseño previo. Nacieron de muy diversas maneras, abriéndose ikastolas aquí y allá. Pero, como se ha visto, inmediatamente se estableció, fruto de la necesidad, una coordinación entre ellas. Y así surgió la Comisión de Ikastolas, la cual puede ser considerada como la primera expresión colectiva del movimiento de las ikastolas. La primera asociación de ikastolas, dicho de otro modo.

La Comisión de Ikastolas nació a mediados de la década de los 60. Se reunía en Urretxu, en el convento de los pasionistas, y congregaba a representantes de las ikastolas de toda Euskal Herria. Paulo Agirre, ya plenamente dedicado a su labor en pro de las ikastolas, era uno de los participantes en la Comisión de Ikastolas. “Enseguida comencé a asistir a las reuniones de Urretxu. Mi primer sueldo lo pagó Gurutzeaga de Hernani; y después Gastesi, de Beasain, subdirector de CAF”.

En palabras de Agirre, “durante los años 1967-68 nos reuníamos únicamente en Urretxu, y veníamos de todos los territorios. Incluido el representante de Euskal Herria Norte”. Al principio, las reuniones se celebraban en domingo, y posteriormente el sábado por la tarde. Pero siempre aprovechando el fin de semana. “En los inicios, eran reuniones de 15-16 personas. No acudíamos siempre todos, porque muchos representantes de ikastolas no podían asistir por

motivos laborales. Éramos mayoritariamente padres, madres y colaboradores. Después comenzó a asistir un par de profesores, pero, habitualmente, los profesores acudían muy de tarde en tarde”. Poco a poco, la Comisión se fue ampliando, “hasta que surgieron dirigentes: Jaxinto F. Setien y Jesus Atxa”, señala Paulo Agirre. “Conocí a Jesus Atxa en las reuniones de Urretxu. Era un hombre humilde, pero se convirtió directamente en alma máter”.

Según Agirre, más que sesiones de una comisión, las de Urretxu eran reuniones de coordinación. “Cada cual expresaba sus preocupaciones, pero también se fijaron algunas tareas: captar nuevo profesorado, organizar colonias de verano... El intercambio de experiencias era muy importante. Todos nos ayudábamos mutuamente”.

Pero en 1968 se dio una ruptura en el seno de la Comisión de Ikastolas, debido a los puntos de vista contrapuestos que, en relación con la orientación que se debía imprimir a las ikastolas, mantenían los participantes. “Algunos padres y madres se mostraban preocupados por aquel entonces, debido a que otros deseaban imprimir a las ikastolas otro aire, otra orientación”, en palabras de Paulo Agirre. “Y porque, por otro lado, existían diferentes posturas también en relación con la legalización. Hernani, Errenteria e Irun se anticiparon y dijeron: ‘Nosotros vamos a legalizarnos’. Otros, por el contrario, preferían mantenerse como hasta ese momento: en silencio, sin hacer ruido... Se apreciaban ya dos tendencias: favorables y contrarios a la legalización, dado que la preocupación por la cuestión crecía de día en día. Ese punto de vista surgió inmediatamente, a pesar de que la legalización fuera más costosa”.

JESUS ATXA, ACICATE Y ALMA DE LAS IKASTOLAS

Si hay una persona de referencia en la historia del movimiento de las ikastolas, esa es Jesus Atxa. Nacido en Aretxabaleta en 1920, inició sus estudios en los jesuitas de Durango, pero se exilió a consecuencia de la guerra, y en la década de los 40, en Bogotá, decidió dejar los hábitos de jesuita. Vivió también en Venezuela, hasta que, en 1945, resolvió regresar a su país natal.

Se estableció en Elorrio, hasta que, en 1961, se mudó a Bilbao, y entró a trabajar en la editorial vascofílica Edili (Edición de Libros). En aquella época puso en relación entre sí a quienes posteriormente serían los fundadores de las ikastolas de Bizkaia y Gipuzkoa. Participó y colaboró en la creación de algunas ikastolas vizcaínas, y después, tras su nombramiento como director de la ikastola San Fermín de Cizur Menor, hizo otro tanto en Navarra. Desempeñó ese cargo durante 14 años, hasta su jubilación a los 64 años.

Muchos lo conocieron como “Atxa jauna”, y su trabajo en la Asociación de Ikastolas de Navarra fue inmenso, tanto en su creación como en los años posteriores. Atxa era nacionalista, pero impulsó un movimiento de ikastolas autónomo, independiente, al margen de los designios de los agentes políticos y capaz de definir sus propios ejes.

Tanto las ikastolas como su movimiento agradecieron a Atxa su trabajo en repetidas ocasiones, y Euskaltzaindia lo nombró Académico Correspondiente y también Honorífico. Eusko Ikaskuntza, por su parte, le concedió el premio Lekuona, máximo galardón de la institución.

Jesus Atxa falleció el 23 de octubre de 2007, en Pamplona, a la edad de 87 años.

BARRIA, EMBLEMA DE LAS COLONIAS DE VERANO EN EUSKERA

Las primeras colonias en euskera se realizaron en la década de los 60, como complemento al movimiento de las ikastolas. El primer y humilde intento, promovido por el vascófilo Xabier Peña, se llevó a cabo el mismo 1960 en un caserío de Arrazola (Bizkaia), y reunió a nueve niños y niñas y dos maestras. Pero fue a partir del verano de 1965 cuando las colonias en euskera tomaron cuerpo y se fortalecieron en Barria (Álava), al amparo del monasterio allí ubicado.

Aquel verano de 1965, los niños y niñas tuvieron ocasión de disfrutar de una estancia de tres semanas, en dos tandas. En sí, se trataba de colonias para el alumnado de las ikastolas, pero en Barria se acogió también a niños y niñas de localidades en las que aún no existía ikastola. Las monitoras eran jóvenes voluntarias: maestras, aspirantes a maestras y otras chicas. Y, una vez más, suplían las carencias a base de ilusión. Fue una experiencia altamente enriquecedora, y organizaron incluso un Día de los Padres, siguiendo el modelo de las colonias de verano francesas.

Año a año, fueron mejorando la infraestructura e incrementando los medios, de manera que Barria terminó por convertirse en el emblema de las colonias estivales para niños y niñas euskaldunes.

La maestra Nekane Auzmendi fue una de las personas que conocieron la evolución de las colonias euskaldunes de verano de Barria, puesto que participó en las primeras, las celebradas en 1965, y, a partir de entonces, pasó ocho veranos en Barria. “Guardo buenos recuerdos de aquellos veranos. Los niños y niñas respondieron bien. Los padres y madres, por su parte, confiaron en nosotras. Gracias a la gente que, siendo o no padre o madre, formaba parte de la Comisión (de Ikastolas), no nos sentimos solas; incluso nos visitaban a menudo para comprobar si nos arreglábamos bien, y tenían la cabeza en Barria”, en palabras de Auzmendi.

Paulo Agirre se manifiesta de manera similar. “En la Comisión de Ikastolas conocí a un hombre que acudía a las reuniones en camión y con una mujer. Era Juanito Goia, uno de los fundadores, con Karlos Santamaría y otros, del Liceo Santo Tomás. Era constructor, y cuando terminaban las reuniones de Urretxu, se iba a Barria con el camión que usaba para trabajar, con materiales, con un operario... Con Maritxu Barriola, fue el creador y alma de las colonias estivales en euskera. Era gente así. Lo daban todo por la ikastola: trabajo, dinero, horas... ¡Y esa era la gente que se necesitaba!”.

3.

DE LA INDIVIDUALIDAD A LA UNIÓN (1969-1978)

3.1. CONTEXTO

En 1968 se produjo una ruptura en el seno de la Comisión de Ikastolas, a causa de puntos de vista contrapuestos en relación con la forma de entender la ikastola y a la orientación que se le debía imprimir. Desencadenantes internos, por tanto.

Pero la disolución de aquella estructura fue también debida a la incidencia de razones externas. A consecuencia del asesinato en Irun (Gipuzkoa) del comisario de policía Melitón Manzanos a manos de ETA, el 2 de agosto de aquel año, el Gobierno español decretó el estado de excepción en toda la provincia. Y, simultáneamente, ordenó el cierre de las ikastolas que no hubieran sido legalizadas a fecha de 15 de septiembre. La tensión política y social crecía en Euskal Herria, y también las ikastolas eran objetivo de la represión del Estado español.

En consecuencia, el estado de excepción dificultó sobremanera el desplazamiento a Urretxu de los representantes de las ikastolas. La asistencia a aquellas reuniones era ya muy numerosa, y resultaba poco menos que imposible realizarlas de manera que pasaran desapercibidas. La orden de cierre de las ikastolas que estaban al margen de la ley, asimismo, contribuyó a agudizar los desacuerdos acerca de la legalización.

En tan difícil situación, la mayoría de las ikastolas acudieron a la Iglesia católica en demanda de protección. En efecto, la Iglesia católica gozaba en España de plena autonomía para impartir enseñanza, a tenor de la Ley de Educación Primaria de 1954. Además, el Concilio Vaticano II y la encíclica papal *Pacem in Terris* otorgaban a la Iglesia la posibilidad de defender las identidades de los diversos pueblos.

Así las cosas, el movimiento de las ikastolas realizó dos tipos de actuaciones. Por una parte, un paso de carácter individual. Cada ikastola buscó la ayuda de la Iglesia local o de una orden religiosa de su municipio, puesto que

existían en algunos lugares órdenes religiosas que no prestaban servicios de enseñanza: los sacramentinos en Tolosa, los benedictinos en Lazkao, los pasionistas en Urretxu y Euba... Pero jamás se recurrió a frailes o monjas, puesto que estos ya gestionaban escuelas. Merced a ese apoyo, un buen número de ikastolas se convirtieron en colegios de la Iglesia católica, adoptando la denominación de Escuela Parroquial o Catequesis Euskaldún. Esta se convirtió en una nueva fórmula jurídica de legalización de las ikastolas. Pero, además del amparo jurídico, las ikastolas obtenían así credibilidad: mediante la protección de la Iglesia, quienes participaban en aquellas ikastolas aparecían ante la sociedad y el poder como personas de orden.

En Gipuzkoa, pongamos por caso, recibieron la protección de la Iglesia 53 de las 78 ikastolas —es decir, el 68%—. También en Bizkaia se dio este fenómeno, pero de manera menos significativa, debido a que el propio movimiento de las ikastolas era más disperso en ese territorio.

Por otra parte, al recurrir a la Iglesia en demanda de protección se dio también un paso colectivo en el seno del movimiento de las ikastolas, el cual conllevó la creación de la federación Gipuzkoako Ikastolen Elkarte-Asociación de Ikastolas de Gipuzkoa (GIE).

3.2. CREACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE GIPUZKOA

Tras la ruptura de la Comisión de Ikastolas, los partidarios de la legalización de las ikastolas comenzaron a reunirse en San Sebastián. A despecho de las dificultades, otro grupo continuó reuniéndose en Urretxu, pero ya nada era como antes.

Sin embargo, de 1968 a 1969 se verificó un acercamiento entre los integrantes de aquellos dos grupos, puesto que se consideraba cada vez más necesaria la existencia de una asociación. “Pero no entre todos, dado que un sector continuaba rechazando la legalización”, aclara Paulo Agirre. Los representantes de aquellos dos grupos comenzaron a reunirse semanalmente en Tolosa; y, tras 10 meses de duro trabajo, el 9 de noviembre de 1969 se constituyó Gipuzkoako Ikastolen Elkarte Batza-Junta de la Asociación de Ikastolas de Gipuzkoa, en asamblea celebrada en Loiola (Azpeitia).

En el seno del movimiento de las ikastolas, la de Gipuzkoa fue la primera federación. Aunque Seaska había sido creada unos meses antes, no se había constituido como federación, sino como una sola ikastola. La de Gipuzkoa, por el contrario, se constituyó desde el principio como federación, con la participación y adscripción de la mayoría de las ikastolas del territorio.

sede fue establecida en la calle Matía del barrio donostiarra del Antiguo, en una pequeña sala de la parroquia. En efecto, la asociación se hallaba bajo la protección de la Iglesia; y, a cambio de esa protección, la Iglesia contaba con un representante en la asociación. En el mismo año de 1969, el Obispado de Gipuzkoa encomendó tal labor a José Lasa.

Por tanto, la primera legalización masiva en el movimiento de las ikastolas tuvo lugar en el período 1968-69. Y como consecuencia de ese amparo surgió GIE, que supuso el primer paso desde la individualidad de las ikastolas hacia su unión. Fue una jugada redonda, ciertamente, puesto que, mediante la federación, sus creadores se proponían asimismo establecer un nuevo modelo organizativo. Una organización que resultó útil para superar la autogestión imperante hasta ese momento y afrontar los retos que en lo sucesivo aguardaban a las ikastolas. Según Paulo Agirre, todo el mundo sabía dónde se debían plantear los problemas, y por dónde se debía encauzar todo. “Se comenzaron a organizar grupos de trabajo para cada área de actuación, la federación adquirió cada vez mayor importancia, y, como consecuencia de ello, también los vizcaínos crearon posteriormente su federación”.

En palabras de Agirre, la primera federación surgió en Gipuzkoa “porque había sido en Gipuzkoa donde se suscitó por primera vez la cuestión de la legalización. Unos tenían muy claro que la legalización era necesaria, mientras que otros estaban abiertamente en contra. Y fue en ese ambiente enconado donde surgió la federación de Gipuzkoa”.

La propia creación de la federación de Gipuzkoa fue objeto de crítica por parte de determinados sectores de las ikastolas. Como consecuencia de su constitución como asociación de padres, una de las críticas fue la de tratar de marginar al profesorado. Otra crítica condenaba la pérdida del carácter popular de las ikastolas y el hecho de haber brindado mecanismos de control a la Iglesia. Una tercera crítica denunciaba un presunto centralismo, que se tachaba de excesivo... En definitiva, todas las críticas eran expresiones de la tensión que se vivía en el seno del movimiento de las ikastolas. Y, lejos de aplacarse, la tensión fue en aumento, hasta el punto de provocar la primera crisis del movimiento de las ikastolas.

3.3. EL CONFLICTO IDEOLÓGICO EN LAS IKASTOLAS

Los últimos años de la década de los sesenta fueron, como toda ella en conjunto, de gran agitación. Época de grandes movimientos sociales y políticos. Años de cambio, tanto en el ámbito internacional como en el panorama de Euskal Herria.



En el plano internacional, por ejemplo, en París se vivía el famoso Mayo del 68; en Checoslovaquia, la Primavera de Praga; la guerra de Vietnam y las movilizaciones mundiales contra ella; el resurgimiento y agudización del conflicto de Irlanda del Norte...

También en Euskal Herria se agudizaban la tensión y el conflicto político: las muertes del miembro de ETA Txabi Etxebarrieta y del policía Melitón Manzanas, el estado de excepción, las torturas, la proliferación de presos y evadidos, el juicio de Burgos en diciembre de 1970... Con la secularización, la Iglesia católica perdía fuerza; Euskaltzaindia adoptó, en octubre de 1968, las resoluciones para la unificación del euskera; las ideas marxistas cobraban fuerza...

Los valores y puntos de vista de antaño estallaban en añicos en el seno de la sociedad. Y las ikastolas, en la medida en que surgieron de esa sociedad, no fueron ajenas al estallido. Eran tiempos de dictadura. La mera posesión de una ikurriña constituía delito. El Régimen impedía que se pusieran nombres en euskera a los niños y niñas. Los partidos políticos eran aún ilegales. Las raquíticas instituciones existentes estaban controladas por franquistas..., había grandes ansias de hablar y debatir. Y los miembros de las ikastolas interiorizaban de tal manera aquel nuevo ensayo de escuela, que en las ikastolas se hablaba de todos los temas y cuestiones: de política, de religión, de sexualidad... La ikastola se vivía como una familia; pero, como sucede a menudo, brotaron desacuerdos y tensiones en el seno de la familia.

Y el conflicto que se vivió en el movimiento de las ikastolas fue complejo; una madeja hartamente enmarañada, que se prolongó desde finales de los 60

hasta mediados de los 70. Pero los debates se suscitaron en las escuelas en torno, fundamentalmente, a cinco cuestiones.

3.3.1. ¿De quién son las ikastolas?

La constitución de la Asociación de Ikastolas de Gipuzkoa como asociación de padres fue mal vista por un sector del profesorado. Ese profesorado se sintió marginado, y ello abrió el camino a un debate acerca de la titularidad de las ikastolas. “¿De quién son las ikastolas?”, preguntaban. “¿Únicamente de los padres y madres?”, era otra de las preguntas. Se trataba de un sector del profesorado muy ideologizado, de izquierda, aglutinado en torno a Gordailu.

Pero la de las ikastolas no fue la única titularidad sometida a discusión. Incluso la propiedad de niños y niñas era núcleo de enconados debates. “¿De quién son los niños y niñas?”, se oía con frecuencia en aquella época. Los padres y madres respondían, por supuesto, que eran suyos; y que también ellos habían sido los creadores de las ikastolas a las que los llevaban. Algunos profesores, por el contrario, proclamaban, por influjo de la ideología marxista, que “los niños y niñas pertenecen al pueblo”, y que debían ser “educados por el pueblo”.

3.3.2. En las ikastolas, ¿religión sí o no?

Como contrapartida por su amparo, la Iglesia católica trató de influir en las ikastolas: pidiendo que se garantizara la religión, imponiendo directores y directoras de su gusto, nombrando un responsable de las Ikastolas Parroquiales... Pero el profesorado de las ikastolas no contemplaba aquello con buenos ojos; menos aún en momentos en que la Iglesia perdía su hegemonía como consecuencia de la secularización y de las nuevas ideas. Y cuando las primeras generaciones de las ikastolas llegaron a la edad de la primera comunión, el debate en torno a la religión cobró fuerza.

No obstante, la discusión no se ceñía al mero sí o no a la religión, sino que se cuestionaba si la religión debía o no estar presente en la enseñanza. Es decir, ¿a quién correspondía enseñar religión? El profesorado defendía que en las ikastolas se dejara de lado la religión. O, al menos, que su enseñanza no recayera sobre el profesorado; en base a ello, se propuso distinguir las figuras de la maestra y del catequista.

Entre los padres y madres, por el contrario, la necesidad de impartir religión se hallaba fuertemente arraigada. Buen número de padres y madres respondían al patrón de “euskaldún, creyente”. En consecuencia, veían muy mal que se tratara de apartar de las ikastolas la religión. Como muestra de ese punto de vista, he aquí una opinión publicada en la revista *Zeruko Argia*: “(...)

Hablo como un padre euskaldún y creyente (...) He optado por una escuela que fortalezca el amor a Dios que me he esforzado por inculcar a mi hija y por nuestro país (...)."

"Si en las ikastolas acogidas a su protección se encontrara un maestra que dijera: 'Yo no enseño ni oraciones ni doctrina: la ikastola tiene que ser neutral, sin Dios, aunque no contra Dios: en esto consiste la libertad religiosa que enseña el Concilio'. ¿No sería procedente expulsar de la ikastola cuanto antes a esa maestra? Con suavidad, por supuesto, no a patadas, pero cuanto antes (...).

"Pero si, por desgracia, llegara a enterarme de que esa maestra no quiere hablarle de Dios a mi hija, sacaría inmediatamente a mi hija de la ikastola para ponerla en manos de las monjitas. Porque la patria celestial está antes que la de este mundo. Hoy por hoy, nada como la ikastola para mantener el euskera y velar por las costumbres euskaldunes. También aquí se nos ha colado el enemigo: ¡el de casa es el peor de todos!"

3.3.3. En las ikastolas, ¿euskera unificado o dialectos?

Estaba perfectamente claro en las ikastolas cuál era la lengua que se debía utilizar. Pero ¿cómo usar el euskera, a la sazón una lengua aún por normalizar y unificar, en las ikastolas? Se habían producido ya algunos intentos de modernización del euskera, promovidos, entre otros, por Gabriel Aresti, Xabier Kintana, Juan San Martín y Rikardo Arregi. Euskaltzaindia, por su parte, y a pesar de que en su seno existían posiciones encontradas, adoptó las normas de unificación del euskera en octubre de 1968, en asamblea celebrada en Arantzazu. Así, cobró fuerza un debate ya iniciado en las ikastolas: ¿euskera unificado o dialectos?

Y la discusión en torno al euskera acarrió muy diversas consecuencias, llegando hasta la descalificación. Los oponentes al euskera unificado, por ejemplo, se referían despectivamente a este como *euskaranto*, vinculándolo con el esperanto. Y tachaban de "marxista" la 'h' establecida por el euskera unificado.

Pero la mayoría del profesorado era partidaria del euskera unificado. Y también la mayoría de las ikastolas optó, antes o después, por él, por influjo de las necesidades cotidianas. "La cuestión de la unificación no se reduce a un mero asunto de unas cuantas haches. Se trata de una imperiosa y absoluta necesidad; porque la lengua no es un extraño traje folclórico destinado a ser usado ante los turistas los domingos por la tarde; sino la forma de expresión de un pueblo. Y, siendo así, salta a la vista la necesidad de la unificación", manifestaba un artículo de opinión publicado por aquellos días en la revista *Zeruko Argia*.

En la Asociación de Ikastolas de Gipuzkoa y en las ikastolas de ese territorio, por ejemplo, se utilizaba el dialecto guipuzcoano. Pero en la Asamblea



General celebrada en 1973 en Getaria, se resolvió por amplia mayoría seguir la vía propuesta por Euskaltzaindia. Con el tiempo, también las ikastolas vizcaínas apostaron mayoritariamente por el euskera unificado. Aunque unas pocas optaron por el dialecto vizcaíno. Y en las ikastolas navarras se optó por el euskera unificado.

3.3.4. Las ikastolas, ¿apolíticas?

La sociedad vasca estaba, sin duda, fuertemente politizada en los últimos años 60 y en los primeros 70. Seguía vigente la merma de derechos impuesta por la dictadura de Franco, pero de Europa llegaban aires de libertad, una atmósfera izquierdista y crítica. Y aquel nuevo ambiente sedujo, principalmente, a las generaciones jóvenes: curiosidad por la formación política, lectu-

ra e intercambio de libros... Asimismo, una buena parte del profesorado de las ikastolas, en tanto que jóvenes, hacía suyas esas tendencias.

Los sectores conservadores de las ikastolas contemplaban todo ello con preocupación. Y por esa razón comenzaron a proclamar que las ikastolas debían mantenerse al margen de aquellas nuevas ideas. Que las ikastolas debían ser “apolíticas” y que se debía expulsar al profesorado que defendía tales ideas. “Los niños deben crecer y ser educados en un ambiente plenamente euskaldún. Nadie puede ensuciar su entendimiento con las ideas de Marx o de Lenin. Mediante tal actitud, se impide el desarrollo de la personalidad de los niños y, por otra parte, se hace política; una política perniciosa. Y los padres no quieren ningún tipo de política en las ikastolas”.

3.3.5. Las ikastolas, ¿burguesas?

Los sectores izquierdistas no permanecieron de brazos cruzados ante las denuncias de los sectores tradicionalistas. En vista de los hechos, opinaban que las ikastolas estaban quedando bajo el dominio de los sectores derechistas, y reaccionaron difundiendo la idea de que las ikastolas eran “burguesas”.

Los argumentos esgrimidos eran la gran carestía de las cuotas, la desaparición del carácter popular de las ikastolas o el alineamiento de estas con una determinada clase social.

Fueron, fundamentalmente, los miembros del FLP (Frente de Liberación Popular), uno de los múltiples grupos izquierdistas de la época, quienes propagaron tales mensajes en el seno de las ikastolas y de la sociedad. Creado en 1956 en Madrid, el FLP era una organización antifranquista y clandestina que, en los años 60, ejerció una notable influencia en Euskal Herria. En Euskal Herria adoptó la denominación ESBA (Euskadiko Sozialisten Batasuna), pero sus militantes fueron bautizados con el apodo de *felipes*. Los *felipes* ejercieron cierta influencia en algunas ikastolas, pero eran mal vistos por los nacionalistas.

Además, la doctrina de los *felipes* defendía que, “en lugar de perder el tiempo en las ikastolas conservadoras”, se trabajara en las escuelas nacionales, para renovar y transformar la escuela franquista.

3.3.6. Consecuencias del conflicto ideológico

En las ikastolas de Euskal Herria Norte no se suscitó conflicto ideológico alguno. “Teníamos hambre, y necesitábamos comer”, en palabras de Maialen Garat, miembro de Seaska. “Es decir, no teníamos tiempo para debates de alto nivel ni cosas por el estilo”.

Pero en muchas ikastolas de Euskal Herria Sur el conflicto ideológico se endureció, y produjo consecuencias tan graves como dolorosas. En algunas

ikastolas, por ejemplo, se dieron escisiones: en la ikastola Uxue de Pamplona, en Gernika, Ondarroa, Urretxu... Unas ikastolas se convirtieron en confesionales, y otras no.

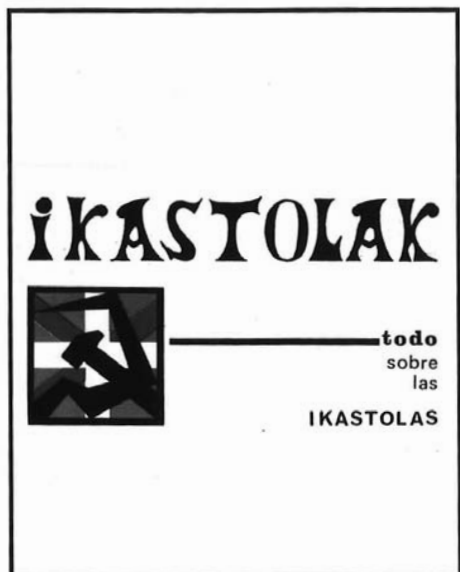
Se desató de nuevo la caza de profesorado; pero, a diferencia de lo que sucediera en los inicios, ahora se trataba de una suerte de caza de brujas. Muchos profesores, por ejemplo, se convirtieron en objetivo de duras descalificaciones: rojos, impulsores del sexo libre... Según Itziar Barrenetxea, primera maestra de la ikastola Eguzki Begi de Galdakao, "las ikastolas fueron innovadoras, y niños y niñas compartían sus aulas. Mientras el alumnado era de corta edad, no pasaba nada. Pero cuando crecieron, y comenzamos a trabajar sobre cómo debían ser las relaciones entre chicos y chicas, estalló el conflicto: las maestras fuimos acusadas de inculcarles el amor libre y no sé cuántas cosas más".

A resultas de ese acoso, se produjeron también despidos en las ikastolas: en Urretxu, Mondragón, Andoain, Barakaldo, Algorta...

Roman Irigoien tenía noticia de aquellos sucesos y debates, pero desde fuera. Sin embargo, cuando, en 1973, comenzó a participar como padre en la Junta de la ikastola Haurtzaro, vivió en persona las consecuencias del conflicto ideológico. "Recuerdo que, cuando buscábamos profesorado, eso era lo primero que mirábamos: de qué ideología era el aspirante. Podía ocurrir que alguien nos diera referencias de algún profesor: 'este puede ser idóneo para

vosotros'. Pero si era *felipe*, no lo contratábamos. Les aplicábamos una especie de veto, sí", reconoce Irigoien. "Pero luego, con los años, eso fue cambiando. Para cubrir una plaza de profesor, por ejemplo, se presentaban cuatro candidatos. Y la ideología no era lo primero que se miraba, sino la valía del aspirante", añade Irigoien.

El conflicto ideológico supuso, por tanto, la primera crisis para las ikastolas y su movimiento, y conllevó notables consecuencias en su interior. Pero no solo con carácter interno. El conflicto tuvo gran eco en los medios de comunicación en euskera de la época, y, de cara al exterior, la referencialidad de las ikastolas quedó difuminada.



UN LIBRILLO CONCEBIDO PARA MANCHAR LA IMAGEN DE LAS IKASTOLAS

Valiéndose de la confusión producida por el conflicto ideológico, también los sectores retrógrados afectos a Franco trataron de acrecentar esa confusión y manchar la imagen de las ikastolas. Al Régimen le resultaba difícil controlar a las ikastolas, a consecuencia del grado de expansión alcanzado a finales de los 60. Y a mediados de los 70, se difundió en Euskal Herria un librillo titulado *Todo sobre las ikastolas*; no constaba autor ni fecha, pero llegó a ser harto conocido entre los miembros del movimiento de las ikastolas.

Las 39 páginas del librillo estaban dedicadas a la antipropaganda de las ikastolas. En la introducción, por ejemplo, se podía leer lo siguiente: “Teniendo en cuenta que subversión es toda acción encaminada a destruir la Unidad de la Patria, subversivas son todas aquellas ikastolas en las que se les enseña a los niños el odio a todo lo español, bien sea impregnando de un cariz ateo, apolítico, separatista, marxista o terrorista. Así todas las ikastolas, de una u otra tendencia, bien sean ateas o confesionales, bien sean marxistas o separatistas, bien apolíticas o nacionalistas, son empleadas por los unos o por los otros como un instrumento más en la lucha de Euzkadi, contra el Estado Español”.

De manera que los autores de aquel opúsculo conocían el conflicto vivido en el seno de las ikastolas. Y el propio panfleto ponía de manifiesto quién resultaba perjudicado: “Lo cierto es que existe una lucha interna, que en esa lucha hay dos grandes perjudicados: ‘el niño’ por un lado, a quien le inculcan ideas ateas o separatistas, cuando no las dos, y por otra la convivencia entre todos los españoles”.

3.3.7. Razones del conflicto

En aquel conflicto ideológico se mezclaron multitud de intereses y razones. Pero, en esencia, las ikastolas padecieron el mismo conflicto que vivía la sociedad vasca de la época, en la medida en que las ikastolas habían nacido de la sociedad y en ella hundían sus raíces. Así, al igual que en los demás ámbitos sociales, las diferentes tendencias y puntos de vista existentes en el nacionalismo vasco tuvieron su reflejo en los debates de las ikastolas. Dado que los proyectos educativos acostumbran a venir respaldados por proyectos sociales, la generación renovadora que conformaba las ikastolas estaba provocando el debate acerca de una nueva sociedad vasca, debate

en el que se implicaba la totalidad de puntos de vista ideológicos que proliferaban por aquel entonces. Unos pretendían la adaptación de los valores tradicionales. Otros planteaban la absoluta transformación de esos valores. Y ambos bandos se situaban frente a frente.

Asimismo, se reprodujo también en las ikastolas la dicotomía social entre izquierdistas y nacionalistas.

En la medida en que las ideas entraban en colisión, por tanto, se trataba de un conflicto ideológico. Pero, en el fondo, lo que se escondía tras todo ello no era sino una pugna por el control. La lucha por el poder era cada vez más enconada en el seno del movimiento de las ikastolas, en pos del control de la orientación que se debía imprimir a dicho movimiento.



3.4. LA LEY DE EDUCACIÓN DE 1970 Y LAS LEGALIZACIONES

El Estado español conoció ciertos cambios a partir de mediados de los años 50 del siglo pasado: comenzaban a llegar las ayudas económicas provenientes de los Estados Unidos de América (EUA), y comenzó el tránsito

desde una sociedad rural a la industrialización. Comenzaron, asimismo, los flujos migratorios, dado que no había trabajo para los agricultores. Y miles de españoles emigraban a Francia, Alemania o Suiza en busca de trabajo.

Los tecnócratas del Opus Dei, recién llegados al Gobierno de España, tenían claro que el progreso pasaba por la educación. Por ello, concedieron gran importancia a la enseñanza, de manera que incluso comenzó a cambiar el significado social de la educación: se pasó de considerar la escuela como gasto a verla como inversión.

Aquellos tecnócratas emprendieron, asimismo, la reforma del sistema educativo, y, tras los pasos iniciales, en 1970 se promulgó en el Estado español una nueva ley de educación, que supuso la modernización de un sistema de enseñanza creado en el siglo XIX.

3.4.1. Contenidos de la ley

Aquella nueva ley promulgada en verano de 1970 se denominó Ley General de Educación y del Financiamiento de la Reforma Educativa, pero fue conocida como Ley Villar Palasí, puesto que el ministro de Educación de la época era José Luis Villar Palasí. Uno de los tecnócratas que habían saltado desde el Opus Dei al Gobierno.

La ley diseñó el ciclo preescolar, dividiéndolo en dos etapas: Jardín de Infancia (2-3 años) y Parvulario (4-5 años), aunque sin declararlo ciclo de escolarización obligatoria. Pero la innovación más señalada que aportó aquella ley fue la instauración de la escolarización obligatoria y gratuita entre los 6 y los 14 años, estableciendo la Educación General Básica (EGB). Supuso el nacimiento del concepto de EGB, y el período obligatorio de estudios se prolongó de los 12 a los 14 años. La ley dispuso, asimismo, la división de la Educación General Básica en dos etapas: de 1º a 5º grado y de 6º a 8º.

La escuela, por tanto, necesitaba nuevos espacios. Con vistas a ello, la Ley Villar Palasí estableció normas y condiciones precisas para las escuelas. Y, si cumplían la ley, los centros escolares accedían a la financiación estatal.

3.4.2. Incidencia de la ley en las ikastolas

La ley de 1970 produjo una profunda transformación en las ikastolas de Euskal Herria Sur. Supuso un hito de la máxima importancia, que diferenciaba, en el movimiento de las ikastolas, las décadas de los 60 y de los 70, al tiempo que daba inicio a una nueva era. Las ikastolas, hasta aquel momento, funcionaban en régimen de clandestinidad, de excepcionalidad. Y en 1970 se vieron obligadas por la ley a emprender un nuevo camino, a cambio de finan-

ciación: la instauración de la EGB. Dicho de otro modo, no serían ya meras escuelas infantiles.

La ley, por tanto, abrió para las ikastolas el manantial de las ayudas oficiales, pero se debían cumplir ciertas condiciones. Duras condiciones, por otra parte. En primer lugar, era preciso obtener la calificación o autorización como Centro de Educación Básica. Y para ello, la totalidad del profesorado destinado a EGB debía ser titulado, mientras que los enseñantes no titulados quedaban relegados a preescolar; por otra parte, el centro escolar debía contar con 4,3 metros cuadrados por alumno, y la matriculación anual debía ser de 30-40 alumnos.

En consecuencia, la ley de 1970 obligó a las ikastolas a centrarse. A olvidar el conflicto ideológico y dedicarse a dar cumplimiento a las disposiciones legales. En ello se focalizaron todos los esfuerzos, puesto que aquel era el único camino que se consideraba posible para que las ikastolas siguieran adelante.

Por tanto, las ikastolas conocieron profundas transformaciones en lo relativo a la infraestructura. En muchos casos, las ikastolas abandonaron los locales provisionales que inicialmente ocupaban, para trasladarse a edificios de nueva construcción. En otros casos, las sedes fueron remodeladas y renovadas. Asimismo, también se produjo entonces la concentración de ikastolas de la misma zona.

Todo ello obligó a las ikastolas a realizar grandes inversiones. Las habituales fuentes de financiación no eran suficientes, por lo que se debían buscar nuevas vías. La propia ley de 1970 abría una: el Banco de Crédito a la Construcción, precisamente el banco oficial del Régimen, concedía ayudas. Pero tampoco bastaba con eso, y las ikastolas acudieron a la banca en demanda de créditos. La importancia y dimensión adquirida por el movimiento de las ikastolas llevó a Euskadiko Kutxa (Caja Laboral Popular, por aquel entonces) a abrir un departamento específico destinado a las ikastolas.

3.4.3. El Departamento de Ikastolas de Euskadiko Kutxa

El Departamento de Ikastolas de Euskadiko Kutxa dio inicio a su labor en octubre de 1975, bajo la responsabilidad de Javier Pagaldai. “Las ikastolas no se encaminaron por la vía legal en 1971, esto es, inmediatamente después de la promulgación de la ley de educación. El de la legalización no fue un proceso rápido, sino que duró unos cuantos años”, afirma el propio Pagaldai. “Y la gente de las ikastolas acudía en masa a Caja Laboral, porque la ayuda que concedía el Banco de Crédito a la Construcción no era suficiente; por otra parte, la Laboral era la única entidad que concedía créditos a las ikastolas. Por eso, el director general de la Laboral me dijo que yo tenía que asumir la responsabilidad de aquello. Hasta ese momento, yo trabajaba en el Departamen-

to de Exteriores”, añade Pagaldai. Posteriormente, también Mikel Lasa se integró en el Departamento de Ikastolas.

“Cuando las ikastolas acudían a nosotros, les ofrecíamos un servicio integral”, en palabras de Pagaldai. “No únicamente asesoría, sino toda la tramitación y gestión: estudiábamos su situación, elaborábamos un proyecto, dábamos los pasos necesarios para la conversión en cooperativa... Partimos de cero, porque, en muchas ikastolas, la contabilidad se había llevado hasta entonces en un cuaderno. Y recuerdo que, en 1974, la Laboral concedió a las ikastolas un total de 800 millones en préstamos. ¡800 millones prestados...!, pero sin la menor garantía de devolución! Eso sí, todos los préstamos se pagaban. Los planes de financiación existentes en las ikastolas se basaban en el trabajo voluntario: ¡sorteos y cosas por el estilo...!, para devolver millones! Pero, al final, se devolvían todos”.

A Madrid cada quince días,

Así, Javier Pagaldai comenzó a acudir a Madrid, a fin de encauzar los procesos de legalización de las ikastolas. A través de la Laboral, conocía a Marcelino Oreja, por aquel entonces ministro de Exteriores. O a Juan Etxebarria Gangoiti, exrector de la Universidad de Sarriko y director del Banco de Crédito a la Construcción... De la mano de ellos entramos hasta dentro”, explica el responsable del Departamento de Ikastolas de Euskadiko Kutxa.

“En primer lugar, era preciso lograr la autorización para EGB. Para ello, se debían llevar a cabo inversiones en los edificios de las ikastolas. Por tanto, era necesario presentar un proyecto. Primero se conseguía una autorización provisional, y la definitiva al concluir las obras. Y, por fin, la legalización”, en palabras de Pagaldai. Yo viajaba a Madrid cada quince días, con los dosieres de las ikastolas. El Ministerio de Educación contaba con unos baremos; tantas aulas, tanto dinero. Y cuando las ikastolas me presentaban un proyecto, yo sabía de antemano cuánto dinero recibiríamos de Madrid, porque había aprendido su fórmula”. Por esa razón, “si se preveía un proyecto grande o de no sé cuánto, yo les decía a las ikastolas, por ejemplo, que recibiríamos una financiación del 50%, y que, por tanto, aquel proyecto no merecía la pena”. Según reconoce Pagaldai, amoldaban los proyectos con arreglo al dinero de Madrid, “a fin de lograr de Madrid la mayor financiación posible. Y ahí me las tenía que ver yo con los arquitectos que realizaban los proyectos: quita esto, reduce metros de aquí...”.

También data de esa época el convenio entre las ikastolas y Lagun Aro, suscrito para dar salida a la carencia de seguridad social del profesorado de la época. “Con arreglo al convenio, se pasaba al profesorado y trabajadores de

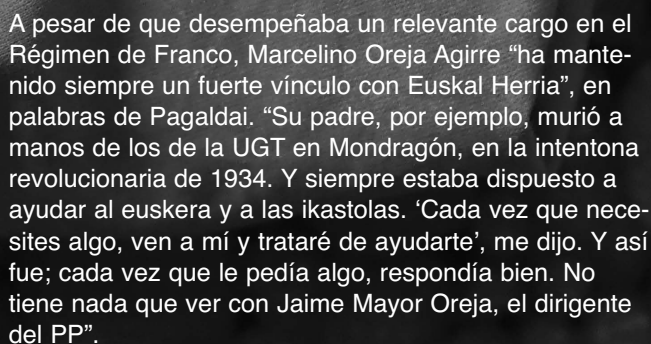
las ikastolas la relación de médicos y los volantes de Lagun Aro. Lagun Aro pagaba ese servicio, y después se lo cobraba a las ikastolas”. “No se trataba de un sistema de seguridad social, sino de un servicio de salud, pero, de no contar con nada, suponía un gran paso. Posteriormente, al firmarse el primer convenio con el Gobierno Vasco, todo eso quedó regulado, y la totalidad del profesorado y trabajadores pasaron al sistema de la Seguridad Social”.

El Departamento de Ikastolas de Euskadiko Kutxa funcionó hasta abril de 1980, hasta que se inició la andadura del primer Gobierno Vasco posterior a la dictadura. “En ese momento se cortó —dice Pagaldai—, porque no tenía sentido que, habiendo un Gobierno Vasco, nosotros prestáramos ese servicio”. El Departamento duró, por tanto, cinco años. “Pero aquellos fueron unos años muy movidos. Cada quince días, sin falta, a Madrid”. En ese intervalo, Javier Pagaldai logró la legalización de más de 50 ikastolas. Y en los años sucesivos continuó ayudando a muchas ikastolas

MARCELINO OREJA, AMIGO DE LAS IKASTOLAS

Javier Pagaldai, responsable del Departamento de Ikastolas de Euskadiko Kutxa, acudía cada quince días a Madrid, al Ministerio de Educación, para comprobar el estado de tramitación de los expedientes de las ikastolas. Pero la primera visita fue muy dura. “Me echaron de allí, diciéndome que las ikastolas éramos separatistas”, recuerda Pagaldai. La segunda visita acabó de la misma manera. “Por fin, acudí a Marcelino Oreja, a la sazón ministro de Exteriores, al cual conocía a través de mi trabajo en la Laboral. Tras contárselo todo, pidió a su secretaria —una navarra— que llamara al Ministerio de Educación”.

Gracias a aquellas gestiones con Oreja, todo fue cambiando, de manera que Pagaldai andaba por el Ministerio de Cultura como por su casa. “Sí, sí, luego la situación cambió mucho. Mantuve una buena relación con la gente de Educación, comía a menudo con ellos... Preguntaba por algunos expedientes, y me contestaban ‘para la próxima semana’”. Y otro tanto sucedía en el Banco de Crédito a la Construcción. Pagaldai tenía hilo directo con Juan Etxebarria, director del banco, “y siempre obteníamos la máxima financiación”.



A pesar de que desempeñaba un relevante cargo en el Régimen de Franco, Marcelino Oreja Agirre “ha mantenido siempre un fuerte vínculo con Euskal Herria”, en palabras de Pagaldai. “Su padre, por ejemplo, murió a manos de los de la UGT en Mondragón, en la intentona revolucionaria de 1934. Y siempre estaba dispuesto a ayudar al euskera y a las ikastolas. ‘Cada vez que necesites algo, ven a mí y trataré de ayudarte’, me dijo. Y así fue; cada vez que le pedía algo, respondía bien. No tiene nada que ver con Jaime Mayor Oreja, el dirigente del PP”.

3.4.4. La cooperativa, fórmula jurídica de las ikastolas

La ley de educación de 1970 produjo cambios, además de en lo relativo al profesorado, en lo tocante a los edificios y al terreno financiero, así como en la imagen jurídica de las ikastolas. Hasta ese momento, las ikastolas habían carecido de criterios precisos a la hora de la legalización. “Con anterioridad a la ley de 1970, algunas ikastolas se habían legalizado ya, pero sin seguir un modelo unificado. Cada una hacía lo que podía, aferrándose a la fórmula más sencilla”, sostiene Paulo Agirre. “Tras la ley de 1970, sin embargo, la fórmula legal de la cooperativa devino mayoritaria entre las ikastolas. Y cabe afirmar que, tras esa fórmula, estaba el trabajo o la influencia de la Laboral. Por una parte, para extender la experiencia cooperativista. Y, por otra, para ayudar a las ikastolas. En cualquier caso, no se limitaron a ayudar a las ikastolas que adoptaron la fórmula de cooperativa”, explica Agirre.

También Ruper Ormaza es buen conocedor del movimiento de las ikastolas, del cooperativismo y del vínculo entre ambos. Trabaja, desde 1978, en la ikastola Asti Leku de Portugalete, de fórmula cooperativa. Primero, en doble tarea de dirección: del centro educativo y de la cooperativa. A partir de 1993, como director-gerente, responsable de la cooperativa. “Era lógico que las ikastolas adoptaran la fórmula cooperativa, puesto que las cooperativas representan a la perfección el sentido colectivo que históricamente hemos tenido en las ikastolas”, afirma Ormaza. “En las ikastolas existía una necesidad, y se creó la fórmula que se adecuaba bien a ambas. Y es que, por suerte o por desgracia, en Euskal Herria somos muy cooperativistas. Además de adaptarse bien a nuestra naturaleza, en Euskal Herria existía esa cultura. Porque el cooperativismo nació aquí”.

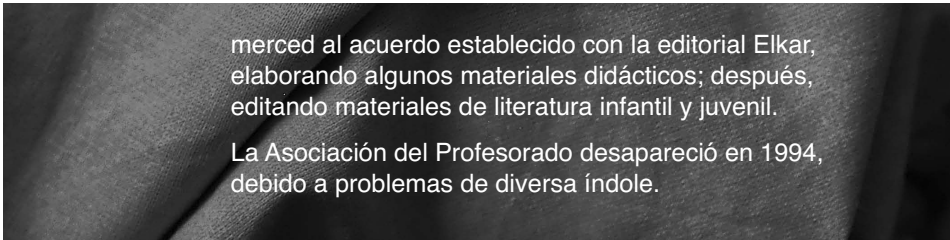
La nueva fórmula, por ejemplo, permitía que los titulares o dueños de las ikastolas continuaran siendo los padres y madres. Y Sabin Ipiña, que ha sido fundador y padre de la misma ikastola Asti Leku, se pronuncia en el mismo sentido que Ormaza. Según él, la fórmula cooperativa fue vista con buenos ojos en las ikastolas: “Era un criterio fundacional de las ikastolas el de que esta debía ser un instrumento de participación. Y la mejor fórmula para afrontar ese reto era la de la cooperativa: todos iguales, pero con una organización y unas normas, porque el patrón de funcionamiento vigente hasta ese momento, basado en la asamblea, carecía de normas”.

Así se produjo el matrimonio entre ikastola y cooperativismo, que perdura hasta hoy. Porque el cooperativismo se ha convertido en uno de los ejes y expresiones del movimiento de las ikastolas. Tanto en el caso de cada ikastola, como en lo relativo a las asociaciones colectivas creadas en cada momento.

UNA ASOCIACIÓN PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DEL PROFESORADO

La ley de educación de 1970 dio inicio a un largo proceso de titulación del profesorado de las ikastolas. Y, con él, abrió el camino a la profesionalización de ese profesorado. Así, el profesorado de Gipuzkoa dio, en 1976, los primeros pasos para crear una estructura propia; y en noviembre de 1977 se constituyó, oficialmente, la Asociación del Profesorado, que posteriormente se extendería a los demás territorios, obteniendo una amplia representatividad en Gipuzkoa y Bizkaia. Aún pervivía la asociación Gordailu, creada en 1968-69 como asociación del profesorado; pero muchos de los profesores y profesoras no se identificaban con la labor de Gordailu, ni tampoco con la de la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa.

Al tiempo que defendían los intereses sindicales y corporativos del profesorado —entre otras actividades, publicaron las revistas *Urrats* e *Ikasi*—, en los inicios de los 80 la asociación se propuso elaborar, en colaboración con la Asociación de Ikastolas de Gipuzkoa, materiales escolares, pero la iniciativa no prosperó. En vista de ello, la Asociación del Profesorado siguió su propio camino en ese terreno: primero, y



merced al acuerdo establecido con la editorial Elkar, elaborando algunos materiales didácticos; después, editando materiales de literatura infantil y juvenil.

La Asociación del Profesorado desapareció en 1994, debido a problemas de diversa índole.

3.5. EL “BOOM” DEL CRECIMIENTO

Paralelamente a la legalización y a la llegada de las subvenciones, el movimiento de las ikastolas vivió su mayor etapa de crecimiento en la década de los 70. Tanto individual como colectivamente, experimentó una suerte de “boom”. Tras la siembra, un hermoso florecimiento: se abrieron nuevas ikastolas en localidades en las que no existían; se crearon las federaciones de Bizkaia, Navarra y Álava; las ikastolas adquirieron, más que nunca, aspecto de escuela, con nuevos y grandes edificios; la matriculación crecía de manera imparable, a consecuencia de la elevada tasa de natalidad de la época y por influjo del prestigio logrado por las ikastolas; se dieron sólidos pasos en la elaboración de material escolar... El movimiento de las ikastolas vivía una situación completamente diferente, porque, durante los años 60, el objetivo había consistido en crearlas, iniciarlas, impulsarlas y mantenerlas, aprovechando los resquicios y demás recursos que dejaban los Estados. En la década de los 70, por el contrario, las prioridades eran crecer, expandirse, ganar prestigio, lograr la legalización, obtener ayuda económica, dotarse de nuevos edificios, producir materiales propios... Supuso un nuevo ciclo, ciertamente, y se plasmó a ambas orillas del Bidasoa.

3.5.I. Creación de las otras federaciones: Bizkaia, Navarra y Álava

La creación de la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa (GIE) no pasó desapercibida para los integrantes de las ikastolas de los otros territorios. Así, a partir de mediados de la década de los 70, surgieron, siguiendo el modelo de GIE, las federaciones de Bizkaia, Navarra y Álava. Eran nuevos pasos desde el aislamiento hacia la unidad de las ikastolas.

Tras la de Gipuzkoa, la segunda en crearse fue la Federación de Ikastolas de Bizkaia. No es de extrañar, dado que, junto con Gipuzkoa, fue en Bizkaia donde las ikastolas experimentaron un mayor impulso en los años 60. En 1963-64,

precisamente, se abrió la segunda ikastola del territorio, San Nikolas de Algorta, por iniciativa de un cuarteto de padres del lugar: Gotzon Garamendi, Iñaki Azkargorta, Juan Mari Lores y Ricardo Manzano. A aquel cuarteto pronto se uniría el bilbaíno Joseba Arrieta. En 1965, nació la semilla de lo que había de ser la federación del territorio, financiada por la asociación Erkida. La asociación era un fondo común, en el que algunos de los componentes de aquel quinteto ingresaban sus salarios. Tras separar una parte del sueldo para casa, el resto se utilizaba para financiar la actividad de lo que sería la federación, así como para ayudar también a otras iniciativas en pro del euskera.

Del grupo de Euba a la Asociación de Ikastolas de Bizkaia (BIE)

Además de contribuir a la creación de nuevas ikastolas a lo largo y ancho de Bizkaia, aquel quinteto asistía también a las reuniones que la Comisión de Ikastolas celebraba en Urretxu (Gipuzkoa), hasta que la Comisión se disolvió. Después, los representantes de las ikastolas de Bizkaia comenzaron a reunirse en un pequeño local cedido por los pasionistas de Euba en su convento. Aquel colectivo pasó a denominarse Grupo de Euba; y, bajo la dirección del quinteto inicial, se reunía mensualmente, sumándose cada vez más participantes. Pero en 1962 los frailes les prohibieron seguir reuniéndose allí, como consecuencia del conflicto ideológico suscitado en el seno del movimiento de las ikastolas. Y la actividad del grupo de Euba se debilitó seriamente en el transcurso de los años siguientes.

No obstante, algunos de los que se reunían en Euba mantuvieron la relación. Y, en vista de la expansión que vivían las ikastolas, en 1975 decidieron crear la Asociación de Ikastolas de Bizkaia (BIE), en una comida que tuvo lugar en el restaurante Fonda, de Otxandio. Así, un año después BIE estaba estructurada y en marcha, pero sin personalidad jurídica, de la que se dotaría en octubre de 1977, bajo la forma de cooperativa. La primera secretaria de la asociación fue Marisa Barrena, y en febrero de 1978 se eligió el primer presidente: Txetxu Aurrekoetxea. La asociación tuvo en Amorebieta sus primeras sedes: primero en un local cedido por la ikastola Andra Mari, y más tarde en un piso cedido por unos padres y madres en la calle Zelaieta de la misma localidad. BIE se ocupó, concretamente, de coordinar la totalidad de las ikastolas del territorio y de conseguir ayuda económica para todas, así como de promover cursillos para el profesorado, elaborar libros de texto en euskera, e incluso organizar colonias estivales y actividades deportivas.



La Federación de Ikastolas de Navarra (NIE) y la Federación de Ikastolas de Álava (AIE)

La razón fundamental de la creación de la federación de las ikastolas navarras (NIE) fue, asimismo, la unión de dichas ikastolas. Las ikastolas proliferaban también en ese territorio, y, además, la Diputación de Navarra cambió su actitud hacia ellas. Si inicialmente había mostrado una postura abierta (que se podría definir como de “dejar hacer”), en 1972 la responsabilidad de las ikastolas del territorio pasó de la Institución Príncipe de Viana al Servicio de Educación de la Diputación, y a partir de 1975 la actitud de esta se encontró a ojos vista. Aquellas escuelas euskaldunes, que crecían sin cesar, se convirtieron en incontrolables incluso para las autoridades, que no venían con buenos ojos que las ikastolas navarras se sintieran partícipes de un movimiento que se extendía al conjunto de Euskal Herria.

Así, el 2 de febrero de 1977, la Diputación promulgó una normativa destinada a apoyar económicamente la enseñanza bilingüe en los centros escolares privados. A tenor de esa normativa, las ikastolas del territorio debían ser legalizadas por el Ministerio de Educación español para poder acceder a las subvenciones de la Diputación. En la práctica, se colocaba a las ikastolas no autorizadas al borde de la muerte. Y la Diputación sabía perfectamente que, en aquel momento, únicamente había dos ikastolas legalizadas en Navarra: Paz de Ziganda y San Fermín, concretamente.

Las ikastolas de Navarra interpretaron aquella resolución como una agresión, y unieron sus fuerzas para crear NIE: a finales de 1976 se realizaron en Alsasua y en Pamplona reuniones específicas para estudiar el asunto, y el 2 de mayo de 1977 empezó a trabajar el primer liberado de NIE, Juan Luis Larraza, en condición de secretario. Posteriormente, Larraza se convirtió en director de NIE, hasta 1990. "El mismo 2 de mayo de 1977 me entregaron las llaves del local que la Sociedad de Amigos del País tenía en la calle San Antón; luego lo adquiriría la federación", recuerda Larraza. Pero en la sede no había nada, ni tan siquiera teléfono. No obstante, recuerda perfectamente las tareas que le encomendaron: "Por una parte, unir a las ikastolas navarras. Y por otra, crear nuevas ikastolas, sobre todo al sur de Pamplona". Según Larraza, la Federación de Ikastolas de Navarra se constituyó oficialmente el 8 de junio de 1977, en la asamblea celebrada en el local de la calle San Antón. "La federación inició su andadura con más de 30 ikastolas". La asociación adoptó la forma de cooperativa el 12 de marzo de 1978, siendo Julio Altadill su primer presidente.

La Federación de Ikastolas de Álava (AIE) se puso en marcha también en ese contexto. Por ejemplo, en un informe elaborado con vistas a la asamblea extraordinaria que congregó en Vitoria a representantes de las ikastolas de la totalidad de Euskal Herria, se hacía constar que se habían dado los primeros pasos para constituir la Federación de Ikastolas de Álava. En 1979 la federación ya funcionaba, aún sin personalidad jurídica, pero agrupando a las ikastolas del territorio. Oficialmente, Ramon Basaras fue el primer coordinador de la asociación. AIE tuvo su primera sede en la plaza Benito Pérez Galdós de Vitoria, en la escuela infantil Amaia, y posteriormente en el número 24 de la calle vitoriana de La Florida. En 1981 y 1982 se realizaron intentos de registrar la federación, pero toparon con la negativa de la Administración; en consecuencia, los estatutos de AIE no fueron registrados hasta 1983, adoptando la forma de cooperativa.

3.5.2. Las ikastolas en el entorno agrícola-industrial de Álava y Navarra

Las federaciones de ikastolas de Bizkaia, Navarra y Álava surgieron, por tanto, al amparo de la expansión que se conoció en la década de los 70. Pero el movimiento de las ikastolas dio un gran paso también a partir de 1977, a través de las ikastolas creadas al sur y al este de Vitoria y de Pamplona. Un paso cuantitativo, ciertamente, puesto que surgieron numerosas ikastolas nuevas tanto en la zona central como en el sur de Álava y Navarra. Pero, sobre todo, fue un paso cualitativo, porque aquel amplio territorio permanecía aún ajeno al fenómeno de las ikastolas. Una suerte de desierto. ¿Por qué? Por una parte, porque en aquellas aldeas de Navarra y Álava no se hablaba euskera y, en general, existía una escasa concienciación respecto al euskera; y, por otra, porque las con-

diciones sociales eran, a su vez, diferentes: predominio del ambiente rural, menor población infantil, menor tendencia a unirse para compartir tareas...

Así las cosas, en aquellas aldeas y comarcas se comenzó a dar el proceso vivido 20 años antes en las ciudades y pueblos euskaldunes, pero con una profunda diferencia: la iniciativa de crear las ikastolas no surgió de los propios pueblos, sino de la mano de gentes foráneas. No fue un proceso de nacimiento natural, sino conscientemente buscado y provocado. Era fundamental ganar también aquellos pueblos para el proyecto de la ikastola. Imprescindible.

Y en esa tarea resultaron claves tres personas: Juan Luis Larraza en Navarra y Jose Mari Rekarte y Javier Pagaldai en Álava. “Pagaldai me decía: para poder abrir la ikastola, debemos crear ahí una cooperativa. Como mínimo, tres personas. Y con las referencias que me procuraban el cura y otros contactos, me presentaba en el pueblo a buscarlos”, recuerda Jose Mari Rekarte. Él conocía el movimiento de las ikastolas desde algunos años antes, por haber participado en la creación de la ikastola de Salvatierra. “Siempre buscábamos padres y madres con hijos e hijas pequeños. Y, primero, acudía al cura, sí, a pedirle las listas de bautizos y datos de los niños y niñas del pueblo. A los curas les decía que nos proponíamos crear en el pueblo algo así como una escuela infantil, dado que entonces se ingresaba más tarde en las escuelas públicas. Los curas nos daban los datos, nos decían dónde podíamos organizar una reunión, y yo cursaba la invitación mediante una carta”, prosigue Rekarte. Jose Mari Rekarte se valió también de los padrones municipales. “En Lapuebla de Labarca, por ejemplo, Rekarte se presentó en el Ayuntamiento, solicitó en el padrón la relación de los menores de 3 años, y luego fue casa por casa”, en palabras de Javier Pagaldai, responsable del Departamento de Ikastolas de Euskadiko Kutxa.

Partiendo de cero

En Navarra el proceso fue parecido. “Buscar a alguien del lugar para fijar una reunión en el pueblo, convocar a los padres y madres con hijos e hijas pequeños, soltar el rollo —pero un rollo muy positivo, por supuesto—, después comer un bocata, y volver muy tarde a casa”, cuenta Juan Luis Larraza. “Para poner en marcha la ikastola, poníamos como condición cinco o seis alumnos y los locales: el local de alguien, municipal, eclesiástico...”, añade.

“Los padres y madres veían con muy buenos ojos la iniciativa de crear una ikastola, porque les quitábamos de encima a las criaturas, para que ellos pudieran dedicarse tranquilamente a trabajar en los viñedos y demás”, explica Jose Mari Rekarte. “Pero existía cierta desconfianza hacia el euskera, por supuesto. ‘¿No se les olvidará el castellano?’, me preguntaron miles de veces. Debíamos tener cuidado con ese tema, sin hablar en exceso del euskera. Por-

que en aquellas zonas, a fin de cuentas, la concienciación era escasa, y allí mandaba la derecha”. Larraza acepta, a su vez, que en aquellas reuniones no había el menor rastro de politización, pero pone en tela de juicio que existiera desconfianza por parte de padres y madres: “La gente no desconfiaba. A mí nunca me dijeron ‘la lengua está politizada’ o ‘vosotros venís aquí a hacer proselitismo’. No, no, era algo mucho más natural”.

En aquella época, y conforme a ese patrón, fueron surgiendo las ikastolas alavesas en Maeztu, Elciego, Lapuebla de Labarca, La Bastida, Campezo, Laguardia... “En Laguardia, por ejemplo, dimos los primeros pasos, pero luego no siguió adelante”, recuerda Jose Mari Rekarte. Porque no era un proceso sencillo, claro está. “En el mismo Oyón, por ejemplo: a cuatro kilómetros de Logroño, con la escuela pública del pueblo recientemente renovada... y nosotros con una cooperativa constituida con tres padres, pero sin local. ¡Pues no sabíamos si la apuesta prosperaría! Pero porfiarnos, en Oyón y en otros muchos pueblos, para estabilizar y extender el proyecto de la ikastola en toda Álava”, en palabras de Rekarte. “Iba yo solo de pueblo en pueblo, con mi coche 4 latas, y con Pagaldai como asesor”. “Pero para cuando yo iba, tú ya habías abierto camino en aquellos pueblos”, precisa Pagaldai.

En Navarra también se abrió un buen número de ikastolas entre 1977 y 1983: en Sangüesa, Viana, Lumbier, Tudela, Mendigorria, Olite... “Incluso en Dicastillo abrimos una ikastola, pero se quedó sin alumnado, y de ahí surgió después la de Sartaguda. Y al amparo de esta, posteriormente la de Lodosas”, relata Juan Luis Larraza. “Por el contrario, en Lerín, San Adrián o Mendavia no prosperó la ikastola, debido a la falta de alumnado”.

Ayuda

Puede considerarse digno de misioneros el trabajo realizado en todos aquellos pueblos para poder crear ikastolas. Pero no es ese el término correcto, en opinión de Juan Luis Larraza. “No creo que se deba emplear el término misionero. Siempre he dicho que fue una etapa bonita de mi vida. Guardo muy buenos recuerdos. También lo pasé de maravilla... ¡y entonces cobraba 25.000 pesetas (150 euros)!”.

Larraza era por aquel entonces liberado de NIE, y Pagaldai, empleado de Euskadiko Kutxa. Pero ¿quién pagaba el sueldo a Jose Mari Rekarte? “Jose Mari Gerenabarrena me daba dinero. Incluso me dio una furgoneta de su empresa —se llamaba Vitoriana de Electricidad—”, responde Rekarte. Gerenabarrena era a la sazón el máximo dirigente de EAJ-PNV en Álava, y, tras la legalización de los partidos, fue el primer presidente de la dirección del mismo partido, así como diputado foral entre los años 1979 y 1983. “Gere-

na me puso, asimismo, en contacto con Juanito Zelaia, director de la empresa Cegasa. Yo me dediqué plenamente a esa actividad durante dos o tres años, y, en ese intervalo, Zelaia se hizo cargo de mi sueldo. También me daba dinero. Un año, por ejemplo, me dio grandes sumas, sobre todo para pagar los salarios del profesorado”.

También la actitud de la Diputación Foral de Álava respecto a las ikastolas cambió a partir de 1977; pero para bien, a diferencia de lo que sucedió con la Diputación de Navarra. Así, constituyó la Comisión para el Servicio de Euskera, y al principio pudieron participar en el nuevo departamento tanto la ikastola Olabide de Vitoria como las ikastolas de Llodio y Salvatierra, dando inicio a la cooperación entre instituciones públicas e ikastolas. Se concedieron también subvenciones para las inversiones de las ikastolas, y se llegó incluso a crear ikastolas en la propia Vitoria, bajo la titularidad de la Diputación (como, por ejemplo, las ikastolas Durana, Toki-Eder y Odon Apraiz). La Diputación se hizo, asimismo, titular de las ikastolas Arantzabela y Barrutia, a pesar de que ninguna de las dos había sido creada por la institución foral.

EL PROFESORADO DE ARABA, A NUARBE

Uno de los mayores problemas de las ikastolas de Álava era el hecho de que el profesorado autóctono no fuera euskaldún. Por esa razón, Jose Mari Rekarte iba al valle guipuzcoano del Urola a la caza de profesorado para las ikastolas de Álava. Pero después el proceso se invirtió, y las aspirantes alavesas a maestra comenzaron a acudir a aquel valle antes de comenzar a trabajar en las ikastolas, para aprender euskera.

“Conseguimos una casa en Nuarbe, y allí organizamos una especie de academia, con literas y cocina”, recuerda Rekarte. “Pasaban allí los días laborables, estudiando euskera, y luego iban a los caseríos circundantes, para ejercitarse, porque queríamos un profesorado alavés”. Llegaron a hacer otro tanto en Urrestilla, valiéndose de una parte de la escuela pública local, tras suscribir una suerte de convenio con el Ayuntamiento de Azpeitia.

La iniciativa duró tres años, y, según Rekarte, pasaron 30-40 jóvenes por aquella academia de Nuarbe. “Pero muchas de ellas fueron después contratadas por el Servicio de Euskera de la Diputación de Álava como profesoras en las escuelas públicas, porque sabían euskera”.

3.5.3. Apertura de las ikastolas de Enseñanza Primaria en Euskal Herria Norte

El crecimiento de las ikastolas se dio a ambos lados del Bidasoa en la década de los 70, no únicamente en Euskal Herria Sur. Y, a medida que se abrían nuevas ikastolas, la asociación Seaska fue, a su vez, configurándose como una federación. Así, en el curso 1975-76, se creó en el seno de Seaska una comisión o grupo de trabajo de información, a fin de dar a conocer el trabajo y la pedagogía que se practicaba en las ikastolas. Posteriormente llegaron grupos de trabajo dedicados a otros asuntos: el Grupo de Pedagogía, el de crecimiento... Y la transformación se redondeó en 1978, cuando, a petición de algunas ikastolas, se emprendió la vía de la estructuración; era más compleja, pero también más participativa. En lo sucesivo, la dirección de Seaska estaría compuesta por 17 personas: 12 miembros elegidos por los padres y madres, y otros cinco escogidos por los trabajadores. Pero, sin lugar a dudas, fue el salto desde la Educación Infantil a la Enseñanza Primaria lo que supuso el mayor impulso para Seaska y las ikastolas de Euskal Herria Norte.

Con arreglo a la organización del sistema educativo en Francia, al ciclo que abarca hasta los 6 años se le denomina Escuela Maternal. Al ciclo entre 6 y 11 años, Primaria; y al ciclo que va desde los 11 años hasta la realización del examen Baxoa o Bac (equivalente a la prueba de selectividad española), Secundaria. El alumnado cursa este último ciclo en colegios y liceos, con anterioridad a iniciar los estudios superiores.

Como en Euskal Herria Sur, las ikastolas iniciaron su andadura en Euskal Herria Norte como escuelas infantiles, conceptuadas como Escuelas Maternales. Por ejemplo, Seaska fue presentada en 1972 como “la cuna del bebé” en la revista interna de la propia asociación. Así, correspondía a Euskal Herria —a la patria, por tanto a la madre— vestir adecuadamente esa cuna, “para dar la bienvenida al bebé y enseñarle euskera”. Impulsar aquellas ikastolas era, a su vez, cosa de padres, madres y profesorado. “Esa era la filosofía de los inicios de Seaska: centros escolares para niños y niñas de corta edad, no una visión de escuela”, afirma Maialen Garat. “La escuela del euskera, abierta a la totalidad del pueblo euskaldún. Y, por encima de las diferencias, en la base había un espíritu común: que los niños y niñas aprendieran euskera y recibieran enseñanza en esa lengua, de forma que se convirtieran en verdaderos euskaldunes”.

Cambio de filosofía y actitud

Pero, en 1975, al alumnado inicial de Seaska le llegó el momento de ingresar en la Primaria. En consecuencia, Seaska dio el salto de Escuela Maternal a Escuela Primaria, abriendo sendas aulas de Primaria en las locali-

dades labortanas de Anglet y San Juan de Luz. De ese modo, la asociación de ikastolas de Euskal Herria Norte se proponía garantizar a su alumnado la continuidad de los estudios en euskera.

Pero, simultáneamente a la apertura de las aulas de Primaria, en 1975 se produjo también un cambio de mentalidad en Seaska: en el seno de la asociación se impuso la visión de escuela sobre el punto de vista que abogaba por un centro escolar para niños y niñas de corta edad. Y, en vista de la importancia de la escuela en Francia, la asociación comenzó a trabajar en un ámbito vedado para la enseñanza del euskera y en euskera. “El pueblo no abría una escuela en Francia. Por tanto, en 1975, se modificó el discurso de Seaska, pasando a adoptar como eje la identidad y el desarrollo de la persona. Así, Seaska sostenía que una persona ha de enraizarse en una cultura para desarrollar su identidad, y para reivindicarla: ‘yo soy euskaldún’”, manifiesta Maialen Garat.

Asimismo, y como consecuencia de ese cambio de filosofía y de discurso, Seaska comenzó a reclamar las subvenciones como derecho, y no como limosna. “Pasamos de rogar que nos dieran dinero a reivindicarlo, argumentando que la escuela francesa no colmaba las necesidades del pueblo euskaldún. Era Seaska la que cubría ese derecho público, de manera que se debía dar dinero a Seaska”, precisa la profesora de Seaska. Supuso un gran cambio, al decir de Garat, “porque, con la Primaria abierta, nos creíamos que éramos una escuela. Ya no éramos únicamente una asociación para dinamizar Escuelas Maternales”.

El “asunto Saint-Palais”

A pesar de que supuso un enorme salto, la apertura de las aulas de Primaria de Anglet y San Juan de Luz pasó desapercibido en Euskal Herria Norte. No obstante, en el curso 1977-78 la Administración prohibió a Seaska la apertura de la Primaria en Saint-Palais. “Para abrir una escuela en Francia, es preciso cumplir ciertos requisitos: los edificios han de cumplir determinadas condiciones de seguridad y salubridad; la prohibición de los libros de texto impuestos por el Gobierno de Vichy durante la II Guerra Mundial; y, por supuesto, firmar con el Ministerio de Educación un convenio o contrato”, explica Maialen Garat. Y la Administración prohibió la Primaria de Saint-Palais con el argumento de que no cumplía las condiciones de salubridad y seguridad. “Se trataba de meros pretextos. La razón de fondo era, por supuesto, que la Administración no quería que se abriera ese centro escolar. Era el tercero de ese tipo en Seaska, y la Administración no lo aceptaba”, al decir de Garat.

Pero la prohibición dio lugar a opiniones y reacciones en sentido contrario en el seno de la sociedad de Euskal Herria Norte. El 1 de octubre de 1977, por ejemplo, 3.500 personas se manifestaron en silencio en las calles

de Bayona. “Era la primera vez que se llevaba a cabo una protesta de ese tipo, y contó con una enorme participación. ¿3.500 personas en Euskal Herria Norte? Uf, eso es terrible”. Por eso, según Garat, el asunto de Saint-Palais supuso un punto de inflexión. “Por una parte, porque, por primera vez la Administración francesa se mostraba contraria al euskera, oficialmente y sobre el papel. Por otra, porque Seaska y las ikastolas se posicionaron en la agenda política y social de Euskal Herria Norte”.

EL “TERMÓMETRO” DE SIADECO

En 1979 se publicó en Euskal Herria el trabajo denominado *Estudio Sociolingüístico del Euskera*, obra de Siadeco, encargado por Euskaltzaindia y financiado por Euskadiko Kutxa. En ese trabajo quedaba recogido el estudio sobre las ikastolas realizado por Siadeco en el curso 1975-76. En consecuencia, el estudio de Siadeco se convirtió en un buen instrumento para medir la transformación vivida por las ikastolas. Un termómetro para analizar la salud del movimiento de las ikastolas, en otras palabras.

Según revelaba el estudio, en el curso 1975-76 había en toda Euskal Herria 172 ikastolas. Un número muy elevado, en comparación con las 29 existentes en 1965. En cuanto al alumnado, en 1960 había únicamente 60 alumnos, mientras que en el curso 75-76 las ikastolas acogían a 33.851 alumnos. En 75-76, las ikastolas de Euskal Herria Sur contaban, a su vez, con 1.043 profesores.

Un crecimiento fortísimo, por tanto. Pero, según el estudio, “los problemas que las ikastolas padecían bajo el franquismo no han desaparecido aún”. Las ikastolas, en tanto que centros escolares, “se ven obligadas a cumplir requisitos legales que no se solicitan a las escuelas oficiales de la Administración”.

El trabajo de Siadeco recogía también lo que se decía contra las ikastolas. “Entre las críticas recibidas por las ikastolas, una se ha extendido mucho: el hecho de estar cerradas a quienes no son de origen euskaldún. Por otra parte, también se hace mención reiteradamente a que resultan excesivamente caras para las clases humildes”. “Pero las ikastolas no están cerradas para los hijos e hijas de los inmigrantes”, según el estudio. “Precisamente, existe gran interés en ofrecerles esta vía de euskaldunización. El mayor porcentaje de hijos e hijas

de inmigrantes en las ikastolas se da en Álava; a continuación, en Navarra. En Gipuzkoa y Bizkaia los porcentajes son menores. En Euskal Herria Norte, solo acuden a las ikastolas hijos e hijas de euskaldunes”.

Asimismo, en relación con la extracción social de los padres y madres de las ikastolas, el estudio revelaba que el mayor porcentaje correspondía, precisamente, a trabajadores cualificados, con el 32,4%. “Después, muy por detrás, vienen los empleados (18,7%); los cuadros intermedios (12,4%); los pequeños y medianos comerciantes (11,6%); los cuadros superiores, profesionales liberales e industriales (11%), los trabajadores no cualificados (10,8%); y, por fin, los agricultores y pescadores (3,9%)”.

Como consecuencia, los autores del estudio subrayaban que el proyecto de la ikastola se encontraba muy “sólidamente” arraigado: “Resumiendo, se puede decir las ikastolas son una realidad pujante, que han crecido y se han desarrollado en un entorno extraño, y no pocas veces hostil, que han logrado consolidarse extraordinariamente, sobre todo en algunas zonas del país, gracias al esfuerzo solidario del pueblo. Se trata, en verdad, de un esfuerzo colectivo sin precedentes en la historia del país”. Y, en consecuencia, se pedía a las instituciones que no se mostraran indiferentes a esa realidad: “Un esfuerzo que ya es hora de que sea sustituido por las instituciones públicas que permitan establecer mañana el modelo lingüístico ampliamente verificado de las ikastolas en las escuelas populares de Euskadi”.

3.6. FIESTAS A FAVOR DE LAS IKASTOLAS

Aunque en la década de los 70 crecieron y se consolidaron de manera notable, el crecimiento que vivieron no colmó una carencia que las ikastolas padecían desde sus inicios: la escasez de fondos. Es más, el propio crecimiento agigantó esa carencia. Las ikastolas realizaron grandes inversiones para renovar los edificios o construir nuevos, pero ni las subvenciones oficiales ni los préstamos bancarios eran suficientes; y tampoco lo era la financiación a través de los padres y madres o a las iniciativas populares. Se precisaban nuevas fuentes de ingresos. Y, por tanto, nuevas ideas. Pero ¿qué hacer?

En 1977, el Liceo Alkartasuna de Beasain (Gipuzkoa) llevaba abierto alrededor de 10 años, pero diseminado en diferentes sedes. También allí crecía la matriculación, y se hacía necesario construir un nuevo edificio. Josu Erguin era, por aquel entonces, miembro de la comisión de padres y madres, y presentó a la ikastola una idea para conseguir fondos, idea que había conocido en su estancia en California (USA) como estudiante en 1969: unas cuantas organizaciones sociales montaban una fiesta especial para recaudar dinero. En ella, además de ofrecer distintos espectáculos, se preparaba un circuito y cada participante daba una cantidad de dinero a cambio de los kilómetros recorridos en dicho circuito. Tras escuchar aquella idea, inicialmente se suscitaron dudas entre los miembros de la comisión, e incluso hubo quien tachó de loco a Erguin. Pero, finalmente, la ikastola de Beasain decidió seguir adelante con la idea.

Así, tras 6-8 meses de trabajo, con reuniones semanales y habiendo organizado todo tipo de actividades mes tras mes, el 16 de octubre de 1977 se celebró en Beasain la primera fiesta gigante en pro de las ikastolas, bajo la denominación de Kilometroak.



El circuito se abrió a las 09:00, con el corte de la cinta por parte de Joxe Miel Barandiaran en Lazkao y del por entonces presidente de la Asociación de Ikastolas de Gipuzkoa Jose Antonio Zaldúa en Beasain. Y, además del Padre Barandiaran, participaron también en la fiesta muchas personas y grupos de prestigio; Telesforo Monzon, Eli Galdos, Jose Luis Álvarez Enparantza Txillardegi, los jugadores del equipo de baloncesto Baskonia... Cada cual tenía su patrocinador, con arreglo a la idea de la fiesta. Por ejemplo, la Caja Laboral Popular (la actual Euskadiko Kutxa) dio 150.000 pesetas por cada kilómetro recorrido por el Padre Barandiaran. La Asociación de Comerciantes de Beasain, por su parte, aportó 500 pesetas por cada kilómetro que recorriera Lazkao Txiki. El periodista Joxe Mari Iriondo fue patrocinado por el periódico *Deia*, mientras que el diario *Egin* patrocinó al corredor pedestre Jose Miguel Maiz. “Kilometroak no fue diseñado únicamente como fiesta”, en palabras del creador Josu Erguin. “Cada uno de los participantes haría un esfuerzo corporal, sudaría un poco por la ikastola; no únicamente aportando dinero, sino también haciendo algo”.

15.000 participantes en 1977

Los organizadores preveían congregarse una gran multitud aquel domingo en Beasain, y dispusieron aparcamiento para 200 autobuses y 4.000 coches. Pero todas las previsiones se quedaron pequeñas al reunir 15.000 personas. Y, por supuesto, hubo también sitio para las rarezas: por ejemplo, el beasaindarra Alfonso García, de 17 años, recorrió 63 kilómetros. ¡Ni más ni menos que 63 kilómetros! ¡Una gran marca!

En vista del éxito, la ikastola de Beasain propuso a la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa que perseverara en la iniciativa, a razón de una por año. “Y se brindaría la oportunidad de organizarla a la localidad donde se estuviera construyendo o se previera construir una nueva ikastola. Vimos que, si cada ikastola comenzaba a hacer lo mismo por su cuenta, la iniciativa se atomizaría”, explica Josu Erguin.

Erguin confiesa que el concepto inicial de la iniciativa se ha ido perdiendo; en efecto, “en aquellos comienzos, cada cual debía buscar el dinero en su entorno, y aquel concepto tenía un efecto multiplicador”. Pero, al mismo tiempo, “la Federación de Ikastolas ha sabido dosificarla, y ello ha sido muy importante para su futuro”.

Por eso, “yo me alegro mucho cada vez que oigo noticias de alguna novedad”, manifiesta Erguin. “En última instancia, todos, cada pueblo, estamos haciendo nuestra aportación. Y ese era uno de los fundamentos filosóficos de Kilometroak. No queríamos que se quedara en un solo lugar, sino que fuera

itinerante. De esa forma, cada cual pondría en ello su creatividad, su aportación, su energía. Por eso no ha habido dos Kilometroak iguales”.

Ibilaldia, Nafarroa Oinez, Araba Euskaraz y Herri Urrats

Tras la gigantesca fiesta celebrada en Beasain, era cuestión de tiempo que a la fiesta Kilometroak le surgieran hermanos y hermanas. De manera que el mismo 1978 nació en Bizkaia Ibilaldia, la fiesta en pro de las ikastolas del territorio. Se realizó en octubre de aquel año, en Getxo, el mismo día de Kilometroak. Pero tanto una fiesta como la otra congregaron a miles de participantes.

A causa de diversos problemas, el año siguiente, 1979, Ibilaldia no se celebró. Pero a partir de 1980 se ha venido celebrando todos los años, el último domingo de mayo.

En Navarra, por su parte, Nafarroa Oinez se celebró por primera vez en 1981, el 21 de junio, en Alsasua, y acudieron alrededor de 30.000 personas.

Araba Euskaraz surgió, asimismo, en 1981, celebrándose el 13 de septiembre, en Vitoria.

Y, por fin, en 1984 nació Herri Urrats, la fiesta organizada para ayudar a las ikastolas de Euskal Herria Norte. Es la única de las fiestas que repite emplazamiento año tras año, puesto que desde la primera edición se lleva a cabo en Saint-Pée-Sur-Nivelle (Labourd), alrededor del espléndido lago existente en el municipio.

Evolución

Con el tiempo, las gigantes fiestas en pro de las ikastolas han ido creciendo, mejorando y perfeccionándose. En Kilometroak de 1977, por ejemplo, no había ropa o canción propias. Hoy día, por el contrario, cada fiesta tiene su logo, su lema, su canción, su ropa. . . Se ha verificado, forzosamente, una suerte de profesionalización, en la medida en que los tiempos han ido cambiando y se cuenta con más recursos. Ibilaldia, por ejemplo, desde 1997 viene homenajeando a quienes se han distinguido en el fomento del euskera, mostrando su reconocimiento anualmente a agentes o personas de un determinado ámbito.

En la mayoría de las ocasiones, todo ha salido a pedir de boca. En otras, no tan bien. Y en alguna ocasión, la fiesta hubo de suspenderse (como sucedió, a causa del mal tiempo, en 2003 con el Nafarroa Oinez previsto en Lum-bier). Pero aún son fiestas exitosas, puesto que reúnen un promedio de 100.000 asistentes. ¿Quién no conserva en la memoria la primera vez que acudió a una de estas celebraciones? ¿O momentos o recuerdos asociados a estas fiestas? ¿Quién no ha cantado, una y otra vez, alguna canción creada para ellas?

Las fiestas en pro de las ikastolas se han convertido, finalmente, en una parte integrante de Euskal Herria. Fruto y resultado de la cooperación. Y una de los indicadores más claros de la vinculación entre las ikastolas y Euskal Herria.

Los tiempos han cambiado, pero no así los objetivos de estas fiestas: incardinar en el pueblo la ikastola local; incidir en la normalización del euskera; apoyar económicamente a las ikastolas, de manera que sean capaces de continuar afrontando los nuevos retos; dar a conocer y extender el modelo de la ikastola. . .

3.7. PRIMEROS PASOS EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

En la precariedad de medios en que surgieron las ikastolas, una de las carencias era la del material didáctico. A través de la ikastola, sus creadores se proponían construir una nueva escuela; pero aquel ensayo difícilmente podía llegar a ser una escuela si faltaban materiales de estudio y libros. El único libro en euskera era *Xabiertxo*, utilizado ya en las casas-escuela de Zipitria.

Por esa razón, la relativa a los libros de texto se convirtió en una de las preocupaciones fundamentales de la Comisión de Ikastolas, en la época en que se reunía en Urretxu, cuando era la primera asociación del colectivo de ikastolas. “Esta cuestión surgía siempre en las reuniones de Urretxu, cuando aún estaba por crear la federación de Gipuzkoa”, corrobora Paulo Agirre. Y en aquel momento se dieron dos tipos de solución al problema

3.7.I. Primeras tentativas: Gordailu y traducciones

A finales de los 60, un sector del profesorado —el que agrupaba en torno a Gordailu— comenzó a elaborar pequeños libros, con temas concretos. En 1969, por ejemplo, Gordailu publicó la obra *Ikastola biztegia* [Diccionario de la ikastola], su primer trabajo de edición. Y tras él vino la colección *Ikastola Liburutegia* [Biblioteca de la Ikastola], organizada en cuatro secciones: Ciencias Naturales, Ciencias Humanas, Geografía e Historia. No obstante, aquellos trabajos de *Ikastola Liburutegia* no eran obras de consulta, ni libros de estudio. En efecto, Gordailu sostenía como criterio fundamental que el profesorado no necesitaba libro de texto, sino que debía confeccionar su propio libro de estudio recurriendo a diferentes materiales y fuentes.

Por tanto, en lo relativo a los libros escolares, la de Gordailu supuso la primera tentativa o experiencia sistematizada; pero resultó excesivamente avanzada para su época. Por una parte, porque el material de estudio de la época eran las fichas, y ese era el modelo que trabajaban por aquel entonces las editoria-



les. Por otra parte, porque requería un muy elevado nivel pedagógico, lo cual no concordaba con la realidad de las ikastolas. Y por último, porque el propio modelo de Gordailu conllevaba grandes costes económicos, y era de difícil viabilidad financiera. Como consecuencia de todo ello —y de otros factores—, en la década de los 70 acaeció el final de Gordailu.

Precisamente era otro sector de la Comisión de Ikastolas el que sostenía que aquellos libros de Gordailu no bastaban, y que se precisaba algo con mayor aspecto de material didáctico. Por esa vía se inició, poco a poco, la traducción de libros de las grandes editoriales. Ese sector fue el que, posteriormente, constituyó la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa.

3.7.2. La línea de trabajo de la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa (GIE) y la “Biblioteca de la Ikastola” en Bizkaia.

También en Bizkaia se dieron algunos pasos para poner remedio a la carencia de libros de texto. Por ejemplo, El Grupo de Euba —germen de la Asociación de Ikastolas de Bizkaia (BIE)— puso en marcha la iniciativa denominada Biblioteca de la Ikastola. Elaboraron y publicaron cuatro pequeños libros, cuyos autores fueron Joxerra Etxebarria e Iñaki Zarraoa; posteriormente serían profesor universitario, el primero, y director de EITB y alcalde de Getxo, el segundo.

En el curso 1974-75, asimismo, la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa tomó una decisión estratégica: homogeneizar las traducciones de libros de texto que se habían iniciado unos años atrás. El propio Paulo Agirre comenzaba entonces a trabajar en GIE, como secretario, en sustitución de Txomin Izagirre. “Cuando entré en la federación, en 1974, se habían realizado ya muchas traducciones, pero con una distribución muy escasa. Se distribuían internamente, no mucho más. Dado que se estaba produciendo una gran dispersión, en la federación nos tomamos el asunto en serio: nosotros las financiaríamos y las distribuiríamos, dándoles homogeneidad. Así, suscribimos convenios con las editoriales Santillana y Casals, para traducir sus obras.

Pero el proceso no resultaba sencillo. Unos traducían, y otros adaptaban aquellos textos, los enriquecían, y cada cual escribía a su manera. Y esto último acarrea un trabajo ímprobo. “A continuación, los textos se traían a la federación. Nosotros clasificábamos todos los temas, y desde cada ikastola se nos especificaba cuántas copias necesitaban de cada tema. Pasábamos día y noche haciendo fotocopias sin cesar, y después las distribuíamos nosotros mismos. Con el tiempo, contratamos a un distribuidor que se encargara de esa labor. Era un trabajo ímprobo, ciertamente”, recuerda Paulo Agirre.

Gordailu y GIE sostenían, por tanto, concepciones diferentes acerca de la elaboración de material didáctico. Y por esa razón, la federación de Gipuzkoa no siguió la línea de Gordailu. En palabras de Paulo Agirre, los padres y madres querían otro tipo de material, con otros contenidos, más homologable. Y la federación era de ese mismo parecer. En aquella época entró como presidente Xabier Aristegieta, en 1972-73, y él lo tenía claro: “Aquí hay que producir textos propios”, decía.

En efecto, la traducción no era una estrategia de cara al futuro, sino una respuesta al momento. Y no bastaba con traducir materiales o textos. Se precisaba un planteamiento pedagógico global. Libros sí, pero también un método. Y en eso consistió el proyecto Saioka.



3.7.3. *Saioka*, primer ensayo eficaz

El proyecto *Saioka* surgió en los primeros 70, en el seno de la empresa Iker. Sus promotores fueron Natxo Arregi y Jabi Zuloaga. En un contexto de agitación política y social, Arregi y Zuloaga decidieron trabajar en el ámbito de la cultura, pero creando una empresa. Pronto ficharon a Xabier Mendiguren Bereziartu, quien hasta hace muy poco ha sido secretario general de Euskararen Gizarte Erakundearen Kontseilua [Consejo de Entidades Sociales del Euskera]. Con el concurso del trío Arregi, Zuloaga y Mendiguren, la empresa Iker se proponía dar

respuesta a las necesidades de la actividad cultural, incluida la penuria de material didáctico que padecían las ikastolas. Además, en palabras de Natxo Arregi, “el movimiento de las ikastolas presentaba determinadas características coincidentes con nuestros propósito e ideología. Era una respuesta contra la opresión lingüística y cultural, muy avanzada, muy cooperadora, muy popular —insuperablemente popular, surgida del propio seno del pueblo, una a una—, y, por tanto, coincidía plenamente con nuestros propósitos”.

Impulsados por su sensibilidad ante los problemas sociales, Natxo Arregi y Jabi Zuloaga habían trabajado, precisamente, en proyectos educativos en barrios y entornos marginados. Y tanto uno como otro tenían muy claro que, a la hora de trabajar, se necesitaba un método más integral, no trabajos o intentos parciales. Contactaron con personas de referencia para sacar adelante lo que pensaban, a fin de dar profundidad y solidez al proyecto de *Saioka*: además del propio Xabier Mendiguren Bereziartu, Xabier Kintana, Kepa Martinez de Lagos, Joxerra Etxebarria... El objetivo era dotarse de un proyecto integral a la hora de producir materiales didácticos, al igual que se hacía en otras lenguas.

Así inició su andadura el Grupo Saioka, en 1972. Y mediante el proyecto Saioka se estableció un hito en la elaboración de material didáctico en euskera. Saioka supuso una verdadera transformación, puesto que, por vez primera, se realizaba un planteamiento integral para la confección de material didáctico en euskera destinado a dar una respuesta asimismo integral a la Educación General Básica (EGB): desde el Primer Grado al Octavo. Un material didáctico para todo un currículo y elaborado con un nítido planteamiento pedagógico.

Planteamiento

El creador de Saioka fue Natxo Arregi. “El proyecto Saioka pretendía ser integral, ofrecer a la ikastola un currículo completo”, en palabras del propio Arregi. “La idea angular para organizar el currículo era la de desarrollar las capacidades cognoscitivas. El currículo no se organizaba con arreglo a los contenidos, sino a tenor de aquellas capacidades y determinadas actitudes sociales que nos proponíamos trabajar. Decidimos cuáles eran las capacidades sobre las que se debía incidir desde el Primer Grado al Octavo, y elaboramos los proyectos con arreglo a ello”.

Así, en Saioka cada tema a trabajar se desarrollaba a través de un proyecto. “Pretendíamos llevar a la práctica una pedagogía activa. Aprender a través de la acción. Por supuesto, para ello era preciso plantear la acción. Por eso recurrimos a los proyectos, a fin de plantear el aprendizaje por medio de objetivos prácticos o lúdicos. Los objetivos prácticos determinaban el proyecto; y el proyecto, la acción”.

El nombre Saioka provenía, por tanto, de la palabra ensayo [saio]. Con arreglo al planteamiento de Saioka, al alumnado no se le enseñaba, sino que era él el que aprendía, a través de la acción. Esta construía el conocimiento. Pero, en este proceso, el alumnado no está solo. “queríamos impulsar una pedagogía cooperadora, el trabajo en equipo, y la mayor parte de los cuentos se ambientaban en grupo, y tratábamos de que eso se impulsara. Lo mismo en cuanto al punto de vista intelectual. Recurríamos al trabajo de los contenidos en grupo e individualmente, a fin de aumentar la capacidad crítica del alumnado”, explica Natxo Arregi.

UN GRUPO TAN DINÁMICO COMO DISCIPLINADO

El proyecto Saioka exigía mucho trabajo y tiempo. Pero el grupo Saioka estaba muy bien estructurado: la información y criterios facilitados por Natxo Arregi eran analizados en el grupo, y, posteriormente, cada miembro del grupo trabajaba en su casa. En efecto, Saioka era un grupo dinámico, integrado por personas muy valiosas y diligentes, así como férreamente disciplinadas. He aquí, a modo de ejemplo, el caso de Karmele Baelo, una de las integrantes del grupo: en aquella época criaba cuatro hijos, trabajaba en la ikastola y, tras acostar a sus hijos a las 20:00 h., se dedicaba a su labor en el proyecto Saioka. O el caso de Joxerra Etxebarria, quien, a pesar de no tener luz en casa, seguía trabajando en el proyecto Saioka. “Sucedió en aquella época que Iberdrola nos quitó la luz en casa, a causa de la campaña de boicot contra Lemoiz. Pasamos tres o cuatro meses sin luz en casa, y escribí alguno de aquellos Saioka a la luz de un camping-gas”, recuerda Etxebarria.

Y, de una forma u otra, participaron 50 personas en aquel proyecto. Y Saioka realizó un planteamiento de empresa, lo cual supuso una nueva aportación para la labor de elaboración de material didáctico que se venía desarrollando hasta entonces. Pero los autores realizaron también mucho trabajo voluntario para que aquel proyecto saliera adelante.

En euskera unificado

Saioka tenía claro que el material didáctico debía ser creado en euskera, no traducido. Y, a pesar de que el debate en torno al euskera unificado estaba en su punto álgido, los autores no dudaban de que era esa forma la que debían utilizar, dado que Saioka era un proyecto con la mirada puesta en el conjunto de Euskal Herria. Así, se vieron incluso en la necesidad de acuñar algunos términos, hasta llegar, poco a poco, a fijar una terminología.

Y, además de emplear el euskera unificado, elaboraron también un método sistemático para trabajar el propio euskera. Es decir, ejercicios sistemáticos para aprender euskera.

Pero, a causa del euskera que en él se empleaba, el proyecto fue criticado, y algunos profesores se negaban a utilizar aquel material didáctico. Según

Xabier Mendiguren Bereziartu, uno de aquellos autores de Saioka, “Saioka pretendía ser un material del máximo nivel de comprensibilidad posible. En comparación con algunas otras traducciones —como las que Santillana hizo al euskera—, el nuestro era, sin duda, un material mucho más adecuado. Por tanto, el trabajo no resultó del gusto de todos, pero sí era el mejor que se podía realizar, y trabajado. En general, los trabajos que vinieron después no se han apartado mucho de aquel camino”.

Otro de los componentes del Grupo Saioka fue Kepa Martínez de Lagos. “El profesorado se asustaba al ver los libros: ‘¡No hay quien entienda ese euskera!’. Pero ganábamos en la metodología. Gracias a la metodología activa. La gente estaba harta de hacer fichas’.

Metodología activa

Ciertamente fue la metodología uno de los elementos más atractivos de Saioka. Una metodología diferente, muy activa, creativa, que, en lugar de la parcialidad imperante hasta entonces, buscaba la globalidad... “A tenor de la metodología, el profesor o profesora debía extraer el proyecto del alumnado, no aplicar directamente lo que venía en el libro. Eso se nos antojaba contradictorio, pero no había otro modo de difundir aquella metodología. Estaba en manos del profesorado, siempre”, explica Karmele Baelo, miembro de Saioka.

En consecuencia, no se trataba de un método fácil para el profesorado. Le exigía mucho trabajo. Y ello redundó, a su vez, en necesidad de formación.

Formación

Además de los materiales didácticos, otro de los pilares de Saioka fue la formación. Porque se trataba de un método nuevo, sí, pero, además, porque el propio Saioka requería un profesorado muy activo. En consecuencia, se debía adiestrar al profesorado.

Por tanto, los autores de Saioka impartían también cursos de formación. Joxerra Etxebarria veía, igualmente, la contradicción a que alude Karmele Baelo. Es decir, “nosotros elaborábamos un libro para que el profesorado no lo utilizara”. Pero, en los cursos, el propio Etxebarria daba la vuelta a la formulación, diciendo a los profesores y profesoras: “Esto es una chuleta. Si vuestra imaginación no es suficiente para llevar a cabo vuestro proyecto por esta vía, el material de Saioka os sirve de esquema para realizar ese proyecto”.

Saioka, por tanto, supuso un acicate para la formación del profesorado. Y si eso es siempre importante, aún lo era más mediada la década de los 70, puesto que, como consecuencia de la expansión experimentada por las ikasto-

las, los profesionales faltos de preparación estaban entrando en crisis: llegaron multitud de nuevos profesores y profesoras, pero carentes del perfil que precisaba la ikastola. Y las ikastolas, dado que por aquel entonces las prioridades eran otras, no estaban preparadas para formar a todo aquel nuevo profesorado. En consecuencia, ni formación lingüística, ni formación en la didáctica de las lenguas... ¡cuando una de las características de las ikastolas era la preparación del profesorado! Saioka, por tanto, sirvió para poner remedio a aquella crisis pedagógica.

Producción y distribución

El primer trabajo de Saioka —Saioka I— fue publicado en 1974; en 1975, Saioka 2 y Saioka 3; en 1976an, Saioka 4; Saioka 5, en 1977... Así, desde 1974 hasta su final en 1982, Saioka creó un total de 24 libros de texto, dos guías y dos discos. Dicho de otra forma, 5.755 páginas, así como materiales didácticos distintos del libro de texto.

Pero, además de en el contenido, el proyecto Saioka era también innovador en la forma: un material más afable que el que se venía produciendo hasta ese momento, más completo en cuanto a imágenes, con alta calidad de impresión... Por ejemplo, las imágenes de Zakilixut, mítico personaje de la prensa vasca, nacieron en Saioka.

La edición de Saioka corría a cargo de la empresa Iker. El proyecto no pretendía únicamente dar respuesta a la realidad de las ikastolas, pero, al principio, se utilizaba fundamentalmente en ellas, y en muy pequeña medida en las escuelas públicas. La distribución en las ikastolas fue, precisamente, responsabilidad de la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa (GIE) casi desde el primer momento, “porque en Bizkaia no había capacidad para ello”, en palabras de Paulo Agirre. GIE se sirvió, para esa tarea, de la red comercial de los hermanos Jaka. Aunque algunos miembros de Saioka no lo vieron con buenos ojos.

Pero, en 1977, desapareció la empresa Iker, debido a sus graves problemas económicos. Y la federación de Gipuzkoa adquirió los fondos de Saioka. “El propósito de Iker no era vender Saioka, pero, impulsados por la necesidad de cubrir su gran déficit económico, finalmente aceptaron que compráramos los fondos. Fue una inversión enorme”, explica Paulo Agirre. Pero aquella decisión provocó tensiones entre las federaciones de Gipuzkoa y Bizkaia. “Los vizcaínos no aprobaron que nos hiciéramos con el fondo de Saioka. Ellos quería hacer lo mismo, pero no tenían recursos, ni infraestructura...”, afirma Agirre.

En cualquier caso, gracias a aquel convenio entre GIE e Iker pudo seguir adelante el grupo de trabajo de Saioka, así como su sistema de trabajo y el valioso proyecto. Y el Grupo Saioka siguió creando aquel material didáctico,

y GIE editándolo y distribuyéndolo. Y Saioka duró hasta 1982. Entonces se hizo necesario renovar aquel material didáctico, con arreglo a los Programas Renovados establecidos en el ámbito educativo por el Gobierno de UCD.

En definitiva, la verdadera actividad de elaboración de material didáctico comenzó en las ikastolas con Saioka. Saioka situó el punto de partida. Pero también dejó una marcada impronta y secuela... “Si pretendes incidir en una escuela, elabora materiales didácticos. El profesorado no hará lo que dices, ni pensarlo, pero ofreces un canal; y unos lo navegarán más escorados hacia la izquierda, otros hacia la derecha..., pero has abierto un amplio canal. Después impartes formación al respecto... En definitiva, recorres un camino. Y eso lo ha inventado la ikastola, nadie más. Se trata de una gran aportación de la Ikastola”, afirma J. Iñaki Etxezarreta, profesor de la ikastola de Urretxu a finales de los 70 —en los tiempos de Saioka—. Dirigió la ikastola de Urretxu desde 1980, y en el curso 1988-89 fue nombrado director de GIE, cargo que desempeñó hasta 2003. De 2003 a 2009, Etxezarreta fue director de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria, aunque, en la práctica, venía asumiendo esa responsabilidad desde algunos años antes.

ikastola KANTA

IKASTOLA, GORA GURE IKASTOLA
KANTATZEN DIOGU IKASTOLARI
IKASTOLA, GORA GURE IKASTOLA
KANTA DEZAGUN DENOK

Goizean jaiki, gosaldu, ohea egin
jantzi ta banoa ikastolara,
atarian bildu naiz alai lagunekin
txirrinak jotzean gelara, gelara!

IKASTOLA, GORA GURE IKASTOLA

Euskaraz hasi eta euskaraz ikasi
herritik mundura bideak ireki, bai,
elkarlanean geroa ereiten hasi
gure altxorra irabazi, irabazi!

IKASTOLA, GORA GURE IKASTOLA

Koloretan amestu, koloretan bizi
hartu eta eman maitasunez blai, bai,
sentituz pentsatu eta pentsatuz ekin
txanpa berean arraunean, arraunean!

IKASTOLA, GORA GURE IKASTOLA



4. DESARROLLO DEL MODELO IKASTOLA (1978-1987)

4.1. AYUDAS Y PRIMEROS PASOS HACIA LA NORMALIZACIÓN

4.1.1. Contexto

Franco murió el 20 de noviembre de 1975, tras casi 40 años de dictadura. Y con la muerte del dictador, se abrió una nueva era tanto en el Estado español como en Euskal Herria Sur, una era en la que los acontecimientos se sucedían sin cesar. Así, el 3 de julio de 1976 Adolfo Suárez fue nombrado nuevo presidente del Gobierno de España; el 15 de diciembre de 1976 se llevó a cabo en todo el Estado el referéndum sobre la Ley de Reforma Política; el 19 de enero de 1977 fue legalizada la *ikurriña*; en el *Aberri Eguna* de 1977 se produjo la última legalización de un partido político (concretamente la del Partido Comunista de España); el 15 de junio de 1977 se realizaron las primeras elecciones tras la dictadura...

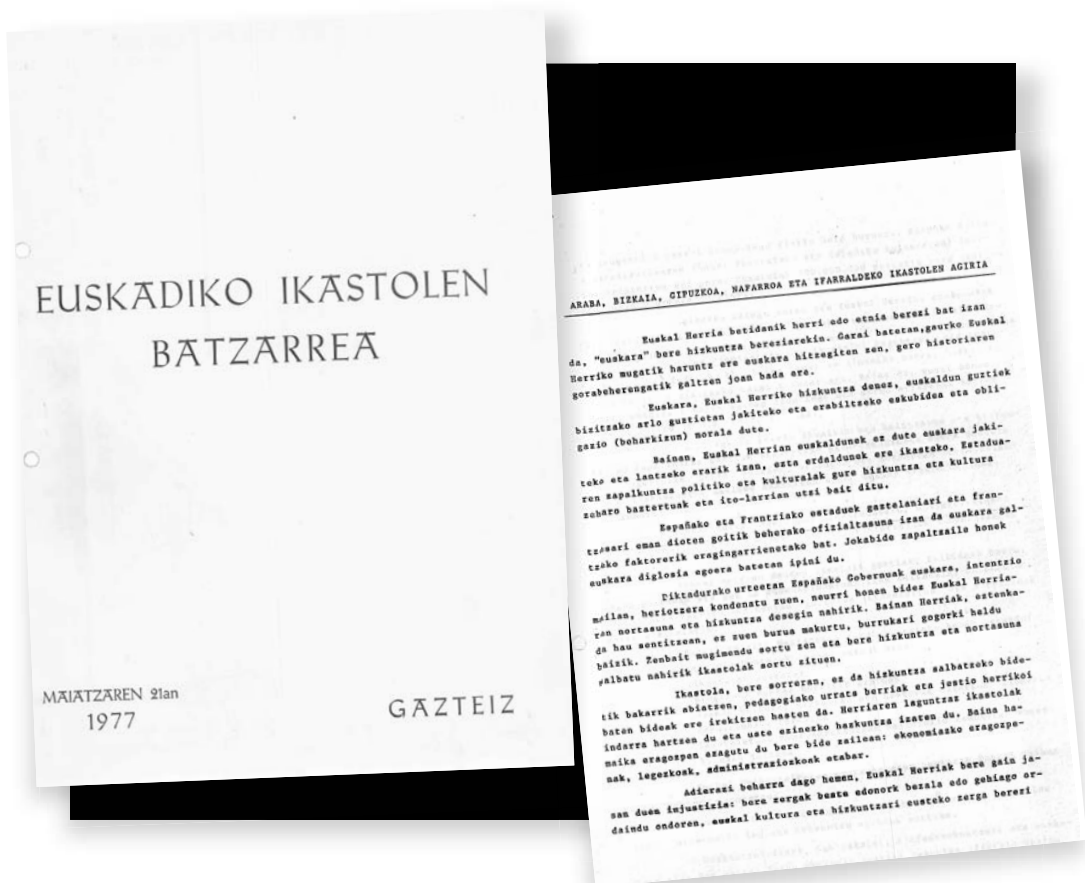
En aquel contexto de cambio que reinaba en Euskal Herria a lo largo de los dos años posteriores a la muerte de Franco, la *ikastola* gozaba de gran prestigio. En efecto, las *ikastolas* llevaban ya casi 20 años en marcha, vinculándose sin cesar con la pedagogía moderna y con el futuro. En consecuencia, cuando se inició el cambio político, cuando se comenzó a dibujar el tan esperado futuro, cuando desaparecieron los obstáculos para crear *ikastolas*..., las *ikastolas* se revelaron ante la sociedad como una alternativa. Como una alternativa de éxito, más exactamente, puesto que en el panorama de la educación vasca nadie más utilizaba el *euskera*, nadie más enseñaba *euskera* ni en *euskera*, nadie más había diseñado y desarrollado una nueva pedagogía *euskaldún*... No existía ningún planteamiento comparable a la *ikastola*, y eso era lo que las *ikastolas* reflejaban en la sociedad: modernidad, nueva simbología *euskaldún*, identidad *euskaldún*, democracia...

Por esa razón, el crecimiento registrado por las ikastolas desde los primeros años 70 se vio multiplicado a partir de 1975, al tiempo que el ansia de cambio que se vivía en la sociedad impregnaba todas las iniciativas de las ikastolas. Toda iniciativa resultaba exitosa; el proyecto de las ikastolas tenía éxito en el seno del pueblo, y todo el mundo se identificaba con la ikastola. Incluso era admirada por sectores tanto de la escuela pública como de la privada, y comenzó a ser tomada como modelo.

Asamblea de 1977 en Vitoria

Muerto Franco, por tanto, la totalidad de los agentes políticos, económicos y sociales emprendieron la búsqueda de la ubicación más adecuada. Todos ellos deseaban adaptarse a la nueva era, a fin de prepararse para los cambios que se avecinaban y de fijar sus respectivas posiciones con vistas a la nueva situación. Y también las ikastolas dieron pasos en esa dirección.

El 21 de mayo de 1977, por ejemplo, las cuatro federaciones de Euskal Herria Sur y Seaska de Euskal Herria Norte celebraron una asamblea extraordinaria en Vitoria. Fueron asimismo invitados a la reunión los representantes de las asociaciones que el profesorado de las ikastolas de Gipuzkoa y Biz-



kaia habían comenzado ya a organizar. La asamblea constó de dos partes. Por un lado, se realizó una reflexión acerca de los problemas comunes, en la que se sometieron a análisis los informes de situación elaborados por cada federación. Por otro lado, y por vez primera, los participantes debatieron el proyecto de creación de una confederación. Y, como colofón, aprobaron y emitieron un manifiesto denominado Comunicado de las Ikastolas de Álava, Bizakia, Gipuzkoa, Navarra y Euskal Herria Norte. En él, las ikastolas denunciaban la “opresión y deseuskaldunización” que padecía Euskal Herria, y planteaban unas reivindicaciones al Gobierno de España: instaurar “cuanto antes” la oficialidad del euskera; legalizar todas las ikastolas y prestarles ayuda económica; que las escuelas de magisterio respondieran a las “necesidades” de Euskal Herria; y que se creara la Universidad Vasca. En el mismo escrito, las ikastolas realizaban un especial llamamiento a la totalidad de las instituciones de Euskal Herria —ayuntamientos, diputaciones, grupos políticos y sindicatos...—, “para que corrijan los errores cometidos a lo largo de la historia, y sitúen el euskera y la cultura euskaldún en el lugar que les corresponde”.

Uno de los participantes en aquella asamblea de Vitoria fue Roman Irigoien. Relata que las federaciones de ikastolas venían organizando la asamblea de Vitoria desde principios de 1977, al tiempo que preparaban el comunicado que en ella se hizo público. El propio Irigoien participó en aquellas reuniones preparatorias. Y habla con nitidez cuando se le pregunta por aquella proclama de las ikastolas: “Todos queríamos algo; uno de los objetivos era, entre otros, la consecución de un estatus jurídico único para todas las ikastolas. Pero era un deseo imposible, puesto que tales objetivos resultaban muy difíciles de conseguir en aquellos momentos, como bien ha enseñado el tiempo”.

La asamblea de 1978 en Etxarri Aranatz

Un año después, el 7 de mayo de 1978, se reunieron de nuevo las cuatro federaciones de ikastolas de Euskal Herria Sur. En la asamblea, celebrada en Etxarri Aranatz, las ikastolas proclamaron que “cubrían la carencia de una educación euskaldún”. Asimismo, las ikastolas de Euskal Herria Sur pusieron de manifiesto que, a pesar de haber logrado una mínima aceptación, seguían careciendo de reconocimiento legal y administrativo. Y por ello, en la medida en que no habían recibido una respuesta “precisa” por parte de las administraciones, las ikastolas exigieron en Etxarri el estatus legal para su normalización, “de manera que se logre la equiparación entre la escuela estatal y la ikastola”.

En consecuencia, las ikastolas solicitaban una financiación similar a la de la escuela pública y que se aceptara el propio proyecto de las ikastolas, argumentando que la ikastola no era un proyecto particular, sino que, por el contrario, debía

ser también el proyecto de las nuevas instituciones. Y puesto que habían contribuido al cambio y a la modernidad que la ciudadanía deseaba, a la consecución de aquel nuevo futuro, pedían para las ikastolas, a su vez, una contribución similar a las instituciones organizadas en el nuevo escenario político.

A fin de cuentas, las principales reivindicaciones públicas de las ikastolas eran el reconocimiento público y una financiación acorde con él, de modo que pudieran superar la pobreza, escasez y fatigas vividas durante 20 años. Según Roman Irigoien: “Estamos aquí, somos necesarios. Queremos seguir adelante, y pretendemos conseguir todos los medios precisos para ello. Esa era la idea, por decirlo de algún modo”.

En aquel ambiente de estallido, por tanto, las ikastolas vivían también una suerte de estallido particular: cara al exterior, solicitaban reconocimiento público y financiación; de cara al interior, trataban de optimizar los recursos. Todo ello pone de manifiesto que, ya por aquel entonces, el movimiento de las ikastolas sabía actuar según su propia visión —tanto pueblo a pueblo como en el conjunto de Euskal Herria—, de manera similar a los movimientos políticos o sindicales.

JORNADAS SOBRE BILINGÜISMO

En el contexto de la transición tras la muerte de Franco, el 20, 21 y 22 de julio de 1976 se realizaron en San Sebastián unas jornadas para analizar la cuestión del bilingüismo, organizadas por la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa, patrocinadas por Euskaltzaindia y financiadas por Caja Laboral Popular (la actual Euskadiko Kutxa). El movimiento de las ikastolas, una vez más, era pionero: aquella iniciativa congregó, con gran éxito, a más de trescientos asistentes.

Distribuidos en 13 conferencias, se sometieron tres temas a los participantes: aspectos históricos, jurídicos y políticos de las minorías bilingües; problemas del bilingüismo en las ikastolas; y, finalmente, experiencias bilingües en determinados países.

Como conclusión de las jornadas, se concretaron cinco reivindicaciones: verdadera normalización legal para la educación bilingüe; prolongación del proyecto de la ikastola hasta la enseñanza superior; necesidad de abastecimiento técnico; formación de profesorado bilingüe a través de una planificación; y, para que todo ello resultara factible, dotar a la ikastola bilingüe de la estructura económica adecuada.

4.I.2. En Vitoria y en Madrid, “hasta la cocina”

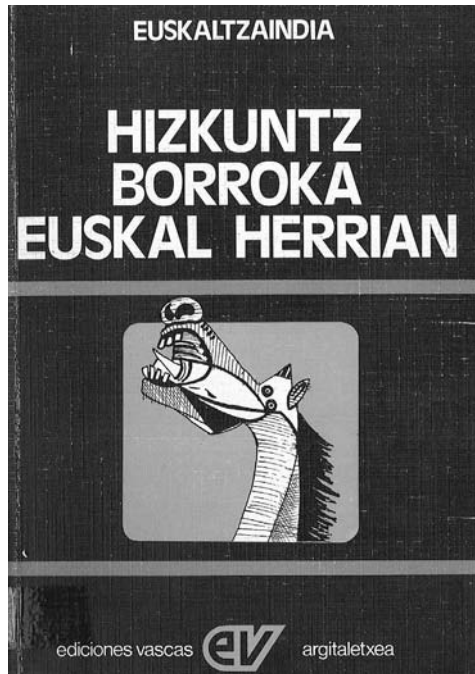
Sea como fuere, en la época denominada Transición la actividad del colectivo de las ikastolas no se limitó a las proclamas. Las ikastolas acudieron también a las instituciones en pos de reconocimiento público y financiación. El 12 de febrero de 1976, por ejemplo, representantes de la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa se reunieron en Madrid con Carlos Robles Piquer, ministro de Educación español.

Tras la asamblea celebrada en mayo de 1977 en Vitoria, asimismo, las cuatro federaciones de Euskal Herria Sur

se reunieron en ocho ocasiones más. Y como fruto de tales relaciones, las cuatro federaciones comparecieron unidas, por vez primera, ante el Ministerio de Educación español en la reunión celebrada en Madrid el 22 de noviembre del mismo año. Por tanto, a pesar de que la confederación no había sido constituida, las federaciones de Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra actuaban al unísono ante Madrid. En la mencionada reunión de noviembre, concretamente, pusieron en conocimiento de Íñigo Cavero, donostiarra y ministro de Educación español desde julio de 1977, los datos del profesorado detallados territorio por territorio.

Las relaciones prosiguieron y, a principios del año 1978, los representantes de las ikastolas se disponían a celebrar una nueva reunión con el ministro de Educación. Con vistas a esa reunión, los representantes del movimiento de las ikastolas prepararon una tabla reivindicativa de II puntos; la reivindicación principal consistía en la subvención total de la Enseñanza General Básica (EGB) en todas las ikastolas, pero también se proponían solicitar al ministro una subvención específica para preescolar. También se reivindicaba “que la ley se adapte a la realidad, y no la realidad a la ley”.

En efecto, en aquellos últimos años de la década de los 70, las ikastolas vivían situaciones harto diversas: la mayoría no tenía aseguradas las subven-



ciones para EGB; sólo unas pocas contaban con ellas. Las ikastolas tampoco recibían subvenciones para preescolar y bachiller. En palabras de Paulo Agirre, “únicamente las ikastolas legalizadas recibían subvenciones para EGB. En el caso del ciclo preescolar, dado que no era obligatorio, no era subvencionado en los centros privados de enseñanza. Y en el caso del bachiller, no se aceptaba que las ikastolas impartieran ese ciclo. Únicamente se subvencionaba la totalidad de los ciclos en la escuela estatal o pública”.

Marcelino Oreja y Joaquín Aperribai

Según Paulo Agirre, las relaciones con el Ministerio de Educación y Ciencia de España (entre los años 1973-1976 y 1978-1996 esa era su denominación oficial, mientras que en el período 1976-1978 pasó a denominarse Ministerio de Educación) comenzaron en la época en que Xabier Aristegieta presidía GIE. Posteriormente, siendo Joxean Zaldúa presidente de GIE, las relaciones se intensificaron. “Vimos la necesidad de mover hilos en Madrid”, afirma Agirre. Y, para ello, el ministro español Marcelino Oreja resultó de capital importancia, según ha manifestado Paulo Agirre, en coincidencia con Javier Pagaldai, responsable del Departamento de Ikastolas de Euskadiko Kutxa. “Nos pareció oportuno reunirnos con Marcelino Oreja, dado que había mostrado su disposición para ayudar a las ikastolas. Pero ¿cómo llegar a Oreja? Pues a través de Joaquín Aperribai, natural de Deba y padre del actual presidente de la Real. En Deba nos dijeron que Aperribai y Oreja eran amigos, y que tal vez pudiéramos llegar a este por medio de aquel”.

Así abrieron el camino a Madrid, y así accedieron a Marcelino Oreja. “Era un hombre agradable, y nuestra relación con él también lo fue. Siempre se mostraba muy dispuesto a ayudar. Oreja movió los hilos y, a través de las gestiones realizadas ante él, las ikastolas recibieron del Ministerio de Educación fuertes sumas de dinero”, relata Paulo Agirre.

Tratamiento individualizado a las ikastolas

Pero, paralelamente a aquellas negociaciones, en Euskal Herria Sur se establecía el actual marco jurídico-político. El 30 de diciembre de 1977, el Consejo de Ministros español aprobó el primer texto para la autonomía de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, excluyendo a Navarra. En febrero de 1978, se puso en marcha el Consejo General Vasco (CGV), presidido por Ramón Rubial, del PSOE. El CGV cubrió, en aquella época preautonómica, las funciones inherentes al gobierno provisional de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, en tanto se constituía el Gobierno Vasco, preparando el Estatuto de Autonomía

de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV) y negociando con el Gobierno de España las competencias que de ese estatuto dimanaban.

El proyecto de Estatuto de Autonomía fue refrendado en las Juntas de Gernika, concretamente el 29 de diciembre de 1978, pocos días después del referendo de aprobación de la Constitución Española. Tras la realización, en marzo de 1979, de unas nuevas elecciones a las Cortes Españolas, en junio se constituyó el segundo Consejo General Vasco, del que Carlos Garaikoetxea (PNV) fue nombrado presidente. Y el 25 de octubre fue aprobado en referendo el Estatuto de Autonomía de Gernika, que dio pie a la constitución, en marzo de 1980, del primer Gobierno Vasco posterior a la dictadura, lo que entrañaba la desaparición del CGV.

Todo ello surtió sus efectos en el movimiento de las ikastolas, puesto que, simultáneamente a la entrada en vigor del nuevo marco, las ikastolas eran objeto de diferente tratamiento: por una parte, las ikastolas de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, las de Navarra por otra, y, finalmente, las de Euskal Herria Norte por otra.

Las federaciones de ikastolas mantuvieron una estrecha relación con el Consejo General Vasco. En efecto, Karlos Santamaria, padre de ikastola y uno de los creadores del Liceo Santo Tomás de San Sebastián, formó parte de los dos CGV constituidos. Santamaria era consejero de Educación, y en el CGV se rodeó de miembros o exmiembros de las ikastolas, como, por ejemplo, Xabier Agirre y Javier Retegi. “La colaboración con el Consejo era estrecha y directa”, destaca Paulo Agirre. “Acudíamos no menos de tres o cuatro veces por semana a la sede del Consejo en Vitoria, porque de allí salía todo. No tomábamos nosotros las decisiones, por supuesto, pero incidíamos en gran medida”.

Fue precisamente en aquellos tiempos del Consejo General Vasco, y como fruto de las gestiones iniciadas por la federación de Gipuzkoa, cuando la totalidad de las ikastolas recibió las subvenciones que el Ministerio de Educación y Ciencia de España concedía para EGB. Las ikastolas recibieron, asimismo, 350 millones de pesetas (2.103.542 euros) con destino a preescolar y bachiller. La propia GIE distribuyó aquellas ayudas entre todas las ikastolas de Euskal Herria Sur. En palabras de Paulo Agirre, “el hecho de recibir aquellas subvenciones fue tremendo. ¡Hubo incluso multitud de colegios privados que quisieron federarse en GIE! La demanda para federarse era enorme, por lo que nos vimos obligados a fijar unas condiciones claras”.

Pero, teniendo en cuenta que por aquel entonces tampoco se financiaba el preescolar ni el bachiller en las escuelas privadas, no resultaba sencillo justificar el dinero concedido a las ikastolas. No era posible seguir así. Se hacía necesario dar con alguna suerte de subterfugio o instrumento jurídico. Y ese instrumento fue el Reglamento para la Titularidad Oficial de las Ikastolas.

“LAS IKASTOLAS GENERAN MENTALIDAD ANTIESPAÑOLA”

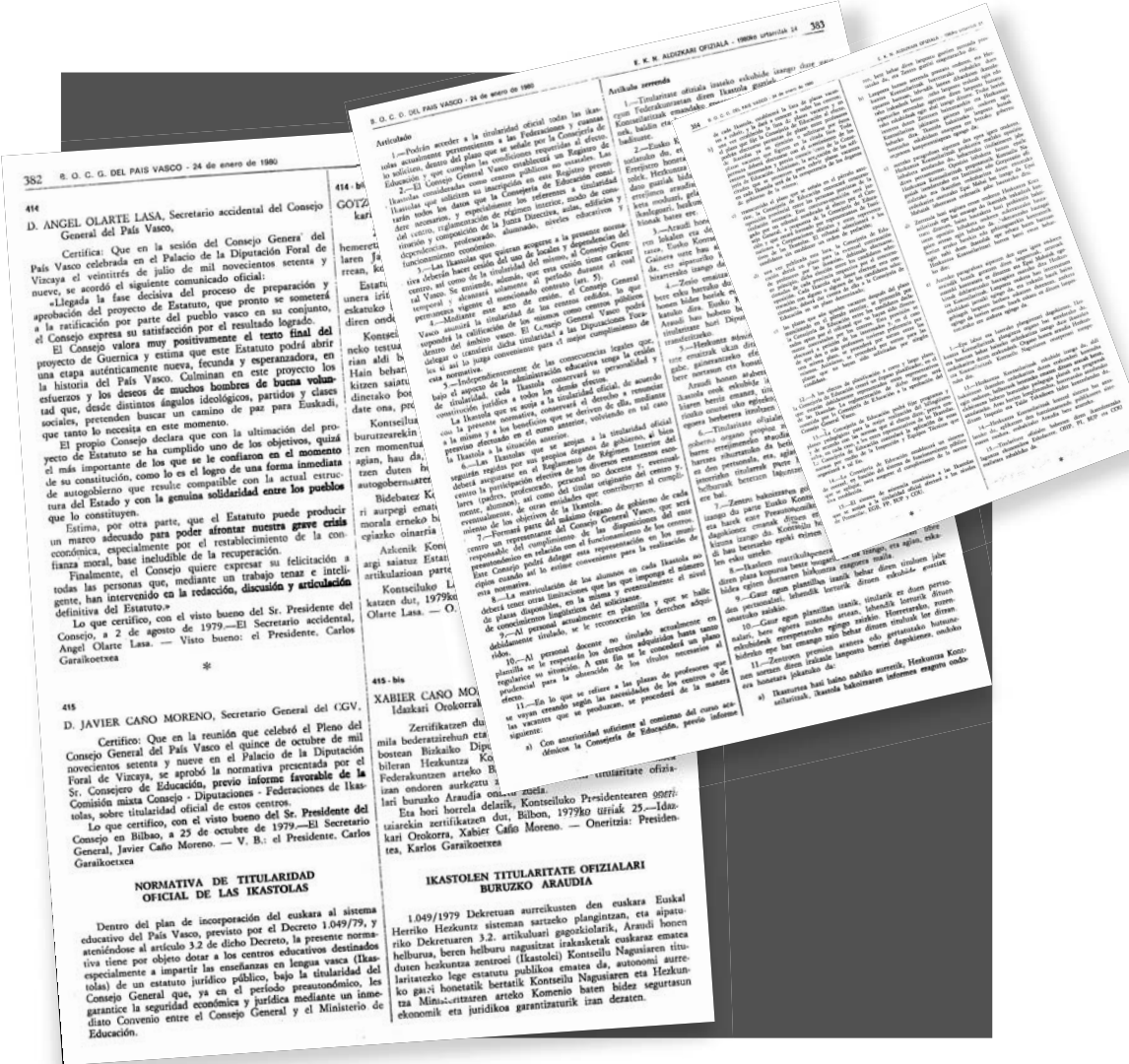
El 3 de mayo de 1979, unas declaraciones de Antonio Ibáñez Freire, a la sazón ministro del Interior español y previamente gobernador civil de Bizkaia, levantaron una gran polvareda. En el marco de una comida celebrada en el periódico *ABC*, Ibáñez Freire reconoció que había “levantado un muro” cuando se crearon las ikastolas, “porque sabía que generarían mentalidad antiespañola en la juventud vasca, una mentalidad de territorio ocupado y oprimido”. Así, según añadió el ministro del Interior, “las ikastolas fueron un error político del Régimen anterior, y ahora lo estamos pagando caro”.

Nacido en Vitoria en 1913, Antonio Ibáñez Freire era militar y acérrimo franquista. Hombre “de la línea dura”, tal como se pone de relieve en las memorias del dirigente histórico del PP Manuel Fraga. Siendo teniente general del Ejército, Ibáñez Freire fue nombrado director de la Guardia Civil por Rodolfo Martín Villa, ministro del Interior. Y el 4 de abril de 1979 fue nombrado, a su vez, ministro del Interior, cargo en el que relevaba precisamente a Martín Villa. Permaneció poco tiempo en ese cargo, pero dejó su impronta con sus declaraciones contra las ikastolas.

4.1.3. Reglamento para la Titularidad Oficial de las Ikastolas

En los últimos años 70, por tanto, las ikastolas de Euskal Herria Sur recibieron subvenciones especiales del Ministerio de Educación español. Pero era preciso normalizar la situación de las ikastolas, puesto que estas vivían en condiciones muy diferentes: algunas no se habían legalizado aún, los salarios de los trabajadores y las cuotas del alumnado variaban mucho de una a otra... Pero, ¿qué hacer?

“Si no se os concede de alguna forma la condición de centros públicos, no tenéis nada que hacer. No es posible forzar más la ley’, nos dijo Karlos Santamaría”, relata Paulo Agirre. Es decir, era necesario cuidar las formas jurídicas. “Santamaría nos indicó que necesitábamos algún tipo de ropaje; de lo contrario, nada. Habíamos recibido ya ayudas para EGB, pero, para poder acceder a nuevas subvenciones, era necesario un nuevo ropaje”.



Así, el 20 de abril de 1979 se promulgó el Decreto de Bilingüismo, a fin de posibilitar y regular el acceso del euskera a la enseñanza de la Comunidad Autónoma Vasca (CAV). Con arreglo a dicha norma, "el Ministerio de Educación podrá realizar convenios con el Consejo General Vasco y demás Instituciones Públicas a fin de asegurar ayuda económica y didáctica a los centros escolares especialmente destinados a impartir las asignaturas en euskera, siempre y cuando la titularidad de dichos centros escolares sea propia o aceptada por ellos", rezaba el artículo 3.2 del Decreto de Bilingüismo. El Decreto, en consecuencia, facilitaba una cierta cobertura para el reconocimiento de las ikastolas. Y, basán-

dose en el Decreto de Bilingüismo, el Ministerio de Educación español y el Consejo General Vasco negociaron y acordaron en 1979 el Reglamento para la Titularidad Oficial de las Ikastolas. Es decir, el nuevo ropaje que Santamaría sugería a los miembros de GIE.

En efecto, bajo aquella nueva cobertura, las ikastolas se convertían en centros públicos de enseñanza; “centros escolares públicos no estatales”, concretamente. En consecuencia, cada ikastola cedía su titularidad a la Administración pública, y, a cambio, se reconocía a la ikastola la titularidad oficial y percibía subvenciones para todos los ciclos.

El Convenio de las Ikastolas

El Consejo General Vasco aprobó el 24 de enero de 1980 el Reglamento para la Titularidad Oficial de las Ikastolas, suscrito a lo largo del mes de febrero por la mayoría de las ikastolas. Pero, en la práctica, el Reglamento tomó cuerpo el 4 de octubre, mediante el Convenio de las Ikastolas, firmado por el Ministerio de Educación y Ciencia español y el Departamento de Educación del Gobierno Vasco constituido unos meses antes. El Convenio duró, al menos, dos años.

Tanto el Reglamento como el Convenio fueron, en definitiva, fruto de un año de negociaciones entre las federaciones de ikastolas, el Consejo General Vasco y el ministerio de Educación español. Ciertamente, las negociaciones, basadas en parámetros económicos, fueron muy duras.

El reglamento provocó, asimismo, reparos en el seno del movimiento de las ikastolas. “¿Cómo vamos a poner la titularidad en sus manos, después de tantos años de lucha?”, nos decían”. Por el contrario, quienes defendían ese carácter o sentido público de las ikastolas cedieron la titularidad sin dificultad. “En definitiva, en el movimiento de las ikastolas siempre han existido estos tipos de posiciones y desconfianzas”, nos refiere Agirre. “Yo mismo conocí así el movimiento cuando me integré en él; y cabe afirmar que se han dado incluso hasta hoy”.

Pero, sin duda alguna, aquel instrumento jurídico resultó decisivo para las ikastolas y su movimiento, puesto que el Reglamento para la Titularidad Oficial de las Ikastolas supuso el primer paso, además de para su normalización, para la institucionalización de las ikastolas. Fue el nacimiento de la marca ikastola. Y no únicamente de cara a la opinión pública, sino también en el Registro. Porque a partir de entonces, y hasta 1993, las ikastolas fueron oficialmente consideradas como la tercera red escolar. En los estudios de Eustat (Instituto Vasco de Estadística), por ejemplo, aparecía la red de ikastolas al lado de la red escolar pública y de la red privada.

Las consecuencias del reglamento, por tanto, fueron muy notables. Por una parte, porque las ikastolas percibieron gran cantidad de dinero, a diferencia de lo que venía sucediendo hasta aquel momento. Y por otra parte, porque, en virtud del reconocimiento por parte del Estado español, en muchos municipios las ikastolas accedieron al mismo tratamiento que se deparaba a la escuela estatal, optando asimismo a las subvenciones municipales.

Pero el Reglamento indujo también otros dos pasos importantes en el colectivo de las ikastolas: por una parte, la reglamentación de la situación del profesorado no titulado, y por otra la homogeneización de las condiciones de contratación del profesorado y de las condiciones laborales de los trabajadores.

El profesorado no titulado

“La carencia de titulación por parte del profesorado constituía un grave problema”, refiere Paulo Agirre. “Existía un estilo, aceptado, de trato al alumnado, que cabe calificar incluso de muy bueno. Pero, al mismo tiempo, era muy limitado. Porque teníamos aún mucha gente que carecía por completo de estudios. Se desenvolvían muy bien con el alumnado, pero, en la práctica, cualquier padre o madre podía hacer lo que aquel profesorado hacía. Era una de nuestras mayores máculas, y siempre nos lo echaban en cara desde diversas posiciones: ‘Trabajáis sin titulación’”.

Por tanto, se pusieron en marcha diversas iniciativas para reglamentar la situación del profesorado que se encontraba en esa tesitura: a través de la UNED de Bergara y de la Escuela de Magisterio de Eskoriatza, se realizó una planificación específica para el profesorado no titulado, a fin de que accediera a la diplomatura de magisterio o a la universidad; se abrió la posibilidad de realizar estudios de magisterio en euskera en la Universidad del País Vasco, de manera que, en lo sucesivo, se podría seleccionar profesorado que hubiera decidido cursar sus estudios en euskera. La Escuela de Magisterio de Eskoriatza, concretamente, había sido creada en 1976 con el propósito de dar solución a la carencia de profesorado titulado euskaldún que padecían las ikastolas.

Primer convenio laboral

A fin de homogeneizar y equiparar las condiciones laborales de los trabajadores de las ikastolas, por otra parte, surgió la idea de realizar un convenio colectivo, y el primer convenio laboral de las ikastolas fue suscrito en julio de 1981. Aquel primer convenio laboral, con sus aspectos positivos y negativos, resultó clave, como recuerda Paulo Agirre. “Para las ikastolas, suponía quitarse de encima ese problema, porque, de lo contrario, habrían topado con él todos los años. Por eso pusieron el asunto en manos de las federaciones. Pero

yo advertí desde el primer momento que no participaría en las negociaciones, porque sabía lo que se avecinaba, y, sobre todo, preveía la ruptura con el profesorado a que aquello nos abocaría. Y, como cabía esperar, un sector del profesorado comenzó a mirarnos con otros ojos. Los padres y madres, los de la federación, éramos la patronal. ¡La patronal! Eso nos dolió mucho”.

El eje principal de aquel primer convenio laboral fue la fijación de horarios y la unificación salarial. Y aunque eso no se logró el primer año, sí se consiguió encaminarlo en esa dirección. Así se encauzó el proceso de homogeneización de los trabajadores de las ikastolas. Se prolongó hasta 1988. Eso sí, los convenios laborales debían ser negociados año a año: en primer lugar, con ELA, porque en aquellos inicios era el sindicato mayoritario en las ikastolas. Después, con ELA-LAB. Y, finalmente, solo con LAB.

En Navarra, el primer convenio laboral fue suscrito unos años más tarde. “Aunque los primeros pasos se dieron en 1986, el primer convenio laboral se sustanció en 1987”, recuerda Juan Luis Larraza. “Me tocó estar en la mesa negociadora, pero me lo tomé con gran escepticismo, porque habría que aplicar lo firmado. Y en la situación en que nos encontrábamos, no era posible aplicarlo”. No obstante, Larraza reconoce que en los primeros años no se suscitaron especiales problemas.

La otra cara del Reglamento para la Titularidad Oficial de las Ikastolas fue que el propio movimiento de las ikastolas se veía sometido a la división administrativa, con realidades y ritmos diferentes: en la CAV, tratamiento oficial convenido con el Estado español para las ikastolas; en la Comunidad Foral de Navarra, exiguas ayudas económicas; y en Euskal Herria Norte, estrategia de supervivencia.

APARICIÓN DE LOS SINDICATOS EN LAS IKASTOLAS

En enero y febrero de 1978 tuvieron lugar las primeras elecciones sindicales tras la dictadura. Y, con ellas, se crearon o constituyeron oficialmente los sindicatos en el movimiento de las ikastolas. Hasta entonces, la actividad sindical que se practicaba en las ikastolas era absolutamente clandestina.

Inicialmente, los únicos sindicatos eran ELA y STEE-EILAS, pero la representación sindical mayoritaria correspondía al primero. Tanto uno como otro se organizaron en el seno del movimiento de las ikastolas con un idéntico objetivo:

la mejora y reglamentación de las condiciones laborales de los trabajadores de las ikastolas. Porque, en efecto, en aquellos últimos 70 y primeros 80, las condiciones laborales eran muy diferentes en cada ikastola: algunos trabajadores carecían todavía de seguridad social, en ocasiones no se cobraba el salario todos los meses...

Además de la temática laboral, STEE-EILAS difundió desde el primer momento la reivindicación de la Escuela Pública Vasca.

Realizadas las primeras elecciones sindicales, los delegados sindicales de las ikastolas formaban parte de la representación de la enseñanza privada. Pero, dadas las marcadas diferencias existentes entre la realidad de los centros privados de enseñanza y las ikastolas, ELA y STEE-EILAS comenzaron a reivindicar un ámbito propio de negociación para las ikastolas; costó, pero finalmente se consiguió.

En aquella época, el sindicato LAB no existía en el sector, y, en lo que a la enseñanza respecta, en el seno de LAB se consideraba más adecuado trabajar en un sindicato sólidamente arraigado en el sector. Así, muchos abertzales de izquierda eran afiliados de STEE-EILAS.

Pero, alrededor de 1985, surgió LAB-Irakaskuntza, en el marco de la reorganización interna de dicho sindicato, y en respuesta a la demanda de constituir y fortalecer el sector de la enseñanza en la propia dinámica del sindicato.

4.I.4. Esterilidad de la relación con la Diputación Foral de Navarra

En contraste con la Comunidad Autónoma Vasca, en la Comunidad Foral de Navarra, a finales de la década de los 70 no se dio paso alguno hacia la normalización e institucionalización de las ikastolas. La Comunidad Foral carecía incluso de un decreto de bilingüismo. Y la Federación de Ikastolas de Navarra realizó en más de una ocasión, y de muy diversas maneras, tales reivindicaciones. Pero, desgraciadamente, las relaciones con la Diputación fueron estériles; ni la propia Diputación ni el Ministerio de Educación y Ciencia español daban paso alguno.

La situación en Navarra era ciertamente paradójica. Porque, si bien la Diputación, ateniéndose al régimen foral, reivindicaba las competencias que le correspondían en materia educativa, la máxima institución del territorio

hacía, al mismo tiempo, menos de lo que podía. “Es verdad, sí, que la Diputación reivindicaba siempre esas competencias. Pero, en la práctica, apenas hacía nada”, constata Juan Luis Larraza. “Los ayuntamientos conservaban la potestad de designar al profesorado. Y la Diputación, con arreglo a las competencias que correspondían a Navarra, creó en el franquismo el Servicio de Educación. Pero nada más que eso, y tenía capacidad para más. El presidente de la Diputación por aquel entonces era Amadeo Marco. Y nos decía que amaba muchísimo el euskera, o ‘el vascuence’, como el decía. Bonitas palabras para el euskera, sí, pero aparte de eso...”, añade Larraza.

La propia Euskaltzaindia tomó cartas en el asunto, y, en sesión extraordinaria celebrada en Pamplona el 25 de mayo de 1975, expresó su preocupación a la Diputación de Navarra: “El euskera carece en Navarra de recursos legales, y se hace notar que Navarra, contando con los derechos que cuenta, debe promulgar un decreto de bilingüismo”.

Ofrecimiento sobre la titularidad de las ikastolas

La primera Diputación Foral de Navarra posterior a la dictadura fue constituida en 1979, tras las elecciones celebradas el 3 de abril. Y mientras la Diputación negociaba con el Gobierno de España un decreto de bilingüismo similar al de la CAV, la Federación de ikastolas de Navarra (NIE) debatió en profundidad la posibilidad de que la Diputación Foral asumiera también la titularidad de las ikastolas. NIE presentó a la Diputación, el 8 de octubre de 1979, una propuesta de convenio para que así fuera, pero el ofrecimiento no obtuvo respuesta alguna por parte de las máximas autoridades del territorio.

Un año después, en diciembre de 1980, la Diputación aprobó un proyecto de convenio dirigido a las ikastolas, y manifestó incluso su disposición a suscribirlo con NIE. Aquel convenio con la Federación de Ikastolas de Navarra constaba de 10 cláusulas y 10 normas, y la Diputación asumía diversos compromisos: tanto en orden a cubrir determinados gastos de funcionamiento de las ikastolas legalizadas, como con vistas a responsabilizarse de que el profesorado de las ikastolas contara con la titulación mínima.

Pero aquella propuesta de convenio no se firmó jamás, pues, después de que la Diputación la remitiera al Ministerio de Educación español, este no la aceptó. En consecuencia, los problemas de normalización y financiación de las ikastolas del territorio seguían sin solución, y las negociaciones entre NIE y la Diputación se estancaron.

En octubre de 1981, las demandas de la Federación de ikastolas de Navarra eran las siguientes: institucionalización concertada de las ikastolas; reconocimiento del euskera como lengua oficial en Navarra; aplicación del Decre-

to de Bilingüismo; planificación del euskera en Navarra; normalización de las fuentes de financiación de las ikastolas; y equiparación, cuando menos, en el tratamiento de las ikastolas del territorio con las de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa. En aquel momento eran ya 42 las ikastolas que integraban NIE.

El 10 de agosto de 1982 se aprobó el Estatuto de Autonomía de Navarra —denominado Ley de Amejoramiento del Fuero—, con arreglo al establecimiento del marco autonómico. Así, quedó zanjada la cuestión de las competencias que correspondían a la Diputación Foral, aunque esta no recibiera las competencias educativas hasta pasados varios años. Según Juan Luis Larraza, “el efecto práctico de la Ley de Amejoramiento del Fuero fue, en definitiva, que, en lo sucesivo, el proceso de legalización de las ikastolas quedaba por completo en manos de la Diputación, y no en las de Madrid. En consecuencia, se facilitaban los trámites y papeleos”.

Pero para el euskera, la Ley de Amejoramiento del Fuero resultó, una vez más, muy poco favorable. Euskaltzaindia denunció de nuevo la actitud de las autoridades navarras, argumentando que, mediante aquella ley, se daba un trato discriminatorio al euskera y que únicamente se reconocía su oficialidad en los lugares donde se hablaba dicha lengua.

Las ikastolas municipales

En el colectivo de las ikastolas navarras, no obstante, se registró en los últimos 70 y primeros 80 un hecho digno de consideración: algunas ikastolas, y en vista de que ni el Estado español posterior al franquismo ni la Diputación Foral les aseguraban la menor estabilidad, estudiaron la posibilidad de constituirse en ikastolas municipales.

Esta posición surgió en Pamplona en el curso 1978-79, según recuerda Juan Luis Larraza. “La ikastola San Fermín padecía una gran escasez de aulas, y algunos padres y madres decidieron buscar una solución. Acudieron a la Diputación y al Ayuntamiento de Pamplona en demanda de solución, pero la primera no hizo nada, argumentando que no era de su responsabilidad. Por tanto, aquellos padres y madres comenzaron a dar clase en la calle, a modo de protesta; el grupo crecía de día en día... y, finalmente, se creó la denominada Ikastola Municipal, cuyo titular era el Ayuntamiento de Pamplona”. Era una única ikastola, pero contaba con tres centros: Amaiur, Axular y Hegoalde.

Esa tendencia se extendió como la fiebre a lo largo y ancho del territorio. El Ayuntamiento de Baztan, por ejemplo, convirtió la ikastola local en ikastola municipal en noviembre de 1982, a instancias de la propia ikastola. Otro tanto se intentó en Etxarri, Tafalla y Leitza, así como en Uharte, Villava y Burlada, localidades estas de la Cuenca de Pamplona. En estas tres últimas loca-

lidades, por ejemplo, surgió en 1983 la ikastola Hiruerri [Tres Pueblos], pero, tras un sinfín de obstáculos, la ikastola desapareció en 1988.

En palabras de Juan Luis Larraza, “aquel fue un movimiento ideológico, impulsado por Herri Batasuna (HB) y Batzarre, en el marco de una campaña por la Escuela Pública Vasca”. A pesar de sus consecuencias “positivas”, “porque surgieron la Ikastola Municipal de Pamplona y la de Baztan”, Larraza reconoce que dicha tendencia provocó fuertes tensiones en aquel momento en el seno de la Federación de Ikastolas de Navarra. “Ikastola Municipal significaba que, jurídicamente, era el Ayuntamiento el titular de esa ikastola. Pero, ¿es más público el Ayuntamiento que, por ejemplo, una cooperativa? ¿Por qué? Que dijeran que se buscaba la gratuidad de las ikastolas, y punto”.

Hoy día, la única que permanece abierta es la Ikastola Municipal de Baztan. La Ikastola Municipal de Pamplona pervivió hasta 2003, año en que, como resultado del acuerdo suscrito por la Diputación de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona, la ikastola se convirtió en escuela pública y su profesorado quedó integrado en el Departamento de Educación de Navarra.

4.1.5. Euskal Herria Norte: de la huelga de hambre al acuerdo

La década de los 80 vio el inicio de una nueva época también para Seaska y las ikastolas de Euskal Herria Norte. Las ikastolas abiertas al otro lado del Bidasoa superaban la veintena, su alumnado también crecía, y en 1980 Seaska abrió el primer colegio: Xalbador Kolegioa, en Cambo-les-Bains (Lapurdi). En efecto, al alumnado que había iniciado en 1975 sus estudios de Enseñanza Primaria —equivalente a la enseñanza básica en el Sur— en Anglet y San Juan de Luz, le correspondía pasar al siguiente ciclo educativo, dado que la Enseñanza Primaria cubría cinco años.

En aquella época, el 10 de mayo de 1981, y tras una campaña electoral de gran resonancia mediática, François Mitterrand, candidato del Partido Socialista Francés (PSF), fue nombrado presidente de la República. El mandato de los socialistas suscitó y contagió esperanza a lo largo y ancho del Estado, también entre los abertzales y miembros de las ikastolas de Euskal Herria Norte, puesto que Mitterrand accedía a la presidencia anunciando cambios que podían incidir significativamente en la sociedad de Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa. Por ejemplo, el 18 de diciembre de 1980 los socialistas presentaron el proyecto de ley Le Pensec, en el cual, conjuntamente con la defensa de las lenguas locales, se proponía la integración de las ikastolas en la Educación Nacional Francesa, a modo de “escuela experimental”. La ley, finalmente, no prosperó, pero, obviamente, la propuesta relativa a las ikastolas no pasó desapercibida en Euskal Herria Norte. Asimismo, la propuesta número 56 del



programa electoral de Mitterrand —el famoso decálogo denominado “110 propuestas para Francia”— decía lo siguiente: “Se fomentarán las identidades locales, las lenguas y culturas minorizadas serán respetadas y consideradas materia de enseñanza”. Y, además, Mitterrand, en la campaña electoral, se mostró partidario del Departamento Vasco.

En consecuencia, con la llegada de los socialistas al Gobierno, Seaska inició un proceso de reflexión. Como explica Maialen Garat, el objetivo de dicha reflexión era dar una respuesta a la pregunta “¿cuál ha de ser nuestro eje?”. “Y se decidió que Seaska reivindicara la legalización de la enseñanza en euskera, fuera cual fuera el color del Gobierno. Legalización que debía, además, exten-

derse a todos los niveles o ciclos escolares: Escuela Maternal, Enseñanza Primaria, Colegio y Liceo”.

La nueva línea fue aprobada en la Asamblea General de Seaska el 15 de noviembre de 1981. Y aquellos fueron los primeros indicadores o signos del debate relativo a la integración de las ikastolas en el sistema educativo francés. “Cabe afirmar que fueron los socialistas quienes iniciaron el debate sobre la integración, cuando propusieron que las ikastolas se integraran en la Educación Nacional a modo de escuela experimental”, señala Garat. “La propuesta estaba ahí, ciertamente; pero nosotros les decíamos que no era viable, puesto que no existía una ley adecuada para ello. ¡Ni tan siquiera estaba legalizada la propia enseñanza en euskera! Por esa razón se decidió reivindicar la legalización”.

Y la reivindicación de la legalización obtuvo, en poco tiempo, el apoyo de 20 alcaldes de Euskal Herria Norte.

Un mes de huelga de hambre

Aprobada la nueva línea, Seaska, a lo largo de los meses siguientes, solicitó al Gobierno francés que designara un interlocutor para entablar negociaciones. Pero, en vista de la actitud y falta de voluntad del Gobierno, Seaska, en la Asamblea General extraordinaria celebrada en enero de 1982, dijo “¡basta!”, y decidió endurecer su postura. Así, la asociación llevó a cabo una gran campaña entre los meses de enero y junio, a fin de lograr el reconocimiento y la financiación pública del modelo educativo de Seaska.

Fueron unos meses muy duros. Los miembros de Seaska y de las ikastolas pasaban casi las 24 horas del día en la calle, poniendo en práctica todo tipo de iniciativas y llevando sus reivindicaciones a todos los rincones: se reunieron con partidos políticos; recogieron 5.200 firmas de la sociedad de Euskal Herria Norte; el 21 de febrero de 1982, realizaron una marcha de 1.000 personas a Latch, segunda residencia del presidente Mitterrand, hasta que la esposa de este recibió a una delegación de Seaska; el 27 de febrero, una manifestación de 3.000 personas recorrió las calles de Bayona; el 13 de marzo, 150 personas ocuparon el aeropuerto de Biarritz, deteniendo el tráfico aéreo... “En aquella campaña, continuábamos solicitando al Gobierno francés un interlocutor”, afirma Maialen Garat. Es decir, Seaska trataba de forzar al Gobierno a que se sentara a negociar.

Y para aumentar la presión, el 1 de junio cuatro miembros de Seaska iniciaron una huelga de hambre indefinida en la catedral de Bayona. El 26 de junio, 5.000 personas se manifestaron en Bayona, pero el estado de los cuatro huelguistas de hambre era cada vez más grave. “Era muy duro ver cómo la salud de aquellos cuatro compañeros se deterioraba de día en día”, recuerda Garat.

El ayuno se prolongó durante un mes, hasta que, exactamente el 1 de julio de 1982, se estableció en Burdeos el primer acuerdo entre Seaska y el Ministerio de Educación francés. El acuerdo entre ambas partes se alcanzó tras cinco horas de reunión, en la que participó la propia Maialen Garat, en calidad de miembro del comité negociador de Seaska. “En aquel acuerdo se estableció que el Estado se haría cargo, durante aquel curso y el siguiente, del déficit de Seaska. Pero aquellas subvenciones serían proporcionadas por los ministerios de Cultura y de Interior, y no por Educación Nacional. De esa manera se evitaba reconocer a Seaska como una escuela”. En consecuencia, a pesar de la aportación económica, no se daba un solo paso hacia la integración.

Aquel primer acuerdo, en esencia, adquiriría un triple significado. Por una parte, las ikastolas recibirían las primeras subvenciones por parte del Estado francés, a pesar de que no fuera de mano del Ministerio de Educación —también conocido por Educación Nacional—. Pero, por otra parte, a cambio de la concesión de dichas subvenciones, el propio Ministerio de Educación acometería la evaluación del sistema de Seaska, enviando inspectores a las ikastolas. “Y eso nos proporcionaba cierta seguridad a los ojos de los padres y madres de nuestro alumnado, dado que nuestra pedagogía no era oficial, y ello suscitabas dudas”, comenta Garat.

Finalmente, pero no porque revista menor importancia, Seaska consiguió el interlocutor que incesantemente había reclamado: el Ministerio de Educación. “Aquel acuerdo supuso el inicio de una colaboración”, precisa la miembro de Seaska.

Objetivo: la desactivación de Seaska

Pero la relación entre Seaska y la Educación Nacional francesa se torció poco después, tras la publicación por parte del rector de la Academia de Burdeos de un trabajo acerca de la enseñanza del euskera. En la presentación de dicho trabajo, el 5 de octubre de 1982, el rector anunció la creación de escuelas bilingües en la red pública de Euskal Herria Norte. “Pero proponía que el profesorado de euskera de aquellos centros públicos estuviera integrado por el profesorado de Seaska”, precisa Maialen Garat, “a cambio de lo cual, el profesorado de Seaska obtendría la titulación oficial”. Lo que el rector proponía era, por tanto, juego sucio. “Pretendían vaciar Seaska de profesorado”, sostiene Garat. La respuesta de Seaska dejó claro que su reivindicación no era la obtención de titulación oficial por parte del profesorado, sino la salvación del euskera.

Garat explica que las relaciones con el Ministerio de Educación se deterioraron. “Pero no porque los franceses quisieran hacer en sus escuelas lo que

habían anunciado, sino porque, basándose en ello, argumentaban que Seaska no era necesaria”. Se pretendía, por tanto, la desactivación de Seaska.

La primera escuela pública bilingüe fue abierta en Sara en abril de 1983, con 24 alumnos. En septiembre, comenzó a impartir Escuela Maternal y los primeros ciclos de Enseñanza Primaria; y el 24 de noviembre del mismo año, el rector de la Academia de Burdeos visitó Sara, con motivo del acto de inauguración del centro escolar. En cualquier caso, las aulas bilingües eran optativas, voluntarias; y, en gran medida, se abrieron a causa de la demanda de algunos padres y madres de Euskal Herria Norte. El Estado francés garantizaba plenamente la escuela pública, pero, en lo relativo a la lengua, jamás ha mostrado iniciativa alguna para crear por sí mismo esas circunstancias.

Primer convenio con Educación Nacional

Seaska emprendió otra campaña el mismo 1983, bajo el lema “La ikastola, escuela pública”. Es decir, también en Euskal Herria Norte se reivindicaba el carácter público de las ikastolas. Las otras dos reivindicaciones de la campaña consistían en la legalización de la enseñanza en euskera y la financiación de las ikastolas.

Y el 14 de octubre de 1983 se firmó, tras largas negociaciones, el primer convenio entre Seaska y la Educación Nacional francesa o Ministerio de Educación. Se trataba de un convenio económico suscrito para un año, con la opción de ser prorrogado por un segundo año. Con arreglo a dicho convenio, Educación Nacional ayudaría económicamente a las ikastolas por primera vez. Además, se acordó constituir un grupo de evaluación —compuesto a partes iguales por miembros de Seaska y representantes del Ministerio de Educación—, al objeto de analizar los resultados de las ikastolas hasta el final del ciclo de Enseñanza Primaria.

Pero, a pesar de la firma del convenio, los problemas para las ikastolas de Euskal Herria Norte no acabaron ahí; antes bien, Seaska se vio obligada a mantener la presión para que se cumpliera el propio convenio. “Tuvimos que luchar para contar con un interlocutor”, recuerda Maialen Garat. “Y también, una vez firmado el convenio, para que este se cumpliera”, añade. Así, en junio de 1984, Seaska se vio obligada a denunciar el bloqueo de una subvención de 1.300.000 francos.

4.2. EIKE, UN PROYECTO QUE LEVANTA POLVAREDA AUN ANTES DE SU ENTRADA EN VIGOR

4.2.1. Contexto

Al margen de los obstáculos, la extensión de las ikastolas era imparable. Así, estas iniciaron la década de los 80 con más de 50.000 alumnos, como consecuencia del boom registrado en los años 70, y muy especialmente a partir de 1975. En efecto, en el curso 1975-76, las ikastolas contaban con 33.851 alumnos, a tenor del estudio realizado por Siadeco. En el curso 1981-82, la cifra ascendía a 69.935, según las federaciones de ikastolas. Pero el crecimiento no afectaba únicamente al alumnado. Tuvo lugar, asimismo, un aumento del profesorado paralelo al del alumnado. Así, si en el curso 1975-76 las ikastolas de Euskal Herria Sur contaban con 1.043 profesores, en el curso 1981-82 la cifra era de 2.798 profesores (más 56 profesores en las ikastolas de Euskal Herria Norte).

Aunque se comenzaron a abrir aulas de preescolar, la razón de tan significativo crecimiento estribaba en que las ikastolas, poco a poco, hubieran comenzado a impartir también Educación General Básica (EGB). Tras la instauración de la EGB a través de la Ley de Educación de 1970, las ikastolas fueron recorriendo y completando las vías previstas en la EGB. Así, en el curso 1975-76 las ikastolas contaban con 17.504 alumnos en EGB, lo cual suponía el 4,1% de la totalidad del alumnado, mientras que, en el curso 1981-82, eran 39.771 los alumnos que cursaban Educación General Básica en las ikastolas de Euskal Herria Sur; es decir, el 9,6% de la totalidad del alumnado de ese ciclo.

No obstante, el mayor contingente de alumnado de las ikastolas se concentraba en la etapa preescolar, y eran aún muy pocas las que ofertaban estudios de grado medio —BUP y COU.

Para responder a ese crecimiento, fueron, precisamente, de gran importancia el Reglamento para la Titularidad Oficial de las Ikastolas y el Convenio de las Ikastolas. Sirvieron, ciertamente, para dar solución a las necesidades de las ikastolas en aquel momento. Pero, desgraciadamente, las ikastolas seguían soportando abrumadoras cargas económicas, y sin recibir respuesta por parte de las instituciones y organizaciones competentes. Por ejemplo, a pesar de haberse convertido en “centros escolares públicos no estatales”, las ikastolas, con arreglo al Reglamento y al Convenio, no eran gratuitas, y las subvenciones que percibían eran incluso equiparables a las de los centros escolares privados, pero no llegaban a cubrir los costes reales de la enseñanza.

En efecto, desde el punto de vista legal, en Euskal Herria se sustanciaba una profunda contradicción: las ikastolas se consideraban escuelas privadas, pero los centros escolares estatales eran escuelas públicas, a pesar de que no garantizaran uno de los derechos fundamentales de todo pueblo: precisamente el de asegurar la transmisión de la lengua por medio de la escuela.

Como consecuencia del Reglamento para la Titularidad Pública de las Ikastolas, comenzó, asimismo, a oírse y utilizarse ampliamente el concepto de Escuela Pública Vasca. Tal idea hizo su aparición en los últimos años 70, en una asamblea de la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa celebrada en el santuario de Loiola (Azpeitia). Las ikastolas proclamaron entonces que se proponían ser la Escuela Pública Vasca, en la medida en que, en aquel contexto de transición, se preveía la posibilidad de que Euskal Herria contara con poder político y, por tanto, una escuela propia. Y cuando se negoció y suscribió el Reglamento del Ministerio de Educación español apareció de nuevo esa idea. Es decir, la idea de que era preciso reconocer a la ikastola su naturaleza pública, para que, a cambio, obtuviera ayuda económica y reconocimiento legal. Dicho de otro modo: se trataba de dotar de legitimidad jurídico-legal y un adecuado tratamiento financiero a la legitimidad popular con que contaba el proyecto de las ikastolas.

Una ventana a la esperanza

Por tanto, la constitución en 1980 del Gobierno Vasco posterior a la dictadura suscitó grandes esperanzas en gran parte de la ciudadanía. Con la excepción de Herri Batasuna, a los ojos del nacionalismo el nuevo Gobierno Vasco formado de la mano del PNV representaba una ventana a la esperanza.

También en el movimiento de las ikastolas se esperaba mucho de aquel Gobierno Vasco presidido por Carlos Garaikoetxea. Comenzando por el propio Garaikoetxea, muchos de los miembros de aquel Gabinete habían sido padres de las ikastolas o habían tenido relación con ellas: Inaxio Oliveri, Javier Retegi, Pedro Miguel Etxenike, Karmele Altzueta, Imanol Larrañaga, Xabier Agirre... Muchos estaban muy próximos a las ikastolas, otros habían pasado por ellas; había también quienes, a pesar de no contarse entre los anteriores, consideraban las ikastolas como algo propio. El propio lehendakari Garaikoetxea reivindicó en 1980 la gratuidad de las ikastolas, y, para ello, el 28 de diciembre del mismo año suscribió con el Ministerio de Educación y Ciencia español un convenio de 2.500 millones de pesetas (15,03 millones de euros).

En tales circunstancias, por tanto, los responsables o dirigentes del movimiento de las ikastolas se relajaron. Hasta entonces, su prioridad había consistido en sacar adelante el movimiento. Y al producirse el estallido democrático,

se apaciguaron, extendiéndose entre ellos una sensación del tipo “¡uf!, lo hemos conseguido!”. Además, en lugar de las autoridades franquistas, ahora eran amigos quienes ocupaban los puestos gubernamentales. Dada la gran cercanía y complicidad existente con los dirigentes del Gobierno Vasco, los responsables del colectivo depositaron toda la iniciativa en manos de aquellos políticos vascos, pensando “lo nuestro está hecho”. Carecían de estrategia alguna para la siguiente fase del movimiento de las ikastolas, salvo la de que la ikastola se convirtiera en la nueva escuela del Gobierno Vasco.

LAS FUSIONES ENTRE IKASTOLAS Y ESCUELAS PÚBLICAS

De la misma manera que en los años 70 surgieron multitud de ikastolas, a finales de la década y a principios de los 80 desaparecieron varias en Bizkaia y Gipuzkoa. Esto sucedió en muchas localidades pequeñas, a partir de 1979, y fue fomentado por la Administración. En esas localidades existían simultáneamente ikastolas y escuelas públicas, pero el alumnado no era suficiente para mantener dos centros escolares. Y el Gobierno Vasco decidió cerrar aquellas ikastolas y euskaldunizar las escuelas locales que funcionaban en castellano, pasando los padres y madres, profesorado y alumnado de las ikastolas al centro escolar público. A ese proceso se le denominó fusión.

“Nuestra intención era, claramente, que aquellas escuelas públicas se convirtieran gradualmente en ikastolas, ¡y se acabó!”, afirma Paulo Agirre. “Pero eso planteaba problemas: el profesorado de las escuelas públicas, por ejemplo. Si pasaba a la ikastola, perderían su condición de funcionarios. Y entonces, el Gobierno Vasco hizo lo contrario: integrar las ikastolas en las escuelas públicas”.

El proceso no fue instantáneo, pero sí rápido. Desde 1979-80 hasta julio de 1983, más de quince ikastolas y escuelas públicas se fusionaron en Gipuzkoa, y más de diez en Bizkaia. En Gipuzkoa, esto se produjo en la práctica totalidad del Goierri (Ataun, Idiazabal, Itsasondo, Ormaiztegi, Segura...), o en pequeñas localidades de Tolosaldea (Asteasu, Legorreta, Alegia...). En Bizkaia, en Arratia, Aulestia, Mundaka y Gorliz.

El proceso resultó útil para aliviar la tensión que se vivía en aquellos pequeños pueblos y mejorar la convivencia, y muchos de los ayuntamientos de esas localidades presionaron también en favor de él. Las federaciones de ikastolas, a su vez, colaboraron en aquel proceso, interpretándolo como una concesión al nuevo Gobierno Vasco.

“El Gobierno gozó de excesivas facilidades en aquel momento”, sostiene J. Iñaki Etxezarreta. “Y, desde la perspectiva de hoy, resulta evidente que las autoridades del Gobierno Vasco de la época no se proponía realizar un planteamiento con las ikastolas, sino con la escuela pública establecida. Es decir, que está claro que no tocarían el establishment; euskaldunizarlo sí, pero tocarlo no. El nacionalismo vasco llegó al poder sin un proyecto educativo. Decidieron hacer suya la escuela estatal”.

Por tanto, una vez establecido el marco autonómico, el Gobierno Vasco debía determinar el sistema educativo y la política educativa de la Comunidad Autónoma Vasca. Debía optar. Por una parte, estaban los centros escolares privados, que funcionaban exclusivamente en castellano, gestionados en su mayoría por entidades religiosas, y con cierto prestigio, a pesar de que vieran algo mermada su buena imagen de antaño. Por otra parte, estaban los centros escolares públicos, cada vez en peores condiciones, con un profesorado castellano hablante en su totalidad, centros cuya euskaldunización solicitaban los padres y madres. Y, en tercer lugar, estaban las ikastolas: garantes del euskera y de la cultura euskaldún, símbolo de modernidad, dotadas de un diáfano modelo pedagógico... pero con graves déficits económicos y una situación no plenamente normalizada.

Así, una de las preocupaciones del nuevo Gobierno fue la de dar con una solución para las ikastolas. El Gobierno Vasco suscribió el Reglamento para la Titularidad Oficial de las Ikastolas debido a que se trataba de una suerte de legado del Consejo General Vasco; pero, al acceder al Gobierno, una pregunta se planteaba irremediamente a sus integrantes: ¿qué hacer con las ikastolas?

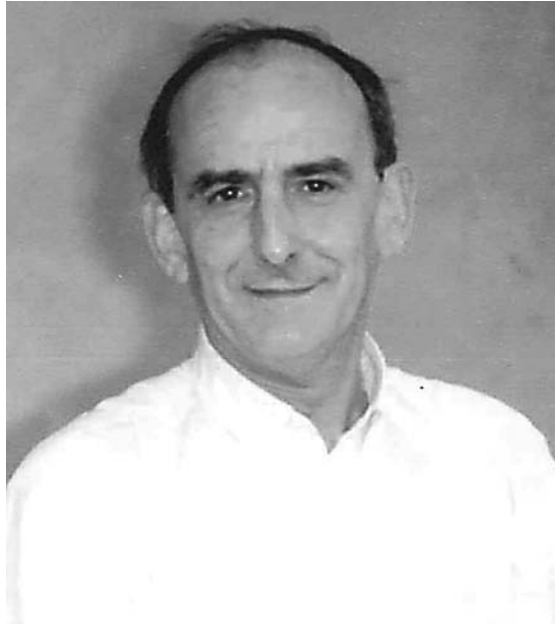
4.2.2. El proyecto de ley EIKE

En el programa de 1980, el Gobierno Vasco se mostró partidario de construir un “proyecto autónomo” de Escuela Pública Vasca. E hizo constar que la Escuela Pública Vasca sería de red única.

El 26 de septiembre de 1980, el mismo Gobierno Vasco recibió, por decreto, las transferencias o competencias en materia educativa, por lo que las escuelas públicas o estatales existentes hasta aquel momento se convirtieron en escuelas transferidas. Y, siendo consejero de Educación Pedro Miguel Etxenike, acometió la organización del nuevo sistema educativo vasco.

En aquel Departamento de Educación que encabezaba Etxenike se encontraba, entre otros, Inaxio Oliveri. Durante los dos primeros años de la legislatura, desempeñó la responsabilidad de planificación en el seno del Departamento. Había sido, desde 1975, presidente de la ikastola Orereta de Errenteria y miembro de la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa, y en 1979 fue nombrado presidente de dicha Federación; desempeñó ese cargo durante un año, precisamente hasta que en 1980 pasó al Gobierno Vasco. “Tuvimos que organizar el sistema educativo vasco. Porque nos pasaron las escuelas públicas, pero nada más. Era preciso organizar la relación entre la escuela pública y la privada, era preciso poner en marcha el proceso de euskaldunización en la enseñanza, había que resolver la normalización y financiación de las ikastolas...”, explica Oliveri. Y, según sus palabras, no fue tarea sencilla: “Cuando llegó la autonomía, desde el punto de vista educativo contábamos legalmente con dos tipos de escuela: la pública y la privada, reguladas ambas por la legislación española. Pero aquí la realidad era diferente: tres redes, y una de las redes —la ikastola—, creada aquí, había inventado un nuevo modelo de participación... Ciertamente, el debate sobre la normalización de las ikastolas fue largo”.

A partir de aquella situación, el Gobierno Vasco consideró que la Escuela Pública Vasca debía provenir de la unificación de las escuelas transferidas y las ikastolas. Pero la unificación, necesariamente, exigía cambios. Y, en opinión del Gobierno Vasco, era posible cambiar la ikastola, pero no así la escuela pública, con el argumento de que era imposible modificar la ley que la regulaba (LOECE, Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares). En aquel momen-



to y condiciones, por tanto, el Gobierno Vasco dedujo que no era posible establecer una sola red en la enseñanza pública. “Se vio, de pronto, que sería muy difícil elaborar una ley de la escuela pública. No solo por las dificultades que presentaba desde el punto de vista legal; sino porque, si de verdad se deseaba construir una nueva escuela pública, se consideraba hartó difícil integrar aquellos dos modelos de escuela. Por aquel entonces, era como mezclar agua y aceite”, subraya Inaxio Oliveri.

En tal situación, la principal política del Gobierno Vasco consistió en la conversión de las escuelas transferidas de la época en escuelas euskaldunes; dicho de otra manera, construir “nuestra” escuela sobre las escuelas transferidas. Y procurar una salida provisional para las ikastolas.

Contenidos

Así las cosas, el 16 de agosto de 1982 el Departamento de Educación aprobó el proyecto de ley denominado EIKE. EIKE, ideado y propuesto por el propio consejero Etxenike, suponía una suerte de estatuto para las ikastolas.

El proyecto de ley constaba de dos partes. Por un lado, la creación de un instituto u órgano mediante el que las ikastolas pasarían a ser públicas, y que llevaría el propio nombre de EIKE (Euskal Ikastolen Erakundea / Instituto Vasco de Ikastolas); por otro lado, la aprobación del estatuto de régimen interior de las ikastolas.

Por aquella vía, para poder convertirse en pública, cada ikastola debía donar su titularidad a la Administración; concretamente a un instituto oficial o autónomo (es decir, a EIKE). Donarla, sí; no cederla sin donación, como en el Reglamento de 1980. El patrimonio de las ikastolas, no obstante, no pasaría a manos de la Administración.

Simultáneamente, EIKE daba a las ikastolas que desearan ser privadas la opción de serlo.

En tales términos, el propio EIKE instauraba dos redes en la enseñanza pública: la red de la escuela pública tradicional y la que se crearía en el seno de EIKE con las ikastolas. El Gobierno Vasco, consciente de ello, argumentaba que EIKE era transitorio, provisional. En definitiva, el Gobierno Vasco afirmaba que EIKE era una alternativa en el camino hacia la Escuela Pública Vasca: preservando las especificidades de las ikastolas, les ofrecía un marco legal, al tiempo que mantenía los puestos de trabajo del profesorado de las ikastolas mediante su conversión en funcionariado de EIKE.

En el segundo tramo de aquella legislatura, Inaxio Oliveri fue jefe del gabinete del Departamento de Educación. Es decir, la persona de confianza o mano derecha del consejero. En palabras de Oliveri, “EIKE se planteó como

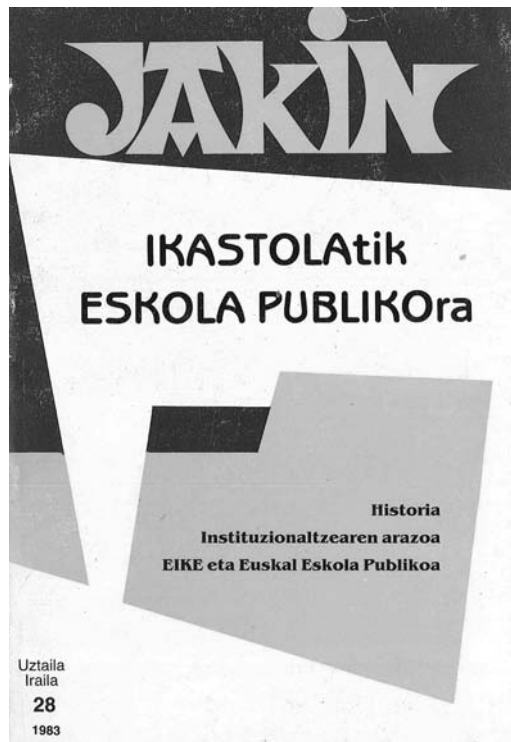
algo transitorio, porque el objetivo del Gobierno Vasco no era, de ninguna manera, la creación de dos redes públicas. Y EIKE proporcionaba una excelente salida a las ikastolas; se aproximaba mucho a la cultura de las ikastolas, aunque no totalmente, porque, por ejemplo, la titularidad de las ikastolas se veía modificada con EIKE”.

Aquel proyecto de ley, por tanto, mostró, por una parte, una vía de solución para las ikastolas de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa; y, por otra, generó un debate sobre el modelo de Escuela Pública Vasca.

4.2.3. Líneas del debate

Tras aprobar del proyecto de ley EIKE, el Gobierno Vasco lo remitió al Parlamento Vasco para su tramitación. Pero, mientras era sometido a votación en el Parlamento, el propio proyecto de ley se convirtió en una fuente de conflicto, provocando un amplio debate. Entre los partidos políticos, por ejemplo, Herri Batasuna (HB) y Euskadiko Ezkerra (EE) —segunda y cuarta fuerzas políticas respectivamente en las elecciones de la CAV de 1980— criticaron duramente EIKE, especialmente EE.

Euskadiko Ezkerra criticaba EIKE fundamentalmente por tres razones. Por una parte, porque creaba dos redes. Lo cual, según EE, además de constituir una “fuente de discriminación social, política e ideológica”, instauraba la “competencia” entre las escuelas. Por otra parte, porque EIKE “negaba” la gestión democrática de la escuela, puesto que instauraba dos órganos específicos para controlar la autonomía escolar: la Junta de Centro y la Comisión de Trabajadores. Y en tercer lugar, porque EIKE conllevaba, a juicio de Euskadiko Ezkerra, una “estrategia contraria a la Escuela Pública Vasca”, puesto que, al crear dos redes, pretendía “desactivar” la estrategia en pro de la Escuela Pública Vasca. Por



todo ello, para EE la clave no radicaba en la creación de un marco legal para las ikastolas, sino en la creación de un marco favorable a la Escuela Pública Vasca, “con inclusión de las ikastolas”.

Xabier Gurrutxaga era, en los tiempos de EIKE, miembro de la dirección de Euskadiko Ezkerra, en la cual se ocupaba de los temas lingüísticos y educativos. Gurrutxaga había trabajado, asimismo, como profesor en una ikastola. En palabras suyas, “si se abría una vía específica para que las ikastolas pasaran a ser públicas, veíamos que se generaría una inercia imparable tendente a clasificar la escuela por razones lingüísticas. Es decir, las ikastolas serían las escuelas euskaldunes, mientras que las demás escuelas públicas quedarían para los ciudadanos vascos que no desearan ser euskaldunes. Porque en las escuelas públicas de entonces, el profesorado euskaldún no llegaba al 5%, y porque, de ese 5%, muchos no enseñaban en euskera”.

Herri Batasuna, a su vez, realizó críticas similares a EIKE. HB no veía con buenos ojos que se creara una “red paralela” en la enseñanza pública, bajo el argumento de que ello conduciría a la creación de dos comunidades en el seno de la sociedad. A juicio de HB, EIKE discriminaba jurídicamente la escuela euskaldún —la ikastola— y la escuela erdaldún —la escuela transferida—, “negando la Escuela Nacional Vasca” y confinando a las ikastolas en un gueto. Este partido opinaba que también “limitaba” la gestión democrática de la escuela, al tiempo que denunciaba que el PNV se proponía “apropiarse” de las ikastolas.

“Nosotros sosteníamos, además, que EIKE era una manera de dar cuerpo al ámbito jurídico-político que nos proponíamos superar. En la medida en que cada comunidad contaba con su escuela”, señala Tasio Erkizia, por aquel entonces profesor de la ikastola Karmelo de Bilbao y responsable de educación en HB. “Y nosotros sosteníamos que el conjunto de Euskal Herria era más que eso, como demostraba el movimiento de las ikastolas. Por tanto, además de la barrera entre las dos comunidades, introducía una nueva barrera: la barrera geográfica. Y, en consecuencia, aquello era, a nuestro juicio, una forma de dividir Euskal Herria”, añade Erkizia.

Tampoco el PSE-PSOE —tercera fuerza en las elecciones de 1980— compartía la filosofía de EIKE, y denunció que se pretendía dividir la escuela pública en dos redes escolares, mostrándose contrario a tal duplicidad de redes, argumentando también que suponía una fuente de discriminación.

Euskal Eskola Publikoaren Alde / Por la Escuela Pública Vasca (EEPA)

Bajo los auspicios de HB y EE, vio la luz la plataforma o movimiento civil denominado Euskal Eskola Publikoaren Alde (EEPA). En palabras del exdirigente de HB Tasio Erkizia, el movimiento de las ikastolas era muy fuerte en la

década de los 80. “Pero un amplio sector abertzale pensaba que era preciso euskaldunizar la escuela pública, e imprimir otro sentido a ese modelo público. Así surgió EEPA”.

Erkizia reconoce que participó “con la mayor intensidad” en aquel movimiento, aunque subraya que EEPA fue creada por Euskadiko Ezkerra. “Formalmente no, pero impulsamos la creación de la plataforma desde las asociaciones de padres y sectores del profesorado, con nuestra gente”, reconoce el exdirigente de EE Xabier Gurrutxaga. “El objetivo consistía en reunir en aquella plataforma a miembros de las ikastolas y de la escuela pública de la época, a fin de neutralizar el riesgo de las dos comunidades y decir: ‘Si lo que se pretende es construir una única escuela pública, contamos con partidarios de ello en ambas redes’. Esa era la intención; y, claro está, también incidir en el debate y crear una alternativa”, en palabras de Gurrutxaga.

Sin embargo, en el seno del movimiento de las ikastolas eran muchos los que no vieron con buenos ojos el planteamiento de EEPA. “Nosotros participábamos en aquel movimiento o plataforma, pero no estábamos contra las ikastolas, a pesar de que así se entendiera, sino que nuestro propósito era el de garantizar la euskaldunidad y el carácter nacional en la escuela pública”, en palabras de Tasio Erkizia, miembro durante largos años de la dirección de HB.

ACTITUD DE LOS SINDICATOS

En la época del debate en torno a EIKE, los sindicatos mayoritarios en la enseñanza eran STEE-EILAS y ELA. ELA tenía entonces gran peso en las ikastolas, pero no se mostró favorable ni a EIKE ni a EEPA. Mantuvo una actitud más sindical que ideológica.

STEE-EILAS, por el contrario, era absolutamente partidario de la escuela pública. En ese sindicato se encuadraba el sector que hoy conocemos como STEE-EILAS, pero también un sector de la izquierda abertzale —el actual sindicato LAB—, dado que por aquel entonces no existía aún LAB-Enseñanza.

Ausencia de criterio unificado en las ikastolas

También en el seno de las ikastolas se suscitó un gran debate en torno a EIKE. Se realizaron presentaciones del proyecto de ley ikastola por ikastola, en las que tomaban parte, además de personal del Gobierno Vasco, representantes de los partidos políticos y miembros de las federaciones de ikastolas.

Antonio Campos fue uno de los que recorrieron las ikastolas una a una. Exmiembro de la junta de la ikastola de Orio y de la federación de Ikastolas de Gipuzkoa, Campos presidía GIE desde 1980, ocupando el lugar que Inaxio Oliveri dejara vacante tras su incorporación al Gobierno Vasco. Campos desempeñó esa responsabilidad durante 22 años, y entre los años 1987 y 2002, presidió la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria. “Quienes nos movíamos en el entorno de las federaciones, consideramos que EIKE podía resultar beneficioso para las ikastolas. Pero, en cualquier caso, no teníamos las cosas claras. Vivimos un gran debate alrededor de esa cuestión”, declara Antonio Campos. Y tiene asimismo muy presente en qué se cifraba el principal motivo de preocupación: “Este invento surgido del pueblo (la ikastola) no se deseaba dejar en manos de la Administración”. Suscitaba, por tanto, reparo la cesión de la titularidad de las ikastolas.

Así lo reconoce también Paulo Agirre: “Según mi punto de vista, había que seguir adelante con EIKE. Pero me encontraba con un freno en las ikastolas, y nosotros debíamos defender el criterio de estas”.

Xabier Garagorri era, a la sazón, miembro también de la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa. Psicólogo y profesor de ciclo superior, dirigió durante tres años la Ikastola Kurutzia de Durango, y en 1980 fue contratado por GIE para ocuparse de la pedagogía. Desde entonces, Garagorri viene siendo asesor pedagógico de GIE —responsabilizándose especialmente del material didáctico y la formación—, así como asesor pedagógico de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria. Desde 1982-83 es, asimismo, profesor de la UPV. Garagorri sostenía una opinión distinta respecto a la cuestión de EIKE, que en aquel 1982-83 se encontraba precisamente en su apogeo: “Entre 1980 y 1983, como consecuencia de las relaciones y discusiones mantenidas con los miembros del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, nos dimos cuenta de que veían las cosas de otra manera. Cuando les oíamos decir ‘nuestras escuelas son las otras’... ¡Uf! Eso nos ponía todos los esquemas cabeza abajo, porque nosotros nos sentíamos la escuela de este país”. Al propio Garagorri no le agradaba EIKE, “porque pensaba que ahí se difuminarían las características de la ikastola”.

¿Una Escuela Pública Vasca de doble o única red?

Se debatió, por tanto, acerca de la esencia de EIKE. También sobre la gestión de la escuela, aunque no tanto. Pero como consecuencia de aquel proyecto de ley del Gobierno Vasco, se debatió, sobre todo, acerca de la Escuela Pública Vasca. Del modelo de Escuela Pública Vasca, y de la forma de fijar el modelo. Es decir, ¿cómo debía ser la Escuela Pública Vasca? ¿De doble o única red?

Unos proponían dos redes: la de las escuelas transferidas y la de las ikastolas. Otros, por el contrario, deseaban una red única, creada a partir de las escuelas transferidas y las ikastolas. Y había también quien, sin más, reivindicaba la gratuidad.

El Gobierno Vasco —y el PNV, por supuesto— defendía la existencia de dos redes, a pesar de que subrayaba que su objetivo era formar una única red y que, en consecuencia, la red de ikastolas que se conformaría por medio de EIKE era provisional. Para el Gobierno Vasco, en definitiva, en aquel momento no era posible formar una red única. E Inaxio Oliveri lo sostiene aun hoy: “No creo que fuera posible formar entonces una red única. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, que, al instaurar la autonomía, Madrid no quería siquiera transferir las escuelas públicas. ¡Imagínese!”.

HB y EE, sin embargo, pensaban lo contrario. Es más, según ambos partidos, el mayor obstáculo para la constitución de una red única radicaba en la “falta de voluntad política” del Gobierno Vasco. “Los representantes del Gobierno Vasco decían que la red única vendría con posterioridad, pero lo decían con ánimo de moderar el discurso, de edulcorarlo. Porque la verdadera apuesta era crear dos redes, y en ello estaba la malicia”, en palabras de Xabier Gurrutxaga.

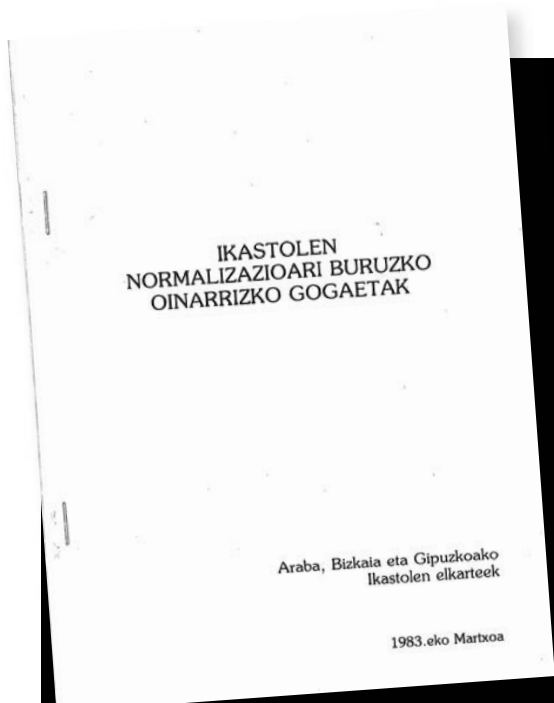
Como alternativa, por tanto, EE defendía una única red y cuerpo de funcionarios. Y HB también era partidario de ello. “Nosotros defendíamos la Nueva Escuela Pública Vasca”, afirma Tasio Erkizia. “Cuando decíamos Nueva, defendíamos un nuevo modelo de funcionariado. Cuando decíamos Nueva, la queríamos participativa: esto es, los padres y madres debían cumplir otro papel, lo cual requería una renovación del funcionamiento. En EEPA no logramos añadir el término ‘nueva’, pero eso era lo que defendíamos. Y nueva no solo en la forma o aspecto, sino transformada de raíz”.

Además de HB y EE, EEPA también era partidaria, claro está, de la red única. Pero también del movimiento de las ikastolas. Todos defendían que la Escuela Pública Vasca debía ser de red única, basada en dos pilares: las escuelas transferidas y las ikastolas. La misma canción, sí, pero con letra distinta. ¿Dónde radicaba la diferencia?

¿Cómo crear la red única?

El matiz principal estribaba en el tiempo o ritmo de creación de la red única. Es decir, en el modo de llegar a la Escuela Pública Vasca. En efecto, HB, EE y EEPA defendían y reclamaban la creación de la red única en aquel mismo momento, mediante la integración de las ikastolas en la red pública.

Para el movimiento de las ikastolas, sin embargo, en aquel momento no existían las condiciones legales que garantizaran una red única construida



sobre dos pilares. Y, más importante que ello a juicio del colectivo de ikastolas, la Escuela Pública Vasca debía ser fruto de un proceso de unificación entre escuelas transferidas e ikastolas, y no consecuencia de la anexión de unas por otras: “A partir de las actuales condiciones objetivas y psicológicas, la red única, por más que constituya un muy hermoso propósito, es imposible. Proponemos la elaboración de un plan de integración tendente a la creación de la red única; un plan de integración elaborado entre la ikastola y las escuelas transferidas, conforme al diseño de una única Escuela Pública Vasca y

que marque los pasos intermedios y los correspondientes plazos”. No era posible, por tanto, llevar a cabo de la noche a la mañana el proceso de unificación en una sola red, y era imprescindible tomar en consideración las diferencias entre sus dos pilares o partes.

En palabras de Xabier Garagorri: “nuestro mensaje era: no nos agrada el modelo de las escuelas transferidas. En consecuencia, es preciso llevar a cabo un proceso de publicación, el cual debe ser consecuencia de la unión entre ambas. Contábamos ya, además, con ejemplos similares. Por ejemplo, lo que había sucedido en Cataluña con las escuelas CEPEPC: al publicarse, se diluyeron por completo y se dismanteló su modelo. Y ¿a cambio de qué? A cambio de la seguridad laboral del profesorado”.

“Para mí, los partidos de izquierda incurrían en una contradicción”, sostiene Antonio Campos. “Por una parte estaba el invento surgido del pueblo, y gestionado por él: las ikastolas. Por otra, las escuelas públicas transferidas, gestionadas por el Gobierno y con una estructura vertical. Y lo nuestro era malo, y teníamos que ir al otro lado. Pero ¿por qué?”. Campos se sirve, asimismo, de un paralelismo para ilustrar aquella situación: “AEK y HABE. AEK había surgido del pueblo, y HABE de la Administración autónoma. Pero no se decía que AEK hubiera de pasar a HABE. En nuestro caso, por el contrario, sí”.

Según Xabier Garagorri, “nosotros estábamos dispuestos a ser escuela pública, pero no de cualquier tipo”. Por eso, en su opinión, en primer lugar se debía debatir y definir en qué consistía el modelo público.

Eso fue, precisamente, lo que hicieron las federaciones de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa cuando, mediante un informe fechado en marzo de 1983, fijaron las bases de la Escuela Pública Vasca: euskaldún, democrática, plural y con procedencia y objetivos propios. Según se ponía de relieve en dicho informe, titulado *Reflexiones básicas sobre la normalización de las ikastolas*, “la vocación pública de las ikastolas ha constituido una constante permanente desde su propio origen. Y si las ikastolas, en general, y excepciones al margen, han sido consideradas privadas, ello ha sido debido a circunstancias políticas hartamente conocidas por todos”. Por ello, en aquel documento se reivindicaba claramente que “puesto que las ikastolas incorporan las características de la Escuela Pública Vasca, en una situación normalizada deben ser tomadas en consideración y recibir el tratamiento jurídico y económico que les corresponde”.

El informe fue obra de cuatro autores: Felix Ormaetxea, Julian Serrano, J. Iñaki Etxezarreta y el propio Xabier Garagorri.

4.2.4. Resultado

Representantes del Gobierno Vasco recorrieron una a una las ikastolas explicando los pormenores de EIKE. Pero el propio proyecto de ley había sido elaborado sin la participación de las ikastolas, según los representantes del movimiento de las ikastolas.

Sea como fuere, y puesto que existían desconfianzas y opiniones encontradas en relación con EIKE, el colectivo de las ikastolas realizó varias propuestas relativas al proyecto de ley, como condición para apoyar EIKE. Pero el Gobierno Vasco tampoco aceptó estas propuestas, al igual que había hecho con las enmiendas de la oposición.

Así las cosas, EIKE se debatió y aprobó el 27 de julio de 1983 en el Parlamento Vasco: sin ningún voto favorable de la oposición —HB no asistió a la sesión, puesto que en aquellos tiempos rechazaba participar en el Parlamento Vasco—, sin el apoyo total de las ikastolas, y únicamente con los votos favorables del PNV, partido que formaba el Gobierno.

Pero, a pesar de su aprobación parlamentaria, aquella ley jamás se puso en práctica, debido a que el Gobierno español interpuso recurso de inconstitucionalidad contra ella. El contencioso se prolongó largamente en el tiempo, hasta que, finalmente, el 6 de noviembre de 1986 el Tribunal Constitucional español emitió sentencia favorable a EIKE. Pero los proyectos del Gobierno Vasco eran ya otros, por lo que nunca hizo entrar en vigor aquel proyecto.

Un "sí" condicionado

El movimiento de las ikastolas no se mostró públicamente contrario a EIKE, ni tampoco se opuso a él. Pero tampoco le brindó su completo apoyo: "No es lo que nosotros queremos, pero, en vista de que, hoy por hoy, no es posible la red única, nos parece la mejor solución". Le dio, por así decirlo, un "sí" condicionado.

"No fue un sí dado de buen grado", en palabras de Inaxio Oliveri. "Con EIKE, si se daba el paso, la titularidad pasaba a ser de la Administración. Y en ello radicaba el problema fundamental: que, después de tanto trabajo, aquello se perdiera de alguna manera, que se te fuera de las manos...".

Precisamente, el hecho de que las ikastolas no lo apoyaran por completo fue fundamental, según Oliveri: "Fue un esfuerzo muy importante para el Gobierno. El Gobierno se vio obligado a enfrentarse a todos. Y, además, se hizo pensando que ofrecíamos a las ikastolas una oportunidad inmejorable. Por tanto, la actitud de las ikastolas debilitó el propio proyecto. Probablemente, si le hubieran dado su verdadero apoyo, EIKE se habría puesto en marcha, puesto que también recibió la aprobación del Tribunal Constitucional.

Fue, efectivamente, la posibilidad de perder la titularidad una de las razones fundamentales por las que las ikastolas no apoyaron completamente EIKE, como reconoce el propio Oliveri. Pero hubo otras. Por ejemplo, la inexistencia en las federaciones de ikastolas de una opinión o postura unificada en torno al proyecto. No hubo unidad de criterio. Y, por supuesto, en el seno del movimiento de las ikastolas se produjo asimismo una fuerte oposición, impulsada por EEPA y los partidos de izquierda.

Aun hoy existen distintas opiniones en el movimiento de las ikastolas en relación con lo sucedido con EIKE y a la actitud mantenida por el propio colectivo de ikastolas. "Comprendo la postura del Gobierno; era aún reciente y recibía golpes por todas partes", manifiesta Antonio Campos. "A nosotros nos causaba temor donar la titularidad. Hoy día, pienso que, si hubiéramos accedido a aquel instrumento, posteriormente todo hubiera sido diferente. Creo que por esa vía hubiéramos conseguido más fácilmente esa nueva Escuela Pública Vasca que nosotros propugnábamos".

"No me sentía cómodo con EIKE", manifiesta, por el contrario, Xabier Garagorri. "Pensaba que con ese modelo no se mantenían las características esenciales, los fundamentos de la ikastola. Habría quedado en manos de la Administración, como HABA y otros organismos similares, pero la ikastola habría perdido la participación popular, el nivel propio de decisión, su cercanía. En definitiva, no facilitaba la aproximación al modelo público, puesto que se mantenían dos redes; y, por otra parte, no respondía adecuadamente a nuestra personalidad". Paulo Agirre sostiene, no obstante, que, en aquella época,

les ofrecieron una solución profunda, sólida y positiva “pero no supimos darle salida, porque allí se concentraron todos los movimientos y problemas ideológicos existentes en aquel momento”.

“EIKE fue un fracaso”, afirma J. Iñaki Etxezarreta. “Cada cual debe asumir sus responsabilidades. Y el Gobierno Vasco ha de asumir la responsabilidad de ese fracaso. ¿Y por qué digo esto? Porque, aunque fuera una buena idea, porque EIKE era una buena idea, tan importante como ello es cómo se lleva adelante esa idea. Y el Gobierno Vasco cometió un grave error por no haber trabajado con las ikastolas como es debido”.

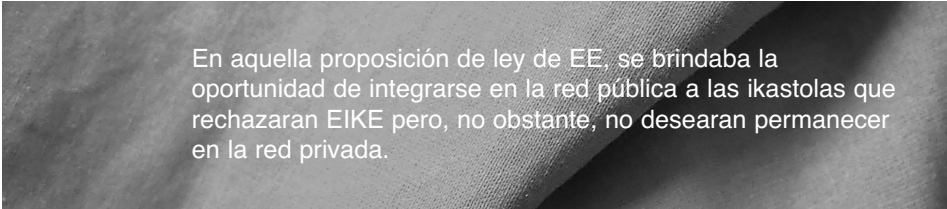
Y Etxezarreta critica asimismo la actuación de las ikastolas en aquellos tiempos: “También las ikastolas tienen su responsabilidad, por su pasividad, porque no estaban preparadas para actuar con arreglo a una estrategia. Dar un sí condicionado a EIKE era un planteamiento deficiente. El asunto requería algo más”.

Opiniones al margen, el Gobierno Vasco no encajó bien la respuesta de las ikastolas a EIKE. “No esperábamos aquella actitud, que nos causó contrariedad”, reconoce Oliveri. “En vista de que no se aceptaba completamente, el PNV se enfadó, y a partir de entonces las relaciones no fueron las mismas”, en palabras de Paulo Agirre.

LA PROPOSICIÓN DE LEY DE EUSKADIKO EZKERRA

Tras el proyecto de ley de EIKE, Euskadiko Ezkerra presentó una proposición de ley en el Parlamento Vasco, mediante la que solicitaba la elaboración de una Ley de la Escuela Pública Vasca. Fue durante el segundo mandato del lehendakari Garaikoetxea, y siendo consejero de Educación Juan Urrutia, en lugar de Pedro Miguel Etxenike.

El propio Xabier Gurrutxaga, parlamentario electo en aquella legislatura, presentó la propuesta de ley en nombre de EE. Y, a pesar de que se trataba de una proposición de ley de un partido de la oposición, fue aceptada a trámite en el Parlamento Vasco, porque “Leizaola, parlamentario a la sazón y posteriormente presidente del Parlamento Vasco, se equivocó en la votación de tramitación”, aclara Gurrutxaga. “Pero, a pesar de que nuestra proposición fue admitida a trámite, aquel Gobierno se rompió a causa de la escisión del PNV de 1986, por lo que quedaron sin efecto todas las proposiciones de ley en trámite”.



En aquella proposición de ley de EE, se brindaba la oportunidad de integrarse en la red pública a las ikastolas que rechazaran EIKE pero, no obstante, no desearan permanecer en la red privada.

4.2.5. Creación de EIB

Con motivo del proyecto de ley de EIKE, se debatió ampliamente acerca del carácter público de las ikastolas. Pero había también ikastolas que no veían con buenos ojos el carácter público. Por ejemplo, Olabide de Vitoria, Ekintza de San Sebastián y Lauro y Lauaxeta de Bilbao. Olabide, por ejemplo, se hallaba ya al margen de la Federación de Ikastolas de Álava, a causa de desacuerdos relativos a la organización interna de la federación y al convenio laboral de 1981. Y en aquellos tiempos de EIKE, esas cuatro ikastolas comenzaron a reunirse y emprendieron la creación de una organización, que posteriormente se denominaría EIB (Eusko Ikastola Batza).

Oficialmente, EIB se constituyó el 21 de marzo de 1986. Y, desde el inicio, Ignacio Marin, director de Ekintza de San Sebastián, es su secretario general. “Nosotros éramos partidarios de la titularidad privada, porque pensábamos que esa era la mejor vía para lograr nuestro objetivo o llevar adelante nuestra filosofía”, afirma Marin. “En las ikastolas públicas, en última instancia, la supeditación es mayor; mientras que, como centro privado, se dispone de mayor autonomía. Nosotros pensábamos así desde el principio, y por eso nos marchamos de la federación y organizamos EIB. Esa fue la única razón”.

La ikastola Ekintza de San Sebastián, no obstante, fue expulsada de GIE en la 32ª asamblea general que dicha federación celebró el 31 de enero de 1986 en Loiola de Azpeitia. Según el acta de la asamblea, la ikastola Ekintza fue expulsada por mostrarse contraria al convenio laboral para aquel año y por promover que otras ikastolas hicieran otro tanto. Antes de ser oficialmente expulsados, los representantes de la ikastola Ekintza solicitaron su dimisión de GIE, pero la asamblea no aceptó dicha solicitud de dimisión.

12 ikastolas y 10.000 alumnos

EIB era una organización creada y activa antes de la guerra de 1936. Que la nueva organización llevara el mismo nombre no fue, por tanto, fruto de la casualidad. “Adoptamos esa denominación porque, de alguna manera, era el nombre de las ikastolas primigenias. Por aquellos tiempos, el director de la ikastola

Lauaxeta era un pasionista, Aita Fermin, y conocía aquella experiencia de antes de la guerra. Nos trajo un documento acerca de ello, y así fue como decidimos adoptar ese nombre”, manifiesta Ignacio Marin, secretario general de EIB.

Aunque inicialmente era cuatro ikastolas, posteriormente se incorporaron otras, y hoy día son 12 las ikastolas que forman EIB: Olabide (Vitoria); Ekintza y Mariaren Bihotza (San Sebastián); Lauro (Loiu); Lauaxeta (Euba); Artxandape, Begoñazpi y Karmengo (Bilbao); Txomin Agirre (Ondarroa); Bera Kruz (Markina); Mariaren Lagundia (Bergara) y San Fidel (Gernika-Lumo). 10.000 alumnos en total, y alrededor de 800 empleados, según Ignacio Marin.

Sin embargo, no todas las ikastolas de EIB tienen la misma personalidad jurídica. Ekintza de San Sebastián, por ejemplo, es una fundación; Olabide, Lauro y Lauaxeta, cooperativas. Asimismo, excepto Olabide y Ekintza, las demás son todas confesionales.

Lauro, finalmente, está actualmente federada en la Federación de Ikastolas de Bizkaia.

Al principio, las relaciones entre EIB y la Federación de Ikastolas eran pésimas. Hoy, por el contrario, son excelentes, según subraya Ignacio Marin. Por ejemplo, ambas cuentan con el mismo convenio laboral, y representan a la patronal en la negociación del convenio laboral.

4.3. EL PROCESO INTERNO DE REFLEXIÓN EN EL MOVIMIENTO DE LAS IKASTOLAS

4.3.1. Contexto

La cuestión de EIKE supuso un hito en el movimiento de las ikastolas, porque acarreó un cambio de punto de vista en relación con el Gobierno Vasco: aunque la constitución del Gobierno Vasco suscitó grandes esperanzas, la respuesta de él recibida no fue la esperada. El PNV, por su parte, no encajó bien la respuesta del movimiento de las ikastolas al proyecto de ley de EIKE: es decir, que las ikastolas no apoyaran la solución diseñada absoluta y específicamente para ellas. El PNV, fuerza nacionalista hegemónica y gestor del Gobierno Vasco, estaba enfadado.

Era necesario, por tanto, superar aquel momento de desorientación. Había que tomar la iniciativa, sin aguardar a lo que los políticos pudieran hacer; y, más que nunca, diseñar una estrategia propia de cara al futuro. “Nos dimos cuenta de que las ikastolas no tenían futuro de la mano del Departamento de Educación”, manifiesta Xabier Garagorri. “Teníamos que defender nuestro modelo, si no definíamos y defendíamos nuestro modelo, no teníamos nada

que hacer. No podíamos esperar que otros solucionaran nuestros problemas. La vía adoptada por los gobernantes de aquí era la misma que habían adoptado las demás Administraciones del Estado. No había ningún intento sólido de organizar el sistema educativo de otra manera. Y nosotros, las ikastolas, creíamos firmemente que nuestro modelo era público y conllevaba una buena forma de funcionamiento. Como modelo, era más rico. Por tanto, nos correspondía a nosotros fijar nuestro modelo; debíamos tomar nosotros mismos la iniciativa, no los políticos”.

Pero, por si todo ello fuera poco, era preciso aclarar y mejorar también el funcionamiento interno de las ikastolas, puesto que, desde el punto de vista del funcionamiento, se percibían profundos desequilibrios en las ikastolas.

En consecuencia, el movimiento de las ikastolas emprendió un proceso de reflexión, con un doble objetivo: de cara al exterior, fijar una vía propia; de cara al interior, organizar la casa.

4.3.2. El proceso, paso a paso

El punto de partida del proceso de reflexión fue el documento denominado *Reflexiones básicas sobre la normalización de las ikastolas*, documento datado en marzo de 1983 y elaborado en el contexto del debate acerca de EIKE. Los objetivos del informe eran dos, tal como se mencionaba en su propia introducción. Por una parte, “Poner en manos de las ikastolas un catálogo de reflexiones que les sirvieran para aclararse y comprenderse a sí mismas, para que adquirieran conciencia comunitaria de su identidad y marcaran también los itinerarios para el futuro”. Por otra parte, “ofrecer una amplia plataforma de encuentro para la mayoría de las partes directamente interesadas, tanto padres y madres como profesorado y partidos políticos”.

Además de definir los principios de la Escuela Pública Vasca, el informe en cuestión recogía la postura de las federaciones de Euskal Herria Sur en relación con la normalización de las ikastolas, desarrollando seis ideas fundamentales. A saber:

- Para ser considerada como Escuela Pública en Euskal Herria, es condición imprescindible que dicha escuela haga suyo el euskera y la cultura euskaldún. Como demuestran las ikastolas en su propio origen y en sus objetivos educativos.
- Las ikastolas se consideran públicas por su funcionamiento y modo de gestión, así como por los servicios que prestan.
- La Escuela Pública Vasca se dará por completa cuando participen en ella todas las escuelas públicas transferidas.

— La red única de la escuela pública ha de ser fruto de un proceso de unidad entre las ikastolas y las escuelas públicas transferidas, y no de la aneación de unas por otras.

— La normalización de las ikastolas ha de contar con la aprobación de la mayoría de las partes interesadas y debe ser fruto del consenso.

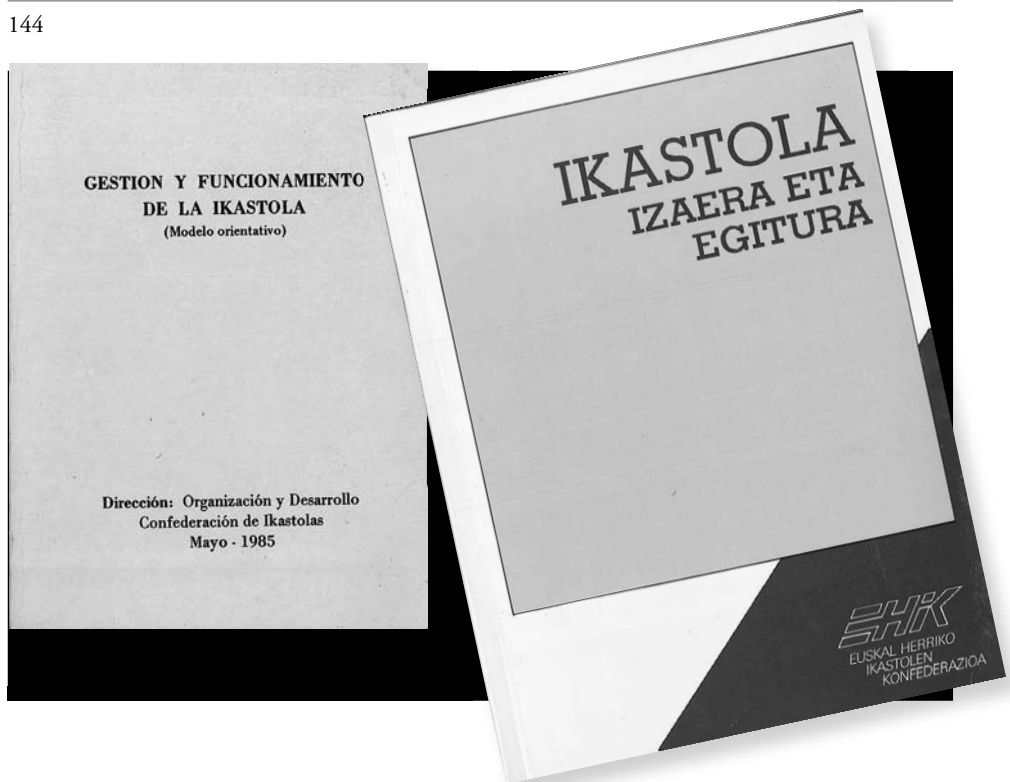
— Mientras se lleva a cabo el proceso de integración, las ikastolas han de recibir el mismo trato que las escuelas públicas transferidas, esto es, deben ser gratuitas.

El propio Xabier Garagorri fue uno de los redactores del documento, junto con J. Iñaki Etxezarreta, Julian Serrano y Felix Ormaetxea. “Lo considero un documento de la máxima importancia”, declara Garagorri, “puesto que, en aquel contexto de EIKE, sirvió para marcar nuestra posición y decir: ‘Esto no nos lo van a solucionar desde fuera. Por tanto, debemos contar, como grupo, con un modelo escolar muy claro, y negociaremos a partir de él’”.

El curso de directores

Pero, además de los quebraderos de cabeza producidos por la normalización, en aquella época las ikastolas vivían con profunda preocupación la cuestión de su organización interna. Como consecuencia del enorme crecimiento experimentado, las ikastolas se hallaban en una suerte de situación difusa. “El modelo de la ikastola puede ser todo lo maravilloso que se quiera, pero tiene sus problemas. Y, entre ellos, se contaba en aquella época el del caos entre órganos de gobierno y de funcionamiento. No estaban claramente delimitados, por lo que los órganos de gobierno invadían el ámbito de los otros órganos, y viceversa”, recuerda Xabier Garagorri. “Además, la cuestión de la dirección no estaba clara. ‘¿Quién debe elegir al director’, ‘qué lugar debe ocupar el director entre padres y madres y profesorado?’, ‘¿un director único o colegiado?’, ‘¿escogido para el puesto, o rotativo entre el profesorado?’, ‘¿con sueldo igual o superior al del profesorado?’... en aquella época, tales preguntas se repetían una y otra vez. Se veía la necesidad de una dirección, pero no se veía un marco ideológico. Y nosotros defendíamos la dirección colegiada: todos iguales, de manera rotativa...”, en palabras de Garagorri.

Para ello, Garagorri organizó en Miramon (San Sebastián) un curso de 100 horas para directores de ikastolas, con Kepa Uriarte, jesuita de la Universidad de Deusto. “Uriarte se tomaba las cosas muy en serio. Y detectamos fallos en nuestro funcionamiento. Bajo la dirección de Uriarte, trabajamos seriamente. No se andaba con contemplaciones, y nos decía todo lo que tenía que decirnos. Era muy honesto en ese sentido”.



El Libro Verde, el Libro Marrón y el Libro Gris

Tras aquel fructífero curso, se consideró necesario dar continuidad al trabajo y realizar una profunda reflexión. Y se organizó un sólido grupo compuesto por miembros de la dirección y directores de ikastolas, y así surgió el llamado Libro Verde, en 1985. En aquel libro de cubierta verde titulado *Estructura y gestión de la ikastola* se definía un modelo de organización y gestión. “Fue la madre del proceso de reflexión”, en palabras de Xabier Garagorri.

El Libro Verde era voluminoso, pero denso, sin paja. Quienes se hallaban inmersos en aquel proceso lo entendían perfectamente, por supuesto. Pero se necesitaba otro producto susceptible de ser trabajado en las ikastolas. Y de ahí provino, en 1986 y como resumen del Libro Verde, el llamado Libro Marrón (con el mismo título que aquel).

No obstante, el Libro Marrón no obtuvo inicialmente una buena acogida. “En los debates, en varias ikastolas se dijo que proponía un modelo tecnológico y una visión empresarial o de tintes capitalistas. Pero, poco a poco, hizo su camino, hasta convertirse en una suerte de Biblia que explicaba con nítida lógica la relación entre los órganos de gobierno y los de funcionamiento: funciones del director, cometido del jefe de estudios, tareas de los administrativos... Presentaba un organigrama completo; y, después, las ikastolas podían realizar dentro de él cuantas modificaciones desearan”, relata Garagorri.

A partir, precisamente, de las enmiendas realizadas por las ikastolas al Libro Marrón, se reescribió el documento, y, tras su aprobación por las ikastolas en una asamblea, surgió, en 1987, el Libro Gris, titulado *Ikastola: carácter y estructura*.

El Libro Azul

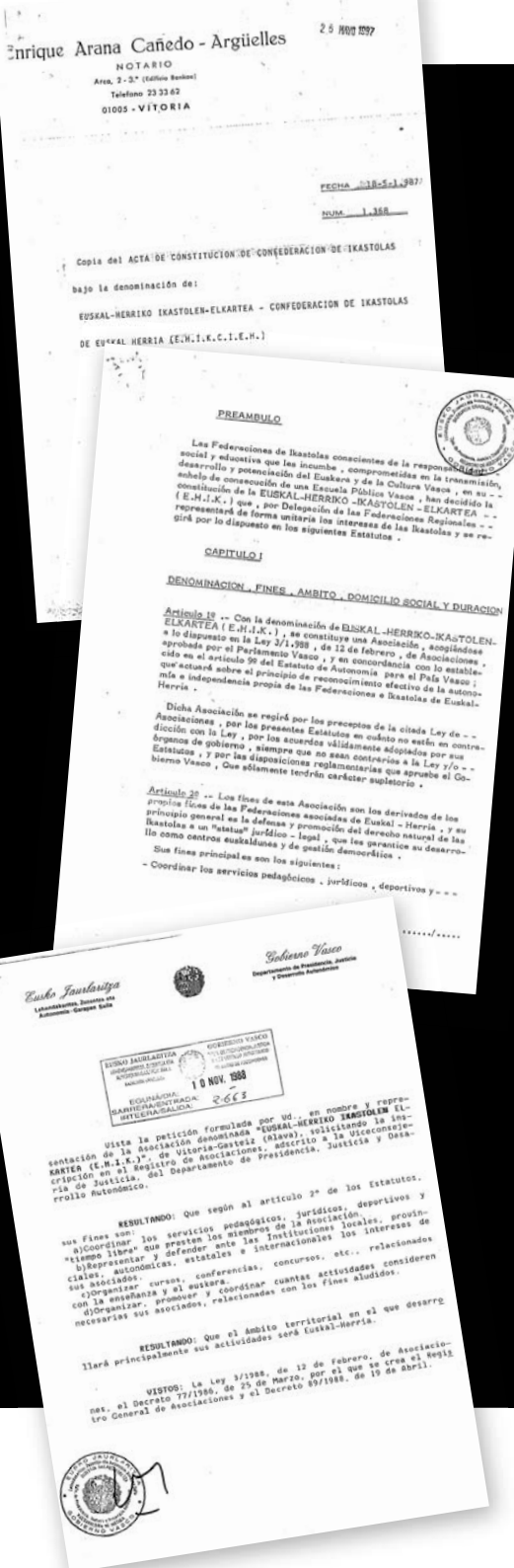
Para redondear el proceso, en 1988 se editó, finalmente, el libro titulado *Ikastola: carácter y estructura*. Conocido como Libro Azul, constaba de dos partes. En la primera se definían las líneas maestras de la ikastola: carácter, estructura de gobierno y concepción básica de la estructura de funcionamiento. Se subrayaba, por ejemplo, que los órganos de gobierno de la ikastola eran La Asamblea General y la Comisión Gestora, al tiempo que se definía la composición, cometido y funcionamiento de cada uno de ellos. Esta primera parte fue considerada documento fundamental en el colectivo de la ikastola.

La segunda parte consistía en un trabajo orientativo, y ofrecía un modelo para la estructura del funcionamiento y los órganos operativos. Así, se sugerían, entre otros, criterios para la formación de cada uno de los órganos de la ikastola, para su elección, para sus funciones o procedimientos.

Fue el Libro Azul, precisamente, el que mayor éxito cosechó en las ikastolas. Se convirtió en referencia ineludible, y fue utilizado durante años. “En las ikastolas se ha prestado especial atención al organigrama, así como al procedimiento de solución de problemas: problemas de primer nivel, de segundo nivel...”, reconoce Xabier Garagorri. “En definitiva, el Libro Azul clasificaba cada problema y sugería la manera de abordar cada uno de ellos. Su minuciosidad era impresionante. Era una guía, un orientador, y ejerció gran influencia en la orientación de las ikastolas”.

4.3.3. Resultado del proceso

Además de por Xabier Garagorri, el Grupo Técnico del Libro Azul estuvo compuesto por J. Iñaki Etxezarreta, Mirari Bereziartua, Ruper Ormaza y Santos Sarasola. A excepción de Garagorri, los demás eran a la sazón directores de ikastolas. Etxezarreta, de la ikastola de Urretxu-Zumarraga; Bereziartua, de la ikastola de Algorta; Ormaza, de la de Portugalete; y Sarasola, del Liceo Santo Tomas de San Sebastián. Este último, director durante 30 años de la ikastola donostiarra, pone de relieve la importancia del proceso de reflexión: “Fue un momento muy importante, en el que se comenzó a analizar conjuntamente la situación de las ikastolas y, como fruto, se ofreció un modelo. Fue como ordenar la casa; esto es, que, dentro de cada ikastola, cada cual supiera qué tenía que hacer y cómo tenía que hacerlo”.



“Este proceso de reflexión supuso, como grupo y en lo relativo a la organización, una decisión fundamental”, en palabras de Xabier Garagorri. “Después hicimos otro tanto con el currículo. Y es curioso, pero, por lo que se ve, en las ikastolas se ha dado prioridad a la organización, por encima del currículo. Porque el modelo de la ikastola tiene dos brazos: qué hacer y cómo hacerlo. Y nosotros comenzamos por la organización, es decir por el brazo del cómo hacerlo”.

Según Santos Sarasola, la principal aportación del proceso de reflexión fue diferenciar los órganos de gobierno (Asamblea y Junta) y los órganos de funcionamiento (desde la dirección hasta los niveles o marcos inferiores). “Y la otra aportación consistió en reunir en la Junta a padres y madres y profesorado, crear ese marco común. Es decir, los padres y madres no estaban

únicamente para llevar a sus hijos e hijas a la ikastola, y tampoco los profesores eran meros trabajadores. El proceso supuso un acicate para la motivación”.

En definitiva, el primer fruto del proceso de reflexión fue la definición del modelo de ikastola, lo cual puso punto final a la organización anterior e inició el funcionamiento del nuevo modelo. “Como consecuencia del proceso, el funcionamiento de las ikastolas mejoró sensiblemente”, afirma Santos Sarasola. “Por ejemplo, las reuniones entre directores, iniciadas con anterioridad, adquirieron mayor profundidad tras el proceso de reflexión. Puede considerarse otro fruto de dicho proceso”, añade.

En efecto, en los años 80 se fortaleció señaladamente el sector de los directores de las ikastolas. Y, simultáneamente al fuerte incremento de profesionales en esa década, las federaciones de ikastolas fueron transformándose, especialmente la de Gipuzkoa, pasando de federaciones de padres y madres a federaciones de ikastolas. En cualquier caso, fue el propio proceso de reflexión la clave para lograr reunir a todos los sectores: padres y madres, directores y profesorado de la ikastola, todos unidos en la tarea de definir la orientación estratégica de las ikastolas.

Creación de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria

Pero la cosecha de la reflexión estratégica no se redujo a lo ya señalado, puesto que, además de en lo relativo a la organización interna de cada una de las ikastolas, floreció también en la organización a escala nacional mediante la creación, en 1987, de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria (EHIK).

No era un propósito de nuevo cuño, dado que el colectivo de ikastolas ya se había referido a la posibilidad de organizar una confederación en la asamblea realizada en Vitoria en mayo de 1977. Cabe decir que se trataba de un objetivo presente en el movimiento de las ikastolas desde su inicio, pero impedido por diferentes circunstancias.

Pero en 1987 la situación era distinta. Simultáneamente a la toma de la iniciativa y de la conciencia de desarrollar una vía propia, el movimiento de las ikastolas decidió que había llegado el momento de pasar a una federación de federaciones. “Se pretendía dotar de estructura jurídica la relación entre nosotros. Y no solo para reunirnos, o únicamente para fortalecer las relaciones entre las federaciones a través de las reuniones; la Confederación nos uniría más estrechamente, a la hora de prestarnos mutuamente servicios y demás. En definitiva, se trataba de un instrumento para mejorar y hacer más eficaz la estructura”, recuerda Antonio Campos. “Pero siempre topábamos con dos problemas: por una parte, en el Estado español teníamos dos Administraciones diferentes; y, por otra, en Euskal Herria Norte, otro Estado”.

Así las cosas, se aprobó como fórmula para la Confederación la de la asociación cultural, en el convencimiento de que era la más adecuada para operar en las condiciones jurídicas de la época. Y la Confederación se registró en Vitoria y Pamplona, a fin de eludir las dificultades que se pudieran suscitar en cada uno de los territorios.

Seaska de Euskal Herria Norte, sin embargo, jurídicamente no podía ser miembro; pero, en la práctica, participaba como las demás federaciones, en palabras de Antonio Campos: “Para mí, lo más importante ha sido siempre el proyecto; y esos eran los ropajes a vestir según el momento. Nosotros queríamos, por supuesto, un traje para las cinco federaciones; pero, puesto que no era posible, para cuatro. Aunque, en la práctica, pusimos los medios para que Seaska participara como las demás federaciones”.

Sin lugar a dudas, la constitución jurídica de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria supuso un paso tan novedoso como importante en la organización interna de las ikastolas. Un punto de inflexión. Mirari Bereziartua, miembro del grupo que participó en el proceso de reflexión interna, fue nombrada secretaria de la Confederación, y Antonio Campos, presidente de la misma, cargo que compatibilizó con la presidencia de GIE. “A pesar del paso que se dio, al principio la Confederación fue más una organización de cara al exterior. Porque, desde el punto de vista de la imagen, para nosotros era muy importante mostrarnos unidos; y en la Confederación todos estábamos unidos, como expresión de un pueblo. Pero se trataba más que nada de una asociación de imagen, más que de una asociación funcional. Por ejemplo, la Confederación contaba con una sola trabajadora: Mirari Bereziartua, su secretaria. La Confederación era Mirari”, en palabras de Campos.

Como consecuencia del proceso de reflexión, se situaron las bases para los pasos subsiguientes: tras la constitución de la Confederación, antiguo sueño y objetivo, el movimiento de las ikastolas realizó su primer congreso nacional, se trabajó y publicó el proyecto de Escuela Euskaldún... e incluso se tomó la iniciativa, ¡hasta el punto de establecer relaciones y cerrar acuerdos con el PSE-PSOE!

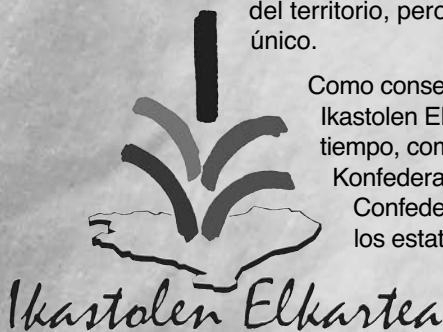
CREACIÓN DEL LOGO

Los frutos de la constitución jurídica de la Confederación se percibieron inmediatamente tanto en el movimiento de las ikastolas como en la sociedad vasca. Elaborando y difundiendo, por ejemplo, mensajes que conjugaran diversidad y unidad. Para ello, se adoptó como símbolo un poema de Joxan Artze: *Iturri zaharretik edaten dut, ur berria edaten, beti berri den ura betiko iturri zaharretik* (Bebo de vieja fuente, bebo agua nueva, agua siempre nueva de la vieja fuente de siempre).

Otro de los frutos consistió en la unificación de la imagen en un logotipo: el movimiento de las ikastolas pasó de un logo por cada federación a que todas compartieran el mismo logo. El logo fue creado en 1989-90 por Carlos Sanzo, padre de la ikastola Paz Ziganda de Pamplona: representa una imagen que mana sobre el mapa de Euskal Herria. La fuente tiene cinco colores, cada uno de los cuales representa a una de las cinco federaciones: amarillo oscuro (Bizkaia); azul (Gipuzkoa); verde (Seaska); rojo (Navarra); y morado o color de uva (Álava).

Al logo se le añadió, asimismo, el nombre Ikastolen Elkartea (Federación de Ikastolas). Por una parte, debido a que el nombre Euskal Herriko Ikastolen Konfederazioa (Confederación de Ikastolas de Euskal Herria) resultaba demasiado largo. Y, por otra parte, porque en el diseño inicial se decidió que todas las ikastolas compartieran dos palabras: Ikastolen Elkartea. Es decir, se pretendía expresar que todos, tanto de Euskal Herria Sur como Norte, todos, formábamos en ese territorio una federación de ikastolas. Y así, se añadía al logo el nombre de cada territorio: Ikastolen Elkartea-Navarra, Ikastolen Elkartea-Gipuzkoa...

Con los años, algunas federaciones fueron suprimiendo el nombre del territorio, pero otras lo mantuvieron. Y, con el tiempo, el logo es único.



Como consecuencia de todo ello, ha sido la denominación Ikastolen Elkartea la que se ha venido utilizando durante largo tiempo, como sinónimo del nombre Euskal Herriko Ikastolen Konfederazioa. Pero en 2002, al constituir la nueva Confederación, se mantuvo la imagen corporativa, aunque en los estatutos se consagró el término confederación, a fin de fortalecer esa idea. Es decir, con el propósito de dejar claro que no se trataba de una federación de ikastolas, sino de una federación de federaciones de ikastolas.

4.4. ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE LA IKASTOLA

4.4.I. Contexto

El movimiento de las ikastolas ha tomado siempre en consideración la preocupación por la calidad de la educación impartida en sus centros. Más aún cuando las ikastolas surgieron como alternativa a los dos modelos o redes escolares vigentes. Pero, al margen de las preocupaciones, cabe afirmar que el nivel educativo de las ikastolas superaba al del resto de centros escolares. Valgan, como muestra de ello, los resultados de dos estudios realizados en distintas épocas.

En los años 1974-1976, la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa analizó el nivel de estudios del alumnado de 5º y 7º de EGB de las ikastolas, escuelas nacionales y centros privados de ese territorio. El alumnado realizó pruebas de Matemáticas, Ciencias Sociales, Lengua y Ciencias Naturales, y el resultado fue claro: en relación con una muestra del Estado español, el nivel del alumnado de las ikastolas era superior a la media del Estado, a pesar de que las pruebas hubieron de ser realizadas en castellano.

En el curso 1980-81, comparando la media de los títulos de Graduado Escolar obtenidos en el Estado español con la de las ikastolas, la media de las ikastolas de cada uno de los territorios de Euskal Herria Sur superaba claramente la media del Estado. En efecto, en dicho curso, si la media estatal era del 62,4%, las ikastolas de Álava alcanzaban el 96,4%, las de Gipuzkoa el 73,9%, las de Navarra el 81,3% y las de Bizkaia el 86,4%.

Los Programas Renovados de UCD

En 1980, precisamente, se cumplieron 10 años desde la aprobación de la Ley General de Educación (LGE) de 1970 —la Ley Villar Palasí—. Dicha ley fue objeto de abundantes críticas en el Estado español, en las que se denunciaba el incumplimiento de las propuestas progresistas recogidas sobre el papel. Así, se ponía de relieve que se trataba de una ley orientativa, no prescriptiva; y, por tanto, dado que carecía de cualquier obligatoriedad, había abierto las puertas al fracaso escolar. Y aquellas denuncias estaban bien fundamentadas, puesto que el fracaso escolar en España superaba, a la sazón, el 30%.

El presidente del Gobierno de España era, por aquel entonces, Adolfo Suárez, de UCD. Y, por supuesto, simultáneamente a los cambios políticos y sociales registrados, el Gobierno de Suárez pretendía desarrollar otro planteamiento también en materia educativa.

En 1981, UCD reformó los programas educativos a través del proyecto denominado Programas Renovados. El objetivo de tales programas era definir las referencias mínimas que el alumnado debía obtener para pasar de un ciclo a otro (los denominados “Niveles básicos de referencia”). Y, en aquel trabajo de laboratorio, los gobernantes españoles pensaban que aquellas referencias mínimas debían ser superadas por el 80% del alumnado.

Pero los Programas Renovados no fueron promulgados por ley, sino por decretos. Por ejemplo, un decreto de 9 de enero de 1981 reguló los contenidos mínimos del ciclo inicial de la Educación General Básica, mientras que los contenidos mínimos del ciclo medio fueron regulados a través de otro decreto, este de 12 de febrero de 1982.

No obstante, el Gobierno de Suárez no dispuso del tiempo necesario para regular los contenidos del ciclo superior, porque el PSOE ganó las elecciones a las Cortes españolas celebradas en 1982, a resultas de las que Felipe González fue nombrado presidente del Gobierno español. Al acceder los socialistas al poder, acometieron la evaluación de los Programas Renovados, y se comprobó que, contenidos previstos en teoría para ser superados por el 80%, por ejemplo en Matemáticas, solo eran superados por el 20%. Un fracaso, por tanto. Y se valieron de esos datos para derogar los Programas Renovados en 1983.

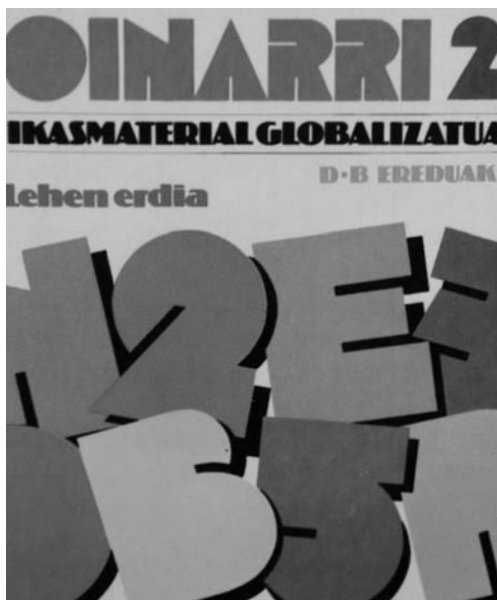
En cualquier caso, estaba claro que, cuando llegaron al poder, los socialistas tenían en mente una nueva reforma educativa. No obstante, no se llevó a cabo hasta 1990, mediante la LOGSE.

En consecuencia, la vida de los Programas Renovados fue muy breve. Pero, en su brevedad, surtieron su efecto, puesto que se hizo preciso renovar la elaboración de material didáctico, el hasta entonces muy útil Saioka, para adecuarlo al planteamiento de los Programas Renovados.



4.4.2. El proyecto *Oinarri*

En los primeros 80, por tanto, la situación había cambiado mucho desde que Saioka se publicara por primera vez: se habían producido cambios polí-



ticos, económicos y sociales, así como el crecimiento y transformación de las ikastolas; a través del Decreto de Bilingüismo de 1979, la enseñanza en euskera, que hasta aquel momento se impartía únicamente en las ikastolas, se extendía también a los centros públicos y privados...

En el mismo 1980, precisamente, Xabier Garagorri comenzó a trabajar en GIE. "Al incorporarme a GIE, Saioka aún no se había completado: llegaba hasta 6° de EGB, y faltaba terminar los niveles 7° y 8°. Pero, al mismo tiempo, vinieron los Programas Renovados, y se hizo preciso renovar Saioka. Por tanto, mi trabajo consistió, por una parte, en ampliar Saioka hasta 8°; y, por otra, renovar Saioka, pero teniendo en cuenta también la educación infantil. Esos fueron mis primeros retos fundamentales".

bajo consistió, por una parte, en ampliar Saioka hasta 8°; y, por otra, renovar Saioka, pero teniendo en cuenta también la educación infantil. Esos fueron mis primeros retos fundamentales".

Ensayo de colaboración

En esa perspectiva, Garagorri presentó un proyecto, y desde GIE se realizaron intentos en orden a que la confección de los nuevos materiales escolares fuera llevada a cabo mediante fórmulas de colaboración o cooperación. "La Asociación del Profesorado, por ejemplo, era muy fuerte por aquel entonces. Y tratamos de abrir vías de colaboración con dicha Asociación del Profesorado y la editorial Erein", relata Garagorri.

Y eso era algo nuevo, dado que hasta ese momento no se le reconocía a GIE legitimidad para elaborar materiales escolares. "GIE debía adoptar más un papel de promotor, dinamizar a los demás agentes sociales. Promotor, por tanto, pero no creador".

Pero, tras la incorporación de Garagorri a GIE, la Federación de Gipuzkoa consideró necesario crear materiales didácticos y dio pasos en ese sentido, concienciada de que la elaboración de material didáctico constituye un elemento estratégico en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

“Además, en aquel contexto”, añade Garagorri, “la federación era considerada como patronal, y la Asociación del Profesorado, como representante de los profesionales de las ikastolas. Pero la doctrina de la federación decía que la representación de las ikastolas correspondía a las federaciones. Y en las ikastolas, la representación era el conjunto de la comunidad: padres y madres, profesorado y trabajadores”.

Finalmente, GIE no llegó a ningún acuerdo ni con la Asociación del Profesorado ni con la editorial Erein. Pero cuando Garagorri asumió la dirección de la elaboración de material didáctico, surgieron los proyectos Oinarri y Haurtxoa. Y mediante ambos proyectos se completó la elaboración de material didáctico: por una parte, se mantuvo el criterio de que Saioka llegara hasta 8º; por otra, la educación infantil quedó asimismo integrada en el conjunto.

Un proyecto para EGB

Oinarri era un proyecto para EGB. Es decir, llegaba hasta el final de la educación obligatoria, que por aquel entonces finalizaba en 8º. Y, como proyecto, Oinarri bebía de la misma fuente que Saioka: la pedagogía del desarrollo; una pedagogía que promovía la individualización y socialización del niño; una pedagogía vinculada a la cultura de Euskal Herria; y una metodología globalizada basada en proyectos.

En consecuencia, Oinarri se puso en marcha mediante la producción de materiales para 1º y 2º de EGB, que sustituirían a Saioka I y Saioka 2. Como material complementario, se publicó, asimismo, una metodología de lectura y escritura (el método Jeannot), y los libros de texto de Matemáticas *Baga Biga*, obra de Jesus Mari Goñi.

Pero la derogación por parte del PSOE de los Programas Renovados supuso el final del proyecto Oinarri. “Oinarri surgió en 1983-84 y se paró enseguida. Y el proyecto Oinarri habría llegado a ser sólido si se hubiera prolongado hasta los ciclos medio y superior. Publicamos mucho material nuevo, pero fue Haurtxoa el que trajo la madurez”, en palabras de Garagorri.

4.4.3. El proyecto *Haurtxoa*

Los objetivos fundamentales de las ikastolas fueron, desde su nacimiento, la recuperación y promoción del euskera y de la cultura euskaldún. Y el crecimiento registrado a partir de mediados de la década de los 70 extendió las ikastolas a todos los rincones, incluso a aquellos en que no quedaba ya el menor rastro del euskera.

Pero, con el crecimiento, accedió a las ikastolas cada vez más alumnado erdaldún. Ello supuso un cambio cualitativo de primera magnitud en el carácter y objetivo primigenio de las ikastolas: las ikastolas de Euskal Herria Sur habían sido creadas para enseñar en euskera, y la mayoría de su profesorado era euskaldún, pero entonces vieron crecer marcadamente el alumnado cuya lengua materna era el castellano. Aquel alumnado erdaldún se mezclaba frecuentemente en las aulas con el alumnado euskaldún, y, en consecuencia, a pesar de que la tarea principal consistía en enseñar en euskera, ahora se hacía también preciso enseñar euskera.

A ese cambio cualitativo, sin embargo, no se le respondió mediante un cambio de estrategia y planificación, y las ikastolas mantuvieron la metodología —el modelo de inmersión— practicada hasta entonces.

En los primeros 80, precisamente, el Gobierno Vasco puso en marcha el planteamiento de los modelos lingüísticos. Por ejemplo, la Ley Básica de Normalización del Uso del Euskera, aprobada en 1982 por el Parlamento Vasco con el acuerdo total entre PNV y EE, disponía que se garantizara al alumnado de la Comunidad Autónoma Vasca, por medio de la enseñanza, el dominio del euskera y del castellano. Y, como desarrollo de dicha ley, un decreto promulgado un año después fijó las bases de la educación bilingüe en el ámbito no universitario de la CAV: los modelos A, B y D.

Así, en el modelo A, todas las materias —salvo el euskera— se impartirían en castellano. En el modelo B, el euskera y el castellano serían lenguas de enseñanza de las demás materias. Y en el modelo D, todas las materias —salvo el castellano— se impartirían en euskera.

Por tanto, la enseñanza oficial podía cursarse en los modelos A, B o D tanto en preescolar como en la Educación General Básica, y en los modelos A y D en Bachillerato y Formación Profesional.

Necesidad de una nueva metodología

El sistema de modelos lingüísticos, sin embargo, se vivió de manera muy distinta en las ikastolas. Algunas se mantuvieron firmes en el modelo de inmersión; otras ikastolas comenzaron a implantar el modelo B, y fueron muy criticadas; hubo incluso alguna ikastola que aplicó una fórmula diferente (80% en euskera, 20% en castellano)...

“No vivimos con comodidad la entrada en vigor del sistema de modelos lingüísticos”, declara Garagorri. “El problema fundamental consistía en la manera de encauzar y fortalecer el camino del euskera en las escuelas transferidas y privadas. Pero, a menudo, el sistema de modelos lingüísticos se convirtió en una manera de hurgar en los fallos del modelo de inmersión de las ikas-

tolas. La principal crítica que se realizaba por aquel entonces a la ikastola era que seguía aplicando el mismo modelo lingüístico desde su nacimiento, como si el euskera fuera la lengua materna de la totalidad del alumnado. Dicho de otro modo, que no había ningún cambio de metodología”.

Por tanto, en la medida en que la situación cambiaba, era preciso poner en marcha en las ikastolas una nueva metodología para la segunda lengua. “¿Cómo euskaldunizar a un alumno originariamente erdaldún? Pedagógicamente, es difícil y complejo. Y la implantación de los modelos lingüísticos supuso en las ikastolas una fuerte conmoción, que dio lugar a una gran crisis. Porque vimos en el espejo que no éramos tan guapos, y que teníamos qué aprender. Pero salimos fortalecidos de la crisis, porque diseñamos una nueva estrategia, y el proyecto Haurtxoa fue muestra y fruto de todo ello”.

“No aceptábamos el modelo B, y menos aún el A. Opinábamos que el modelo debía ser el de inmersión, pero dentro de ese modelo de inmersión debía haber respuestas específicas adecuadas a las diversas situaciones del alumnado. El modelo de inmersión no podía ser algo monolítico, espontáneo, cosa que el de las ikastolas era en grado sumo”, prosigue Garagorri. “En la nueva estrategia diseñada, nuestro modelo sería, obviamente, partidario del máximo tiempo de inmersión posible; no menos del 80%. Pero en el tratamiento de la lengua, y a pesar de que el tronco fuera el mismo, serían distintos el modo de trabajarla, el modo de desarrollarla o sus niveles: mucho más sencilla para el alumnado de origen erdaldún, para que luego, al llegar a la enseñanza primaria, todo el alumnado trabajara al mismo nivel. Porque, en definitiva, el proyecto Haurtxoa era un modelo para la cohesión social.

En cualquier caso, la solución de la cuestión de la enseñanza bilingüe no fue el único objetivo del nuevo proyecto. Por aquel entonces, el colectivo de la ikastola tenía claro que debía implicarse en la educación infantil a través de la elaboración de material didáctico, dado que apenas existía para ese nivel de la enseñanza.

Así surgió, por tanto, el proyecto Haurtxoa.

Fase preparatoria

Haurtxoa se puso en marcha en el curso 1982-83, mediante la constitución de un sólido grupo dedicado al proyecto. El coordinador era el propio Xabier Garagorri. Los responsables de euskera, Josu Zabaleta y Ramon Etxezarreta; este último, conocido miembro del PSE-PSOE, fue nombrado en 2009 viceconsejero de Política Lingüística del Gobierno Vasco. Formaron también parte del grupo Jesus Mari Goñi, Imanol Urbietta y Mikel Mendizabal. Goñi, como responsable de matemática; Urbietta, como responsable de

música y movimiento corporal; y Mendizabal, como responsable de expresión plástica.

Entre los años 1982-85, se desarrolló la fase preparatoria del proyecto, en la que se trabajó y elaboró material nuevo. “Por una parte, se prepararon todas las áreas para el alumnado de cada origen. Pero, en relación con el euskera, se realizó un planteamiento progresivo. En aquella época, diferenciábamos entre períodos extensivos e intensivos. Para lengua se destinaban sesiones de media hora muy concentradas, a las que denominábamos períodos intensivos. Es decir, enseñaríamos nuestra lengua al alumnado de corta edad mediante un programa de perspectiva gramatical”, señala Garagorri, creador y coordinador del proyecto.

En consecuencia, el planteamiento era distinto según el alumnado fuera originariamente euskaldún o erdaldún. Teniendo siempre presente que, a los 6 años, con el comienzo de la enseñanza primaria, el alumnado se unificaría. “Pensábamos que el planteamiento de modelos lingüísticos conduciría a caminos paralelos desde el inicio. Mientras que nuestro planteamiento consistía en la integración, en el menor plazo posible, del alumnado de origen euskaldún y erdaldún, de manera que, puesto que hemos de convivir en la sociedad, nos esforcemos juntos desde el principio. Ese era el planteamiento, y así comenzamos a trabajar”, recuerda Garagorri.

Fase experimental

La fase experimental del proyecto Haurtxoa comenzó en 1985. Pero, además del planteamiento y material concerniente a la lengua, también fue innovadora la metodología de instauración del proyecto, puesto que el proyecto fue implantado, primero, en unas pocas ikastolas, a partir de las cuales fue posteriormente ampliándose la red y la cantidad de centros participantes. “Comenzamos con cinco ikastolas cuidadosamente seleccionadas que yo había escogido previamente”, relata Garagorri. “Por una parte, se trataba de ikastolas seleccionadas a tenor de su emplazamiento. De manera que las ikastolas estuvieran diseminadas. Pero, por otra parte, buscábamos ikastolas que pudieran ejercer influencia en sus respectivos emplazamientos y que, a mi juicio, ofrecieran garantías de funcionamiento. Porque, en definitiva, al iniciar un proceso de este tipo, se precisa una interlocución fuerte”. Estas fueron, exactamente, aquellas cinco ikastolas piloto: Liceo Santo Tomás (San Sebastián); Paz Ziganda (Villava); ikastola Urretxu-Zumarraga; Txantxiku (Oñati); e Ikasbide (San Sebastián).

Y el proceso se coronó con el más completo éxito, en vista de que, iniciado con cinco ikastolas durante el primer año, el segundo año 24 ikastolas

habían solicitado ya su adscripción al proyecto. El tercer año, las ikastolas participantes ascendían a 64. El año siguiente, a 92; más tarde, 101... “Era un monstruo terrible, y no llegábamos, porque renovábamos anualmente el material y lo distribuíamos por medio de fotocopias”.

Pero el proyecto Haurtxoa se extendió no solo a las ikastolas, sino también a las escuelas públicas y privadas. En el curso 1990-91, por ejemplo, los centros escolares llegaron a 110: 90 ikastolas, 17 escuelas públicas y 3 privadas. 486 aulas, poco más o menos, y 10.000 alumnos.

“El material del proyecto Haurtxoa era de gran riqueza, muy variado. Demasiado variado, incluso, dado que nos vimos obligados a reducirlo”, añade Garagorri. “Pero, recurriendo a un símil, presentábamos diversos productos en el mercado, y el profesorado debía saber, a tenor de lo que se propusiera cocinar, cual de ellos elegir. Esa era nuestra filosofía: presentar al profesorado una amplia oferta para que este escogiera. Pero nos costó mucho llevar esto adelante. ‘No tenemos tiempo’, nos decía el profesorado. La cotidianidad limitaba y dificultaba la reflexión”.

Por esa razón, el proyecto Haurtxoa concedió especial importancia a la formación del profesorado. “Trabajábamos la formación a lo largo del curso, de manera integrada y planificada. Intercambiábamos experiencias y tomábamos nota de las mejoras para incorporarlas al material didáctico del año siguiente. Se trataba de una formación a través de la práctica, a través de la reflexión en torno a la práctica. En definitiva, ese tipo de formación es hoy muy moderno”, en palabras de quien encabezara el proyecto.

Haurtxoa cosechó, por tanto, un gran éxito. Desde el punto de vista de la forma de trabajar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, constituyó un momento importante en el movimiento de las ikastolas. Posteriormente, además, se procedió a la evaluación de los resultados. Fue, por tanto, un planteamiento integral y sistematizado. En palabras de Garagorri: “Yo diría que no se trataba solamente de crear nuevo material, sino que, por medio de Haurtxoa, creamos también una línea o sistema de investigación, desarrollo e innovación. Según el patrón tan en boga hoy de I+D+i”.

Final

A partir de 1990-91, sin embargo, Haurtxoa entró en una nueva fase en la que se modificó profundamente el material del proyecto. Por una parte, a causa de la experiencia acumulada. “Evolucionamos mucho en cuanto a la lengua: de los iniciales períodos o puntos de vista intensivos saltamos a una visión comunicativa, lo cual conllevaba otro tipo de programaciones lingüísticas. No tan gramaticales, sino mucho más comunicativas. Y comenzamos a

emplear otras estrategias para trabajar cuentos y demás”, pone de relieve Xabier Garagorri.

Por otra parte, se produjo la reforma del sistema educativo español a través de la LOGSE (Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo), lo cual significaba que los materiales de Haurtxoa debían adaptarse a los criterios de la nueva ley e incorporarlos.

Así, se procedió a una suerte de reformulación del proyecto, y se resolvió imprimir aquel nuevo material bien contrastado. Pero ello supuso cavar la tumba del proyecto. “Imprimir implica desfase, dado que la vida de un material didáctico no puede superar los cinco años. Al imprimir un material y darlo por definitivo, se firma su sentencia de muerte. Por tanto, el secreto consiste en mantenerlo permanentemente vivo. Lo que hoy hacemos con el proyecto Eleanitz: realizamos tiradas a medida, con arreglo a las necesidades, y así el material es siempre nuevo. Y eso lo aprendimos entonces”, destaca Garagorri.

Así las cosas, el proyecto Haurtxoa se prolongó hasta 1993. Posteriormente, su lugar fue ocupado por el proyecto Urtxintxa, en lo tocante a la producción de material educativo.

INFLUYENTES PIONEROS EN LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Cuando la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa contrató a Xabier Garagorri en 1980, la producción de material didáctico de las ikastolas entró en una nueva era, en la que GIE se convirtió en creador y referente en la materia. “Todos los proyectos que creábamos en GIE estaban destinados a las ikastolas. Es más, también se destinaban a las otras redes escolares, pues habíamos interiorizado profundamente ese criterio de la Confederación. Nuestro lema era *eman ta zabal zazu* (da y difunde)”, pone de relieve el propio Garagorri.

Pero el mismo Garagorri manifiesta asimismo que tan importante como contar con material didáctico es saber cómo usarlo. “Si velas por la calidad con el profesorado, tienes esa garantía. Y, además, adquieres cierto prestigio ante los demás. Te conviertes en un influyente pionero”.

4.4.4. El bertsolarismo en la enseñanza

Además de unificar la producción de material didáctico, el colectivo de la ikastola emprendió también, en la década de los 80, la unificación pedagógica, construyendo y completando poco a poco el proyecto educativo de la ikastola. La inserción del bertsolarismo en la enseñanza de la ikastola constituye una muestra de ello.

En los inicios de los 80, los integrantes de la escuela de bertsolarismo de la ikastola Almen de Eskoriatza (Gipuzkoa) acudieron a la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa en demanda de ayuda, con la intención de fortalecer el futuro del bertsolarismo. Además, en opinión de los bertsoales Patxi Goikolea, Juan Akizu o Xanti Iparragirre, la introducción del bertsolarismo en la enseñanza podía resultar altamente beneficiosa para el alumnado.

GIE aceptó la apuesta. Por una parte, decidió elaborar un libro destinado a difundir el bertsolarismo entre la población infantil. Aquel libro fue publicado en 1981, bajo el título *Bertsotan, 1789-1936*; era obra de Juanito Dorronsoro, y en 1988 se vio complementado por la obra *Bertsotan II, 1936-1980*. Por otra parte, la Federación de Gipuzkoa organizó en Zarautz, en julio de 1981, el curso denominado "El bertsolarismo en la enseñanza", en el que reunió a bertsolaris y aficionados como el propio Juanito Dorronsoro, Joxerra Etxeberria, Imanol Lazkano y otros.

En mayo del mismo año, se celebró el I Campeonato Escolar de Gipuzkoa en la escuela Zabalegi y en el frontón Carmelo Balda, bajo los auspicios de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Aquellos bertsolaris acudieron asimismo a la Diputación a fin de dar a conocer el trabajo que se comenzaba a realizar en las escuelas de bertsos. No existía aún la Asociación de Bertsoales de Euskal Herria, y apenas existían unas cuantas escuelas de bertsolarismo. Pero aquellos bertsolaris y aficionados que tomaron la iniciativa pensaban que había cantera y que era preciso impulsarla.

En 1982, GIE publicó *Bertsotan. Irakasleentzako gidaliburua* (Bertsotan. Guía para el profesorado), elaborada por Juanito Dorronsoro con la intención de facilitar un material de apoyo al profesorado de las ikastolas. Y, en febrero del mismo año, la federación de Ikastolas de Gipuzkoa resolvió dar continuidad al proyecto "El bertsolarismo en la enseñanza": la federación preparó un proyecto, lo presentó a la Diputación y, una vez obtenida la ayuda de esta, se dedicó en cuerpo y alma a desarrollarlo.

La puesta en marcha de tal proyecto acarreó dos consecuencias. Por una parte, Mikel Mendizabal se incorporó a GIE, como coordinador del proyecto de bertsolarismo. Por otra, el Campeonato Escolar quedó en manos de GIE, pasando la Diputación de Gipuzkoa a convertirse en patrocinadora.

Hoy día, Mendizabal desempeña la misma responsabilidad en GIE. Según refiere, el objetivo del proyecto consistía en procurar al alumnado el conocimiento del bertsolarismo de manera integrada con el conjunto de la enseñanza, y, del mismo modo, canalizar el uso del bertsolarismo en el interior del aula, dado su carácter beneficioso para el alumnado. “Pero ¿cómo insertarlo en la enseñanza? ¿Cómo materia específica? ¿Dentro de las clases de euskera...? Al principio no fue tarea fácil. Y algunos profesores aficionados al bertsolarismo comenzaron por su cuenta”.

Además, si bien el I Campeonato Escolar se llevó a cabo únicamente con alumnado de las ikastolas, la línea del bertsolarismo no se extendió solo a las ikastolas, sino a todas las escuelas.

A todos los territorios

En Gipuzkoa, en los primeros 80, el bertsolarismo estaba sólidamente arraigado en dos o tres zonas: el valle de Léniz y los alrededores de Zumaia y de Oiartzun. No obstante, el Campeonato Escolar disputado por vez primera en el frontón Carmelo Balda obtuvo un gran éxito, y la línea de integración del bertsolarismo en la enseñanza se extendió a todos los territorios, dando lugar a nuevos campeonatos.

En Bizkaia, por ejemplo, el I Campeonato Escolar tuvo lugar en junio de 1984, el mismo año en que Jon Lopategi comenzó su labor como coordinador. En 1985, Abel Enbeita se incorporó como responsable de bertsolarismo en la enseñanza de Álava, y Lontxo Aburuza en Navarra. Y por aquel entonces se dieron los primeros pasos también en Euskal Herria Norte, de la mano de Xanti Iparragirre y otros, pasos que posteriormente tuvieron continuidad mediante la labor de la Asociación de Bertsozales o de Karlos Aizpurua.

En los postreros 80, la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa publicó el primer material pedagógico y programado sobre bertsolarismo, con intención de colmar el vacío existente en la materia: el breve libro *Bertso trená*, publicado en 1988 para 3º y 4º de EGB; *Bertso galaxia*, publicado en 1989 para 5º y 6º; y el opúsculo *Bertso Ostatua*, publicado en 1990 para 7º y 8º. “Constituimos un grupo, con Joxerra Gartzia, Antton Kazabon... Comenzamos a colaborar también con la Asociación de Bertsozales, creada en 1986, y así fue como surgió aquel material”, en palabras de Mendizabal. “De esa manera, el bertsolarismo se integraba y encauzaba en la enseñanza, porque ese era, como ha quedado dicho, el objetivo”, añade.

“Pero, del mismo modo, al margen del entorno escolar surgieron muchas escuelas de bertsolarismo para los más aficionados o quienes reunieran dotes especiales; siempre como iniciativa ajena al horario escolar, y destinada a tra-

bajar la improvisación. En consecuencia, se creó así otra red, la de las escuelas de bertsolarismo. Porque la integración del bertsolarismo en la enseñanza fue determinante a la hora de crear escuelas locales de bertsolarismo”, subraya Mendizabal. “Después, aquellos pequeños grupos accedían a los Campeonatos Escolares, puesto que continuábamos organizando año tras año campeonatos y seminarios con el profesorado...”.

4.4.5. La producción videográfica

En los primeros años 80, se pusieron de moda los medios audiovisuales. Era la más avanzada de las tendencias, y la producción videográfica, por ejemplo, suscitó una enorme expectación. De modo que era de todo punto imprescindible adentrarse en ese camino, cosa que las ikastolas hicieron inmediatamente. Nuevamente, pioneras.

Alrededor de 1982-83, cuando Euskal Telebista acababa de dar sus primeros pasos, y los vídeos existentes en el mercado euskaldún podían contarse con los dedos de una mano, la Federación de Ikastolas de San Sebastián, organización que a la sazón agrupaba a las ikastolas donostiarra, acometió la realización de un proyecto videográfico.

Y fue precisamente aquel proyecto la vía para la confluencia entre la federación donostiarra (DIE) y la de Gipuzkoa (GIE).

Aquel proyecto videográfico perseguía dos objetivos. Por una parte, ofrecer al alumnado de la ikastola contenidos susceptibles de ser fácilmente interiorizados a través del soporte de vídeo, provocándole deseos de aprender y fomentando el desarrollo de su pensamiento crítico. Por otra parte, hacer del vídeo un soporte adecuado para la formación del profesorado de la ikastola, más que para transmitirle contenidos, para brindarle la oportunidad de profundizar en los aspectos metodológicos.

Rotu Astrain era el responsable de la faceta técnica del proyecto; en el terreno de los contenidos, trabajó a fondo Xabier Portugal, profesor y crítico cinematográfico natural de Pasaia.

Con el tiempo, por tanto, la producción videográfica y audiovisual se convirtió, a su vez, en parte integrante y símbolo del proyecto educativo de la ikastola. Además de completar un extenso catálogo de productos producidos, surgió también un buen número de trabajos llevados a cabo en colaboración con otros agentes del sector.

LA FEDERACIÓN DE IKASTOLAS DE SAN SEBASTIÁN (DIE)

La Federación de Ikastolas de San Sebastián (DIE) fue creada el 9 de mayo de 1983. En el seno de las ikastolas donostiarras se vio la necesidad de, una vez desarrollada la totalidad de sus niveles, organizar una suerte de ikastola de Formación Profesional, de manera que el alumnado de las ikastolas que deseara seguir ese camino de la Formación Profesional tuviera continuidad en el mismo modelo. Y ese fue el motivo fundamental de la creación de DIE.

La oportunidad de crear la ikastola de Formación Profesional se presentó en el barrio de Martutene, cuando cierta comunidad de frailes puso a la venta el gran edificio que antaño fuera seminario. Inmediatamente se tomó la decisión de adquirirlo, para lo cual se constituyó la organización que sería su titular y, al mismo tiempo representaría a todas las ikastolas de San Sebastián: DIE.

Se integraron en DIE todas las ikastolas a la sazón existentes en San Sebastián: Aitor, Amasorrain, Arantzazuko Ama, Axular, Herri Ametsa, Ibai, Ikasbide, Intxaurrondo, Jakintza, Jose Miguel Barandiaran, Mariaren Bihotza, Orixe, Liceo Santo Tomas y Zurriola.

Pero, al mismo tiempo, la otra función fundamental de DIE era la de asumir la gestión administrativa general, tanto las relaciones con el Ayuntamiento de San Sebastián, como la organización de las fiestas de los Kilometroak... Y los padres y madres de las ikastolas participaron activamente en el desarrollo de DIE.

El Ayuntamiento de San Sebastián, precisamente, tomó sobre sí la responsabilidad principal de pagar el crédito del enorme edificio de Martutene. Pero no cumplió su palabra, y, a causa de los intereses, la carga del proyecto de Martutene devino insuperable durante años para las ikastolas donostiarras. Finalmente, el pago pendiente fue negociado con Kutxa y el Gobierno Vasco, y a partir de entonces el centro de Formación Profesional de Martutene se convirtió en centro público.

Las relaciones entre DIE y GIE tampoco fueron fáciles, puesto que la propia existencia de DIE fue interpretada como un acto de competencia respecto a GIE. Pero, finalmente, el proyecto videográfico puesto en marcha por DIE fue la vía o medio de confluencia entre ambos agentes. El 4 de diciembre de 1984 se cerró o desapareció DIE, y su único empleado —Gotzon Mujika— pasó a serlo de GIE.

5.

FORTALECIMIENTO DEL MODELO IKASTOLA (1987-1992)

5.I. ACUERDO POLÍTICO Y ECONÓMICO CON EL GOBIERNO VASCO

5.I.I. Contexto

En otoño de 1986, se registraba un gran malestar en el seno del movimiento de las ikastolas, a consecuencia de diversas circunstancias.

En aquel momento tocaban a su fin los convenios económicos suscritos entre ikastolas, Gobierno Vasco y cajas de ahorros, y entró en vigor el reglamento de concertación. En efecto, desde 1980 las ikastolas recibían dos tipos de subvenciones de mano del Gobierno Vasco. Por una parte, las ayudas para cubrir los gastos del profesorado y demás empleados. Se incluían en este apartado, asimismo, las ayudas para transporte y comedores, así como las ayudas para preescolar, Educación General Básica y bachillerato, aunque, por aquel entonces, eran pocas las ikastolas que impartían este último ciclo.

Por otra parte, las ikastolas percibían también subvenciones para inversiones: edificación, adquisición de solares para construcción... Esta segunda ayuda se instrumentaba a través de un convenio económico en el que participaban Gobierno Vasco, cajas de ahorro e ikastolas.

Pero tales convenios no eran indefinidos, sino que finalizaban en una fecha determinada. Y llegaron a término en septiembre de 1986, debido a la entrada en vigor en España del reglamento de concertación incluido en la Ley LODE. Pero también porque el Gobierno Vasco de la época decidió que no era prudente renovar dichos convenios en puertas de un nuevo Gobierno.

En consecuencia, la situación de las ikastolas se vio modificada: de las esperanzas suscitadas por el proyecto de ley EIKE, se pasó a disponer del mismo reglamento que los centros escolares privados concertados; económicamente, era más deficiente que el reglamento económico-financiero de las ikastolas.

LAS IKASTOLAS, CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS

En otoño de 1986, las ikastolas se convirtieron en centros privados concertados. La LODE —Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación—, aprobada el 3 de julio de 1985 en el Estado español, preveía dos reglamentos para la enseñanza privada: el privado, por una parte, y, por otra, el privado-concertado. Basándose en los módulos de concertación previstos para los centros privados, el Departamento de Educación del Gobierno Vasco publicó el decreto, y las ikastolas, en otoño de 1986, firmaron los convenios precisos para recibir las concertaciones.

Las ikastolas de Navarra hicieron otro tanto, tras la publicación del decreto de convenio por parte del Departamento de Educación de Navarra.

La concertación no afecta a la titularidad del centro escolar. Desde un punto de vista jurídico, el reglamento de financiación no es la única diferencia. Un centro privado no recibe ninguna subvención oficial, pero un centro privado concertado puede optar a ellas, siempre y cuando cumpla ciertos requisitos: desarrollar la colaboración con la Administración, garantizar ciertas características dentro del proyecto pedagógico y crear un Consejo Escolar mediante el que padres, madres y titulares del centro escolar participen en la gestión del mismo.

Hoy día, las ikastolas son centros privados concertados, a semejanza de los centros religiosos.

Incorporación del PSE-PSOE al Gobierno Vasco

Pero, además de la preocupación por a su situación económica, las ikastolas vivieron también con gran inquietud los cambios acaecidos en la política vasca en aquel otoño de 1986. En primer lugar, porque el PNV se había escindido en 1986 a causa de largas tensiones; a consecuencia de dicha escisión surgió Eusko Alkartasuna (EA). Y, aunque tras lo sucedido con EIKE las relaciones entre el PNV y el movimiento de las ikastolas se habían visto seriamente deterioradas, el PNV era aún la fuerza nacionalista mayoritaria, y conservaba el control del Gobierno Vasco.

Por si la escisión del PNV no bastara, las elecciones celebradas en la CAV el 30 de noviembre de 1986 añadieron un nuevo ingrediente: por vez primera, y a pesar de haber sido el PNV la fuerza más votada, el PSE-PSOE obtuvo más escaños en las elecciones al Parlamento Vasco: 19 de los socialistas por 17 del PNV. Aquello supuso un considerable terremoto, tanto político como social.

Tras ciertos movimientos iniciales, PNV y PSE-PSOE formaron, finalmente, un Gobierno de coalición presidido por José Antonio Ardanza (PNV). En el programa de gobierno, ambos partidos hicieron constar, precisamente, la intención de elaborar la ley de la Escuela Pública Vasca, y el socialista José Ramón Rekalde fue nombrado consejero de Educación.

El menú que se ofrecía a las ikastolas les resultaba a estas de difícil ingestión. Muy difícil. Anteriormente se sentían solas, pero ahora vivían incluso la sensación de ser acosadas. En consecuencia, sonó para las ikastolas la hora de llevar a la práctica lo tan largamente meditado. Llegaba el momento de probar el puchero al fuego. Si el movimiento no emprendía y dirigía su propio camino, nadie lo haría por él.

Ello requería un ingente trabajo de cocina. Probar salsas y preparar recetas desconocidas hasta el momento. Pero resultó que, como posteriormente quedó probado, el movimiento de las ikastolas contaba con diestros cocineros.

5.I.2. Acuerdo político con el Gobierno Vasco en 1987

En palabras de J. Iñaki Etxezarreta, una vez analizado el programa del nuevo Gobierno Vasco, la Federación de Ikastolas llegó a una conclusión: “Solo existen dos opciones: plantear un enfrentamiento frontal con el Gobierno Vasco, o buscar un acuerdo”. Y reconoce que, en primera instancia, se escogió la vía del enfrentamiento, “especialmente porque las primeras manifestaciones del Partido Socialista empujaban a las ikastolas al camino de la escuela pública. Y la mayoría de las ikastolas era, por aquel entonces, radicalmente contraria a la integración en la red pública, a pesar de que una exigua minoría la veía con buenos ojos”. “Pero, al mismo tiempo”, prosigue Etxezarreta, “éramos plenamente conscientes de nuestra débil posición financiera. Las ikastolas se encontraban en una grave situación, y un pequeño contingente de ellas —sobre todo las integradas en la plataforma EEPA— se mostraban ya dispuestas a convertirse en públicas de la forma que fuera. Esto es, algunas ikastolas propugnaban que cada una buscara su solución, pasando a la red pública. Lo cual podía significar, en aquel momento, el inicio de una penosa sangría”.

Por eso, tras debatirlo en una restringida comisión de las federaciones de ikastolas de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, se decidió finalmente llamar a la puerta del PSE-PSOE. Se solicitó a Etxezarreta, a la sazón director de la ikastola de

Urretxu, que dispusiera lo necesario para ello. “Iniciamos el debate en marzo de 1983, y a continuación debíamos buscar una solución a partir de lo que había quedado recogido por escrito. A la hora de plantear dicha solución, teníamos muy claro que las ikastolas debíamos mantener nuestra titularidad jurídica y nuestra financiación, y que debíamos ganar tiempo para redondear nuestras ideas. El trabajo llevado a cabo durante los años anteriores había servido para fortalecer las ikastolas y perfilar la personalidad de las ikastolas. Pero sabíamos que los que teníamos enfrente —tanto los socialistas como otros partidos, estos en la oposición— propugnaban que nos convirtiéramos en centros públicos: de manera templada, fría o caliente... pero debíamos convertirnos en centros públicos. Por tanto, necesitábamos tiempo para fortalecer nuestra reflexión interna y, especialmente, para estructurar y reforzar el movimiento de las ikastolas con arreglo a una estrategia”, precisa Etxezarreta.

Definición de la estrategia

El movimiento de las ikastolas, por tanto, tenía claro el análisis; no, sin embargo, cómo llevar a la práctica ese análisis. Faltaba definir la estrategia.

En tal situación, se celebró, en la primavera de 1987 y organizado por las ikastolas, el seminario “Autonomía y control de la escuela pública en Europa”. Resultó un gran éxito, y no únicamente porque en él se dieran cita agentes de Euskal Herria y expertos europeos. Aunque persistía la tensión con el

nuevo Gobierno vasco, tras aquel encuentro se abrió una vía de diálogo entre el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y el movimiento de las ikastolas. Y el mensaje político que se hizo llegar a los dirigentes de la Federación de Ikastolas fue que el Gobierno, en su totalidad, vería gustoso un hipotético acuerdo entre el Gobierno Vasco y las ikastolas.

Por tanto, en aquella tesitura inicial de debilidad y desorientación, se comprobó por primera vez que podía existir una estrategia que posibilitara el diseño de una nueva escuela pública y, al mismo tiempo, que condujera a un acuerdo que solventara la inestabilidad económico-financiera de las ikastolas. Y que, además, convenía vincular ambas cuestiones.



SEMINARIO SOBRE EL MODELO DE ESCUELA PÚBLICA

Organizado por la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria, se realizó, entre el 9 y el 11 de abril de 1987 y en el teatro Victoria Eugenia de San Sebastián, el seminario titulado “Autonomía y control de la escuela pública en Europa”. Se trataba de una iniciativa inscrita en el contexto del debate sobre la Escuela Pública Vasca. En efecto, la Confederación percibía con claridad que, en vista tanto de las oportunidades socioeconómicas como de los retos del futuro, una escuela pública —y en este caso, la Escuela Pública Vasca— precisaba una sólida autonomía. “La autonomía requiere control, control público y social. Y organizamos el seminario para constatar que existían otros modelos públicos, otras experiencias; porque el modelo que se estaba imponiendo en España era jacobino, centralista”, manifiesta Xabier Garagorri.

Además de los agentes de Euskal Herria, y gracias a la colaboración del profesor universitario catalán Josep Maria Domenech, acudieron conferenciantes del máximo nivel en el ámbito internacional: de Italia, Alemania, Inglaterra... Registró un gran eco y suscitó considerable interés: un verdadero éxito. Así, el seminario brindó la oportunidad de debatir acerca del modelo escolar público, demostrando que era posible hacer las cosas de otra manera en relación con la escuela pública.

Pero, además de los inmediatos, surtió también frutos con posterioridad, puesto que fue el germen de otra iniciativa. Entre los asistentes a las jornadas, se contaba el presidente del Fórum Europeo de Administradores de la Educación, de nacionalidad alemana. Como consecuencia de ello, Josep Maria Domenech, el madrileño Manolo Álvarez y Xabier Garagorri constituyeron el Fórum Europeo de Administradores de la Educación. Oficialmente se constituyó en Barcelona, pero su origen estuvo en el seminario celebrado en San Sebastián. El propio Garagorri presidió ese agente educativo en Euskal Herria y en el Estado.

Y, así, en verano de 1987, un reducido grupo dedicó gran cantidad de horas a la definición de una estrategia para el movimiento de las ikastolas y, simultáneamente a dicha definición estratégica, a la redacción de un acuerdo que recogiera las ideas del movimiento.

A fin de gestionar aquel documento, se estableció, por vez primera en el seno del movimiento de las ikastolas, una mesa de negociación, cuya dirección recayó sobre J. Iñaki Etxezarreta. “Recuerdo que, en 1987, Kilometroak se iba a celebrar en Zarautz, y el consejero de Educación había anunciado su participación”. Era la primera ocasión en que un consejero del PSOE se personaba en un acto de ese tipo. Y durante los días previos a Kilometroak se mantuvo una conversación informal con Rekalde, consejero de Educación, con el propósito de hacerle llegar el documento elaborado en verano.

Finalmente, Rekalde no acudió a Kilometroak. Pero Mikel Elorza, su jefe de Gabinete, participó en la fiesta, y respondió por escrito al documento elaborado y entregado por la Confederación.

“Fue una respuesta muy tibia, pero abría el camino a la negociación”, según Etxezarreta. “La valoramos allí mismo, en Kilometroak. Y recuerdo que, entre quienes nos reunimos, quienes desconfiaban de esa vía no creían que la postura de los socialistas fuera esa. También existía tensión entre nosotros: algunos éramos partidarios de sentarnos a negociar, y otros sostenían que no debíamos adentrarnos en ese camino”.

Pero dicha tensión no existía únicamente entre los responsables del movimiento de las ikastolas. “Entablamos relaciones con los socialistas, y cuando la noticia llegó a las ikastolas, surgieron opiniones contrarias en nuestra propia casa”, declara Antonio Campos. “‘Vais a vender las ikastolas a los socialistas’, nos decían en muchas ikastolas. En aquella época, nos reuníamos frecuentemente con las ikastolas: Hoy en Elgoibar, mañana no sé dónde... Y tuvimos que trabajar mucho para dar la vuelta a esa opinión contraria”, añade Campos.

Resultado

“En aquellas negociaciones hicimos algo bien: atamos bien los temas económicos de las ikastolas. Es decir, conseguimos determinar con seguridad de cuánto dinero estábamos hablando”, añade el propio Campos. “Algunas ikastolas llevaban muy bien las cuentas, quizá porque hubiera algún contable en la junta de la ikastola. Pero en otras muchas... ¡uf!”. Pablo Muñoa, en aquel tiempo tesorero de GIE, se dedicó intensamente a ello, visitando las ikastolas una por una.

Al margen de los obstáculos, las negociaciones avanzaron, y el acuerdo entre ambas partes provino de una hipótesis: tal vez fuera posible construir la



nueva escuela pública de Euskal Herria a partir de un proceso de convergencia entre la escuela pública y las ikastolas. El colectivo de las ikastolas venía defendiendo esa tesis desde 1983. “Pero para llevar adelante esa hipótesis, nuestro grupo elaboró un instrumento jurídico”, según detalla J. Iñaki Etxezarreta. “En la jurisprudencia que conocíamos, existían centros de enseñanza privados que, tras ceder o donar al Gobierno la titularidad de su patrimonio, habían recibido un tratamiento idéntico al de los centros públicos. Existían tales precedentes: las escuelas de Altos Hornos de Bizkaia, pongamos por caso. Y confeccionamos el instrumento con arreglo a ello. Un jurista que, en los tiempos de EIKE, había trabajado en el equipo del anterior Departamento de Educación nos prestó una ayuda inestimable, y así fue como completamos el diseño”.

El acuerdo político entre el Gobierno Vasco y las federaciones de ikastolas de la Comunidad Autónoma Vasca fue suscrito públicamente el 18 de diciembre de 1987 por José Ramón Rekalde, consejero de Educación, y por Jose Mari Rekarte, Sabin Ipiña y Antonio Campos, en nombre, respectivamente, de las federaciones de ikastolas de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.

“El acuerdo era una hoja de ruta, que contenía ciertos compromisos”, manifiesta J. Iñaki Etxezarreta. “Acordamos un proceso en el que iniciábamos tres tareas. En primer lugar, el objetivo final: se construiría una nueva escuela pública, de una única red pública. Y esa red no sería la red pública que entonces existía, ni tampoco la red de las ikastolas. Hablábamos de una nueva red que contaría con un mismo o único cuerpo de profesorado y que se construiría introduciendo cambios en ambos lados”.

“En segundo lugar”, prosigue Etxezarreta, “acordamos recoger en una ley las modificaciones o aportaciones que se plantearan desde las escuelas públicas y desde las ikastolas, a fin de llegar a ese objetivo y cubrir la fase intermedia. Se confeccionaría, por tanto, una ley del proceso. Nosotros denominábamos aquel proceso como convergencia, mientras que en el convenio se utilizó el término de confluencia”.

“Y el tercer compromiso acordado era el siguiente: en tanto se instituía esa nueva escuela pública, se autorizaba para las ikastolas el mismo coste que para las escuelas públicas. Y a la hora de calibrarlo se realizaría, igualmente, un estudio de las ikastolas y se cubriría el coste real, calculando que, por aquel entonces, el coste real de las ikastolas era inferior al de las escuelas públicas”.

En consecuencia, ambas partes acordaron que la Administración pública de la CAV asumiría por completo los gastos de personal, funcionamiento e inversiones de las ikastolas, y que posteriormente se daría a ello la correspondiente cobertura jurídica”.

UN ACUERDO QUE NO SE FIRMA HASTA EL ÚLTIMO INSTANTE

Todas las negociaciones tienen momentos ocultos. Y la del convenio suscrito en diciembre de 1987 entre las ikastolas y el Gobierno Vasco no fue una excepción. “El día en que se debía cerrar el acuerdo, todas las ikastolas nos esperaban reunidas en San Sebastián. Y nosotros seguíamos negociando”, explica Antonio Campos. “J. Iñaki Etxezarreta se quedó allí con Pablo Muñoa, a fin de cerrar los últimos aspectos de la financiación, y yo volví antes, con el propósito de explicar con el máximo detalle lo acordado. Pero un representante de LAB-ikastolak nos indicó un apartado que deseaba se atara mejor, creo que relativo a la lista del profesorado, porque, a cambio, el convenio recibiría un mayor apoyo”.

“Al día siguiente, hacia mediodía, nos habíamos citado en Vitoria para dar los últimos toques al convenio y, acto seguido, firmarlo ante los medios de comunicación”, prosigue Campos. “Pero, muy de mañana, Etxezarreta y yo nos reunimos en Bilbao con los representantes del PNV, pues así lo habíamos acordado la víspera con un representante de ese partido, y ellos también nos pidieron que incluyéramos un punto de última hora. Al mismo tiempo, nos dijeron que veían con buenos ojos la inclusión de la mejora relativa a la lista del profesorado en el acuerdo que nos disponíamos a firmar”.

“Finalmente, llegamos tarde a Vitoria. Nos estaban esperando todos. Dijimos que, antes de la firma, queríamos introducir una modificación en el convenio. ¡Se montó la de Dios es Cristo! ¡Pero a qué estáis jugando!, nos decían todos. Los periodistas, fuera, llevaban media hora esperando, y nosotros aún sin firmar. ‘Está bien, de acuerdo, lo aceptamos. Vamos a presentarlo y luego lo arreglaremos’, nos dijeron los representantes del Departamento de Educación. ‘No, primero lo firmamos, y luego lo presentamos’, les respondimos. Y finalmente así fue”.

Un acuerdo provocado por la situación

El del 18 de diciembre de 1987 fue el primer acuerdo público del movimiento de las ikastolas con un Gobierno. Fue, ciertamente, una novedad. Más aún hallándose a un lado las ikastolas y al otro el PSE-PSOE. Pero fue la situación lo que impulsó a ambas partes a suscribir un acuerdo.

En el caso del movimiento de las ikastolas, el convenio llegó como consecuencia de las necesidades económicas y jurídicas. “Recuerdo que, con las negociaciones ya iniciadas, los socialistas nos dijeron: ‘Nosotros daremos dinero, pero si vosotros dais pasos hacia la publicación’”, relata Antonio Campos. “Por ello comenzamos a meditar y perfilar cómo debía ser aquella nueva Escuela Pública Vasca, en qué condiciones... Como consecuencia de aquel debate surgió el proyecto Escuela Vasca que posteriormente presentamos”.

En cuanto al PSE-PSOE, firmó el acuerdo con las ikastolas condicionado por la situación política. Aquel Gobierno de coalición con el PNV era débil, podía caer fácilmente, y eso buscaban los demás partidos políticos. Al PSE-PSOE, por tanto, le venía muy bien mostrarse cooperando con un agente de referencia como el movimiento de las ikastolas.

Además, en aquella época los socialistas pusieron en marcha la línea o estrategia denominada “socialismo vasquista”. El PSE-PSOE, ante la imagen de un partido español, buscó un acercamiento a la sociedad vasca. Ramón Jáuregui era a la sazón uno de los máximos dirigentes del partido y vicepresidente del Gobierno Vasco. “Manteníamos una buena relación con Ramón Jáuregui”, en palabras de Antonio Campos. “Por aquel entonces, pretendía modernizar el partido, y, aquí, darle rasgos vascos”.

Fortalecimiento del modelo ikastola

Aunque motivado por el entorno o las necesidades, es innegable que aquel acuerdo político de finales de 1987 constituyó un hecho trascendental para las ikastolas y su movimiento, puesto que contribuyó al fortalecimiento del modelo ikastola. De cara al exterior, en las federaciones se consolidó un grupo o liderazgo sólido; y, a pesar de que algunas ikastolas se mostraran contrarias a ceder su patrimonio, se logró una gran cohesión ideológica que unía a todos los sectores. Fueron las ikastolas de EIB (Eusko Ikastola Batza) las únicas excluidas de aquel acuerdo, dado que no lo apoyaron.

“En aquel texto o acuerdo que negociamos, yo afirmarí que reflejamos el planteamiento realizado por las ikastolas a partir de 1982-83”, sostiene J. Iñaki Etxezarreta. “Fuimos coherentes con el camino emprendido. Y, además de ser leales, lo que pusimos sobre la mesa era creíble, aunque luego la voluntad política diera de sí lo que diera. Creíamos firmemente que, si llevábamos adelante aquel proceso, lo coronaríamos con éxito”.

Pero, en palabras del propio Etxezarreta, “a las ikastolas tal ven nos faltara experiencia. Nosotros confeccionamos, ciertamente, un documento estratégico, pero las tácticas inciden de manera decisiva en cualquier proceso y lo condicionan. El documento acordado por el Gobierno y nosotros marcaba un camino, pero su gestión quedó en manos del Gobierno Vasco; es decir, a expensas de la voluntad de otros”.

LA CAMPAÑA “BATEGINIK”

El 11 de marzo de 1988, la Federación de Ikastolas y Euskararen Kultur Batzarrea / Asamblea Cultural del Euskera (EKB) presentaron en Bilbao la campaña denominada Bateginik. Se prolongó hasta el 15 de mayo del mismo año. “Aquella campaña se puso en marcha para reivindicar la presencia del euskera y, de alguna manera,

su oficialidad en el Parlamento Europeo”, declara J. Iñaki Etxezarreta. “Nos propusieron poner en marcha una movilización ciudadana civil, para posteriormente impulsar la presencia del euskera en las instituciones europeas. Por aquel entonces se acababa de crear la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria, y nos propusimos llevar a cabo una movilización especial en pro de las ikastolas de Navarra y de Euskal Herria Norte, territorios en los que había gran necesidad de crear nuevas ikastolas, mientras que otras se hallaban en situación altamente inestable”.

A la hora de aunar ambos objetivos, con el primer boceto del diseño se le propuso a la Federación de Ikastolas que organizara la campaña conjuntamente con EKB. EKB era un grupo que por aquel entonces operaba en el ámbito de actividad relacionado con el euskera, y se dio el paso, de manera que ambos agentes pusieron en marcha una campaña gigante.

Así, bajo los lemas *Euskarak eta ikastolak mugarik ez* (No a las fronteras para el euskera y para la ikastola), *Euskaraz bizi* (Vive en euskera) o *Euskara gure hizkuntza nazionala* (El euskera, nuestra lengua nacional), se desarrollaron a lo largo y ancho de Euskal Herria multitud de iniciativas en el marco de la campaña; entre otras, el partido de fútbol Euskadi-Tottenham en San Mamés, el 10 de mayo.

La campaña cosechó un gran éxito ante la opinión pública. Pero internamente no resultó una experiencia positiva, en palabras de Etxezarreta: “No fue fácil gestionarla. La relación entre la Federación de Ikastolas y EKB no fue sólida, no al menos en la medida que precisaba una campaña de aquella magnitud, y aquel ensayo condicionó fuertemente la actitud de la Federación de Ikastolas ante otras iniciativas surgidas en los años posteriores”.

5.1.3. La Ley de Confluencia de 1988

Las ikastolas adquirieron gran protagonismo social en 1987, a través del acuerdo suscrito con el Gobierno Vasco. Pero aquel protagonismo no era del gusto de todos; ni de determinados sectores del colectivo de las ikastolas — que no estaban acostumbrados a ello—, ni de la mayoría de los partidos políticos. En efecto, el movimiento de las ikastolas pasó, por vez primera, de ser

un grupo digno de compasión a convertirse en un agente autónomo dueño de su destino y capaz de acordar directamente. Es decir, de aquel “hagamos algo con las ikastolas” de principios de los 80, a pensar “cuidado, quiénes son estos”. Era evidente que el papel de las ikastolas había cambiado.

“Pero, en el otro lado de la balanza, todo ello nos imbuyó de vanidad”, añade J. Iñaki Etxezarreta. “La reflexión interna puesta en marcha en 1983, aquel acto de adueñarnos de nuestro destino, supuso una cima institucional. Y en lugar de medir cuál era nuestro lugar, en ciertos momentos nos creímos todopoderosos. Y a consecuencia de ello, perdimos el norte por un instante. No nos dimos cuenta hasta muy tarde de lo que en realidad significaba establecer un acuerdo con el Gobierno, y precisamente con los socialistas, de manera que se pusiera de manifiesto una estrategia propia, no la de los partidos políticos; o establecer acuerdos autónomos con los sindicatos a través de nuestros convenios laborales... Es decir, cuando el movimiento de las ikastolas pasó de improvisado a organizado —y fue entonces cuando se dio ese paso: en 1986-87-88—, se convirtió en algo que no era del agrado de la mayoría de políticos y sindicatos. Un agente incómodo”.

“Suscitamos la desconfianza de todos los partidos, a nadie le hizo demasiada gracia”, manifiesta Antonio Campos. “¿Por qué? En la sociedad de la época, los partidos políticos se mostraban recelosos ante lo que la sociedad organizaba, precisamente porque lo consideraban un cometido propio. Lo que ellos hacían, estaba bien; pero si algo surgía fuera del partido, les daba miedo. Rompimos el molde, y lo que hoy se ve como algo más normal, entonces era heterodoxo”.

“Es cierto que, a principios de los 80, se había instituido la costumbre de acudir a los dirigentes de los partidos, especialmente a los del PNV, cuando teníamos problemas. Pero también lo es que no nos resultaba posible establecer una relación estrecha. Lo intentamos más de una vez, y era lo que nosotros queríamos. Pero ellos, no. No se fiaban de nosotros, nos temían y desconfiaban de nosotros”.

Pero, a juicio de Etxezarreta, en aquellos primeros meses de 1988 sucedieron dos hechos de capital importancia que provocaron algo más profundo que la desconfianza entre una organización social y los partidos políticos. Por una parte, las consecuencias del Pacto de Ajuria Enea, firmado el 12 de enero de 1988: reforzamiento de la posición del Gobierno Vasco; establecimiento de un bloque de partidos que fijaba una línea respecto a la izquierda abertzale que amparaba la violencia política; y, al hilo de lo precedente, un halo de sospecha en torno a las iniciativas que la Federación de Ikastolas gestionaba bajo los nuevos criterios.

Y, al mismo tiempo, se produjo un cambio de orientación en el seno del partido socialista. “Ramón Jáuregui nos manifestó que el movimiento vasquista de

los socialistas no iba a ser posible. Las consultas internas realizadas en el partido y las encuestas llevadas a cabo en la sociedad les mostraban que no era viable: ni de cara a los votantes ni por la sensibilidad de la militancia. Nos lo dijo hacia el mes de febrero de 1988, y ello incidió de manera decisiva en el recorrido del acuerdo del 18 de diciembre de 1987”, añade Etxezarreta.

Profundo desacuerdo

Tal como queda recogido en el acuerdo del 18 de diciembre de 1987, con anterioridad a la elaboración de la Ley de Escuela Pública Vasca, el Gobierno Vasco debía preparar un proyecto de ley intermedio: la llamada Ley de Confluencia. “Siempre se habla muy poco de esa ley, pero era muy importante”, afirma Antonio Campos. Al parecer, por parte del PSE-PSOE no había excesivos deseos de cumplir el compromiso adquirido. “Creo que los forzamos a hacer esa ley. Porque, en definitiva, ello significaba que nosotros caminábamos hacia la escuela pública, pero no hacia la red de escuela pública existente hasta ese momento. Debía producirse una confluencia, realizando cambios en ambos lados y recogiendo los aspectos positivos de uno y otro, a fin de construir la nueva Escuela Pública Vasca”.

Se trataba, por tanto, de una ley destinada a dar cobertura al proceso, y se acordó que aquella ley intermedia constara de dos títulos o apartados. El primer título proporcionaba amparo jurídico a los cambios que se debían operar en la escuela pública de entonces y en las ikastolas de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia. El segundo título —denominado “Título habilitante para la financiación de las ikastolas”—, brindaría a la Administración pública de la CAV la posibilidad de contemplar una financiación especial para las ikastolas que debía ser suficiente para cubrir los gastos reales de las ikastolas.

Pero, por aquellas fechas de febrero de 1988, el equipo del consejero de Educación Rekalde comunicó a las ikastolas que el primer título de la Ley de Confluencia no entraría en vigor, argumentando que no había suficiente consenso en el seno del partido socialista en relación con los cambios que se debían llevar a cabo en la escuela pública. El Partido Socialista, por tanto, no respetó el acuerdo de dos meses antes, porque existía la firme decisión de no tocar el modelo de escuela pública. La escuela pública era intocable. En consecuencia, se suprimió el primer título y la Ley de Confluencia fue presentada únicamente como proyecto de ley para la financiación de las ikastolas.

El proyecto de ley se tramitó, además, con la máxima celeridad en el Parlamento Vasco. El PNV, socio en el Gobierno Vasco, estaba dispuesto a aprobar la ley en esos términos, dado que se ofrecía amparo económico a las ikastolas y, al mismo tiempo, se ganaba tiempo de cara al debate sobre la Ley de Escuela Pública.

Las ikastolas, por el contrario, fueron plenamente conscientes desde el primer momento de que aprobar la ley en esos términos constituía un fraude. “Nos opusimos al proyecto de ley en la calle y en los medios de comunicación, denunciando que le faltaba un título”, manifiesta J. Iñaki Etxezarreta. “Y en la medida en que mostramos nuestra oposición a la ley, el PSOE se alegró mucho. ‘Muy bien, la ley no sale’, pensaron. En aquella situación, el PNV se inquietó profundamente: la ley era también suya, puesto que estaban en el Gobierno, pero sería aprobada sin el apoyo de la oposición y contra la opinión del destinatario de la ley —las ikastolas—. Lo mismo que había sucedido con EIKE, por tanto. Y en aquel momento se generó una gran tensión”.

Etxezarreta realiza una autocrítica de la actitud adoptada entonces por el colectivo de las ikastolas: “He de señalar que nosotros no éramos muy diestros en cuestiones parlamentarias, porque carecíamos de cultura parlamentaria. Estábamos fuera de ese mundo, y nos resultaba verdaderamente desconocido. No sabíamos lo que hoy sabemos acerca de la tramitación de una ley, y adoptamos una actitud muy defensiva. Y las buenas relaciones logradas en 1987 con el PNV se deterioraron en 1988, precisamente desde el momento en que se nombró un responsable de asuntos educativos en el Euzkadi Buru Batzar (EBB) del PNV”.

Una reunión en el umbral de la aprobación de la ley

El 28 de junio de 1988 tuvo lugar, en la sede que la Federación de Ikastolas de Álava, sita entonces en la calle Extremadura de Vitoria, una reunión entre el PNV y las ikastolas. Era martes, víspera del día en que se debía aprobar en el Parlamento Vasco el proyecto de ley de confluencia. La reunión no era pública, pero se congregaron multitud de periodistas en el exterior de la sede de la federación alavesa. En el interior, por una parte, la representación del PNV: Luis Mari Bandres, Txomin Aurrekoetxea y Sabin Ipiña, a la sazón también presidente de la Federación de Ikastolas de Bizkaia. Del otro lado, J. Iñaki Etxezarreta, responsable de la negociación por parte de las ikastolas. “Los tres me pidieron que aceptara lo que el proyecto de ley recogía sobre el papel”, relata Etxezarreta. “Nuestro objetivo era no provocar más conflictos, porque el ambiente comenzaba ya a enrarecerse. En consecuencia, nuestro propósito era convencer al movimiento de las ikastolas de que aceptaran aquella ley”, explica Luis Mari Bandres.

Tras diversas consultas, la Federación de Ikastolas aceptó finalmente la redacción del proyecto de ley, pero a cambio de recibir mayor apoyo del PNV en las posteriores negociaciones de los convenios, según relata Etxezarreta. En efecto, con arreglo al texto del proyecto de ley, esta obligaba al Gobierno Vasco a negociar convenios económicos, y la Federación de Ikastolas preveía desarrollar su mayor presión en tal contexto.

Aprobación de la ley

Pero los imprevistos no desaparecieron. Al día siguiente se iba a votar la Ley de Confluencia en el Parlamento Vasco, durante la última reunión plenaria del curso político de 1987-88. Pero las manifestaciones de Antonio Campos en *El Diario Vasco* de ese mismo día levantaron una gran polvareda: “Campos considera el proyecto positivo para las ikastolas, pero prefería el texto alternativo de EA”. La lectura de tal declaración sorprendió en extremo a los demás responsables de la Federación de Ikastolas. Dicha declaración condicionó, asimismo, la sesión del Parlamento Vasco, como el propio *El Diario Vasco* reconoció en la edición posterior a la votación.

“Yo no pude acudir aquel día al Parlamento Vasco, porque no me dieron permiso en el trabajo. Y cuando se publicaron aquellas declaraciones, recuerdo que durante los días siguientes me dieron mucha leña en los medios de comunicación. Especialmente Mikel Atxaga. En tales circunstancias, no me quedaba sino digerir lo sucedido y seguir adelante; no hay otra”, manifiesta Antonio Campos.

Mikel Atxaga era periodista y escritor euskaldún y traductor, y es considerado maestro de varias generaciones de periodistas euskaldunes. Falleció el 10 de septiembre de 2009, habiendo recibido diversos premios a lo largo de su trayectoria.

Finalmente, aquel 29 de junio de 1988 fue aprobada, con los votos del PNV y PSE-PSOE, la Ley de Confluencia. Dicha ley solo recibió, por tanto, el apoyo de los partidos del Gobierno. En la sesión de votación, el consejero de Educación Rekalde consideró fundamental el proceso transitorio abierto por la ley, “para llegar a una confluencia entre la red pública y las ikastolas, como hecho necesario para la convivencia”. El parlamentario del PNV Luis Mari Bandres, por su parte, negó que se diera un trato privilegiado a las ikastolas. “Se debe procurar una solución a la situación económica de las ikastolas”, sostuvo Bandres en el pleno.

Los grupos de la oposición, sin embargo, se abstuvieron en la votación; el argumento más extendido fue que se daba nuevamente un trato de favor a las ikastolas. Por ejemplo, Inmaculada Boneta, de EA, afirmó que el proceso de confluencia era “contradictorio” y “aguado”.

Xabier Gurrutxaga, de Euskadiko Ezkerra, por su parte, puso en tela de juicio que, mediante el plazo transitorio abierto por la ley, se fuera a producir la confluencia entre ikastolas y Escuela Pública Vasca.

“No creemos en la confluencia, y no esperamos que tal cosa suceda”, manifestó, por otra parte, José Manuel Barquero, parlamentario de Alianza Popular —el actual PP—. Barquero acusó al Gobierno Vasco de “consentir la acción de un grupo de presión que, aunque ciertamente cualificado, es de muy reducida dimensión”.

HB, por su parte, no participó en la votación, dado que entonces rechazaba actuar permanente y normalizadamente en el Parlamento Vasco. Previamente al inicio de la sesión plenaria del Parlamento Vasco, y a fin de subsanar la confusión provocada por las declaraciones de Antonio Campos, Etxezarreta, máximo negociador por parte de la Federación de Ikastolas, se vio obligado a destacar, en rueda de prensa celebrada en el propio Parlamento Vasco, que la Ley de Confluencia contaba con todo el apoyo del movimiento de las ikastolas.

En efecto, la noticia publicada en *El Diario Vasco* “fue una nítida prueba de nuestra falta de experiencia”, en opinión de J. Iñaki Etxezarreta, “y una muestra de actitud manipuladora en el tema de las ikastolas. Fue una emboscada tendida a Antonio Campos”.

“En definitiva, hemos tenido que aprender a bailar por encima de todos los intereses políticos”, añade Campos. “Hemos cometido errores, claro está, como todos. Pero puedo afirmar rotundamente que hemos mantenido nuestra independencia, que nunca hemos estado al servicio de partido político alguno. ¡Nosotros siempre hemos marchado hacia delante con el proyecto de la ikastola!”.

LA JUGADA DEL PSE-PSOE

¿Por qué el PSE-PSOE elaboró con tanta celeridad una ley para la financiación de las ikastolas, si las ikastolas no la necesitaban hasta tal extremo? “He ahí algo que me he preguntado con frecuencia”, responde J. Iñaki Etxezarreta. “Yo creo que el PNV aceptó no tocar la red de la escuela pública, tal como los socialistas deseaban. Pero creo también que el PNV presionó a los socialistas para que elaboraran esa ley, porque el consejero de Educación Rekalde no pensaba que nosotros llegaríamos a aceptarla, de manera que no habría ley, y retornaríamos a la situación previa a 1987”.

Pero, aceptada la Ley de Confluencia por parte de las ikastolas, “a los socialistas no les quedaba más remedio que aprobarla. Y quisieron aprovechar la ocasión para desgastar mediáticamente a las ikastolas, como en efecto hicieron: afirmaron que las ikastolas habíamos cometido un fraude, que únicamente buscábamos el dinero, que no deseábamos la confluencia...”.

Y, finalmente, el movimiento de las ikastolas aceptó la Ley de Confluencia en aquellos términos. “Y a los socialistas les salió bien la jugada”, en palabras de Etxezarreta: “Esto es, desactivaron el movimiento del vasquismo y volvieron a actuar según los patrones de siempre del partido”.

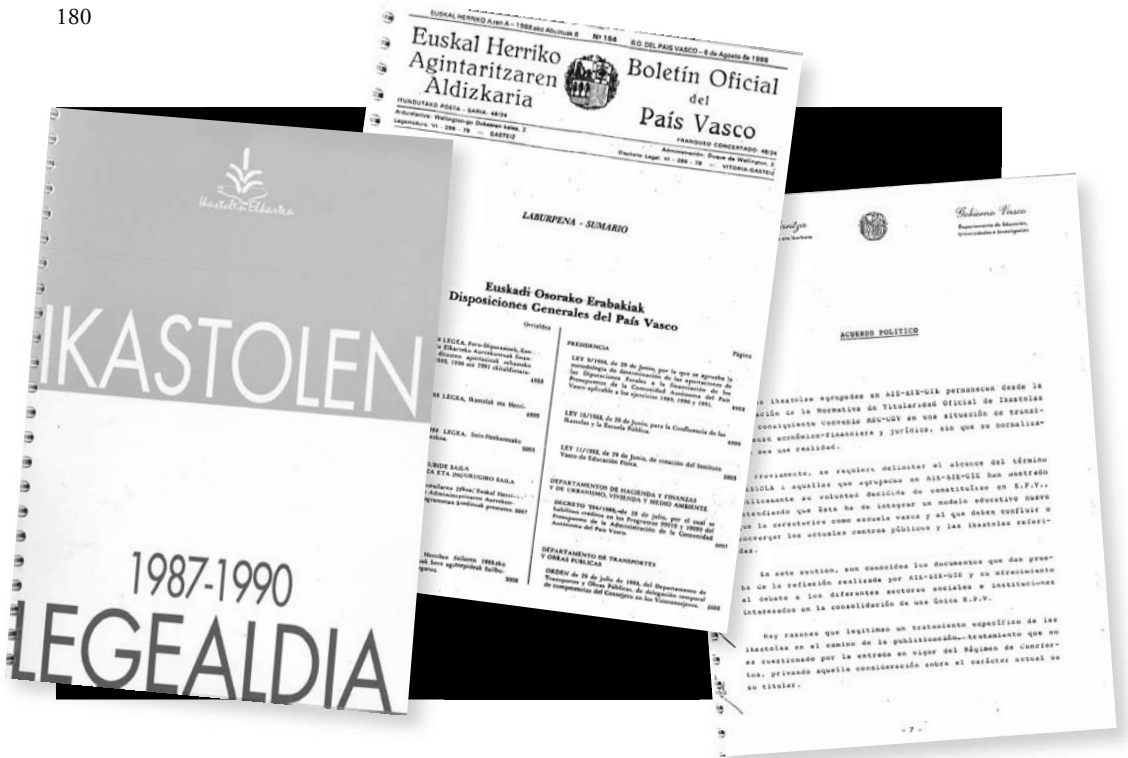
5.I.4. Acuerdo de 1989 para el desarrollo de la Ley de Confluencia

La Ley de Confluencia aprobada en junio de 1988 no era, por tanto, la inicialmente acordada entre los socialistas y los representantes de las ikastolas. No era sino una ley para conceder a las ikastolas un trato económico especial. Pero era preciso regular ese trato a través de diversos convenios. Y dado que la Ley de Confluencia fue aprobada en el Parlamento en puertas de las vacaciones de verano, los representantes del Departamento de Educación y de las ikastolas acometieron la negociación del acuerdo para el desarrollo de la ley con el comienzo del curso 1988-89.

Pero, una vez más, las negociaciones entre ambas partes se prolongaron considerablemente. El acuerdo no se cerró hasta la madrugada del 20 de enero de 1989. Como recuerda J. Iñaki Etxezarreta, lo acompañó en la negociación Mikel Badiola, asesor jurídico de las ikastolas. “Pero fue tremendamente duro. Baste decir que, tras once semanas de negociación, en la semana de la recta final dormimos solo 15 horas, y estábamos reventados. Ganamos por agotamiento físico. Cuando nos reunimos el 19 de enero, de los tres miembros del equipo negociador del Departamento de Educación (dos viceconsejeros y el jefe de Gabinete), solo quedaba uno en la madrugada del 20 de enero, mientras en Azpeitia y en la capital de Gipuzkoa se oían los tambores del día de San Sebastián. Su jefe de negociación nos dijo: ‘me he quedado solo en la mesa’. Fue terriblemente duro”.

En aquellas negociaciones se consiguió, además, que las ikastolas no hubieran de ceder su patrimonio para obtener financiación especial del Gobierno Vasco. Esa cuestión suscitó grandes discusiones y conflictos entre las ikastolas, puesto que determinadas ikastolas se habían opuesto a ello desde el principio. En palabras de Antonio Campos, “esa era la tendencia en las ikastolas grandes; tenían un gran patrimonio, acumulado con gran esfuerzo: Liceo Santo Tomás, Asti Leku... Y su argumentación era comprensible. Es decir, nos disponíamos a entrar en una aventura, e ignorábamos a dónde nos conduciría”.

Pero Santos Sarasola sostiene una opinión muy diferente. “En las negociaciones que precedieron al acuerdo de diciembre de 1987 se especificaba en una única cláusula que las ikastolas debíamos ceder el patrimonio, y que la Administración recibiría los edificios e instalaciones, así como la totalidad de créditos y deudas. Al mismo tiempo, la Administración asumía el mantenimiento de los edificios y, si procedía, su ampliación. Y si bien algunas ikastolas éramos mayores en estructura, y más sólidas, también debíamos hacer frente a deudas y créditos”, explica Sarasola, y “con aquella única cláusula no veíamos modo alguno de optar por la continuación del modelo ikastola en el futuro, porque preveíamos que la Administración nos engulliría, y porque aquella situación había sido aceptada por nosotros”.



“Esa fue, por tanto, la principal razón de la oposición a la cesión del patrimonio”, prosigue Santos Sarasola. “Una vez cedido el patrimonio, veíamos peligrar el mantenimiento del modelo ikastola. No nos agradaba el modelo funcional de la escuela pública; considerábamos que no se preservarían los objetivos primigenios de la ikastola, y queríamos autonomía en la gestión, en el ámbito pedagógico, en el económico y en el laboral. Especialmente, queríamos disponer de autonomía para escoger al profesorado, puesto que en ello radicaba la base fundamental del modelo de la ikastola”.

Pero, como queda dicho, en la negociación del acuerdo de desarrollo de la Ley de Confluencia se establecieron finalmente dos cláusulas: una de ellas daba a las ikastolas la opción de ceder su patrimonio, a cambio de un mejor tratamiento económico; según la otra, se firmaba el convenio sin obligatoriedad de cesión del patrimonio, y el edificio y las instalaciones, así como su mantenimiento y abastecimiento, quedaban a cargo de la ikastola.

Impresionante

Aunque la negociación se cerró el 20 de enero, cada ikastola suscribió su acuerdo de desarrollo de la Ley de Confluencia en mayo de 1989. De dicho

convenio se siguieron dos beneficios fundamentales para las ikastolas: reconocimiento oficial y financiación pública de los gastos reales. Como consecuencia de esta última, las ikastolas percibieron cantidades económicas nunca vistas hasta ese momento, dado que el convenio conllevaba un anexo económico para las ikastolas. Es decir, una nueva subvención, además de la financiación que se recibía a través de la concertación.

“Recibíamos unas cantidades impresionantes de dinero, y no estábamos acostumbrados a disponer de semejantes cifras ni a gestionarlas. ‘¿Qué es esto?’ nos preguntábamos, sorprendidos”, explica Paulo Agirre.

“Ciertamente, se consiguió algo impresionante”, en palabras de J. Iñaki Etxezarreta. “Teníamos los bolsillos a rebosar. Y, en algunos momentos, llegamos a cobrar sueldos algo más elevados que en las escuelas públicas, porque el profesorado de las ikastolas trabajaba más horas. Y, claro está, como consecuencia de ello, también los convenios laborales eran muy ventajosos. Las federaciones de ikastolas, a su vez, fueron por primera vez objeto de reconocimiento oficial, a través de los convenios pedagógicos. A mi juicio, todo ello fue clave en la trayectoria de la Federación de Ikastolas”.

Gracias a ello, las ikastolas tomaron aliento como nunca hasta aquel momento. No sólo en términos económicos, sino también en matriculación, que creció de manera impresionante en los dos o tres años siguientes. El colectivo de las ikastolas ejercía el liderazgo en las negociaciones político-económicas, en la renovación pedagógica, en la sociedad.

LOS INTERESES POPULARES COMO OBJETIVO

El acuerdo político de 1987, la Ley de Confluencia de 1988 y el convenio económico de 1989 deben ser considerados como un conjunto, porque el acuerdo estratégico fue el de 1987. Por vez primera, los poderes públicos y una organización social intentaron recorrer un trayecto previamente acordado.

Pero, al mismo tiempo, se trató de un intento frustrado, porque se comprobó una vez más que, en materia educativa, los intereses políticos priman, con demasiada frecuencia, sobre los intereses del propio sector. Y en aquel caso, los intereses del Estado y de los partidos políticos que los defendían —dos intereses, por tanto— primaron sobre los del sector.

Cuando el colectivo de las ikastolas firmó el acuerdo de 1987, su objetivo eran los intereses populares. Es decir, el movimiento de las ikastolas se proponía construir un nuevo modelo de escuela que respondiera a su época y al futuro; un modelo que, sin ser el de la ikastola ni el de la escuela pública de entonces, incorporara determinadas características de ambos. Pero se impuso de nuevo el inmovilismo. Y precisamente quien tenía interés por renovar aquel estado de cosas —el movimiento de las ikastolas— fue acusado de moverse únicamente por sus intereses económicos.

5.2. NUEVO CONVENIO EN EUSKAL HERRIA NORTE Y CONFLUENCIAS EN NAVARRA

5.2.I. Contexto

Las ikastolas de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa suscribieron un acuerdo político y económico con el Gobierno Vasco, pero tanto las ikastolas de Euskal Herria Norte como las de Navarra vivían una situación radicalmente diferente. El Gobierno de Francia y la Diputación Foral de Gipuzkoa negaban aún a las ikastolas el reconocimiento público que les correspondía y se les debía, y, por tanto, también la financiación consiguiente. En consecuencia, Seaska y la Federación de Ikastolas de Navarra se veían obligadas a seguir negociando con los Gobiernos respectivos.

Las ikastolas de Euskal Herria Norte, pongamos por caso, firmaron un nuevo acuerdo en 1985 con Educación Nacional, el Ministerio francés. Se trató de un acuerdo orientado a la integración del profesorado de Seaska en la red de Educación Nacional; el profesorado, no las ikastolas. Con arreglo a dicho acuerdo, el Estado francés se haría cargo de la retribución del profesorado de Seaska, añadiendo a los presupuestos anuales una partida a tal efecto. Además de la retribución del profesorado de Seaska, se atendería por la misma vía la de los profesorados de Occitania, Cataluña, Bretaña y Córcega.

El 17 de diciembre de 1985 fueron aprobados los presupuestos del Gobierno francés correspondientes a 1986. Pero dos días después, varios diputados de la derecha presentaron un recurso contra dicho presupuesto, argumentando que la partida anunciada por el Gobierno de Francia se destinaba a escuelas privadas, y opinaban que la inclusión de aquella partida espe-

cial era anticonstitucional. El mismo 21 de diciembre, el Tribunal Constitucional de Francia rechazó la ley presupuestaria. En consecuencia, el acuerdo entre Seaska y Educación Nacional quedó invalidado antes de entrar en vigor.

5.2.2. Convenio de 1989 entre Seaska y Educación Nacional de Francia

En marzo de 1986 se celebraron en el Estado francés elecciones a la cámara de diputados. En lugar del Partido Socialista, fue la derecha la que obtuvo la mayoría. Mitterrand continuaba como presidente de Francia, pero el puesto de primer ministro recayó sobre Jacques Chirac. Y el propio Chirac nombró secretaria general de Educación Nacional a Michelle Alliot-Marie. Alliot-Marie era natural de San Juan de Luz, pero ello no supuso ningún avance para la normalización de las ikastolas de Euskal Herria Norte.

Al margen de las dificultades, Seaska continuaba desarrollando su proyecto educativo. Y en 1987 inauguró el primer liceo en Cambó-les-Bains (Lapurdi): el Liceo Bernat Etxepare. En Francia, los liceos imparten el ciclo previo a la enseñanza universitaria. Por tanto, la apertura de un liceo en euskera suponía, sin lugar a dudas, un gran avance.



Pero 1987 fue un año duro para los miembros de las ikastolas de Euskal Herria Norte, un año de crisis. Para comenzar, la situación económica de las ikastolas y de Seaska no era buena. A modo de ejemplo, los empleados de Seaska estaban oficialmente en el paro, a pesar de que continuaban trabajando.

Por otra parte, se percibía cierto cansancio entre los miembros de la federación. Seaska estaba a punto de cumplir 20 años, y, a pesar de los avances, su trayectoria había estado plagada de altibajos. Además, el acuerdo de 1985 relativo a la integración del profesorado había suscitado expectativas en el seno de este.

En el contexto de aquel 1986-87, asimismo, comenzó a producirse el cambio de las estructuras de Seaska, porque su más alta instancia —la Asamblea General— era un marco marcadamente conflictivo, y en los últimos tiempos determinadas ikastolas ya no participaban.

Por tanto, el 13 de diciembre de 1987 se votaron los nuevos estatutos de Seaska y se puso en marcha un grupo de reflexión, a fin de encauzar la gestión de la federación y perfilar un nuevo funcionamiento. Como consecuencia de esa reflexión, desapareció la Asamblea General, constituyéndose en su lugar el Consejo de las Ikastolas, que se reunió por primera vez el 23 de octubre de 1988. Si en la Asamblea General todas las ikastolas participaban directamente, en lo sucesivo los representantes de las ikastolas llevarían el voto de sus respectivos centros al Consejo de las Ikastolas.

De la crisis interna al nuevo acuerdo

El 8 de mayo de 1988. François Mitterrand fue reelegido presidente de Francia, y, simultáneamente al regreso del Partido Socialista al Gobierno, Seaska y Educación Nacional retomaron sus relaciones. Ambas partes mantuvieron una negociación de un año, fruto de la cual firmaron un nuevo acuerdo el 17 de noviembre de 1989.

Fue un convenio colectivo. Con arreglo a dicho convenio, cada profesor de Seaska suscribiría un convenio con Educación Nacional, en virtud del cual sería retribuido como empleado del Estado. “El profesor funcionario francés ha de cumplir ciertos requisitos: ser francés, haber cursado estudios pedagógicos y haber pasado por sus Escuelas Normales. Nosotros no cumplíamos esta tercera condición. Por tanto, en el marco del acuerdo suscrito, el Estado crearía 50 plazas en tres años”, aclara Maialen Garat.

Una de las características del sistema educativo francés es que, para poder ejercer labores docentes, debe instituirse previamente una plaza de profesor. Y, posteriormente, se debe realizar un examen u oposición. “En el marco del acuerdo de 1989, el Departamento de Pirineos Atlánticos asumió el siguiente

compromiso: daría pasos para instituir las plazas correspondientes a esos 50 profesores a lo largo de tres años, y el profesorado de Seaska podríamos presentarnos a dichas plazas”. Dicho de otro modo, mientras se instituía la plaza y se superaba la oposición, los profesores de Seaska serían empleados del Estado. Una vez superada la oposición, profesores oficiales.

El 6 de enero de 1990, fuimos a Pau en autobús para firmar los contratos individuales. Éramos 50 profesores”, explica Maialen Garat. El primer año, a lo largo del propio 1990, la Administración francesa creó cuatro plazas, que fueron cubiertas por otros tantos profesores de Seaska, tras superar la correspondiente oposición. El segundo año, se instituyeron cuatro plazas más, que fueron cubiertas de la misma manera.

Parecía que todo iba como se había acordado; tras aquellos ocho primeros, faltaban 42 profesores de Seaska para cubrir las 50 plazas acordadas. “Pero, mientras transcurría el proceso, cambió la normativa francesa. Y, como consecuencia, para acceder a una plaza de profesor era preciso obtener previamente la licenciatura en magisterio, y después superar la oposición”, explica Garat. Más dificultades, por tanto. “Educación Nacional faltó a su palabra, una vez más”.

En cualquier caso, el convenio de 1989 fue importante, porque, además de que ocho empleados de Seaska lograran plaza de profesor, gracias a él se logró una financiación sostenida para las ikastolas de Euskal Herria Norte. Sostenida, pero no completa. Por una parte, los 42 profesores restantes eran retribuidos como empleados del Estado, tal como firmaron ambas partes. Por otra, Seaska recibía una subvención en tanto que federación.

Pero el acuerdo de 1989 dio frutos, además de a corto plazo, también a medio plazo, dado que propició un cambio de estrategia de Seaska. Y ese cambio de estrategia posibilitó otro acuerdo con Educación Nacional de Francia; un acuerdo aún más importante.

5.2.3. Acuerdo con la Diputación de Navarra sobre la integración

El 10 de agosto de 1982 fue aprobada la Ley de Amejoramiento del Fuero, el estatuto de la Comunidad Foral de Navarra. El artículo 9 de aquel estatuto anunciaba una ley foral relativa al uso oficial del euskera, pero dicha ley no llegó hasta 1986.

La Ley del Vasconce se aprobó, exactamente, el 15 de diciembre de 1986, y dividió Navarra en tres ámbitos lingüísticos: la zona euskaldún, la mixta y la erdaldún. Al euskera únicamente se le reconocía carácter oficial en la zona euskaldún. En materia educativa, en la zona erdaldún no se ofrecía opción pública alguna para cursar enseñanza primaria ni secundaria en euskera, y en la zona mixta se fijó un número mínimo de alumnos para poder ejercer ese derecho.

La Ley del Vasuence, aún hoy en vigor, mide y limita absolutamente, por tanto, la normalización del euskera en Navarra, razón por la que provocó una gran oposición en la sociedad navarra. Fueron muchas las voces, incluida la de la Federación de Ikastolas de Navarra (NIE), que denunciaron aquella ley. Entre otras cosas, NIE propuso varias modificaciones al proyecto de ley.

En aquella época, NIE estaba presidida por Jesús Bueno Asin. “NIE realizó un gran trabajo, gracias al cual, entre otras cuestiones, se avanzó claramente en el encauzamiento de las subvenciones de la Diputación”, resalta Juan Luis Larraza.

La propuesta del Gobierno de Navarra

En aquella nueva situación administrativa instaurada por la Ley del Vasuence, y sin olvidar el conflictivo contexto que se vivía en la Comunidad Autónoma Vasca entre escuela pública e ikastola, muchas pequeñas ikastolas de Navarra se sumergieron en una fase de vivo debate: solicitaron la apertura de una línea bilingüe en la escuela pública, y, al mismo tiempo, reflexionaron acerca de la opción de insertar o integrar la ikastola en la red pública.

Pero el debate no era nuevo, según Juan Luis Larraza. “Lo que se vivía en aquellas pequeñas ikastolas era un problema previo. En aquellas pequeñas localidades no había niños, y sus ikastolas eran guarderías o centros preescolares en euskera. En consecuencia, los niños, tras asistir a la ikastola, al cumplir los 6 años pasaban a las escuelas públicas en castellano. Por tanto, el esfuerzo inicial en euskera resultaba baldío después”.

Como el propio Larraza pone de relieve, en 1985-86 se establecieron contactos con el Gobierno de Navarra a fin de procurar una solución a aquellas ikastolas concretas. Y, posteriormente, la Federación de Ikastolas de Navarra llevó a cabo duras negociaciones a tres bandas: con la propia Diputación, con el Ministerio español de Educación y Ciencia y con los ayuntamientos de cada localidad.

En abril de 1988, el Gobierno de Navarra entregó a la federación de Navarra un informe escrito acerca de la integración de las ikastolas en la red pública. En dicho informe se fijaban ciertos plazos y condiciones: la Diputación de Navarra proponía la integración de 29 ikastolas, y la quería, a más tardar, antes de 30 de septiembre de 1990. Pero aquella propuesta del Gobierno de Navarra no era seria, en palabras de Juan Luis Larraza. “No aceptamos las condiciones que aquel borrador imponía, y no podíamos aceptarlas porque nos proponían también la integración de ciertas ikastolas grandes, entre ellas las de Etxarri, Lesaka y Leitza, en la red pública. ¡La propuesta del Gobierno preveía, además, que todas aquellas ikastolas pasaran a la red pública!”.



Así las cosas, NIE no veía seguridad o garantía alguna de que el modelo ikastola no se diluyera en la red pública. Menos aún cuando, un año antes, se habían cerrado, sin contrapartida alguna, la ikastola Hiruherrri y las de Puente la Reina, Mendigorria y Jaurrieta. Dejaron a 17 profesores en la calle, y quedó sin constatación alguna en qué consistía la integración bilingüe que se había ofrecido a aquellas ikastolas.

Dos condiciones

En palabras de Juan Luis Larraza, aquellas pequeñas ikastolas de Navarra carecían de futuro: “Los padres y madres pedían que se diera una respuesta a la situación. En la década de los 90, además, la concienciación respecto al euskera era mayor entre aquellos padres y madres, y comenzaron a reivindicar que prosiguiera la enseñanza en euskera. Desde el Gobierno se nos dijo que los escasos fondos que se destinaban a aquellas ikastolas se cortarían a partir de un determi-

nado momento”. Pero NIE, asimismo, tenía claro que era preciso aprovechar el momento para lograr la mejor integración posible; de otro modo, aquellas ikastolas se perderían sin obtener a cambio ningún fruto o contrapartida”.

Por tanto, la Federación de Ikastolas de Navarra estableció dos condiciones en las negociaciones: garantizar las plazas del profesorado de aquellas ikastolas y asegurar la enseñanza en euskera en aquellas pequeñas localidades.

El 4 de julio de 1990 se firmó, finalmente, el acuerdo entre el Gobierno de Navarra y NIE. El acuerdo fue suscrito por Gabriel Urralburu (PSN), a la sazón presidente del Gobierno de Navarra, y Txomin Izo, presidente de NIE. Con arreglo a dicho acuerdo, nueve pequeñas ikastolas quedaron integradas en la red pública: concretamente las ikastolas de las localidades de Otsagavía, Burguete, Lekunberri, Irurtzun, Jauntsarats, Aoiz, Santesteban, Goizueta y Espinal. Poco tiempo después, otras adoptaron la misma decisión.

Como manifiesta Juan Luis Larraza, la propuesta del Gobierno de Navarra no era la inicial. “Eliminamos de aquel contingente las ikastolas grandes, y se acordó con el Gobierno que se preservarían los puestos de trabajo de los profesores”.

“No sé si el término unificación es el idóneo para referirse a aquellas integraciones”, prosigue Larraza. “Se dio el paso como se pudo. No había otra solución”. Y, desde la perspectiva de hoy, destaca la validez de aquella solución pactada: “Por una parte, porque se mantuvo la mayoría de los puestos de trabajo de los empleados de aquellas ikastolas. Por otra, porque se aseguró la enseñanza en euskera, porque hoy día se enseña en euskera en las escuelas públicas de esas pequeñas localidades de Navarra. Y en tercer lugar, y es algo que no se puede olvidar, porque los padres y madres eran partidarios de esa solución”.

Aquella cuestión, no obstante, suscitó enfrentamientos entre NIE y la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria, pues el movimiento de las ikastolas, en su I Congreso Nacional, celebrado en enero de 1990, adoptó como decisión estratégica que no se cerrara una sola ikastola en Navarra, sino que se fortalecieran las existentes y, en la medida de lo posible, se abrieran nuevas.

5.3. LAS IKASTOLAS A LA PALESTRA

5.3.1. Contexto

A resultas del acuerdo político de 1987 y del acuerdo económico de 1989, la situación de las ikastolas de la Comunidad Autónoma Vasca mejoró considerablemente, tanto de cara al exterior como al interior.

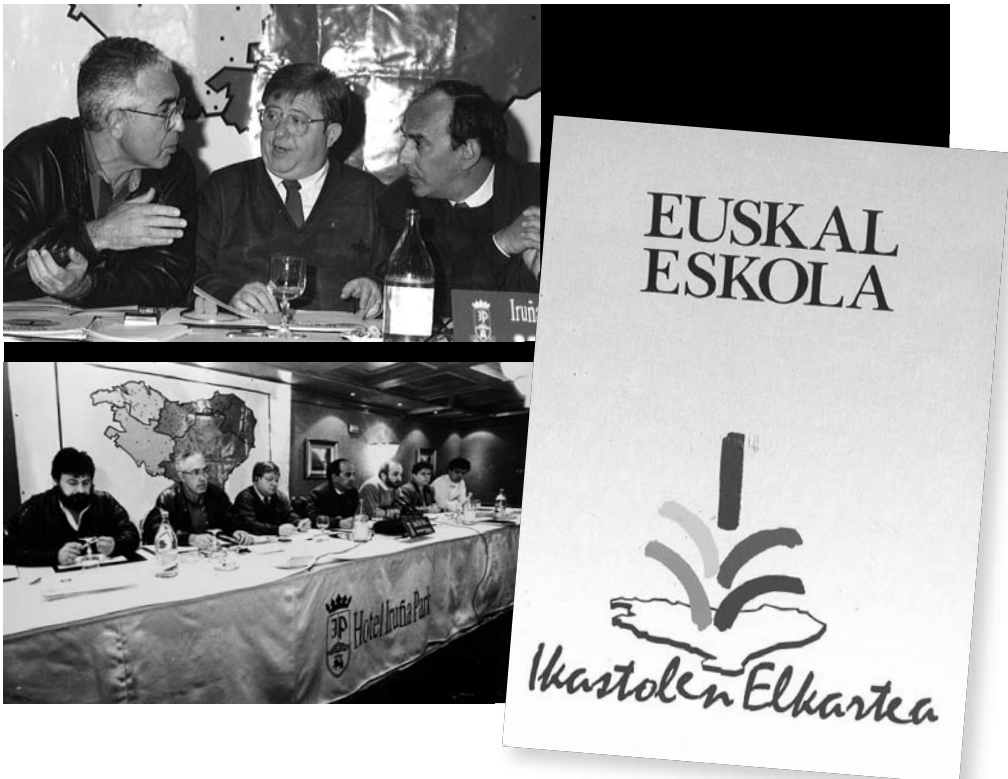
De cara al interior, por ejemplo, las ikastolas lograron una notoria referencialidad. Cabe decir que salieron a la palestra, y que ocuparon una posición destacada.

De cara al interior, las ikastolas consiguieron solidez económica. Pero también se reforzó el movimiento de las ikastolas; por una parte, se integraron nuevos profesionales, y, por otra, se diseñó la estrategia llevada a cabo en el proceso de reflexión.

Todo ello redundó, por un lado, en el fortalecimiento del carácter colectivo de las ikastolas, de su instinto colectivo; por otro lado, en la necesidad de abrir espacios más formales al dinamismo interno. Por eso, se puso en marcha, bajo la dirección de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria y gracias al ímprobo trabajo desarrollado por su secretaria general Mirari Bereziartua, el Congreso de Ikastolas, que acogería a las ikastolas de todos los territorios. A juicio de Bereziartua, merced a lo aprobado en los dos congresos celebrados en 1990 y 1992 se acrecentó tanto la cohesión interna de las ikastolas como su referencialidad social.

5.3.2. I Congreso de las Ikastolas en 1990

La cuestión de la Escuela Pública Vasca no era nueva en la Comunidad Autónoma Vasca. Tampoco para las ikastolas era, de ninguna manera, un tema ajeno, puesto que había sido la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa la primera en utilizar ese concepto, en una asamblea realizada a finales de los 70, a fin de proclamar que las ikastolas se proponían ser la Escuela Pública Vasca.



A lo largo de la década de los 80 se teorizó abundantemente sobre la Escuela Pública Vasca. Pero el acuerdo suscrito el 18 de diciembre de 1987 por el Gobierno Vasco y las ikastolas de la CAV marcaron aquel debate, dado que en dicho acuerdo se pactó la creación de una nueva Escuela Pública Vasca en Álava, Bizkaia y Gipuzkoa integrada por ambas partes, es decir, por los centros públicos y las ikastolas, y construida a partir de las aportaciones de ambas.

Con vistas a aquel proceso, por tanto, el movimiento de las ikastolas debía formular y poner sobre la mesa una alternativa. Es decir, era preciso responder a la pregunta “¿cuál es la escuela pública del futuro?”. Pero más importante aún era saber si las ikastolas estaban conformes con la idea de crear una nueva escuela pública, o si lo que deseaban las ikastolas era un sistema propio de enseñanza, es decir una escuela vasca. Y el camino de las ikastolas fue el segundo.

Y, con el propósito de definir la escuela que Euskal Herria necesitaba, el proceso de reflexión y debate iniciado en el seno del movimiento de las ikastolas condujo, a principios de 1990, a la elaboración del proyecto Escuela Vasca y a la celebración del I Congreso Nacional.

El reto no era baladí. Y fueron meses rebosantes de trabajo, según recuerda Antonio Campos. “Habíamos dado ya algunos pasos hacia lo público, a pesar de que internamente estábamos convencidos de que la escuela pública éramos nosotros. Pero también teníamos claro que nunca seríamos la escuela de la Administración. En consecuencia, sabedores de que topáramos con dificultades para explicar esa vinculación, debíamos seguir adelante, definiendo cómo debía ser la escuela pública que propugnábamos. De ahí partimos, y el trabajo previo al I Congreso Nacional fue ímprobo. Elaboramos informes, los pasamos a las ikastolas, recibimos enmiendas... hacíamos reuniones de día completo. Pero teniendo siempre presente que teníamos por delante una lucha feroz y que debíamos situarnos bien”.

Así, en 1989 se presentó a las ikastolas el informe denominado Escuela Vasca, confeccionado por el comité técnico de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria. Y el debate en torno al diseño del informe se prolongó durante seis meses, dado que participaron activamente en la discusión diferentes colectivos relacionados con las ikastolas.

El 12 y 13 de enero de 1990, se recibieron y debatieron las enmiendas al informe en el Seminario celebrado en San Sebastián, primera sesión del I Congreso Nacional. Y el 24 de marzo, en el hotel Iruña Park, se reunieron de nuevo todas las ikastolas de Euskal Herria, en la segunda y última sesión del I Congreso Nacional.

En total, aquel día se congregaron en Pamplona 474 personas pertenecientes a 144 ikastolas. Los participantes concluyeron, en primer lugar, el debate relativo a la escuela vasca, aprobando por mayoría absoluta el proyecto Escuela Vasca y la Carta Programática.

Por otra parte, aprobaron, también por mayoría absoluta, la puesta en práctica de determinadas acciones. Se trataba de un plan destinado a dar respuesta a diversas necesidades de las ikastolas de Euskal Herria en aquella época; entre otras, pactos externos, viabilidad de las ikastolas de Navarra, fortalecimiento de las ikastolas de Euskal Herria Norte o previsión relativa al Gobierno Vasco para la legislatura 1990-1994.

EL PROYECTO ESCUELA VASCA

El movimiento de las ikastolas aprobó en Pamplona, por mayoría absoluta, el proyecto Escuela Vasca y la Carta Programática, en el I Congreso Nacional, celebrada el 24 de marzo de 1990.

De esa manera, el movimiento de las ikastolas se proponía responder al debate, a la sazón muy presente en la Comunidad Autónoma Vasca, en torno a la Escuela Pública Vasca. Pero, además de la Escuela Pública Vasca, se definió la escuela con que debía contar la propia Euskal Herria, porque el proyecto Escuela Vasca diseñaba todo un sistema educativo euskaldún. La Carta Programática, por su parte, era una especie de síntesis de aquel proyecto, explicada de manera resumida.

Por todo ello, el proyecto Escuela Vasca estaba dotado de carácter estratégico; se trataba de un símbolo de identidad de la ikastola, pero, al mismo tiempo, suponía una aproximación a las demás escuelas, una propuesta abierta de debate y cooperación.

Como se ponía de relieve en el proyecto, la escuela que se propugnaba debía de ser euskaldún, pluralista, democrática, autónoma y nacional.

Asimismo, subrayando que la Nueva Escuela Pública Vasca debía asumir nuevas titularidades, el proyecto Escuela Vasca proponía la fórmula de la titularidad compartida.

Además de las organizaciones de gobierno y funcionamiento, el informe determinaba también las relaciones laborales. Y, en lo relativo a la financiación, se propugnaba la financiación pública y propia de los centros escolares: la Administración debía financiar tanto los gastos básicos como los complementarios, mientras que el propio centro escolar debía hacer frente al gasto corriente a través de otras fuentes de financiación: cuotas, aportaciones empresariales...

En el proyecto Escuela Vasca, por tanto, las ikastolas se ratificaron en la opción favorable a la Escuela Pública Vasca. Y previeron que la consecución de una Escuela Vasca era un objetivo a largo plazo, “condicionado por el grado de autogobierno o autonomía de que podemos disponer como Pueblo que desea vivir dentro de un mismo marco jurídico-político, y siempre tras un proceso de maduración colectiva de la sociedad en el que, además de los agentes políticos, deberán participar los agentes sociales de las escuelas estatales, privadas e ikastolas”.

Diseño de un nuevo sistema educativo vasco

Sin lugar a dudas, el proyecto Escuela Vasca y la Carta Programática aprobados en el I Congreso Nacional constituyeron una clave imprescindible en la historia de las ikastolas y de su movimiento. Además de la Escuela Pública Vasca, el proyecto Escuela Vasca dibujó un nuevo y completo sistema educativo vasco, sintetizado en la Carta Programática. En la historia de las organizaciones educativas de Euskal Herria, se disponía, por vez primera, de un texto que precisaba y recogía las características de un hipotético sistema educativo para Euskal Herria. Y, además, un colectivo escolar le daba su voto favorable, con gran consenso interno: ¡precisamente las ikastolas!

El proyecto Escuela Vasca fue elaborado por los miembros del comité técnico de la Confederación, entre otros Xabier Garagorri, J. Iñaki Etxezarreta, Mirari Bereziartua, Santos Sarasola, Ruper Ormaza, Imanol Igeregi... Al decir de Xabier Garagorri, el trabajo Escuela Vasca seguía “el hilo anterior”. “La bola de nieve creada por la reflexión interna fue creciendo, y, además de a la organización y gestión, en aquel trabajo se propuso abrir las puertas al currículo, con el propósito de completar el modelo ikastola”.

“Aunque lo sabíamos de antemano, en aquel trabajo poníamos de relieve la necesidad de trabajar conjuntamente el euskera y la cultura euskaldún”, como recuerda Garagorri. “Lo que queríamos decir era que el euskera, si no se ubicaba en el territorio o ecosistema de la cultura euskaldún, podía ser un esperanto: sin territorio ni base. Por tanto, destacábamos la importancia de que, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, no solo se enseñara una lengua, sino que se insertara también en los elementos culturales que circundan a esa lengua. Incluíamos todos esos elementos en aquel trabajo; y también la Escuela Pública Vasca, por supuesto”.

Titularidad compartida

No obstante, la mayor aportación del proyecto Escuela Vasca consistió en el concepto de titularidad compartida. “Es decir, se propugnaba que, en la Nueva Escuela Pública Vasca, una parte de la titularidad del centro escolar correspondiera a la Administración, y otra parte a la entidad depositaria de la personalidad jurídica de las ikastolas. En consecuencia, dicha titularidad se compartiría entre los socios y la Administración. Es decir, entre los padres y madres y la Administración”, explica J. Iñaki Etxezarreta. “Era un concepto muy novedoso, y, en un Estado de modelo napoleónico —no solo en lo relativo a la escuela, sino también al derecho administrativo—, ponía por primera vez sobre la mesa una noción: la titularidad socio-pública, social y pública, ambas al mismo tiempo. Y, por supuesto, adquiriría un nuevo significado: otro modo de concebir la sociedad y la Administración”.

Había, ciertamente, una gran diferencia. “Teniendo en cuenta que el Estado monopolizaba la titularidad de los centros de enseñanza, y dado que nosotros no lo aceptábamos, planteamos la titularidad compartida”, en palabras de Etxezarreta. Pero no solo eso. “Como consecuencia de lo anterior, aceptábamos que la política de educación estuviera en manos de los poderes públicos, Pero sosteníamos que se debía rechazar la propiedad exclusiva de las escuelas, para reforzar la red de las comunidades escolares. Y proponíamos el concepto de red. Es decir, que las escuelas organizaran una red, bajo la forma jurídica de consorcio. Además de ello, ante el modelo de profesor-funcionario que planteaba el Estado, nosotros propugnábamos el régimen laboral público”.

“El concepto de titularidad compartida era excesivamente vanguardista”, reconoce Etxezarreta. “Pero no era materia de relleno, sino una reflexión surgida de la trayectoria de las ikastolas y compartida con los ayuntamientos de las diversas localidades, con la Administración... Significaba llevar al contexto jurídico algo que se hacía en la práctica. Por supuesto, estaba muy lejos del concepto clásico que los socialistas tenían de escuela pública, y estos lo contemplaban como un peligro, porque tenían claro que no querían poner en marcha una escuela que quedara fuera del estricto control del Estado”.

El proyecto y la idea eran nítidamente innovadores, y, durante todo el proceso, el movimiento de las ikastolas contó con la asesoría del abogado Mikel Badiola. El propio Badiola realizó un diseño jurídico para poner de relieve la viabilidad jurídica de la Escuela Vasca. Es decir, para explicar cómo se insertaba la Escuela Vasca en la legislación y marco de la época. Y aquel diseño de Badiola no preveía únicamente la integración de las ikastolas de la Comunidad Autónoma Vasca en la escuela pública; analizaba también las relaciones que esa nueva escuela pública debía mantener con las ikastolas de Navarra y Euskal Herria Norte.

“También desde los servicios jurídicos de Presidencia —colegas de Mikel Badiola— se nos dijo que habíamos ido demasiado lejos”, prosigue Etxezarreta. “Pero se debe reconocer que el trabajo de Badiola fue excelente, y que posteriormente ha sido ampliamente ensalzado y tomado como referencia”.

Gestión de la propuesta

El salto del movimiento de las ikastolas era, por tanto, enorme: desde propugnarse como escuela de Euskal Herria, pero careciendo de un planteamiento preciso, y desde la desorientación estratégica, el colectivo de las ikastolas pasó en los inicios de 1990 a contar con una orientación ideológica y estratégica y dotarse de una alternativa jurídico-legal. El planteamiento realizado acerca del sistema vasco de enseñanza supuso una importante aportación de las ikastolas, porque, hasta aquel momento, ni partidos ni sindicatos lo habían elaborado hasta tal punto.

El planteamiento del movimiento de las ikastolas trajo, por tanto, una luz, pero también dificultades a la hora de gestionarla. En palabras de J. Iñaki Etxezarreta: “Rekalde, a la sazón consejero de Educación, examinó nuestra propuesta, y concluyó que no era correcta. A pesar de su solidez jurídica, puso en tela de juicio la legalidad de la propuesta, argumentando que estaba en el límite y que, en ciertos aspectos, era una ensoñación. En definitiva, estaba demasiado lejos del planteamiento que esperaban de nosotros”. Los responsables del movimiento de las ikastolas sospechaban que su propuesta no interesaba a los socialistas vascos, “cuya estrategia consistió en socavar nuestro prestigio: es decir, comenzaron a difundir que no deseábamos participar en el proceso de elaboración de la ley de escuela pública, que habíamos engañado al Gobierno, o que planteábamos imposibles. Cara al exterior, ese fue su mensaje. Pero, realmente, la razón era que no estaban de acuerdo con lo que proponíamos”, explica Etxezarreta.

“Pero, por aquel entonces, comenzábamos a sospechar que nuestra alternativa tampoco era del agrado de los partidos nacionalistas”, añade Etxezarreta. “Yo diría que nuestro planteamiento les resultaba incómodo a los partidos del ámbito nacionalista. Si bien se había comenzado a desarrollar en los primeros años 80 la idea que, pretendidamente, unía a todos los partidos nacionalistas, es decir, la construcción de un sistema educativo propio, a principios de la década de los 90 se había llegado a una situación de desorientación estratégica. Lamentablemente, no oponían un modelo alternativo al del sistema educativo estatal”.

Según Etxezarreta, la propuesta de la Federación de Ikastolas era atractiva desde el punto de vista vasco, puesto que planteaba un ensayo de modelo propio de sistema educativo. “Pero obligaba a modificar los esquemas imperantes,

a cambiar la escuela jacobina impuesta por el Estado, lo cual, a su vez, llevaba a abrir nuevos caminos en el seno de sindicatos y organizaciones parlamentarias. Inmediatamente constatamos la magnitud de los problemas que el hecho de abrir nuevos caminos ocasionaba a la totalidad de los partidos nacionalistas, dado que todos estaban estrechamente vinculados al modelo estatal, especialmente en lo relativo a la función pública de la escuela y la Administración. Y en vista de que tal debate en torno al nuevo modelo ponía en cuestión el modelo estatal, todos los partidos nacionalistas llegaron a la conclusión de que el cambio era demasiado grande”.

Mejora para la escuela pública

J. Iñaki Etxezarreta pone de relieve que estaban y están convencidos de que el planteamiento era beneficioso para la escuela pública. “Hoy día, aún creemos que la escuela pública tendrá futuro si lleva a cabo una profunda transformación organizativa de ese tipo. De otro modo, siempre fracasará, puesto que no responde, ni en Euskal Herria ni fuera de ella, a las necesidades de la sociedad. Si atendemos a nuestro contexto, ¿qué tipo de escuela pública tiene éxito en Europa? Fijándonos en los datos, comprobamos que las inspiradas en el modelo jacobino ocupan los últimos lugares”.

“Creo que, cuando planteamos la titularidad compartida, nos anticipamos muchos años”, manifiesta, por otra parte, Xabier Garagorri. “Pero estoy convencido de que la escuela pública, y van pasando los años, deberá plantearse el tema, si pretende responder a la cuestión de la autonomía”.

“Nuestra propuesta supuso una mejora para la escuela pública. Pero, dicho claramente, nuestro modelo conllevaba dos cambios”, explica Etxezarreta. “Uno, modificar o retocar el estatus de los funcionarios que trabajan en la escuela pública. El otro, reforzar el papel de padres y madres en cada escuela, y, en consecuencia, otorgarles mayor capacidad de incidencia en la labor del profesorado, y eso no es plato de gusto. Y se hacía preciso reorganizar los altos cargos, inspectores... todo ese aparataje de la Administración pública, lo cual tampoco era plato de gusto”.

Pero los cambios propuestos toparon con resistencias también en el seno de las ikastolas. “Los cambios, a fin de cuentas, afectarían a todos. Pero, oiga usted, que si nos proponíamos realizar cambios, tanto en la escuela pública como en las ikastolas, era porque así lo habíamos acordado entre todos. Ese era el contenido del acuerdo del 18 de diciembre de 1987: ambas redes realizarían cambios para construir una nueva escuela”, recuerda Etxezarreta.

En aquella tesitura, por tanto, el colectivo de las ikastolas se dió cuenta de que estaba solo y de que el debate sería muy complejo. “Pero decidimos seguir

adelante con ello”, recuerda Etxezarreta. “Estábamos en buena situación económica: la legislatura tocaba a su fin y habría un nuevo equipo en el Gobierno Vasco; percibíamos que, por parte de Euskadiko Ezkerra, se estaban replanteando la cuestión... Y ciertos contactos que manteníamos en el Gobierno nos llevaron a pensar que se podía abrir un nuevo escenario: la época de Rekalde se podía dar por concluida, y, claro está, el nuevo contexto no sería de tal beligerancia”.

5.3.3. II Congreso de las Ikastolas en 1992

El congreso nacional de 1990 constituyó una importante referencia ideológica para las ikastolas del conjunto de Euskal Herria. Supuso un hito en la comprensión la realidad presente y futura de la ikastola, basado en el acuerdo y aceptación de que la ikastola debía preservar su personalidad.

En relación con la referencia política, el I. Congreso Nacional quedaba más lejos para las ikastolas de Euskal Herria Norte y Navarra, en vista de que la opción de un sistema educativo propio, en aquel momento, se circunscribía únicamente a la Comunidad Autónoma Vasca. A pesar de que el proyecto Escuela Vasca contemplara el conjunto de Euskal Herria.

El propio movimiento de las ikastolas era muy consciente de que tal estrategia, en las condiciones político-jurídicas de la época, no era susceptible de ser practicada en Navarra y Euskal Herria Norte. Fue el propio I Congreso Nacional el que detectó dichas carencias, así como la necesidad de hacer algo al respecto.

Era preciso, por tanto, precisar la orientación estratégica, por lo que, al cabo de dos años, el colectivo de las ikastolas celebró el II Congreso Nacional, continuación del primero. En efecto, junto con el programa completo de actuación planificado en el I Congreso Nacional, en la sesión celebrada el 15 de febrero de 1992 en el hotel Iruña Park los participantes aprobaron, por unanimidad, la propuesta de cinco ideas dinamizadoras:

— Proseguir el trabajo en pro del Proyecto de Educación euskaldún y de calidad, desarrollando la Sección de Pedagogía de las federaciones de ikastolas, recurriendo a los informes pedagógicos elaborados y decididos hasta la fecha con los responsables pedagógicos de las ikastolas.

— Escuela Pública Vasca, reforzar la idea de ‘nueva Escuela Pública’, demostrando la posibilidad legal real, presentando el proyecto de ley de Escuela Pública Vasca.

— Negociar un marco laboral propio para la escuela, utilizando los mecanismos del convenio laboral de las ikastolas.

— Disponer un sistema de financiación solidaria entre las ikastolas, proveyendo de fondos la Caja de Solidaridad, elaborando el baremo de cada ikastola.



— Preparar la creación del Grupo Nacional de Ikastolas, previendo la integración europea en el marco de una filosofía propia, elaborando un informe sobre la Agrupación Europea de Interés Económico o presentando otros.”

Resulta evidente que el movimiento de las ikastolas era aún un movimiento constructivo. Y, simultáneamente a la presentación del proyecto de ley de Escuela Pública Vasca, las decisiones fundamentales del II Congreso Nacional fueron la creación de la Caja de Solidaridad y la de avanzar hacia la Confederación nacional. “La Confederación existía ya, pero Seaska no era legalmente miembro de ella. Y teníamos siempre presente solucionar ese problema. La Confederación estaba integrada por las cinco federaciones, y queríamos que también fuera así legalmente”, subraya Antonio Campos.

En el segundo congreso nacional, asimismo, se planteó por vez primera la necesidad de llevar a cabo la idea o proyecto de lo que llegará a ser el currículo vasco. La nueva ley de educación, la LOGSE, había sido aprobada ya en el Estado español, y suponía un cambio cualitativo en materia educativa. Ante ello, por tanto, el movimiento de las ikastolas planteó abrir diversos procesos: relativos a la producción de material didáctico, a la información... Pero, especialmente, el colectivo de las ikastolas aprobó la apertura de una línea de investigación: realizar un planteamiento educativo que respondiera a la cuestión de la identidad euskaldún, y, en consecuencia, elaborar un currículo propio.

CAJA DE SOLIDARIDAD

“El aumento de la financiación pública de las ikastolas de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia llevó aparejadas dos claras consecuencias para el movimiento de las ikastolas: por una parte, descendieron o desaparecieron las cuotas que padres y madres pagaban en las ikastolas, y, por otra, creció la solidaridad económica hacia las ikastolas de Navarra y Euskal Herria Norte”, precisa Etxezarreta. En el II Congreso Nacional celebrada en Pamplona el 15 de febrero de 1992, el movimiento de las ikastolas decidió crear la Caja de Solidaridad; es decir, instituir una suerte de caja a base de las aportaciones económicas de las propias ikastolas y, a través de ella, ayudar económicamente a las ikastolas que lo necesitaran especialmente.

Como tantas otras veces, Mirari Bereziartua y J. Iñaki Etxezarreta diseñaron la Caja de Solidaridad y recogieron opiniones ikastola por ikastola. Colaboraron en esa tarea con los directores de las federaciones territoriales de ikastolas, Joseba Aginagalde, Pedro Agirre y Paulo Agirre, con el apoyo de los presidentes de las federaciones de Gipuzkoa y Bizkaia, y bajo la dirección técnica del tesorero Paulo Muñoa. Y la iniciativa se puso en marcha en 1993. “La responsabilidad de la Caja de Solidaridad recayó sobre los gerentes de las ikastolas integradas en la Confederación y varios padres y madres representantes de las federaciones. No estaban liberados, sino que dedicaban a esta tarea algunas horas de su trabajo en las ikastolas”, relata Antonio Campos.

“Durante los primeros años de la Caja de Solidaridad, cada ikastola debía aportar, anualmente, 3.500 pesetas por alumno. Por tanto, si una ikastola contaba con 900 alumnos, su aportación era 900 alumnos por 3.500 pesetas. Y, originariamente, la Caja de Solidaridad se creó sobre todo para ayudar a las ikastolas de Navarra y a la ikastola Armentia de Vitoria”, manifiesta José Luis Sukia, a la sazón director de la ikastola de Ordizia y, desde 1995, director de Partaide.

La ikastola de Armentia, precisamente, abrió sus puertas en 1993, en Vitoria. La directora de la Federación de Ikastolas de Navarra era, desde otoño de 1991, Begoña Errazti. “En Navarra vimos con gran esperanza la creación de la Caja de Solidaridad”, recuerda la propia Errazti. “Tras ello había una idea: una nación, un pueblo, y un proyecto nacional. Y, en esa

línea, la solidaridad era imprescindible, habida cuenta de la situación en que se hallaban las ikastolas en Navarra o en Euskal Herria Norte". Errazti permaneció cuatro años como directora de NIE; posteriormente, y durante ocho años, fue jefa del grupo parlamentario de EA en el Parlamento de Navarra y, durante otros ocho años, presidenta de EA".

Las ikastolas vieron con muy buenos ojos la creación de la Caja de Solidaridad, según José Luis Sukia: "La gente lo tenía muy claro". "En general, todas las ikastolas se mostraban de acuerdo, pero en determinadas ikastolas también se suscitaron recelos", en palabras de Begoña Errazti. "Yo siempre les expliqué que poner dinero estaba bien, pero para que las ikastolas avanzaran. Es decir, no se trataba de dar dinero por el mero hecho de darlo. No era una propina, sino una contribución para seguir adelante y fortalecer el movimiento de las ikastolas. En definitiva, se trataba de préstamos, pero sin interés. Y decíamos: 'Tal ikastola está hoy en situación de debilidad; y le daremos dinero para que en el futuro sea fuerte'".

Según Errazti, la Caja de Solidaridad sirvió para ayudar a las ikastolas de la zona erdaldún de Navarra o a la ikastola de Bera, "porque el Gobierno de Miguel Sanz pretendía asfixiar a esta ikastola, a pesar de que estuviera ubicada en la zona euskaldún".

La Caja de Solidaridad, por tanto, supuso un hito histórico, puesto que se convirtió en el instrumento de solidaridad, cooperación y colaboración que siempre ha distinguido al movimiento de las ikastolas.

Una doble aportación al debate en torno a la Escuela Pública Vasca

Los dos congresos nacionales del movimiento de las ikastolas constituyeron, en el fondo y en la forma, sendos pasos cualitativos. Por una parte, en lo relativo a la forma, supuso un salto el hecho de que las ikastolas de la totalidad de Euskal Herria se reunieran, todas al mismo tiempo y en el mismo lugar, para debatir diversas cuestiones y adoptar las decisiones oportunas, puesto que no era en absoluto habitual que se congregara una red escolar al completo; menos aún para tomar decisiones colectivas.

Y por otra parte, en relación con los contenidos, las ikastolas, a través de aquellos dos congresos nacionales, realizaron una doble aportación en el

debate sobre la Escuela Pública Vasca, clave para el futuro de la educación euskaldún: dotaron al debate de una perspectiva completa, integral, planteando el sistema educativo vasco nuevo y propio denominado Escuela Vasca, y perfilando, en ese marco, el proyecto de ley que regulaba el modelo nuevo y propio de Escuela Pública Vasca. Es decir, las ikastolas reivindicaron aquella nueva Escuela Pública Vasca como idea y proyecto inscrito en un nuevo sistema educativo vasco.

Desde la perspectiva que dan los años, cabe señalar que las ikastolas no calcularon correctamente su factibilidad. Las ikastolas estaban habituadas a convertir las ideas en proyectos, y a llevar estos a la práctica mediante la acción, tal como se puede constatar a lo largo de su trayectoria histórica. Pero, en esta ocasión, su planteamiento requería ser concertado con otros intereses y voluntades, en lugar de contar únicamente con las fuerzas de las ikastolas.

5.4. LA LOGSE Y LOS NUEVOS MATERIALES DIDÁCTICOS

5.4.1. Contexto

El PSOE, partido del Gobierno de España, renovó en 1990 el sistema educativo del Estado, por medio de la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo).

El proceso de elaboración de dicha ley fue muy dilatado en el tiempo, pues la reforma educativa era un objetivo del Gobierno desde que el Partido Socialista accedió a él en 1982. Por tanto, mediante la ley aprobada el 3 de octubre de 1990, los socialistas se proponían solucionar la difusa situación en que el sistema educativo llevaba años sumido.

Y la LOGSE, claro está, supuso una gran cantidad de reformas.

5.4.2. Las reformas de la LOGSE

La nueva ley de educación española trajo, para comenzar, la reforma de la propia organización interna del sistema educativo. Por ejemplo, reguló el ciclo denominado preescolar: lo denominó educación infantil y lo fijó entre los 3 y 6 años. La nueva formulación no era banal, porque, de esa manera, situaba dicho ciclo inicial dentro del sistema educativo. Hasta entonces, el preescolar era algo que se hacía antes de la escuela, intrascendente desde el punto de vista educativo. En las ikastolas, sin embargo, el preescolar siempre había sido educación infantil; por ello estas vieron con buenos ojos la nueva denominación asignada por la ley de 1990.

La LOGSE, por tanto, reguló el ciclo de educación infantil, pero sin declararlo obligatorio. La escolarización obligatoria en el Estado español comenzaba a los 6 años, como hasta ese momento.

En lo tocante a la enseñanza primaria, la nueva ley estableció tres ciclos de dos años cada uno: 1º y 2º niveles (6-8 años), 3º y 4º niveles (8-10 años) y 5º y 6º niveles (10-12 años). De esa manera, la nueva ley unía los niveles 5º y 6º, hasta ese momento separados.

La LOGSE instituyó, asimismo, un nuevo ciclo denominado Educación Secundaria Obligatoria (ESO), prolongando así la escolarización obligatoria desde los 14 hasta los 16 años. Esta fue, sin duda, la mayor aportación de la ley.

Pero la LOGSE indujo, asimismo, profundas reformas en el currículo, estructurándolo ampliamente. Como por ejemplo en los niveles de concreción.

En el primer nivel de concreción se precisó que el Estado español establecería por decreto los mínimos, y que, posteriormente, cada comunidad autónoma decidiría cómo desarrollarlos.

En el segundo nivel de concreción, por su parte, la ley determinaba que era cometido de cada centro escolar el desarrollo de su proyecto educativo y currículo, basándose en los mínimos establecidos por la Administración.

Y en el tercer nivel de concreción, teniendo en cuenta los citados mínimos y el currículo propio de cada escuela, se precisaba que cada profesor debía realizar sus unidades didácticas y propuestas de enseñanza-aprendizaje.

Habida cuenta de todo ello, cabe afirmar que la LOGSE suponía una propuesta enriquecedora; pero también un gran reto, porque era verdaderamente difícil dar cumplimiento a tales medidas.

5.4.3. Consecuencias de la LOGSE en las ikastolas

Como es lógico, la nueva ley de educación produjo sus efectos en las ikastolas. Pero, por ese lado, la LOGSE no es comparable a la Ley de Educación de 1970, la ley Villar Palasí, la cual supuso una transformación ciertamente importante de las ikastolas.

Con la LOGSE, por el contrario, las ikastolas hubieron de adecuarse. La nueva ley de educación era un gran torbellino, pero, al mismo tiempo, dio pie a una época muy positiva y fértil. Para el colectivo de las ikastolas, la ley fue un pretexto para revitalizar y robustecer el proyecto de las ikastolas. Una suerte de impulso, dicho de otro modo.

Y la LOGSE, en esencia, trajo dos consecuencias prácticas para el colectivo de las ikastolas: una nueva producción de material didáctico y la ampliación del bachillerato.

La nueva producción de material didáctico

Era sabido que la nueva ley de educación terminaría por entrar en vigor, dado que su proceso de elaboración había sido muy dilatado. Y también en el movimiento de las ikastolas se sabía que se debería adaptar y renovar la producción de material didáctico.

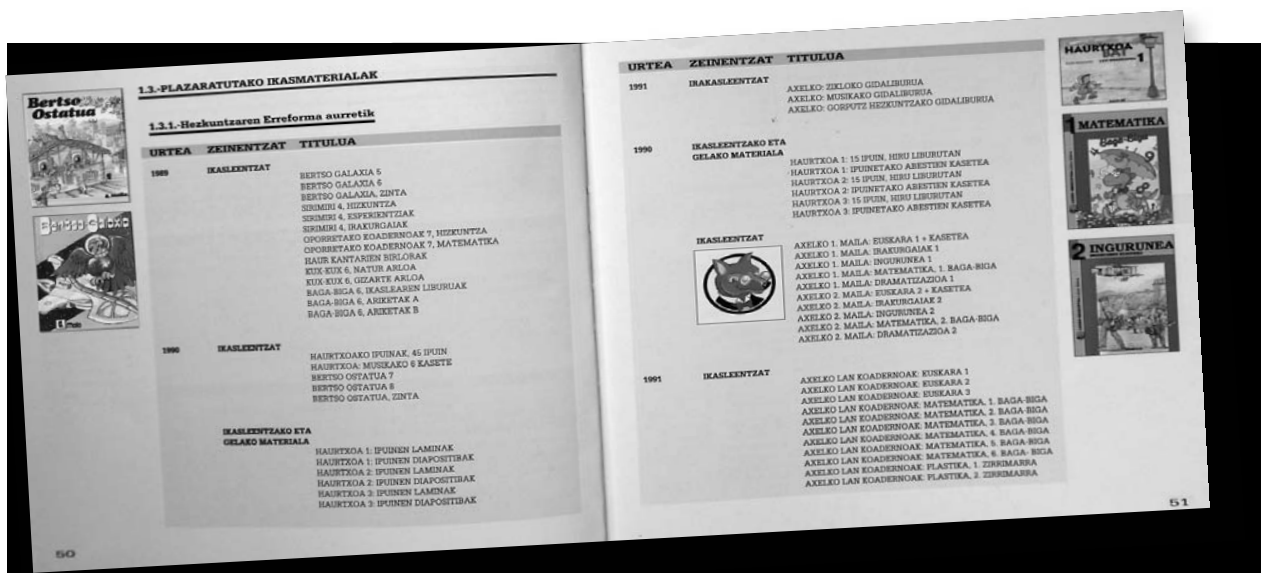
Por esa razón, en aquel contexto de aprobación de la ley, el 27 de junio de 1989 GIE y la editorial Elkar firmaron un convenio de colaboración. Para Xabier Garagorri, fue un corolario de la LOGSE. “Vimos que, con la nueva ley, estábamos ante un reto colosal en lo relativo al material didáctico. Hasta entonces, Elkar distribuía nuestro material. Nosotros contábamos con una gran capacidad de creación, pero ellos dominaban mejor los aspectos técnicos, porque Ángel Erzibengoa, responsable de esos temas en la federación, había fallecido... Y no era posible continuar por esa vía, porque se dispersaban las fuerzas. Además, las grandes editoriales habían puesto sus ojos en Euskal Herria, a la vista del gran mercado que se abría a tenor de las modificaciones que dimanaban de la ley”.

Era preciso, por tanto, acumular fuerzas. Y, con arreglo al acuerdo suscrito por ambas partes, al principio de cada año, se reunirían los responsables pedagógicos de ambas organizaciones, a fin de preparar un plan concreto de materiales a editar. Y ese plan o proceso constaba de cuatro tramos: técnico (evaluación de la idoneidad de los materiales y aprobación de los mismos, entre otras tareas), mecánico (diseño y maquetación de los materiales, montaje, impresión...); comercialización (distribución e información); y comprobación (contraste, seguimiento y evaluación). A tenor del convenio, por ejemplo, los costes derivados del tramo mecánico y de comercialización corrían por cuenta de la editorial Elkar.

GIE, por aquel entonces, era pionera en la producción de material didáctico, y por esa razón firmó el convenio con la editorial Elkar. Pero se trataba de un acuerdo con vistas a la totalidad del movimiento de las ikastolas.

La colaboración entre GIE y la editorial Elkar se estableció para un período de diez años, y el 1 de enero de 1999 el convenio se renovó por otro diez años.

En aquel proceso de producción de material didáctico, en primer lugar se adecuó a los nuevos criterios el proyecto Haurtxoa para educación infantil. La nueva edición de los libros se realizó en 1993: *Haurtxoa 1*, *Haurtxoa 2* y *Haurtxoa 3*. Pero, por otra parte, fue una ocasión muy apropiada para realizar el proyecto Axelko-Otsoko-Beleko bajo los mismos planteamientos. Era este un proyecto para educación primaria. El material didáctico *Axelko* se publicó para el primer ciclo de educación primaria (6-8 años) en 1993; en 1994, vio la luz *Otsoko*, para el segundo ciclo (8-10 años); y en 1995, *Beleko*, para el tercer ciclo (10-12 años).



También se inició entonces la creación del proyecto Ostadar para ESO, que vio la luz posteriormente. Y los dirigentes de la Federación de Ikastolas entablaron relación asimismo con los expertos que habían participado en la elaboración de la LOGSE, puesto que cada ikastola debía presentar a la Administración su proyecto educativo y currículo.

Aquellos fueron unos años de extraordinaria producción en la Federación de Ikastolas, en los que se publicó gran cantidad de material. Y esos materiales estuvieron en vigor durante años, hasta que llegaron los nuevos materiales. El proyecto Urtxintxa, pongamos por caso, fue el nuevo Haurtxoa.

“La producción de material didáctico constituye, sin duda, una importante fuente de ingresos”, afirma Xabier Garagorri. “Pero, más que eso, es, sobre todo para nosotros, un instrumento estratégico para mejorar la calidad educativa de la ikastola y la formación del profesorado”, resalta.

“PROYECTO K 21”

En la década de los 90 del siglo XX, el bachillerato no era únicamente un paso o vía para acceder a otros estudios. La característica esencial del nuevo bachillerato era la diversidad, puesto que se ofrecía a cada alumno la posibilidad de realizar un recorrido distinto, de manera que, en virtud de esas diferentes trayectorias educativas, cada uno de los alumnos podía dotarse de un currículo distinto.

Se establecieron dos bases para la estructuración del currículo de bachillerato. Por una parte, el conjunto de asignaturas obligatorias previamente fijado. Por otra, el grupo de las asignaturas optativas para el alumno.

El nuevo planteamiento era interesante desde el punto de vista educativo, pero complejo desde el editorial. En efecto, la opción de completar diversos currículos significaba que se debía editar material correspondiente a multitud de asignaturas; y, además, debido a la dispersión del alumnado, el mercado de la producción en euskera era reducido.

GIE, Elhuyar y las editoriales Elkar y Erein acordaron, el 6 de marzo de 1997, desarrollar el proyecto denominado K 21, con el propósito de reforzar las ediciones en euskera y, al mismo tiempo, responder mejor a las necesidades de los profesionales.

En sí, el objetivo del proyecto K 21 fue el de dar respuesta a las materias posteriores a la enseñanza obligatoria y, sobre todo, a la mayoría de las asignaturas que se ofrecían en las cuatro modalidades del bachillerato, y fue un proyecto llevado a cabo por profesorado y profesionales de Euskal Herria.

Instauración de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y bachilleratos legales

La LOGSE prolongó la educación obligatoria hasta los 16 años. La decisión registró una gran incidencia social, porque modificaba una de las medidas más importantes de la Ley General de Educación de 1970: que la educación obligatoria llegara hasta los 14 años. Pero, además de su incidencia social, la prolongación significaba que cada centro de enseñanza recibiría subvenciones durante dos años más. Y en 1989, a punto de ser promulgada la LOGSE, las ikastolas

decidieron prever el contexto que surgiría en torno a la nueva ley y aprovechar la oportunidad para prolongar su oferta hasta el bachillerato. Hasta entonces, eran muy pocas las ikastolas que ofrecían estudios de bachillerato.

J. Iñaki Etxezarreta explica cómo: “Propusimos a las ikastolas que abrieran aulas de bachillerato, porque, en aquel contexto de Gobierno socialista, el Gobierno Vasco podía sentir la tentación de constreñir las ikastolas a la enseñanza básica, lo cual podía suponer un modo de controlar nuestro desarrollo. Temíamos, por tanto, que el Departamento de Educación, en manos de los socialistas, tal vez se propusiera cortar el desarrollo que las ikastolas vivían en aquella época”.

En consecuencia, todas las ikastolas debían abrir aulas de bachillerato, costara lo que costara. Se trataba de una apuesta estratégica. “Si contábamos con aulas de BUP, quizá no nos permitieran prolongar la oferta de la ikastola hasta los 18 años, pero sí hasta los 16. Por tanto, si se abrían aulas de BUP, preveíamos que algunas ikastolas, en el futuro, lograrían, además de la ESO, también el bachillerato; y otras, tal vez no el bachiller, pero sí la ESO. Por eso se puso en marcha tal estrategia”.

Por tanto, en el caso de las ikastolas que no contaban con ellas, las aulas de bachillerato comenzaron a abrirse antes de la entrada en vigor de la LOGSE, puesto que la aplicación de la LOGSE conllevaba automáticamente el establecimiento de la ESO. “Y por esa razón nos proponíamos legalizar aquellas aulas de bachillerato en el momento de presentar la documentación. Y precisamente por eso la Administración no nos legalizaba aquellos bachilleratos. Porque sabía que, si los legalizaba, tendríamos la ESO, y, en consecuencia, condicionaríamos el mapa escolar. Y, si no nos los legalizaban, deberíamos negociar posteriormente las condiciones”, explica Etxezarreta.

Así fue como se abrió y generalizó el bachillerato en las ikastolas. Pero fue un proceso duro, similar al vivido en los inicios de las ikastolas: al margen de la ley y afrontando un sinfín de obstáculos puestos por la Administración. Y el contencioso se prolongó hasta 1994, año en que el Gobierno Vasco decidió legalizar todos los bachilleratos que se encontraban al margen de la ley.

5.5. DEL BILINGÜISMO AL MULTILINGÜISMO

5.5.1. Contexto

Junto con la personalidad euskaldún, es el euskera el otro estandarte de la ikastola. Pero, como consecuencia del fuerte crecimiento experimentado en la década de los 70, se abrieron nuevas ikastolas en las zonas castellanohablantes de Euskal Herria Sur, y en los territorios euskaldunes creció considerablemente el alumnado que desconocía el euskera. En consecuencia, las ikastolas sufrieron una profunda transformación en aquella época: el objetivo o cometido inicial de la ikastola era enseñar a los niños en euskera, pero más adelante se hizo necesario, además de enseñar en euskera, enseñar también euskera al alumnado cuya lengua materna fuera el castellano.

La nueva tarea no era sencilla, e incidió notablemente en la actividad cotidiana de la ikastola: al mezclarse más alumnos erdaldunes con los alumnos euskaldunes, el ambiente del aula se hacía mucho más erdaldún, al tiempo que descendía la calidad del euskera del alumnado euskaldún. Igualmente, surgieron dudas en torno a la enseñanza exclusivamente en euskera para el alumnado erdaldún.

La enseñanza bilingüe se puso en marcha en la Comunidad Autónoma Vasca a principios de la década de los 80, cuando el Gobierno Vasco hizo entrar en vigor el planteamiento de los modelos lingüísticos. Pero las ikastolas no siguieron la fórmula de los modelos lingüísticos oficiales. Por el contrario, desarrollaron el proyecto Haurtxoa, demostrando que la inmersión en euskera no era perjudicial para el alumnado originariamente erdaldún. Es más, quedó patente que lejos de ser perjudicial, resultaba beneficioso.

El programa Haurtxoa, por tanto, fue un éxito. Pero la inquietud en torno al euskera seguía presente en las ikastolas y en su movimiento. ¿Qué hacer, por ejemplo, para incrementar el uso del euskera entre el alumnado? ¿Y cómo enseñar, pongamos por caso, lenguas extranjeras sin perjudicar al euskera?

5.5.2. Proyecto Euskaraz Bizi (Vive en Euskera)

Así como la viabilidad de enseñar euskera y en euskera fue una de las preocupaciones desde la creación de las ikastolas, con el paso de los años, el siguiente quebradero de cabeza fueron las vías de fortalecimiento del uso del euskera, especialmente en las localidades marcadamente erdaldunes.

En ese contexto, el desaparecido José Luis Gorostidi puso en marcha el proyecto Euskaraz Bizi en la ikastola de Estella, alrededor de 1985. Gorostidi era, por aquel entonces, director de aquella ikastola, en la que la práctica tota-

lidad del alumnado tenía como lengua materna el castellano. Por tanto, a través del proyecto Euskaraz Bizi, Gorostidi se proponía que el alumnado, desde el mismo momento de la inmersión hasta los 6-7 años, utilizara el euskera en la vida cotidiana, tanto dentro como fuera de la ikastola. Dicho de otra forma, fomentar y reforzar el uso del euskera.

Y, ciertamente, Gorostidi logró su objetivo, porque el alumnado de Estella usaba el euskera no solo en la ikastola, sino también en la calle, hasta hacer del euskera, a fuerza de usarlo, su instrumento de comunicación.

Gorostidi, trabajador infatigable, tenía una abierta concepción de la ikastola. Por eso, sus ideas innovadoras no se limitaron a los planteamientos relativos al euskera. Por ejemplo, introdujo la enseñanza del inglés también en las aulas de 4 años —en el resto de las ikastolas se comenzaba mucho más tarde—, e incluyó el ajedrez en el currículo.

En vista del éxito del proyecto Euskaraz Bizi, se implantó en otras tres ikastolas, además de la de Estella, bajo la dirección de Gorostidi: en la ikastola Lasakorain de Tolosa, en la ikastola Toki-Eder de Vitoria y en Paz de Ziganda de Villava (a la que Gorostidi pasó a trabajar, proveniente de la de Estella).

Con el paso de los años, fueron cada vez más las ikastolas que pusieron en marcha el proyecto Euskaraz Bizi, que se convirtió en un proyecto para profundizar en la normalización del euskera. Es decir, se perseguía normalizar el conocimiento y uso del euskera en todos los ámbitos y funciones de la vida del alumnado, bien entendido que la ikastola no es únicamente un lugar donde aprender euskera, sino un microespacio eficaz que ha de impulsar al alumnado a vivir en euskera.

Tras la muerte de José Luis Gorostidi en 1986, la federación de Bizkaia pasó a ocuparse durante varios años del proyecto Euskaraz Bizi. En ese tiempo, como consecuencia de la reflexión en torno a otros proyectos que se llevaba a cabo en el seno de la Federación de Ikastolas, se puso sobre la mesa la necesidad de actualizar el proyecto Euskaraz Bizi en lo relativo al planteamiento teórico, a sus actividades principales y a los recursos que precisaba.

Parte del Proyecto Lingüístico

La esencia del proyecto Euskaraz Bizi son las acciones, y, durante los primeros años, sus principales ámbitos de incidencia fueron el de la educación infantil y el de la primaria.

En educación infantil, por ejemplo, se utilizaron medios probadamente eficaces: sistema de inmersión, canciones, juegos, cuentos... Pero, con gran diferencia, el mejor instrumento para fomentar el uso del euskera fue el duende llamado Argitxo.

En la enseñanza primaria, los participantes en el proyecto se servían de instrumentos como campañas en pro del euskera, colonias o actividades deportivas.

Pero, a partir del año 2000, Euskaraz Bizi se insertó en un planteamiento educativo más general. El nuevo contexto era el Proyecto Lingüístico de las Ikastolas, y para dirigir la nueva etapa, la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria contrató en 2001 a un profesional de larga experiencia en AEK, Erramun Osa. Se creó un amplio grupo, en el que se integraban técnicos y profesores de todos los territorios del euskera, y se aceleró la renovación teórica; asimismo, crecieron las fuentes de financiación y se estabilizó la estructura profesional. Buena muestra del trabajo realizado son las Jornadas Pedagógicas de 2002, 2003 y 2004, la labor realizada en el programa Ulibarri del Gobierno Vasco o la producción de material.

El objetivo inicial de Euskaraz Bizi se centraba, sobre todo, en el uso fuera del aula, y, en la nueva etapa, las ikastolas comenzaron a velar por el equilibrio entre la motivación y capacidad en euskera, puesto que el alumnado adquiriría en el interior del aula la capacidad de expresarse en euskera.

Por eso, el proyecto Euskaraz Bizi comenzó a tomar en consideración los ámbitos de uso existentes en la ikastola: es decir, actividades dentro del aula (proceso de enseñanza-aprendizaje, uso oral...) y fuera del aula (recreo, comedor, fiestas y celebraciones...). Y también un tercer ámbito, que se dio en denominar ámbito institucional: las relaciones de cada ikastola con las familias y organizaciones, y concretamente las ofertas de la ikastola cara a las actividades extraescolares.

ARGITXO, EL AMIGO DEL EUSKERA

El duende Argitxo es, sin duda alguna, el símbolo del proyecto Euskaraz Bizi. Argitxo es el amigo del euskera, venido del monte, y que quiere hacer amigos euskaldunes en la ikastola, según las características de que José Luis Gorostidi, creador del proyecto, dotó al personaje. Así, Argitxo quiere vivir en euskera con sus amigos de la ikastola, tanto en la propia ikastola como en cualquier otro lugar.

En todos estos años, son muchísimas las generaciones de alumnos que han crecido y se han educado en compañía de Argitxo, personaje de enorme desarrollo en el colectivo de las ikastolas: murales, pegatinas, puzzles, DVD, muñeco...

A pesar de que Euskaraz Bizi es un proyecto nacido y llevado a la práctica en las ikastolas, es tal la difusión de Argitxo que se ha convertido en una imagen favorable al euskera en el seno de la sociedad.



5.5.3. Proyecto Eleanitz

En los primeros años 90, el movimiento de las ikastolas dio otro salto al pasar del bilingüismo al multilingüismo. Siendo el euskera la lengua principal en las ikastolas, y además del logro de la destreza suficiente en el conocimiento y uso del castellano o del francés, el siguiente reto consistió en añadir el conocimiento y uso de lenguas extranjeras. Pero el nuevo planteamiento no cortaba o interrumpía el previo, puesto que el bilingüismo pervivía dentro del multilingüismo. El multilingüismo, por tanto, completaba y enriquecía el bilingüismo.

En 1991 se decidió poner en marcha el proyecto denominado multilingüismo temprano. Y desde su inicio hasta 2004, la responsabilidad del nuevo proyecto recayó sobre Xabier Garagorri. En palabras de este, fueron tres las razones que movieron a las ikastolas a realizar tal innovación. Por una parte, la integración del ámbito económico, político y cultural de la Unión Europea, y la incidencia de tal integración en el individuo europeo. “Tras la entrada en la Unión Europea, en España se decía ‘somos europeos’. Por tanto, veíamos que el ámbito de relaciones era Europa. Y puesto que el papel de la educación es, en todo caso, preparar el futuro, percibíamos nítidamente que, en el país del euskera, el eje y la preponderancia debían corresponder al euskera, pero que esos individuos euskaldunes debían, asimismo, ser capaces de expresarse en otras lenguas europeas. Porque, en el futuro, el alumnado de las ikastolas viviría en una Europa sin fronteras. Y, además, se comenzaba ya a extender el concepto del mundo global”.

En segundo lugar, y a pesar de que significaba un avance respecto a la anterior situación, se apreciaban limitaciones en el planteamiento oficial de bilingüismo, “porque es imposible”, en palabras de Garagorri, “que el castellano o el francés, lenguas con estatus internacional, convivan con el euskera de manera equilibrada. El euskera, para pervivir, debe llegar a ser lengua hegemónica en su ámbito lingüístico. Pero, del mismo modo, los euskaldunes debemos ser capaces de utilizar otras lenguas, además del euskera; de lo contrario, el propio euskera estaría en peligro. Y la única forma de aunar ambos elementos viene de la mano del multilingüismo”.

En tercer lugar, Xabier Garagorri habla de las ventajas. “Además de las ventajas profesionales y sociales de ser multilingüe, existen otras relativas al desarrollo del individuo: se logra un pensamiento más creativo y mayor flexibilidad intelectual, mayor capacidad comunicativa y de relación, y facilidad para adquirir otras lenguas”.

No obstante, también el proyecto Haurtxoa, desarrollado con anterioridad, pesó significativamente a la hora de dar el salto hacia el planteamiento de multilingüismo, como reconoce Garagorri. “En aquella época, este asunto



del multilingüismo resultaba muy complejo. Y todavía hoy resulta muy complejo enseñar euskera a alguien de origen erdaldún. Pero comprobamos, precisamente a través del proyecto Haurtxoa y basándonos en los resultados, que no es perjudicial para el erdaldún, y que no le comporta sino beneficios. En eso consistió la aportación de Haurtxoa: nosotros nos sentíamos seguros en nuestro camino, porque lo evaluábamos”.

Innovador

El objetivo del proyecto Eleanitz consistía, por tanto, en generar y educar hombre y mujeres multilingües, con el euskera siempre como eje o tronco. Y de ello surgió, precisamente, el logo del proyecto: una suerte de árbol cuyo tronco es el euskera; y las ramas, las demás lenguas.

El proyecto Eleanitz se puso en marcha en el curso 1991-92, siguiendo el mismo procedimiento que se había utilizado con Haurtxoa. Es decir, “comen-

zando con pocas ikastolas, de manera que lo que estas contaran resultara un acicate para las demás”, en palabras de Garagorri. Y, así, el proyecto se inició en ocho ikastolas: Liceo Santo Tomas (San Sebastián); Paz de Ziganda (Villava); Urretxu-Zumarraga; Txantxiku (Oñati); Ikasbide (San Sebastián, posteriormente pasó a ser pública); Jakintza (Ordizia); la ikastola de Sangüesa; y Jakintza (San Sebastián, posteriormente pasó a ser pública). Las cinco primeras, precisamente, habían sido ikastolas piloto en el proyecto Haurtxoa.

La mayor diferencia entre los proyectos Haurtxoa y Eleanitz era el tiempo. Haurtxoa era un método de aprendizaje del euskera de jornada completa, a través del modelo de inmersión. Y Eleanitz, a pesar de ser diario, se basaba en sesiones de media hora.

Durante los primeros tres años se ofrecían dos opciones, siendo el euskera siempre la lengua principal. En la primera de ellas —denominada Eleanitz-English—, se impartía inglés entre los 4 y los 16 años; castellano, desde los 8-9 años a los 15-16; y francés, desde los 12 a los 16 años. En el segundo modelo, la única diferencia era que el francés se impartía desde los 4 a los 16 años. Pero nadie optó por esta segunda vía, ni siquiera el alumnado de Irun y Hondarribia. “¿Por qué? Porque todos los padres y madres pedían inglés”, explica Xabier Garagorri. “Nosotros, por el contrario, como organizadores, considerábamos muy interesante ofrecer francés. Por una parte, como pueblo. Por otra, porque en Europa, ya entonces, se hablaba de la Euroregión. Del mismo modo, recibíamos muy buenas ofertas de Francia para el intercambio. Y, además, como lengua, el francés resultaba más fácil que el inglés. Pero en vano”.

Eleanitz, por tanto, era un proyecto innovador porque, con arreglo al modelo desarrollado hasta entonces en las ikastolas de Euskal Herria Sur, se enseñaba castellano a partir del tercer nivel, y, dado que eran los tiempos de la ESO, el primer idioma extranjero (inglés o francés), a partir de los 12 años.

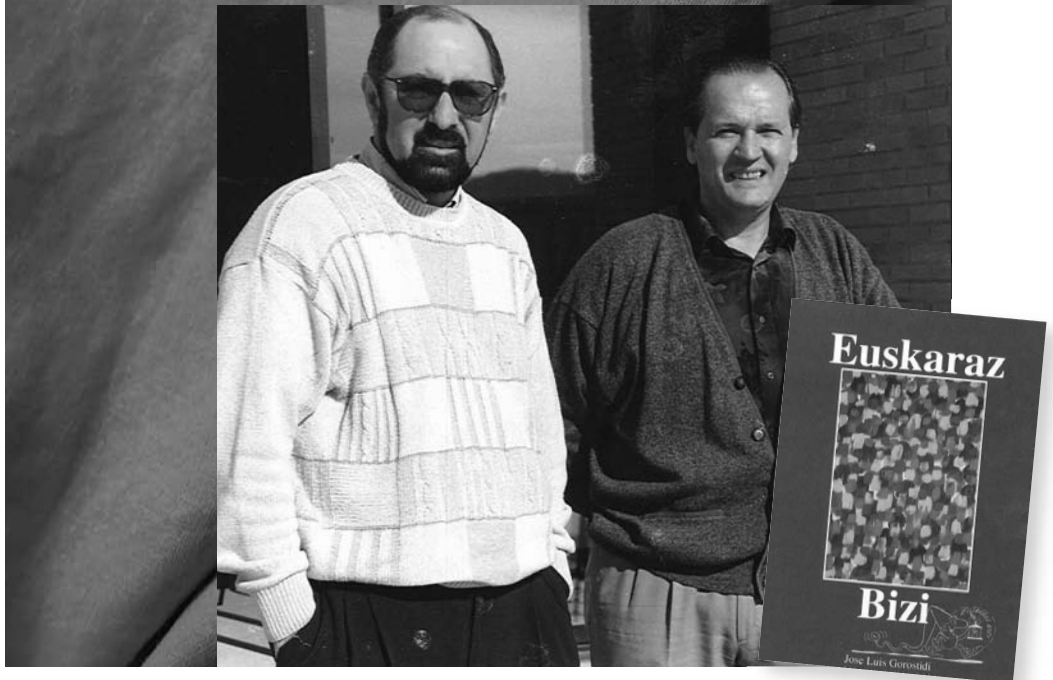
“El primer año perdimos dos ikastolas, que pasaron a manos de la Administración”, recuerda Garagorri. “Nosotros no les cerramos las puertas, y ellas tampoco lo decidieron así: pero un profesor nuevo cada año, un director nuevo cada año, cada cual con sus prioridades... así no se podía desarrollar el proyecto. Comprendimos que la clave residía en la organización, que las condiciones son de la máxima importancia. Haurtxo nos lo había enseñado ya, pero mucho más este proyecto. Es decir, es imprescindible contar con ikastolas sólidas, comenzando por el modelo de gestión y organizativo, para desarrollar y llevar adelante proyectos de este tipo. Solidez, ciertamente, pero también flexibilidad, porque cada ikastola tiene, después, sus problemas específicos. Se debe ser estricto, pero al mismo tiempo flexible. Esa fue la enseñanza de este proyecto”.

En esa línea, participar en el proyecto Eleanitz-English era voluntario, pero, para ello cada ikastola debía cumplir ciertos compromisos. Y se firmaba

un convenio entre las federaciones y las ikastolas, a fin de conocer en profundidad las condiciones antes de integrarse en el proyecto y de garantizar el cumplimiento de los compromisos. Como por ejemplo el de comenzar a impartir inglés con 4 años y continuar hasta los 16, cumplir las sesiones y el número de horas previstas para los diferentes ciclos o la participación del profesorado en las sesiones de formación.

EL PADRINAZGO DE JOSÉ LUIS GOROSTIDI

Eleanitz fue un proyecto pionero, pero cuando se puso en marcha en 1991-92, varias ikastolas habían desarrollado ya proyectos similares gracias a la iniciativa de José Luis Gorostidi. “El apego de José Luis al euskera era enorme, era muy estricto en eso”, afirma Xabier Garagorri, “Pero tenía claro que el alumnado de sus ikastolas debían también ser competentes en otras lenguas. Cuando nosotros comenzamos, él había iniciado ya diversas experiencias, primero en la ikastola de Estella, y después en Paz de Ziganda. Recuerdo que siempre le decía que aquello debía extenderse a las demás ikastolas, que había que generalizarlo. Por tanto, él fue una de mis fuentes de inspiración, algo así como mi padrino”.



La producción del material didáctico

Pero la puesta en marcha del proyecto Eleanitz-English no fue fácil. Para comenzar, debido a la escasez de recursos o infraestructura, y porque entonces no abundaba el profesorado capacitado en inglés.

Por otra parte, en tanto que proyecto pionero, no disponía de materiales para su desarrollo. A pesar de que utilizaba el modelo Haurtxoa como base, las condiciones y variables como la del tiempo eran distintas, y se precisaban otros materiales.

Y se logró subsanar la carencia de material didáctico por diversas vías. Xabier Garagorri, a través de la profesora de la Universidad de Roma Traute Taeschner, estableció relación con el catalán Josep Maria Artigal. “Y adoptamos el material confeccionado por este, que había comenzado a desarrollar un trabajo similar en educación infantil”. Así fue como las ikastolas accedieron a los materiales didácticos denominados *Ready for a Story*, para alumnado de 4 a 6 años.

De 1992 a 1995, se crearon los materiales didácticos *The Adventures of Hocus and Lotus*, para el alumnado de 6 a 8 años, en el marco del programa de la Unión Europea Lingua, y simultáneamente con las universidades de Roma, Birmingham y País Vasco y con el Instituto de Ámsterdam. En el seno de la Federación de Ikastolas, además, se estaba organizando un grupo en torno al proyecto Eleanitz.

Sócrates-Lingua era un proyecto orientado al aprendizaje de una segunda o tercera lengua. Y a partir de que en 1996, Itziar Elorza, Diana Lindsay y Xabier Garagorri, miembros de la Federación de Ikastolas, asumieran la dirección el proyecto, se crearon los programas Story Projects (para alumnos de 8 a 10 años), The Explorers (de 10 a 12 años) y Subject Projects (de 12 a 14 años).

“Fueron años muy fructíferos, de gran producción”, recuerda Garagorri. “Nosotros creamos el material de 8 años en adelante, en colaboración con diferentes grupos y universidades. Los materiales que los vascos creamos en inglés fueron utilizados para enseñar neerlandés, italiano y gaélico irlandés. El Instituto Cervantes, que se contaba también entre aquellos grupos, utilizó los materiales creados por nosotros en inglés para enseñar castellano en el extranjero. Nuestro grupo era muy sólido bajo la dirección de Itziar Elorza, y la rama de producción de material didáctico adquirió gran proyección y dimensión. El material *Social Sciences* (ciencias sociales en inglés, para alumnado de 14 a 16 años), creado posteriormente, fue una prolongación de ese proceso.

Evaluación y formación

La escasez de material didáctico no fue, sin embargo, la única dificultad que hubo de afrontar el proyecto Eleanitz en sus inicios, como explica Xabier Garagorri. “En aquel tiempo, era difícil realizar un planteamiento de este tipo.

Recuerdo que, cuando planteaba este asunto a determinadas personas de marcada sensibilidad euskaldún y gran influencia, rehuían el tema. Nadie adoptaba una posición para decir si merecía o no la pena. Por tanto, lo iniciamos como una aventura. Pero, por supuesto, una aventura controlada, porque, en última instancia, la evaluábamos. El planteamiento era, además, muy estricto en lo relativo a la evaluación”.

Y a través de la evaluación se respondió también a las inquietudes suscitadas en las propias ikastolas. “Porque había muchos recelos y desconfianzas en las ikastolas”, según reconoce el propio Garagorri. ““¿Qué os proponéis?’, nos preguntaban a menudo. O bien, ‘¿sois conscientes de que ponéis en peligro el euskera, que es el estandarte de las ikastolas?’. Y la única manera de aclarar esas dudas era la evaluación de los resultados del alumnado”. Y eso fue lo que se hizo en 1991-92, evaluando anualmente al alumnado que había comenzado en el proyecto con 4 años, hasta que concluyó la enseñanza obligatoria en el curso 2002-03.

En base a los resultados de aquel alumnado, el grupo de trabajo del proyecto extrajo conclusiones claras. Por ejemplo, en relación con el inglés, al finalizar la ESO, el 69,7% del alumnado superaba el nivel 7 en la prueba oral ESOL del Trinity College. O, en relación con el euskera, en los resultados globales no había diferencias reseñables entre el grupo experimental y el grupo de control que habían seguido el planteamiento de multilingüismo.

“Además, la metodología utilizada y la experiencia acumulada en la enseñanza del inglés nos resultó de la máxima utilidad para la mejora de la enseñanza del euskera y de su metodología”. Y para explicarlo, el propio Garagorri recurre al siguiente ejemplo: “a los 14-16 años, enseñábamos ciencias sociales en inglés. Tradujimos y adaptamos al inglés el material creado en euskera por la Federación de Ikastolas, y lo impartíamos en inglés. El mismo currículo, por tanto. ¿Por qué? Porque veíamos que debíamos llegar a una situación natural en la que una materia se impartiera en inglés. Pero, claro está, una cosa era enseñar ciencias naturales en inglés, y otra enseñar ciencias naturales en una tercera lengua y al mismo tiempo enseñar inglés a través de ello. Para eso, es preciso dotarse de estrategias específicas”.

En consecuencia, tales procedimientos fueron desmenuzados. “Entre el profesorado de ciencias naturales, por supuesto, la inquietud era grande. ‘Pero, ¿qué aprenderá de ciencias naturales ese alumnado?’, nos preguntaban. Y nosotros, obstinados: evaluémoslo. Nuestra hipótesis era que no habría gran diferencia en las respuestas básicas. Sí, en cambio, en las respuestas más complejas, en los temas de mayor dificultad conceptual; en este caso, los mejores resultados corresponderían al alumnado que cursaba la materia en euskera”. Pero se realizaron las pruebas... y ¡sorpresa! “Quienes habían estudiado en

inglés obtenían mejores resultados, con diferencia”, dice Garagorri. “¿Por qué? Las razones eran de muy diversa índole, pero entro otros factores, uno estaba claro: la metodología. Esto es, para enseñar en inglés, habíamos preparado una metodología determinada, mientras que para enseñar en euskera se empleaba otra. Por tanto, para enseñar mejor en euskera, lo más adecuado era implantar las mejoras de la metodología utilizada en inglés”.

Pero, junto a la evaluación y la producción de material didáctico, el tercer pilar del proyecto Eleanitz-English fue la formación. “Contábamos con un grupo dirigente sólido, y se mimó mucho al profesorado”, en palabras de Garagorri. “Hasta tal punto que el proyecto dio origen a un modelo para la formación del profesorado. Supuso un gran salto cualitativo”.

Proyecto estrella

A lo largo de diez años (1991-2001), en el proyecto Eleanitz-English participaron 58 ikastolas: 79 aulas y 15.000 alumnos, aproximadamente. A diferencia del proyecto Haurtxoa, todas eran ikastolas. El propio Xabier Garagorri explica la razón: “Si la ikastola asume el papel de pionera, todas las demás escuelas la siguen. Y aquí sucedió otro tanto. Recibimos del Departamento de Educación del Gobierno Vasco la oferta de extender el proyecto a los demás centros escolares, y dijimos que sí, pero en las mismas condiciones que la escuela pública. Y, claro está, ahí terminó todo”.

Por esa razón, el proyecto Eleanitz se desarrolló únicamente en las ikastolas. Hoy día, en la totalidad de las ikastolas de Euskal Herria Sur, salvo en una. Se ha convertido en un tesoro del colectivo de las ikastolas en comparación con los demás centros escolares y, al mismo tiempo, en el proyecto estrella de las ikastolas. “El proyecto Eleanitz se ha convertido en el buque insignia de las ikastolas”, afirma Antonio Campos.

“Al iniciar el proyecto, creía que concluiría cuando el alumnado llegara a los 16 años. Es decir, una vez cumplido el compromiso adquirido, se daría por terminado y dedicaríamos nuestros esfuerzos a otra área”, reconoce Garagorri. “Pero no. El proyecto Eleanitz se ha convertido en referencia para las demás innovaciones. Y, además, es una sólida referencia como modelo de innovación: de cara a la producción de material didáctico, a la formación y a la evaluación”.

En efecto, Garagorri define el proyecto Eleanitz como un proceso de investigación, desarrollo e innovación. “Haurtxoa fue el pionero de I+D+i en las ikastolas, y Eleanitz ha venido a mejorarlo. Mediante el proyecto Haurtxoa demostramos que el modelo de inmersión no es perjudicial para quienes son originariamente erdaldunes. Y mediante el proyecto Eleanitz hemos demostrado que la introducción temprana de una lengua, a los 4 años, no es en absoluto per-

judicial: ni para la inteligencia, ni para el euskera, ni para la actitud hacia la lengua; además, el euskera no sale perjudicado, sino favorecido”.

Por todo ello, Eleanitz es uno de esos proyectos que nunca acaba. Los materiales se elaboran a medida, se realizan tiradas bajo demanda y se distribuyen. Y al año siguiente, introducidas las novedades pertinentes, lo mismo. En relación con el inglés, es un proceso sólido que abarca desde los 4 a los 16 años.

Por si fuera poco, en 2007 se puso en marcha el proyecto Eleanitz correspondiente al francés. Y en algunas ikastolas se enseña también alemán. El grupo de las ikastolas, por tanto, demostró una vez más su carácter pionero al llevar a la práctica hace ya tiempo el multilingüismo que hoy está en boca de todo el mundo.



UN PROYECTO INTERNACIONALMENTE PREMIADO

Además de en Euskal Herria, el proyecto Eleanitz ha recibido importantes premios también en la esfera internacional. En noviembre de 1998, por ejemplo, el material en inglés *History Projects* perteneciente al proyecto recibió en Madrid el Sello Europeo de Educación, concedido por la Comisión Europea, y de manos de Edith Cresson y Esperanza Aguirre, a la sazón miembros de la Comisión.

El 15 de noviembre de 2006, las ikastolas recibieron, en el palacio londinense de Buckingham el ESU President's Award. Con Joxerra Zubizarreta, entonces presidente de la federación de Gipuzkoa, entraron en el palacio de Buckingham Diana Lindsay e Itziar Elorza; y la propia Elorza, responsable del proyecto Eleanitz, recibió el premio de manos del duque de Edimburgo.

Instituido con el fin de premiar la enseñanza del inglés, era la primera ocasión en que el premio de la fundación londinense English Speaking Union era concedido a una entidad de fuera de Gran Bretaña. El colectivo de las ikastolas fue premiado, concretamente, por el CD-ROM *Space Search*: se trataba de un CD-ROM concebido para trabajar el inglés, y se había elaborado como complemento al material didáctico habitual del aula.

En palabras de Xabier Garagorri, "esos galardones han servido para poner de manifiesto que el trabajo que llevamos a cabo en las ikastolas es homologable; que el nuestro es un trabajo de calidad y que esa calidad se reconoce y garantiza. Porque los euskaldunes acostumbramos a tener complejos, y valoramos estas cosas si fuera son también valoradas. Por tanto, este proyecto nos ha servido también para mejorar nuestro concepto de nosotros mismos".



6.

DE LA CRISIS A LA EXTENSIÓN DEL MODELO IKASTOLA (1993-2009)

6.I. LA CRISIS DE 1993 EN LAS IKASTOLAS DE LA CAV

6.I.I. Contexto

A principios de la década de los 90, el movimiento de las ikastolas había hecho los deberes convenientemente. Mejor aún. Con arreglo al acuerdo del 18 de diciembre de 1987, las ikastolas se dispusieron a recorrer el camino que habría de conducir a una nueva Escuela Pública Vasca en la Comunidad Autónoma Vasca: trabajando por el proyecto Escuela Vasca y por su viabilidad jurídica, mejorando la cohesión interna, contrastando con los partidos políticos. . .

No obstante, el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, y el Gobierno EAJ-PSOE en su conjunto, no cumplió los compromisos adquiridos. La que debía haber sido una Ley de Confluencia se aprobó en 1988 como ley de financiación de las ikastolas, una vez suprimido el título o capítulo que proporcionaba amparo jurídico a los cambios que era preciso realizar tanto en la red de escuelas públicas de la época como en las ikastolas. El borrador de la Ley de la Escuela Pública Vasca elaborado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco, en cambio, no obtuvo el menor eco, y ni siquiera el PNV le concedió importancia.

Aquel 1990 se cumplían cuatro años de las elecciones ganadas por los socialistas en 1986, y era sabido que estaban próximas las elecciones en la CAV. A tenor de las previsiones del PNV, su posición se vería reforzada tras las elecciones, y se configuraría otro Gobierno.

En tal situación, el consejero de Educación José Ramón Rekalde (PSE-PSOE) sabía sobradamente que la Ley de la Escuela Pública Vasca no sería aprobada antes de la conclusión de una legislatura que tocaba ya a su fin. No había tiempo para ello, el PNV no lo deseaba, y tampoco el propio PSE-

PSOE tenía la menor intención de cumplir el acuerdo de 1987, como dejó claro desde los primeros días de 1988.

En aquel 1990, la ruptura interna en el Gobierno de PSE-PSOE y PNV se tornó palmaria. El Departamento de Educación, es decir el Partido Socialista, arrinconó un debate que podía incidir profundamente en la educación vasca en el marco de la CAV, y se dedicó a dañar la imagen de las ikastolas, convencido de que ello le reportaría beneficios electorales. Los socialistas vascos ya no sentían necesidad alguna de situarse al lado de las ikastolas, y, menos aún, ninguna intención de comparecer a las elecciones habiendo suscrito un convenio con las ikastolas. Porque, en aquel umbral electoral, el PSE-PSOE sabía que no conseguiría condicionar, como en 1986, la composición del nuevo Gobierno, y que la posición del PNV saldría reforzada.

Y simultáneamente al inicio de una campaña de mensajes destinados a erosionar social y mediáticamente a las ikastolas, Rekalde dejó sin efecto en 1990 el acuerdo de financiación firmado un año antes con el colectivo de las ikastolas. En efecto, llegaba el momento de renovar el convenio de 1989, tal como ambas partes habían acordado. Pero, dado que la opinión general era que correspondería al nuevo Gobierno abordar la cuestión de la Ley de la Escuela Pública Vasca, Rekalde dejó sin efecto el convenio de financiación de las ikastolas, traspasando así al nuevo Gobierno la responsabilidad sobre el tema.

La elecciones, finalmente, se realizaron el 28 de octubre en Álava, Bizkaia y Gipuzkoa. El PNV ganó en votos y en escaños, pero sin obtener mayoría absoluta. Inició entonces un largo proceso de negociación para configurar el nuevo Gobierno.

6.1.2. Gobierno PNV-EA-EE, con Inaxio Oliveri como consejero de Educación

Tras las elecciones, en otoño-invierno de 1990 comenzaron las negociaciones para formar el nuevo Gobierno Vasco. En aquel momento, las relaciones entre PSE-PSOE y PNV eran pésimas; por el contrario, se estaba produciendo un gran acercamiento entre PNV y EE, mientras la tensión inicial entre PNV y Eusko Alkartasuna (EA) se atenuaba claramente.

En aquellas negociaciones entre PNV, EA y EE para formar Gobierno, uno de los principales temas de discusión fue precisamente la Consejería de Educación: más que en torno a quién se haría cargo de ella, sobre la orientación que se le debía imprimir.

En aquella ocasión, las ikastolas realizaron una reunión oficial con Euskadiko Ezkerra. En la reunión, se puso en conocimiento de las ikastolas el planteamiento existente respecto a ellas, al tiempo que se les comunicaba que no

se llevaría a cabo la Ley de la Escuela Pública Vasca previamente acordada. Se habló de una ley del servicio público de la enseñanza. En tal contexto de relaciones, las ikastolas consideraron aceptable el nivel de cooperación propuesto, al menos hasta el grado de iniciar una amplia negociación.

El acuerdo de la educación vasca

La nueva legislatura inició su andadura en febrero de 1991, con un Gobierno tripartito formado por PNV-EA-EE. Era el primer Gobierno Vasco tripartito; José Antonio Ardanza repetía como lehendakari, pero el consejero de Educación era Inaxio Oliveri (EA).

Las palabras del propio Inaxio Oliveri corroboran lo expuesto poco antes. Es decir, más que elaborar la Ley de la Escuela Pública Vasca, el objetivo era alcanzar un acuerdo en materia de educación vasca: “en los inicios de la década de los 90, la tasa de natalidad había disminuido llamativamente en la Comunidad Autónoma Vasca, y los centros escolares se habían enzarzado en una agresiva caza de alumnado. En aquel contexto, por tanto, pretendíamos llegar a un acuerdo tanto con los partidos políticos como con los agentes educativos. Y nuestro objetivo en tal acuerdo era, además de la Ley de la Escuela Pública Vasca, lograr un consenso que permitiera regular todo el conjunto del sistema educativo”.

En el propio programa de gobierno quedaba recogida la intención o propósito de llevar a cabo el acuerdo relativo a la educación vasca, y en dicho acuerdo se planteaban dos redes escolares: la pública y la privada. Aunque ambas redes serían financiadas prácticamente en las mismas condiciones, a los centros privados se les fijaban ciertos requisitos. En definitiva, se trataba de confeccionar un mapa escolar, y quienes se integraran en dicho mapa contarían con determinados beneficios, pero, de la misma manera, deberían asimismo cumplir ciertos requisitos.

El PNV y EE no previeron una Ley de la Escuela Pública Vasca para la nueva legislatura. Tras la aprobación en la legislatura anterior de la Ley de la Función Pública Vasca, se constató claramente que el reglamento del funcionariado estatal era igual para todos e inmutable, a semejanza de la Caja de la Seguridad Social. En consecuencia, PNV y EE argumentaban que, con tal reglamento del funcionariado, la autonomía escolar era imposible. Y, claro está, siendo la escuela pública una escuela basada en el funcionariado, sostenían que el cambio escolar planteado por las ikastolas resultaba extraordinariamente difícil. Asimismo, podía ocurrir de nuevo que las ikastolas fueran dotadas de un reglamento laboral distinto —y no funcionarial—, de modo que en la red pública coexistieran dos reglamentos, lo cual conduciría una vez más al conflicto.

Duras negociaciones

A pesar de que el nombramiento de Inaxio Oliveri como consejero de Educación tras José Ramón Rekalde suscitó esperanza en el movimiento de las ikastolas, los temores no desaparecieron por completo. Oliveri había formado parte anteriormente del Gobierno como técnico, procedente de la federación de Gipuzkoa, y se decía que no veía con buenos ojos negociar con las federaciones. “Dado que conocía todas las ikastolas, Oliveri se proponía negociar directamente con ellas, porque sabía que las federaciones tenían otra fuerza”, afirma Antonio Campos. “Además, como era conocido que había estado en la federación, y para que nadie pensara que favorecía a las ikastolas, se empeñaba en demostrar lo contrario, defendiendo siempre la red pública”.

Oliveri, por supuesto, no comparte las palabras de Campos. “Con las ikastolas había, en aquel momento, dos problemas”, manifiesta el exconsejero de Educación. “Uno era la autorización para el bachillerato, puesto en marcha sin permiso. ¡Y nosotros aprobamos cuatro o cinco! Y el otro problema era la financiación especial cerrada por Rekalde”.

Con arreglo al convenio suscrito en 1989, la Administración financiaba de manera específica a las ikastolas, cubriendo los costes reales de estas. Y era preciso renovar el convenio que Rekalde había dejado sin efecto en 1990. Además, era necesario negociar año tras año la financiación específica que las ikastolas debían recibir, puesto que en el acuerdo de 1989 no se especificaron las cantidades anuales. Al decir de los representantes del movimiento de las ikastolas, fue algo deliberado que no se establecieran las cantidades a percibir anualmente, porque los costes podían modificarse de un año a otro, y las ikastolas experimentaban por aquel entonces un extraordinario crecimiento.

Pero, a la hora de renovar y definir económicamente el convenio de financiación, las negociaciones entre el movimiento de las ikastolas y el Departamento de Educación dirigido por Oliveri no resultaron fáciles. El proceso fue largo y plagado de desacuerdos, como reconocen ambas partes.

En septiembre de 1991, por fin, ambas partes cerraron el acuerdo y, a consecuencia de ello, se mantuvo vigente el modelo específico de financiación para las ikastolas. Pero cuando, tras la ruptura del tripartito PNV-EA-EE, fue nombrado consejero de Educación el socialista Fernando Buesa, el modelo de financiación devino aún más difícil y conflictivo.

En efecto, el tripartito formado por PNV, EA y EE se rompió el mismo día en que se alcanzaba el acuerdo con el Departamento de Educación de Oliveri. PNV y EE excluyeron a EA del Gobierno porque este último partido presentó en los ayuntamientos mociones en pro de la independencia. Pero, en palabras de Inaxio Oliveri, el verdadero motivo de la ruptura de aquel tripar-

tito fue el acuerdo global alcanzado por PNV y PSE-PSOE tras las elecciones municipales de mayo del mismo año, acuerdo que tenía como objetivo que ambos partidos formaran Gobiernos en ayuntamientos y diputaciones.

La ruptura del tripartito conllevó también la escisión de Euskadiko Ezkerra. La corriente Añamendi expresó su solidaridad a EA, abandonaron EE, y posteriormente crearon el partido Euskal Ezkerra (EuE). La opción fue capitaneada por Xabier Gurrutxaga, Kepa Aulestia y Martín Auzmendi. La corriente Renovación Democrática, por el contrario, apoyó la actuación del lehendakari Ardanza, tras lo cual EE se convirtió en la tercera pata del Gobierno PNV-PSE. En dicha corriente se encontraban Mario Onaindia, Juan Mari Bandrés o Xabier Markiegi. Fue precisamente esa corriente la que se impuso en el debate llevado a cabo en el seno del partido.

Fue, en consecuencia, un corto recorrido el que cubrió el tripartito PNV-EA-EE: concretamente de febrero a septiembre de 1991. Y la renovación del convenio de financiación no avanzó para las ikastolas. Según Inaxio Oliveri, no tuvieron tiempo de llevar adelante lo que se proponían. Para los responsables de la Federación de Ikastolas de aquella época, sin embargo, quedó demostrado que EA carecía de un proyecto educativo, puesto que ni tan siquiera se había dotado de una estrategia para desarrollar las disposiciones en materia educativa del Estatuto de Autonomía de Gernika. La Federación de Ikastolas consideró francamente avanzada la financiación que dimanaba de la ley de servicios públicos educativos puesta sobre la mesa en 1990-91 por Euskadiko Ezkerra, y estaba dispuesta a plasmarla en un acuerdo, pero el Departamento de Educación no siguió por esa vía.

Tras la ruptura de aquel Gobierno, por tanto, se inició una nueva legislatura con otro tripartito en el Gobierno Vasco: PNV-EE-PSE.

6.1.3. Gobierno PNV-EE-PSE, con Fernando Buesa como consejero de Educación

Diez días después de la ruptura del tripartito PNV-EA-EE, el 26 de septiembre de 1991, el PNV y el PSE-PSOE pactaron un nuevo acuerdo de Gobierno y enterraron el programa del anterior. El sector oficial de EE no tomó parte en las negociaciones de dicho acuerdo, pero firmó los compromisos.

El 4 de octubre se constituyó el nuevo Gobierno Vasco: PNV-EE-PSE. El Departamento de Educación fue nuevamente clave en las negociaciones, y, finalmente, quedó en manos del PSE. El cargo de consejero de Educación recayó en Fernando Buesa.

El conflicto de las ikastolas

El debate acerca del sistema educativo vasco propio y, dentro de él, acerca de la nueva escuela pública vasca había llegado, en las postrimerías de 1991, a sus límites. El Gobierno Vasco debía decidirse en uno u otro sentido.

Bajo el debate general podía ocultarse, no obstante, otra preocupación: la cuota de matriculación que por aquel entonces correspondía a cada red escolar, y, especialmente, la que le correspondería en la década siguiente. Las ikastolas no eran conscientes de tal factor en 1987, pero con arreglo a un estudio prospectivo realizado al parecer por el propio Gobierno Vasco en 1988, el escenario de matriculación de alumnado en los centros escolares vascos para el año 2000 apuntaba hacia un nítido predominio de las ikastolas, junto a un descenso de los centros religiosos y una pérdida del 15% de la matrícula en las escuelas públicas. Al decir de los dos partidos que gestionaban el Gobierno Vasco, se debía dar una salida a esa cuestión, en vista de que el conflicto de las ikastolas podía ocasionar graves consecuencias, económicas además de políticas.

Una vez abandonada la vía de un nuevo modelo escolar, la prioridad del Gobierno Vasco pasó a ser, por una parte, el reforzamiento de la escuela pública entonces existente, y, por otra, hacer lo necesario para mantener su tasa de matriculación. Era preciso evitar, de uno u otro modo, el desequilibrio generado por las ikastolas, y ello se conseguía pasando las ikastolas a la red pública.

El encargo realizado a Buesa

Todo ello adquirió especial relevancia en aquel tramo final de 1991. El PSE-PSOE había pactado con el PNV que la Ley de la Escuela Pública Vasca se debía elaborar en la nueva legislatura, y que debía hacerse, además, tomando como eje el modelo entonces existente de escuela pública.

Según los dirigentes por aquel entonces al frente de las ikastolas, cuando Buesa fue nombrado consejero de Educación se le confió un encargo concreto: elaborar la Ley de la Escuela Pública Vasca; integrar, a través de dicha ley, al mayor número posible de ikastolas en la red de las escuelas públicas; y retornar al sistema educativo clásico basado en centros públicos y privados.

Antes de la Navidad de aquel año, J. Iñaki Etxezarreta y Antonio Campos se reunieron con el consejero de Educación Buesa y su equipo. Según aquellos, el consejero Buesa repitió sin cesar en la reunión la palabra “encargo”, y que su labor consistía en cumplir el encargo recibido. La única opción de acuerdo que ofreció a las ikastolas se limitó a que todas ellas se integraran en la red de escuelas públicas.

En palabras de J. Iñaki Etxezarreta, “el consejero Buesa recibió de la dirección del Partido Socialista el encargo de acabar con el contencioso de las ikastolas, pues se proponían rematar la operación que en la época de Rekalde se les había quedado colgada”. Y señala tres razones o motivos para que los socialistas adoptaran tal decisión: “tres características propias de las ikastolas incomodaban a los socialistas: su carácter euskaldún, la titularidad social del centro y la red interna de innovación de las ikastolas. Es decir, el hecho de que nos propusiéramos ser una organización educativa autónoma vasca era algo que al consejero Buesa no le entraba en la cabeza, ni tampoco, a decir verdad, a los partidos nacionalistas de la época”.

Isabel Celaá, sin embargo, niega que el objetivo del PSE-PSOE fuera tal. Tras haber dirigido el Gabinete del consejero de Educación José Ramón Rekalde entre marzo de 1987 y febrero de 1991, Celaá fue viceconsejera de Educación con Fernando Buesa desde octubre de 1991 a enero de 1995. Tras largos años como parlamentaria del PSE-EE, Celaá es consejera de Educación desde mayo de 2009, y sostiene una opinión muy distinta de la de J. Iñaki Etxezarreta: “Se pretendía llevar a término el camino iniciado por la Ley de Confluencia. Queríamos concluir el camino iniciado. Teníamos el deseo de dar una solución definitiva a la prolongada provisionalidad de las ikastolas, la intención de ofrecer el marco preciso para poder llevar a la práctica la voluntad de que las ikastolas fueran parte integrante de la Escuela Pública Vasca”.



Pocos días después de la reunión con Fernando Buesa, la Federación de Ikastolas solicitó una reunión a la dirección del PNV, “para comprobar si lo que se nos había comunicado en la reunión con el consejero Buesa se ajustaba a la realidad”, como explica el propio Etxezarreta. “Nos reunimos con tres personas designadas por el EBB. Y nos transmitieron que no tenían noticia de tales cosas, y que no sería para tanto. Y pasamos muchos meses en aquella situación dicotómica: lo que el consejero Buesa nos había avanzado comenzó a cumplirse, y el PNV, entretanto, no se creía lo que nos sucedía”.

Tres frentes

El Departamento de Educación abordó el cumplimiento de su programa a partir de enero de 1992. Por una parte, elaboró un borrador de la Ley de la Escuela Pública Vasca, basado en el modelo escolar estatal: el titular de la escuela pública era el Gobierno, y a este correspondía su gestión; los trabajadores eran funcionarios; y no existía red o vinculación alguna entre las escuelas. Por otra parte, el Departamento de Educación emprendió un camino que conllevaría el debilitamiento económico de las ikastolas. Buesa sostenía que el acuerdo cerrado en 1991 por las ikastolas con el consejero Oliveri no era vinculante, y se valió de ese argumento para no pagar a las ikastolas, o para hacerlo tarde o parcialmente. “Buesa nos decía que no recibiríamos ni un céntimo antes de que se elaborara la Ley de la Escuela Pública Vasca”, recuerdan los miembros de la Federación de Ikastolas. Obviamente, el Departamento de Educación tenía como claro objetivo que, al llegar el momento de optar entre ser públicas o privadas, las ikastolas estuvieran económicamente exhaustas.

Pero, además de esos dos, existía también un tercer frente de lucha entre las ikastolas y el consejero de Educación de la época: las aulas de bachillerato recién abiertas por las ikastolas. El Gobierno Vasco no las autorizaba, mientras que para la Federación de Ikastolas eran imprescindibles, dado que, a través de ellas, era posible garantizar la escolarización hasta los 16 años. Las ikastolas diseñaron y pusieron en marcha un sistema solidario de legalización de los estudios del alumnado. Y el Departamento de Educación adoptó medidas administrativas destinadas a penalizar dicho sistema.

TARJETA ROJA A BUESA

A fin de denunciar la actitud contraria del consejero de Educación Fernando Buesa hacia las ikastolas, el movimiento de las ikastolas organizó, en 1992, una dura campaña contra él. Aquella campaña provocó el enfado, no solo del PSE-PSOE, sino también del PNV.

Bajo el lema “Buesa, en Euskadi estás *off side*”, se distribuyeron en Euskal Herria miles de pegatinas y tarjetas rojas. En aquellas tarjetas o postales se solicitaba al lehendakari Ardanza que destituyera a Buesa del Departamento de Educación, petición que cualquiera podía apoyar simplemente estampando su firma en el dorso de la tarjeta.

“Llenamos miles de cajas con aquellas tarjetas rojas, y las llevamos a Ajuria Enea, en una enorme manifestación”, recuerda Antonio Campos. “Cuando estábamos concentrados ante Ajuria Enea, me llamó Ardanza para decirme que pasara dentro yo solo. Cuando entré, me dijo que aquella situación era insostenible; que se aprobaría la ley de escuela pública y que debíamos tener en cuenta que algunas ikastolas tendrían que pasar a la red pública, que había que buscar una solución a la situación... Me pidió que suspendiéramos la campaña contra Buesa. Le dije que sí, pero si se hacía llegar a las ikastolas el dinero que nos correspondía. Ardanza me dio su palabra de que encauzaría ese asunto, y así lo hizo al cabo de un tiempo, tras encomendar la tarea al consejero de Hacienda José Luis Larrea”.

Buesa, por su parte, acusó a la federación de Ikastolas de “utilizar a los niños para la lucha política”.

Acuerdo político para el Pacto Escolar

Cuatro meses después de la celebración del II Congreso Nacional del movimiento de las ikastolas, el 16 de junio de 1992, el PNV y el PSE-PSOE firmaron el llamado Pacto Escolar. Dicho pacto recogía, entre otros extremos, el anteproyecto de Ley de la Escuela Pública Vasca y el de la Ley del Cuerpo de Profesorado No Universitario. Ambos diseñados por el propio Fernando Buesa.

“Los pactos y convenios entre diferentes son los más valiosos y duraderos en materia educativa”, manifiesta Isabel Celaá. “Está claro que nuestro modelo educativo y el del PNV no son iguales. Por ejemplo, no valoramos igual el papel de la escuela pública en el mundo educativo. Pero, no obstante, supimos alcanzar un acuerdo amplio y comportarnos con lealtad hacia lo acordado. Y no solo con el PNV, sino también con EE”.

También las ikastolas consideraron aquel Pacto Educativo como un punto de inflexión. Sus representantes creen que se trató de un “pacto de Estado” relativo a la escuela de la Comunidad Autónoma Vasca, y que en aquel acuer-

do coincidían los intereses del PNV y del PSE-PSOE. “Los socialistas cumplían el papel del Estado. Y el PNV asumió el de gestor de la Administración vasca: pretendió tomar sobre sí el fracaso de la escuela pública y darle una solución”. En el esquema del PNV, era preciso lograr la normalización. Y dicha normalización conllevaba, por una parte, que se prosiguiera la euskaldunización de la escuela pública, pero sin tocarla más; por otra parte, que pasara a la red pública el mayor número posible de ikastolas, especialmente las que no fueran capaces de asegurar su viabilidad. De manera que la red pública se llenara de alumnado y le fuera transferido el prestigio de las ikastolas, a fin de que los centros escolares públicos adquirieran legitimidad.

En consecuencia, les resultaba de todo punto necesario el aislamiento de las ikastolas, y para llevar adelante los objetivos del Gobierno Vasco, PNV y PSE-PSOE buscaron la ayuda de los centros escolares concertados. A través de aquel Pacto Escolar, se les garantizaban las subvenciones como centros concertados. Y dado que las ikastolas, por aquel entonces, percibían mayores fondos, ambos partidos les propusieron que las futuras subvenciones se acercaran a las que recibían las ikastolas. Dicho de otra manera, crecería la financiación de los centros concertados. Además, los centros concertados de la CAV aceptaron el llamado “pago delegado”, ya en vigor en todo el Estado. De esta manera se quebró una importante clave de la autonomía de los centros escolares.

Así las cosas, una vez el Gobierno Vasco hubo logrado el apoyo de los centros concertados, las ikastolas se quedaron solas; siendo mayoría quienes no deseaban cambios en las escuelas públicas, y viendo los centros privados a salvo sus intereses a corto plazo, no quedaba resquicio alguno para el sistema educativo propio de la Escuela Vasca que las ikastolas habían defendido. Las palabras de J. Iñaki Etxezarreta al respecto son tan severas como claras: “Se proponían implicar al joven movimiento de las ikastolas, de treinta años, en la sempiterna dialéctica público-privado, destruir el tercer espacio y garantizar la tasa de matriculación de los centros públicos”.

“¿Qué hicimos mal?”, se han preguntado en ocasiones a sí mismos los representantes de la Federación de Ikastolas, al contemplar los hechos de entonces desde la perspectiva de hoy. Una vez ha pasado el agua, es inútil construir presas, pero cabe concluir que el planteamiento de las ikastolas carecía de la proporción de ingredientes que la factibilidad requiere, especialmente en la medida en que intervenían en el juego intereses de terceros. El planteamiento del movimiento de las ikastolas se basó en la coherencia hacia su trayectoria histórica, pero sin prever el impacto que podía causar en los partidos políticos y en el sector escolar. Ese fue el punto de vista que faltó al planteamiento de las ikastolas. Nuevas ideas sí, ganas e iniciativa también, pero sin las alianzas que aquellas profundas aguas requerían.

EN PLENA AGRESIÓN, CREACIÓN DE LA IKASTOLA ARMENTIA

Además del año 1993, también sus prolegómenos habían sido muy difíciles para las ikastolas. El contexto era de búsqueda de la desaparición del proyecto de las ikastolas. Pero, precisamente en lo más duro de la agresión contra las ikastolas, inició su andadura, en el curso 1992-93, la ikastola Armentia de Vitoria, con 17 alumnos. “La situación en Vitoria era muy triste entonces”, recuerda Joseba Aginagalde, director desde 1989 de la Federación de Ikastolas de Álava (AIE): “hacía mucho que Olabide estaba fuera de la federación; Umandi y Abetxuko eran partidarias de convertirse en públicas; y Toki-Eder era pública, pero no quería unirse al proyecto de las ikastolas. Por tanto, en vista de que en Vitoria íbamos camino de la orfandad, se decidió crear la ikastola Armentia”.

No fueron pocas, sin embargo, las dificultades que la apuesta hubo de superar. En un principio, la titular de la nueva ikastola fue la propia Federación de Ikastolas de Álava, la cual se vio obligada a abrir las aulas sin ningún reconocimiento legal ni económico. Cuando la ikastola abrió sus puertas, por ejemplo, padres y madres recibieron en casa una carta del Departamento de Educación del Gobierno Vasco en la que se ponía de relieve que los estudios que cursaran sus hijos e hijas carecerían de cualquier valor académico. Y el Departamento de Educación difundió el mismo mensaje mediante anuncios de prensa.

Como resultado de tales presiones, en determinado momento la AIE se cerró y sus empleados fueron al paro, hasta que en 1994 se creó Arabako Ikastolen Federakundea / Federación de Ikastolas de Álava (AIF). Pero, a despecho de las dificultades, la ikastola Armentia siguió adelante merced a la infatigable aportación de padres y madres, trabajadores y colaboradores, así como gracias a la Caja de Solidaridad creada por el movimiento de las ikastolas.

“La Caja de Solidaridad es un elemento del que enorgullecerse”, afirma Jose Aginagalde. “Solo a unos locos se les podía ocurrir algo semejante. Y se nos ocurrió a las ikastolas, la pusimos en marcha y, además, hemos demostrado su utilidad”.

Hoy día, la ikastola cuenta con 800 alumnos.

6.I.4. El debate en las ikastolas y en el seno de la sociedad. ¿Qué estaba en juego?

Por más que la carencia de voluntad política para crear la Escuela Vasca y las trabas políticas a la hora de construir la nueva escuela pública constituían motivos de preocupación para las ikastolas, a estas les resultaba de todo punto incomprensible la estrategia del Gobierno Vasco para dismantelar el proyecto de las ikastolas. En determinados momentos, la preocupación devino rabia, y estuvieron a punto de desencadenarse gravísimos hechos. En otoño de 1992, pongamos por caso, en Laguardia unos vecinos de la comarca zarandearon el coche de Fernando Buesa.

Impotencia. Ese es el término que define la vivencia de aquel duro contexto en las ikastolas. Parecía que, en aquel ambiente, no había el menor resquicio para la calma y el sosiego. Las ikastolas sentían que corrían peligro de perder el fruto de treinta años de trabajo. Una vez superados los problemas vividos bajo el Gobierno franquista, las ikastolas no entendían la razón de la actitud de aquel Gobierno Vasco, el incumplimiento de los acuerdos escritos establecidos con el Departamento de Educación les resultaba incomprensible.

Pero, por si todo ello fuera poco, no podían creer que el Gobierno Vasco deseara borrar del mapa a las ikastolas en aquel contexto de 1993, ni que hubiera tomado las medidas políticas y administrativas necesarias para ello. La desproporción del gigante que domina al pequeño era insultante. La de las ikastolas era, al parecer, una cuestión del pasado que carecía de encaje en el presente.

El propio Fernando Buesa, por ejemplo, declaró en febrero de 1993, seis días antes de la votación de ambas en el Parlamento Vasco, que la Ley de la Escuela Pública Vasca y la Ley de Cuerpo del Profesorado No Universitario eran claves para la organización del sistema educativo de la CAV. “Esas dos leyes concluyen un debate que se está prolongando en exceso en el seno de la sociedad vasca”, manifestó Buesa el 14 de febrero, en entrevista realizada para *El Diario Vasco* por el periodista Alberto Surio. En el caso de la Ley de la Escuela Pública Vasca, concretamente, el consejero de Educación opinaba entonces que se trataba de un “ajuste de cuentas con el pasado”. Para Buesa, asimismo, actuaron con arreglo al “consenso”, al tiempo que subrayaba que la Federación de Ikastolas se había “autoexcluido” del proceso de elaboración de la ley. Los representantes del movimiento de las ikastolas, por el contrario, recuerdan que Buesa no les pasó ni tan siquiera un borrador de la ley, y añaden que el consejero recorrió el camino según su criterio y como si no viera a las ikastolas.

El ambiente, por tanto, estaba muy caldeado. Y a medida que avanzaban los trámites para la votación de la Ley de la Escuela Pública Vasca en el Parlamento Vasco, la discusión subió de tono en los partidos políticos, sindicatos e ikastolas. Pero, ¿qué estaba en juego?

El futuro del modelo ikastola de la mano de las ikastolas de la CAV

Para los miembros del colectivo de las ikastolas no había lugar a dudas. “Estaba en juego el modelo ikastola y la propia aportación de las ikastolas a la sociedad. En consecuencia, estaba en juego todo, absolutamente todo”, manifiesta Manu Aurrekoetxea. Aurrekoetxea fue profesor de la ikastola de Portugalete entre los años 1982 y 1990, y en 1990 se incorporó a la Federación de Ikastolas de Bizkaia (BIE); desde 1992 es director de BIE. Desde el curso 2006-07, Manu Aurrekoetxea es responsable de Formación de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria.

“Era la propia ikastola lo que estaba en juego, porque, en definitiva, si entrábamos en aquel proceso de publicación, entraríamos en una gigantesca rueda que nos engulliría”, subraya José Luis Sukia.

J. Iñaki Etxezarreta va aún más allá. “En última instancia, estaba en juego un modelo de sociedad. A través del modelo educativo de las ikastolas, lo que se debatía era una manera de entender la escuela y, por tanto, la sociedad: trabajo cooperativo, solidaridad, no dejarlo todo en manos de la Administración... Cooperar con la Administración, sí, pero también poder trabajar. A excepción de las ikastolas, esa concepción no estaba presente en el mundo escolar; y hoy día, todavía, está muy poco extendida”.

Los representantes de los partidos políticos, por el contrario, sostienen otros puntos de vista sobre lo que estaba en juego en 1993.

Los partidos políticos

“Cuando nos dimos cuenta de que venía la ley, abrimos un proceso de conversaciones con los partidos. Y en el PNV existían dos sensibilidades”, explica J. Iñaki Etxezarreta.

Luis Mari Bandres, no obstante, niega tal extremo. Él desempeñó el cargo de responsable de Educación en la dirección del PNV (EBB) desde mediados de los 80 a mediados de los 90. “Yo me ocupaba en el EBB de todas las cuestiones educativas, y los demás compañeros no interferían en ellas. Yo daba cuenta de la situación en las reuniones, y los demás no decían nada”.

Bandres fue consejero de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco desde 1985 a 1987, miembro del Parlamento Vasco desde 1987 a 1995, y diputado foral de Gipuzkoa desde 1995 a 2003 (diputado foral de Acción Social de 1995 a 1999, diputado foral de Cultura entre 1999 y 2003).

En palabras de Luis Mari Bandres, “a las puertas de la aprobación de la Ley de la Escuela Pública Vasca, el discurso oficial del PNV era que aquí existían tres redes educativas, y que era ya hora de normalizar la situación, de nor-

malizar la propia situación política. Nosotros defendíamos la libertad, porque la situación era muy distinta, por ejemplo, en Amezketa o en Eibar. Éramos defensores de las dos redes, y cada cual debía ver dónde ubicarse. Eso era lo que nosotros defendíamos”.

En esa línea, en palabras del exdirigente del PNV, “la publicación no significaba forzosamente la disolución de las ikastolas, porque cuantas más ikastolas se publicaran tanto mayores serían las posibilidades de mantener el carácter de ikastola. Por eso defendíamos que se convirtieran en públicas todas las ikastolas que fuera posible”.

El PNV fue el principal partido nacionalista que defendió la Ley de la Escuela Pública Vasca. Y el sector oficial de EE, que poco después se fusionaría con el PSE. Los demás partidos presentaron enmiendas a la totalidad del anteproyecto de Ley de la Escuela Pública Vasca.

Inaxio Oliveri, de EA, por ejemplo, subraya la responsabilidad del PNV y del PSE, argumentando que el programa de Gobierno era de ambos partidos. Y respecto a la posición de su partido, contraria a la ley, Oliveri la fundamenta en sólidos motivos ideológicos, y encuentra de gran actualidad el tema de la autonomía de las escuelas vinculadas a la ley: “El problema de la autonomía es el mayor de la escuela pública, también hoy. La escuela pública se considera una escuela de la Administración, y en muy pocos lugares se ve como una escuela propia. Para entenderla como escuela propia, tiene que ser cada cual el que tome las decisiones importantes. Y aquella ley proponía una autonomía, ciertamente, pero no posibilitaba la capacidad de decisión”.

Por otra parte, Xabier Gurrutxaga, parlamentario por Euskal Ezkerra (EuE) en 1993, afirma que en la enmienda a la totalidad presentada por ellos se reivindicaba el carácter público de las ikastolas. “Pero no en lo relativo a la titularidad, sino al contenido de los servicios. Esto es, que las ikastolas eran públicas, pero como consecuencia del servicio público que prestaban”. “Siendo la educación un derecho fundamental”, sostiene Gurrutxaga, “defendíamos que quienes garantizaban tal derecho recibieran dinero público, a pesar de que, atendiendo al reglamento, unos fueran públicos y otros privados. Por tanto, definíamos lo que una escuela debía cumplir para poder recibir dinero público. ¿Que un centro quería ser escuela pública? Pues proponíamos que las condiciones para ello se acordaran con el centro escolar”.

Tasio Erkizia también era parlamentario en 1993, de Herri Batasuna. Fue durante largos años miembro de la Mesa Nacional de HB y responsable de educación en ese partido desde 1982 a 1993. Asimismo, Tasio Erkizia ha sido desde 1971 profesor de la ikastola Karmelo de Bilbao. También a su juicio, la Ley de la Escuela Pública Vasca fue consecuencia de un acuerdo político entre PNV y PSOE. “Y el objetivo último de la ley era desbaratar y romper el movi-

miento de las ikastolas, porque obstaculizaba los objetivos políticos de ambos partidos. Es decir, obstaculizaba la españolización de Euskal Herria, porque ellos sabían perfectamente que un sólido proyecto educativo incidía directamente en el fomento y fortalecimiento de la conciencia nacional”. Como añade Erkizia, ese carácter popular de las ikastolas nunca fue del agrado del PSOE, “porque su cultura política es otra. Y las ikastolas también resultaban agentes incómodos para el PNV, a pesar de que muchos en sus bases se alinearan con las ikastolas. El propio PNV se sentía incómodo publicando las ikastolas pequeñas y privatizando las grandes, porque, de esa manera, lo que controlaban en el movimiento de las ikastolas podía quedar en sus manos”.

Por esa razón, la izquierda abertzale se mostró contraria a la ley y consideró el mantenimiento de la unidad de las ikastolas como una cuestión política. “Siempre hemos defendido que los dos pilares necesarios para construir la Nueva Escuela Pública Vasca —después la denominamos Escuela Nacional Vasca, y para nosotros son sinónimos— eran la escuela pública y el movimiento de las ikastolas”, manifiesta Erkizia. “En consecuencia, era de capital importancia que el movimiento de las ikastolas siguiera su camino, con su dinámica y especificidades. Sabíamos que era un caramelo lo que la ley ofrecía a las ikastolas, porque entraban en juego muchos factores: el dinero, salidas cómodas para los trabajadores... Pero, estratégicamente, teníamos claro que era imprescindible mantener la apuesta”.

Muchos, sin embargo, consideraron contradictoria la posición de HB, que había pasado de mostrarse favorable en 1983 a la Escuela Pública Vasca a oponerse en 1993 a la Ley de la Escuela Pública Vasca. Pero para Tasio Erkizia, la línea de su partido fue lógica. “Nosotros planteábamos que la ley de 1983 no recogía esa Nueva Escuela Pública Vasca. Esa ley no recogía los pasos que nosotros proponíamos. Es decir, procurar a los trabajadores una nueva situación jurídica, y no basarse en la copia de una ley caduca, porque eso era la Ley de la Función Pública Vasca; incidir a escala nacional, y no únicamente de la Comunidad Autónoma Vasca; y tampoco veíamos que aquella ley de 1983 recogiera de ninguna manera el carácter popular. Por tanto, a nuestro entender, mediante aquella ley no se daba a la escuela pública nuevo aire ni dimensión”.

En palabras del exparlamentario de HB, ellos nunca plantearon enfrentar a las ikastolas con la escuela pública. “Ambas eran necesarias en el camino de la Escuela Nacional Vasca, y, en consecuencia, ambas debían ser reforzadas. Siempre afirmábamos que la ikastola era pública, no solo por el servicio público que prestaba, sino también por idiosincrasia y objetivos”. Por ello, a juicio de dicho militante de HB, “en profundidad, la dicotomía no era público-privado, sino entre escuela vasca y escuela española o francesa”.

Los sindicatos

En términos similares a Tasio Erkizia se manifiesta Antton Izagirre, profesor de ikastola desde mediados de los 70 —principalmente en la ikastola Laskorain de Tolosa— y fundador y miembro de LAB-Irakaskuntza en la década de los 90. “Aquella ley, ante todo, se circunscribía a la Comunidad Autónoma Vasca. Forzosamente, pero se circunscribía. Por otra parte, se elaboró una ley supeditada a la escuela pública existente en la época. Y nosotros sosteníamos que era preciso construir una Nueva Escuela Pública Vasca resultado de la confluencia entre las ikastolas y la escuela pública, recogiendo los valores y rasgos de ambas redes”.

Como subraya Izagirre, a pesar de que se realizara una ley de la Escuela Pública Vasca, la intención era otra ya desde el propio borrador. “Pretendían integrar las ikastolas en la red pública por medio de una ley, en un plazo determinado y en unas circunstancias concretas. Esa ley no mejoraba la escuela pública preexistente, y menos aún tomaba en consideración el carácter y rasgos de las ikastolas. En consecuencia, teníamos claro que podía ser una suerte de trampa: se aliviaba la carga económica de determinadas ikastolas, ciertamente, pero podía conllevar la desaparición del movimiento de las ikastolas. Y todo ello sin realizar mayor aportación a Euskal Herria. Es decir, se limitaba a reformar el modelo preexistente y a reforzarlo”.

Pero a pesar de oponerse a la Ley de la Escuela Pública Vasca, la sintonía entre LAB y la Federación de Ikastolas no era completa, como recuerda Antton Izagirre. “El PNV quería que las mayores ikastolas, las más ricas, las más fuertes, las que contaban con patrimonio, pasaran a ser privadas; mientras todas las demás, dado que debían abastecerse de dinero público, pasaban a integrarse en la red pública. Y teníamos ese recelo hacia la Federación de Ikastolas: que la posición de la federación fuera la misma que defendía el PNV. En efecto, sospechábamos que la federación sería utilizada por el PNV”.

LAB era, con ELA, el único sindicato con representación en las ikastolas. En aquella época, LAB contaba con una representación del 40%, y ELA de alrededor del 60%.

Pero, además de en la representación, había otras diferencias entre ambos sindicatos nacionalistas. “Públicamente, es cierto que en LAB se percibía una atmósfera más favorable a las ikastolas. Nosotros, por el contrario, teníamos menos miramientos al respecto”, manifiesta Jesus Mari Larramendi. Larramendi fue profesor de la ikastola Zubizar de Ondarroa desde 1979 a 1983, hasta que, en el mismo 1983, se liberó en el sindicato ELA. Desde entonces viene trabajando en ese sindicato: de 1983 a 1988, fue responsable del área de ikastolas en ELA; de 1988 a 2002, desempeñó en el mismo sindicato la responsabilidad de la Federación de Enseñanza.

En la década de los 80, el sindicato ELA esgrimía un discurso contrario a la publicación de las ikastolas. Pero, en vísperas de la aprobación de la Ley de la Escuela Pública Vasca, manifestó con claridad que la prioridad fundamental del sindicato era la defensa de los trabajadores de las ikastolas. Y era precisamente la opción de la publicación la que mejores condiciones ofrecía para los trabajadores. En palabras de Jesus Mari Larramendi, “carecíamos de poder de decisión en el ámbito decisorio de las ikastolas, pero, no obstante, fijamos nuestra posición política”. “Defendimos que las ikastolas debían tender a unificarse con la red pública, aunque determinadas ikastolas, y no solo las que históricamente formaban la asociación EIB, quedaban ya fuera de ese proceso. También determinadas ikastolas en el seno de la Confederación tenían eso claro. A nuestro entender, el objetivo de los dirigentes de la Confederación era, olvidándose de la confluencia o retrasándola, convertirse en una tercera red, pero en esa red no querían a todas las ikastolas. Pretendían realizar una suerte de selección. La Confederación tenía intereses precisos en cada uno de los territorios e ikastolas”.

“Pero puesto que no éramos interlocutores en ese primer ámbito, y dado que no nos consideraban tales, pusimos la vista en el segundo ámbito: en el ámbito laboral, es decir, en nuestro ámbito natural”, añade Larramendi. “Abrimos conversaciones con la Administración, porque, a pesar de que esta había anunciado que mantendría los puestos de trabajo del profesorado de las ikastolas, era necesario concretarlo y atarlo”, recuerda el miembro de ELA. “Tratamos de atar el área laboral. E hicimos bien, porque, antes de la aprobación de la ley, estaba ya claro y decidido que se mantendrían los puestos de trabajo de quienes se integraran con las ikastolas en la red pública. Y que dispondrían incluso de la posibilidad de convertirse en funcionarios, a través de un concurso restringido, no por oposición”.

Los sindicatos UGT y CCOO se mostraron también favorables a la ley.

Aprobación de la Ley de la Escuela Pública Vasca

A fin de denunciar el anteproyecto de ley de escuela pública y de reclamar un verdadero debate en torno a la cuestión, surgió en el seno de la sociedad vasca la plataforma Denon Artean; la formaban, entre otros, las federaciones de ikastolas, los sindicatos STEE-EILAS y LAB y las asociaciones de padres. Y, convocada por la propia Denon Artean, se realizó una manifestación que congregó en Bilbao a 20.000 asistentes el 13 de febrero de 1993. Fue la mayor manifestación vinculada a la educación jamás realizada en la Comunidad Autónoma Vasca, muestra de la oposición suscitada en la sociedad por la Ley de la Escuela Pública Vasca propuesta por el Gobierno Vasco.

La ley se votó en el Parlamento Vasco a los seis días de dicha protesta, es decir, el 19 de febrero, y según el guion previsto: la Ley de la Escuela Pública Vasca fue aprobada únicamente con los votos de PNV, EE y PSE, los partidos que formaban el Gobierno, porque la oposición votó en contra. Como ejemplo, lo manifestado aquel día por Tasio Erkizia, de HB: “el chantaje económico impuesto a las ikastolas no logrará su publicación”.

Inaxio Oliveri, en nombre de EA, se pronunció en términos similares, y tachó la ley de “imposición del Gobierno, porque los partidos del Gobierno no han convencido a nadie”.

Xabier Gurrutxaga, de EuE, señaló en el pleno que se perdía “una oportunidad histórica de consenso”, y denunció que la Administración carecía de “confianza en la comunidad educativa”.

Leopoldo Barreda, del PP, recurrió al término “fracaso” para definir el pacto escolar presentado por el Gobierno.

Así las cosas, la única novedad de aquel pleno fue que el consejero de Educación Buesa comenzara su intervención en euskera. Pero, más allá de las apariencias, Buesa se mantenía firme en los contenidos. “No hay alternativa al modelo escolar del Gobierno”, manifestó en la sesión.

“La Ley de la Escuela Pública Vasca supuso una buena base y punto de partida para fijar el modelo educativo de nuestro país, y, a partir de él, poder llevar a cabo un desarrollo adecuado”, según destaca Isabel Celaá. “Hace poco he tenido oportunidad de releer el discurso de Fernando Buesa ante el Parlamento con motivo de la presentación de la ley, y me doy cuenta de lo moderno y progresista que era para aquella época, y aún lo es para nuestros días”.

En la calle, entretanto, aquel día se llevaron a cabo paros y protestas contra la ley, convocados por el sindicato Ikasle Abertzaleak. Las protestas llegaron incluso a las puertas del Parlamento, y se realizaron manifestaciones y concentraciones de centenares de personas.

6.1.5. La opción de las ikastolas

Una vez aprobada la Ley de la Escuela Pública Vasca, el siguiente paso era llevarla a la práctica. Pero las ikastolas tenían ya la navaja en el cuello: disponían de un plazo de tres meses, hasta el 25 de mayo, para decidir si pasaban a la red pública o seguían como ikastola.

A fin de buscar una salida al difícil trance que se disponía a afrontar, el movimiento de las ikastolas realizó dos congresos extraordinarios en la ikastola Armentia de Vitoria. El primero tuvo lugar el 24 de abril, y en él se reunió un total de 346 representantes de ikastolas del conjunto de Euskal Herria. Los congregados, en primer lugar, analizaron el desafío que se lanza-

ba a las ikastolas. Las ikastolas habían definido con anterioridad cómo debía ser la Escuela Pública Vasca. Pero la nueva ley aprobada, de Escuela Pública Vasca solo tenía el nombre, dado que se habían limitado a copiar la ley estatal. Estaba muy lejos de la idea de las ikastolas y de todo el trabajo hasta entonces realizado. El reto era, por tanto, evidente: mantener el modelo comunitario de raíces populares o desbaratarlo.

Los reunidos en Armentia analizaron, posteriormente, las relaciones mantenidas con Ardanza. A través de ellas, los representantes del colectivo de las ikastolas percibieron que, si bien el lehendakari tenía muy claro que unas ikastolas iban a pasar a la red pública, abogaba por que se procurara una solución a las que permanecieran en la red privada.

En tercer lugar, los representantes de las ikastolas analizaron la situación y llegaron a un acuerdo. Quedó claro que no pasarían a la red pública. Pero, asimismo, se debía buscar una solución. En efecto, con arreglo al convenio de financiación suscrito con Rekalde, la financiación especial que recibían las ikastolas —otros agentes la denominaban sobrefinanciación, criticando al movimiento de las ikastolas— debía ser devuelta. Pero la cantidad a devolver suponía la asfixia de las ikastolas.

Así las cosas, en el primer congreso extraordinario de Armentia se acordó una propuesta de tres puntos para la negociación de las ikastolas: consecución de un acuerdo social con el Gobierno Vasco, adopción de una decisión colectiva y apuesta por la elección mayoritaria.

El objetivo a conseguir no era, ciertamente, una nimiedad: la salvación de las ikastolas, ni más ni menos. Y a juicio de los jefes de negociación de las ikastolas, también la estrategia era muy clara: se debía conseguir el objetivo, por más que para ello fuera preciso pactar con el mismo diablo. No había otra salida.

El acuerdo del 4 de mayo

Las consecuencias de la publicación para las ikastolas eran evidentes. No obstante, no estaba claro en qué situación quedarían las que no se incorporaran a la red pública. Buesa había afirmado que a las ikastolas que quedaran en tal situación se les daría el mismo tratamiento que a los centros religiosos; es decir, el nivel de las ikastolas bajaría considerablemente, lo cual exigiría, además, una fuerte remodelación.

Con anterioridad a la aprobación de la ley, el PNV hizo saber que cerraría un acuerdo con el PSE y con EE a fin de conocer la situación de las que quedarían fuera de la red pública. Pero el acuerdo con los dos partidos se retardó hasta el límite: hasta el 4 de mayo, precisamente. Es decir, prácticamente hasta la víspera de la fecha límite para que las ikastolas tomaran su decisión.

J. Iñaki Etxezarreta explica lo sucedido aquellos días. “Cuando vimos con claridad que el PNV apoyaba aquella Ley de la Escuela Pública Vasca, utilizamos nuestros contactos en el seno del partido para crear una comisión bipartita en cada territorio, compuesta por representantes de las federaciones de ikastolas y del PNV. En dichas comisiones se analizó la forma de actuar ante la publicación. Y a medida que el proceso avanzaba, se estudió qué ikastolas podían ser viables en un hipotético acuerdo de financiación y cuáles no”.

Esas relaciones se prolongaron un tiempo, hasta que quedaron suspendidas.

El 4 de mayo, por tanto, la Comisión de Seguimiento del Pacto Escolar aprobó la relación de acuerdos concretos, aclarando la situación de las ikastolas que teóricamente permanecerían en la red privada.

A tenor de aquel acuerdo del 4 de mayo, se abría un proceso de unos cinco años, tiempo en el que los centros religiosos y las ikastolas —es decir, todos los centros escolares concertados— se encontrarían en las mismas condiciones. En consecuencia, se llevaría a cabo la homogeneización de todos los centros concertados, y en el escenario dibujado para 1998 no habría diferencias entre un centro escolar privado y una ikastola. El camino abierto para subvencionar a las ikastolas mediante el Reglamento para la Titularidad Oficial de las Ikastolas de 1980 —la diferencia respecto a los centros escolares privados— quedaba, por tanto, anulado.

Para los dirigentes del movimiento de las ikastolas, ese era el último objetivo del acuerdo alcanzado por PNV, EE y PSOE: la desaparición de la tercera red, la de las ikastolas. A partir de ahí, serían centros públicos, bajo la titularidad de la Administración, y centros concertados, con una única forma de financiación.

Por ello, una de las consecuencias de 1993 es la desaparición del registro histórico de ikastolas. Desde 1980 hasta 1993 existió un censo, un registro de ikastolas, y en 1993 desapareció también la personalidad de las ikastolas, su carácter específico. A juicio de los a la sazón responsables del colectivo de las ikastolas, en eso consistía el objetivo político de la ley y del acuerdo posterior a la ley.

“Pero hay algo más, al margen del debate ideológico”, señala J. Iñaki Etxezarreta. “Uno de los objetivos del acuerdo del 4 de mayo era, y aun hoy lo es, poner límites al crecimiento de las ikastolas. Es decir, que no haya más ikastolas, y que las que hay no crezcan. Según nos pusieron una y otra vez sobre la mesa los interlocutores de PSE, EE y PNV, el alumnado y el número de centros de la red pública debía ser mayoritario en el sistema educativo, y las ikastolas subvertíamos esa realidad normal en Europa. El pacto del Gobierno de la época perseguía el objetivo de disminuir las ikastolas y limitar el número de centros concertados, todo ello en favor de la red pública”.



Así las cosas, el 15 de mayo, cuando apenas faltaban 10 días para tomar la decisión, el movimiento de las ikastolas realizó un segundo congreso extraordinario en la ikastola Armentia de Vitoria. Se reunieron 342 representantes de las ikastolas de la totalidad de Euskal Herria. Los asistentes a dicho congreso aprobaron por mayoría integrarse en la red privada, a fin de poder conservar las características específicas de la ikastola. La decisión quedaba recogida concretamente en el tercer punto del Documento de Armentia aprobado en el propio congreso.

Se produjo otro hecho importante en relación con los trabajadores de las ikastolas. El 18 de mayo, el sindicato LAB (en aquel momento, mayoritario en el sector) y los representantes de las ikastolas firmaron el que se dio en denominar “acuerdo para la estabilidad de los trabajadores”. El sindicato ELA tomó parte en las negociaciones, pero quedó fuera del acuerdo. A resultas de dicho acuerdo, si se producían excedentes de personal docente fijo de las ikastolas, serían recolocados en los demás centros del grupo. Posteriormente, el grupo Ikastola ha sido capaz de preservar la estabilidad del profesorado del sector.

La decisión colectiva, por tanto, estaba tomada. Pero la última decisión quedaba en manos de cada ikastola.

DOCUMENTO DE ARMENTIA

El 15 de mayo de 1993, el movimiento de las ikastolas llevó a cabo un segundo congreso extraordinario en la ikastola Armentia de Vitoria, en el que se aprobó el Documento de Armentia. En aquel documento de 11 puntos quedaba reflejada la decisión adoptada por las ikastolas ante la Ley de la Escuela Pública Vasca:

1. Refrendar las resoluciones de los I y II Congresos Nacionales de Pamplona.
2. Corroborar la opción de las corporaciones locales.
3. En esa situación, integrarse en al red privada, a fin de preservar la personalidad propia.
4. Apoyar la negociación de las ikastolas que decidan integrarse en la red pública, respetando su decisión.
5. Proseguir el trabajo con quienes apuesten por llevar a la práctica el diseño de la Escuela Vasca Propia.
6. Refrendar especialmente la creación de la Caja Solidaria de las ikastolas.
7. Fijar una cuota mensual de 500 pesetas por alumno y designar el grupo que la gestionará.
8. Enlazar la ikastola y su entorno, promoviendo la participación necesaria al logro de su carácter nacional.
9. Fortalecer el vínculo entre el profesorado y los padres y madres, concediendo prioridad a la estabilidad y formación del profesorado.
10. Valorar y agradecer la colaboración de padres y madres, colaboradores, trabajadores, organizaciones, partidos y sindicatos.
11. Puesto que el mayor patrimonio de un país es su grupo humano, cimentar sobre él nuestra Escuela.

Tras debatir el documento por grupos, el pleno acordó añadir un anexo al 7º punto. En aquel congreso participaron exactamente 104 ikastolas, pero solamente 94 emitieron su voto, puesto que las de Navarra y Euskal Herria Norte no lo hicieron.

En consecuencia, el documento de Armentia fue aprobado por mayoría: 66 ikastolas votaron a favor (72,2%); dos, en contra (1,6%); 19 votaron en blanco (18%); y siete se abstuvieron (8,2%).

Las razones de las ikastolas publicadas

Según ponen de relieve los entonces responsables de la Federación de Ikastolas, sabían que determinadas ikastolas optarían por la publicación, a pesar de que en Armentia se hubiera adoptado la decisión colectiva de continuar como ikastola. Más aún, indican que era hartos y previamente sabido cuáles darían ese paso; y las razones para ello, al menos en opinión de J. Iñaki Etxezarreta, pueden clasificarse en tres grupos. Había, por una parte, partidarios ideológicos de la publicación. “En ese grupo, la mayoría consideraba que las ikastolas debían ser públicas. Se trataba de ikastolas que habían mantenido históricamente esa posición y que, en tiempos de EIKE, se habían destacado en EEPA: Intxaurren de San Sebastián, Langile de Hernani, Karmelo de Bilbao, Ariz de Basauri, Umandi de Vitoria... En gran medida, alineadas con la izquierda abertzale y con el sindicato EILAS”.

Por otra parte, algunas ikastolas daban por cumplida su función histórica, opinión que sostenían las que llevaban ya muy avanzado el proceso de integración en la red pública. “Era este un grupo que llegaba a tal posición a causa del cansancio. Se trataba de ikastolas históricas, y tenían muy claro que querían ser de una vez por todas escuelas del Gobierno. Provenían del nacionalismo histórico, estaban estrechamente relacionadas con el PNV, y en aquel momento planteaban la escuela pública; en definitiva, una escuela del Gobierno Vasco, no del Estado. El paradigma de tales ikastolas fueron Orixe y Uru-mea, ambas en Gipuzkoa”.

Y el tercer grupo, el mayor, estaba constituido por las ikastolas con problemas económicos. Se incluían en él las ikastolas que carecían de capacidad para financiar los grandes créditos solicitados; o las que no tenían acceso a los nuevos solares que precisaban... En última instancia, las que se hicieron públicas ante el caramelo que la Administración les ofrecía tras agravar su asfixia económica. Al decir de los miembros del movimiento de las ikastolas, así fue como se publicó, por ejemplo, la ikastola Txingudi de Irun —aunque intervinieron más factores—, “sin realizar ni una sola asamblea general”.

Así las cosas, la Federación de Ikastolas preveía que tres cuartas partes de las ikastolas continuarían como tales, y que una cuarta parte de ellas, como máximo, pasarían a ser públicas. Esa era la situación que se preveía en las comisiones integradas por representantes de la Federación de Ikastolas y del PNV.

Por tanto, la situación de cada ikastola fue determinante en el momento de adoptar la última decisión. Pero las ikastolas que se hicieron públicas fueron más de las que, aun a sabiendas de ello, había previsto la Federación de Ikastolas. Se dio, por ejemplo, el caso de alguna ikastola que, habiéndose manifestado en Armentia contra la publicación, adoptó, en la asamblea general de la ikastola, una decisión favorable a dicha publicación.

J. Iñaki Etxezarreta atribuye a dos razones ese desequilibrio en las cantidades. Por una parte, la presión externa a que estaban sometidas las ikastolas, porque existió una fuerte presión mediática hasta el propio momento de tomar la decisión: en la televisión, en las radios públicas y privadas... “El grupo Vocento, pongamos por caso, apostó por la publicación, así como muchos periodistas de referencia. Y multitud de personas de referencia en el ámbito de actividad relacionado con el euskera adoptaron una posición equidistante, a fin de no mojarse. Pero, en su afán por mantenerse en un espacio intermedio, establecían una comparación entre la fuerza y poder de un Gobierno y la pequeña arma de la Federación. Situaban ambas en el mismo plano”.

Por otra parte, la cuestión de las condiciones laborales constituyó un argumento común de todas las ikastolas publicadas. Y, en este terreno, el colectivo de las ikastolas atribuye la responsabilidad al sindicato ELA. Jesus Mari Larramendi, sin embargo, niega que ELA tuviera tal peso en la última decisión de las ikastolas. El propio Larramendi recorrió por aquel entonces las ikastolas, al igual que otros representantes de partidos y sindicatos, y recuerda cuál fue el discurso de ELA: “En primer lugar, defendíamos la realización de un estudio de la situación de la ikastola. Y si tras ese estudio había posibilidad de escoger entre las dos opciones, nuestra posición era la de entablar el debate laboral ideológico y tomar la decisión”. Por el contrario, “si no había margen de opción, y, en consecuencia, se comprobaba la imposibilidad de que la ikastola continuara en la red privada, proponíamos que no se iniciara la discusión. Porque, en tal caso, les estaríamos diciendo a los trabajadores que se hicieran pajas. Es decir, que la decisión estaba tomada, y no merecía la pena enfadarse”, añade el miembro de ELA.

UN DEBATE SOCIAL SIN PRECEDENTES

En aquel 1993 se realizaron, ikastola por ikastola, las asambleas más concurridas y participativas de la historia. Los locales de reunión se quedaron pequeños.

Pero el debate no se circunscribió a las ikastolas y agentes políticos y sindicales. El debate en torno a la continuidad de la ikastola como tal o a su publicación se convirtió en una discusión a vida o muerte en la sociedad vasca, e incidió en todos los ámbitos: medios de comunicación, chiquiteo, familia, cuadrilla...

Fue la crisis más dura para las ikastolas, dado que estas nunca se habían visto obligadas a tomar una decisión

semejante. Pero, en aquel trance, recibieron un gran apoyo por parte de las personas corrientes del interior de la ikastola. Algunos obraron entonces contra las directrices de sus partidos.

“La gente sentía la ikastola, y también su futuro”, manifiesta Antonio Campos. “La gente sentía la ikastola como algo propio, a pesar de que no tuviera ningún hijo en ella. Quizá porque en alguna ocasión había ayudado en el bar de la ikastola en fiestas, o porque había participado en la tómbola pro ikastola... En definitiva, la ikastola era algo más que una escuela, y significaba muchas cosas. Había surgido del pueblo, y, sin duda, seguía insertada en él, como se comprobó en 1993”.

Resultados y territorios

El 26 de mayo, día siguiente a la finalización del plazo de decisión, la Federación de Ikastolas dio a conocer cuál había sido la decisión de cada ikastola. A tenor de los datos, de un total de 114 ikastolas, que agrupaban a 56.083 alumnos, 63 ikastolas, con 35.991 alumnos (es decir, el 64% del alumnado y el 55% de las ikastolas), decidieron continuar como ikastola; 42 ikastolas, con 14.020 alumnos (el 25% del alumnado y el 37% de las ikastolas), se mostraron favorables a pasar a la red pública; y 11 ikastolas, con 6.072 alumnos (el 11% del alumnado y el 8% de las ikastolas), se encontraban en una situación que precisaba aclaración. En estas últimas se impuso la posición favorable a la publicación, pero sin alcanzar los dos tercios que determinaba la ley.

Por territorios, 30 ikastolas de Gipuzkoa, con 22.629 alumnos, se mostraron favorables al mantenimiento del modelo ikastola (el 63% del alumnado y el 56% de las ikastolas), mientras que 20 ikastolas, con 8.851 alumnos, decidieron integrarse en la red pública (el 25% del alumnado y el 35% de las ikastolas). En Bizkaia, 25 ikastolas, con 11.534 alumnos, se manifestaron contra la publicación (el 67% del alumnado y el 57% de las ikastolas), en tanto que 15 ikastolas, con 3.888 alumnos (el 23% del alumnado y el 34% de las ikastolas), lo hicieron a favor. En Álava, finalmente, 8 ikastolas, con 1.828 alumnos (el 59% del alumnado y el 53% de las ikastolas) optaron por seguir como ikastola, mientras que 7 ikastolas, con 1.281 alumnos (el 41% del alumnado y el 47% de las ikastolas), eligieron publicarse.

En Bizkaia y Gipuzkoa se cumplió la relación de dos tercios. Pero, proporcionalmente, el dato más elevado de publicación fue el de Álava: salvo la ikastola Armentia de Vitoria, únicamente las de las comarcas de Araia y Rioja se mantuvieron en el proyecto de la ikastola. Joseba Aginagalde razona que, en 1993, existían en el territorio muchas ikastolas con escasos recursos. “Las que se mostraron partidarias de la conversión en públicas carecían de medios económicos”. Además, en Álava ocurrió otro fenómeno”, añade Aginagalde: “Por aquel entonces, la Diputación creó el denominado Servicio de Euskera, y determinadas ikastolas se crearon bajo sus auspicios o se integraron en él: Toki-Eder, Barrutia... Eran ikastolas públicas, y mediante la Ley de Territorios Históricos, aquellas ikastolas pasaron también a ser controladas por el Gobierno Vasco. En consecuencia, a diferencia de Gipuzkoa y Bizkaia, en Álava la competencia era previa, lo cual había incidido ya en el carácter y modelo de la ikastola”.

Las ikastolas de Navarra y Euskal Herria Norte siguieron con preocupación lo sucedido. “A nosotros no nos afectaba, pero lo seguíamos con preocupación y respeto, desde una perspectiva colectiva. Porque también nosotros formábamos parte de ese colectivo, y, claro está, veíamos las discusiones y heridas que aquel proceso originaba en el colectivo... Para nosotros, además, era imprescindible mantener el movimiento global de las ikastolas”, resalta Begoña Errazti.

El Departamento de Educación del Gobierno Vasco, por su parte, facilitó otros datos el mismo 26 de mayo, destacando que el 56% de las ikastolas había decidido convertirse en públicas. “No hablaremos más de ikastolas, sino de centros de enseñanza públicos o privados”, declaró Fernando Buesa.

Aún hoy día, el PSE-PSOE defiende que algo más de la mitad de las ikastolas entonces existentes decidió dar el paso hacia la escuela pública. “Fueron 72 las ikastolas que adoptaron esa decisión; 991 aulas y 1.400 profesores”, manifiesta Isabel Celaá.

En medio de tal confusión, son obvias las dificultades a la hora de interpretar y medir la adhesión concitada por cada modelo. Con arreglo a las previsiones de los partidarios de la publicación, su opción obtendría un éxito absoluto. “Al principio, pensábamos, con toda normalidad, que la mayoría de las ikastolas se convertirían en públicas”, reconoce Luis Mari Bandres. “Yo mismo creía que la gran mayoría se harían públicas. Pero cuando HB comenzó a sembrar la confusión, a la gente le surgieron dudas”.

Los resultados, no obstante, fueron otros. El contingente de las no publicadas fue muy significativo. Tal vez los resultados de los partidarios del modelo ikastola fueran para algunos, en aquel momento, modestos, pero, con la perspectiva que el tiempo da, se habían establecido ya las bases del éxito del modelo ikastola de la actualidad.

Eran muchos los que tenían absolutamente claro que se debía preservar el modelo ikastola, especialmente quienes guiaban las ikastolas. Posteriormente, sin embargo, al llevar el asunto a las asambleas de las ikastolas y someterlo a debate, fue preciso hacer frente a argumentos de todo tipo: legitimidad oficial, gratuidad, puesto de trabajo seguro, buenas condiciones laborales, desaparición de la obligación de gestionar y, por tanto, dejar todo en manos de mamá Administración...

Más allá de los números, Isabel Celaá hace otra lectura. “La importancia de la aportación de las ikastolas incorporadas a la red pública no estaba solo en los números. Iba más allá, puesto que trajeron a la Escuela Pública Vasca años de experiencia en la enseñanza en euskera, modelos diferentes de gestión y participación y otros estilos de trabajo, haciendo esta más plural y enriqueciéndola”.

“Otras ikastolas, sin embargo, decidieron continuar como centros escolares concertados”, prosigue Isabel Celaá. “Aunque no fue la opción que nosotros entonces impulsamos, respetamos absolutamente la decisión, tal como seguimos haciendo hoy. Y, por supuesto: consideramos también positiva y encomiable la aportación que han realizado durante todos estos años a la educación vasca”.

Según ella, el debate fue, en algunos casos, muy conflictivo y duro, y resultó muy complicado lograr las mayorías precisas en cada ikastola. “Más allá de todo ello, creo que cada ikastola pudo decidir por mayoría y en libertad su carácter futuro”.

Pero, a la pregunta de por qué no se integraron todas las ikastolas en la red pública, Isabel Celaá responde mediante dos argumentos fundamentales. “En primer lugar, como consecuencia de un prejuicio político ciertamente arraigado en el movimiento de las ikastolas y en sus órganos de dirección, prejuicio que ponía en cuestión las instituciones que dimanaban del Estatuto de Autonomía y que consideraba el marco jurídico-político un obstáculo para la consecución de sus objetivos políticos”. Según Celaá, “a quienes pensaban de ese modo les resultaba imposible aceptar que una ley surgida de tal marco y de tales instituciones pudiera ofrecer una solución adecuada al contencioso histórico de las ikastolas. A mi juicio, esta razón condicionó sobremanera la decisión de ciertas ikastolas”.

“Y en segundo lugar, porque tal vez la voluntad de formar parte de la Escuela Pública Vasca no fuera tan sólida como se creía”, prosigue Celaá. “En teoría, sí. Pero a medida que se acercaba el momento, comenzaron a aparecer puntos débiles en esa presunta solidez, y se comenzó a acumular condiciones sobre más condiciones. En ese sentido, pienso que la posición de las ikastolas agrupadas en EIB fue honesta y clara desde un principio”.

La cuestión de los dos tercios

Pasado el 25 de mayo, era necesario adoptar una decisión aclaratoria y definitiva en el caso de nueve ikastolas de Gipuzkoa y Bizkaia, dado que, si bien se habían pronunciado por la red pública, en la asamblea de la ikastola no se había respetado el estatuto de la cooperativa; es decir, para tomar una decisión la mayoría debía ser de dos tercios. Esto sucedió en las ikastolas de los siguientes municipios: Azkoitia, Azpeitia, Beasain, Zumaia, San Sebastián (ikastola Ibai), Bilbao (ikastola Deusto), Leioa, Elorrio y Zaratamo.

Además de la cuestión de los dos tercios, el paradigma de la herida producida por la Ley de la Escuela Pública Vasca en el movimiento de las ikastolas fueron Azpeitia, Beasain, Leioa y Elorrio. Cada una de esas ikastolas se dividió en dos, y llevaron la cuestión de los dos tercios a los tribunales. En Leioa y Elorrio, por ejemplo, el edificio o sede de siempre quedó en manos de los partidarios de la ikastola, a diferencia de Beasain y Azpeitia. En el caso de estas dos últimas localidades fue preciso crear ikastolas nuevas, partiendo de cero, y la cuestión desencadenó un verdadero conflicto social.

“En nuestro caso, fueron las razones de índole económica las que más pesaron a la hora de decirnos por la publicación. Pero hubo también una razón ideológica”, manifiesta Juanito Amenabar, en 1993 director general de la cooperativa de enseñanza Izarraizpe de Urola y director de la ikastola Karmelo Etxegarai de Azpeitia. “Izarraizpe siempre había reivindicado la Escuela Pública Vasca, exigiendo a las autoridades ese reconocimiento, pero sabedores de que no era posible llevar adelante esa apuesta por la Escuela Pública Vasca a partir únicamente del proyecto de las ikastolas. En nuestros debates se habló también de la necesidad de euskaldunizar la escuela pública”.

La cooperativa Izarraizpe estaba constituida por las ikastolas de Azpeitia, Azkoitia y Zestoa. Javier Iturrarte *Xaka* era, precisamente en 1993, padre de la ikastola Karmelo Etxegarai de Azpeitia, y se mostró partidario de la publicación en los debates de la ikastolas. En palabras suyas, “porque eso era lo que se impulsaba, hasta a aquel momento, en el recorrido de las ikastolas”. “Habíamos trabajado por ello durante años, y, de pronto, cuando llega el día, porque en el Gobierno estaba no sé quién, porque a algunos no les gustaba no sé que capítulo, todo cambió, sin que se dieran argumentos sólidos para ello”, añade Iturralde.

Y preguntado sobre la utilidad de la Ley de la Escuela Pública Vasca de 1993 para lograr los objetivos de la ikastola, el antiguo padre de la ikastola Karmelo Etxegarai habla con claridad: “Una cosa era la ley, y otra la cotidianidad. Y nosotros defendíamos que sería la cotidianidad, las actitudes de las personas y sus capacidades lo que colocaría a las ikastolas en el lugar que les

correspondía. Porque hasta ese momento así había sido, y defendíamos que así sería también en lo sucesivo. Si la gente trabajaba por ello, sacaríamos adelante lo que nos propusiéramos”.

Claramente opuesta es la opinión de Elías Mendinueta, padre y presidente de la ikastola de Azpeitia en 1993. “El objetivo de aquella ley era propinar un bofetón al movimiento de las ikastolas, porque era un movimiento fuerte, y un punto de referencia para no ser español. Integrar a los vascos en el Estado, ese era, en última instancia, el objetivo de la ley”. “Yo no la llamo Ley de la Escuela Pública Vasca”, añade Mendinueta. “Vasca, al menos, no. Y, en caso de aplicarle algún adjetivo, habría que aplicarle el de española. Y jamás utilizaría el término ikastolas publicadas. Centros escolares públicos, nada más; escuelas de la Administración”.

Mendinueta es, hoy, presidente de la ikastola Ikasberri de Azpeitia, creada a consecuencia del proceso de 1993. Y según destaca, “el asunto fue a los tribunales, forzosamente, porque nos quedábamos sin salida. Pero yo tenía claro que el camino no era ese. Para los abogados, sí, y yo mismo soy abogado de profesión; pero no para el movimiento de las ikastolas, porque dentro no podemos liarnos a hostias permanentemente. Porque eso acarrea, finalmente, olvidar en qué se está y desistir”.

El contencioso de cada localidad siguió su curso. Y se prolongó mucho en el tiempo, hasta que la Administración vasca tomó cartas en el asunto y logró un acuerdo en 1996. En efecto, aquel contencioso se había transformado en una patata caliente para la Administración. Con arreglo al acuerdo, se recibieron subvenciones para las nuevas sedes de las ikastolas. Y se logró también la concertación de aquellos nuevos centros escolares, porque en las ikastolas de Beasain, Elorrio y Leioa el alumnado era muy escaso, y no se cumplían las ratios necesarias para firmar el acuerdo.

6.I.6. El sufrimiento se prolonga hasta 1994

Un año después de la aprobación de la Ley de la Escuela Pública Vasca, el hecho de que las ikastolas siguieran vivas era una victoria impensable. “Pero el PSE-EE y un sector del PNV lo veían con rabia”, señalan los a la sazón dirigentes del colectivo de las ikastolas. “Y el propio Buesa prolongó un año el sufrimiento, al no pagar a las ikastolas el dinero que se les adeudaba”. En efecto, con arreglo al acuerdo del 4 de mayo de 1993, el PSE-EE y el PNV convinieron financiar hasta 1998 a las ikastolas que decidieran seguir como tales. Y muchas ikastolas tomaron su última decisión precisamente a la luz de ese acuerdo.

El departamento de Educación dirigido por Buesa, por el contrario, se negó a cumplir lo convenido a principios de 1994, argumentando que, debi-

do a las restricciones presupuestarias, no disponía de fondos. Pero no era más que un pretexto. Asfixiando económicamente a las ikastolas, Buesa confiaba en que aproximadamente la mitad del 60% de ikastolas que no se habían publicado pasaran finalmente a la red pública.

Sin embargo, en la medida en que no lograba su objetivo, la inquina del Departamento de Educación guiado por el Partido Socialista se fue dirigiendo hacia los bachilleratos alegales de las ikastolas. Encomendó a todos los inspectores la persecución de aquella treta clandestina de las ikastolas. Pero no logró ni una cosa ni la otra. Lo único que consiguió fue un ambiente aún más enconado que el de 1993.

Araba Euskaraz en Lapuebla de Labarca

El ambiente estaba, por diversas razones, a punto de estallar. En muchas ikastolas, el profesorado llevaba dos y tres meses sin cobrar su sueldo debido a que el Gobierno no pagaba las subvenciones; determinados representantes de los partidos políticos que formaban el Gobierno Vasco pretendía forzar la publicación de más ikastolas, al tiempo que el Departamento de Educación se proponía cerrar las aulas de bachillerato no autorizadas. En el seno del PNV, por otra parte, muchos afiliados denunciaron la actitud de los dirigentes del EBB y reclamaron un cambio de orientación. Se trataba de afiliados muy conocidos e influyentes, y dado que en aquel 1994 se realizarían elecciones al Parlamento Vasco, una pérdida masiva de votos no era cuestión de poca monta.

La edición de 1994 de *Araba Euskaraz*, la fiesta en pro de las ikastolas de Álava, se celebró el 19 de junio en Lapuebla de Labarca. Estaba previsto que el lehendakari Ardanza inaugurara la ikastola del pueblo, pero, la víspera, Buesa remitió un telegrama a los padres y madres de la ikastola haciéndoles notar que dicha ikastola estaba fuera de la ley. Así las cosas, en el acto central de la fiesta, tanto el alcalde de Lapuebla como el presidente de la ikastola pidieron públicamente a Ardanza, a través del micrófono y ante todos los congregados, que solucionara la situación de las ikastolas, advirtiéndole de que, en caso contrario, el ambiente empeoraría. Ardanza llevaba preparado su discurso, y respondió afirmativamente a la petición. “Haremos cumplir los acuerdos, y si no es por la vía del acuerdo, será a través de una decisión política personal”, dijo Ardanza en Lapuebla. Sus declaraciones tuvieron amplio eco mediático. El propio Xabier Arzalluz, presidente del EBB del PNV, siguió en persona cuanto allí sucedió.

En Lapuebla de Labarca, por tanto, el PNV anunció un cambio de orientación.



La sesión del Consejo del Gobierno Vasco del 19 de julio de 1994

No obstante, la actitud del Departamento de Educación y de los socialistas no cambió. A la vista de ello, el PNV dio de plazo hasta el 5 de julio. En la reunión celebrada ese día, ambos partidos acordaron iniciar un proceso de conversaciones; pero el intento fracasó, haciendo peligrar gravemente al propio Gobierno Vasco.

En consecuencia, el PNV aprobó dejar la última decisión en manos del lehendakari Ardanza. Pero el lehendakari, rechazando tomar una decisión personal, dio una última oportunidad a la vía del diálogo. Así, encomendó a José Luis Larrea, consejero de Hacienda, la realización de una auditoría interna, solicitándole sendos informes sobre las afirmaciones del movimiento de las ikastolas y sobre las de Buesa. Ardanza, concretamente, fijó el 19 de julio como plazo a ambos consejeros de su Gobierno para que procedieran a comprobar la cantidad que se adeudaba a las ikastolas y, especialmente, solucionaran el conflicto creado en torno a las ikastolas que habían quedado fuera de la red pública.

Ateniéndose a la orden del lehendakari, José Luis Larrea acudió a los responsables de la Federación de Ikastolas, solicitándoles que realizaran un informe a la mayor brevedad posible. Aquella misma noche, tres miembros de la Federación de Ikastolas, Karmele Arregi, Jose Luis Sukia y J. Iñaki Etxezarreta se entregaron en cuerpo y alma a la tarea, de manera que, al día siguiente

te, a las 09:00 de la mañana, entregaron el informe en el Departamento de Hacienda, incluyendo todos los datos solicitados.

Los técnicos del Departamento de Hacienda iniciaron al instante el análisis del informe, dato por dato, hasta concluir por la tarde. Lo comprobaron todo, pero no hallaron ni un solo error. “Muchas gracias. No sabéis lo que vale esto, porque no creíamos lo que decíais”, les dijeron a los representantes de la Federación de Ikastolas. “Nosotros ya lo hemos hecho, y ahora, el de Buesa”, respondieron estos. “Pues Buesa no ha hecho informe alguno, porque se ha negado a ello”.

No se consiguió acuerdo alguno entre los departamentos de Educación y Hacienda, claro está, pero el contencioso se resolvió el mismo día que Ardanza había fijado como plazo, puesto que el 19 de julio el Consejo de Gobierno decidió abonar la totalidad de la deuda contraída con las ikastolas y legalizar todos los bachilleratos.

Fue una gran victoria para las ikastolas, puesto que cerraba una etapa. El reloj de la crisis de 1993, por tanto, se detiene el 19 de julio de 1994.

Aquella fue la última sesión del Consejo del Gobierno Vasco durante aquella legislatura. En otoño de 1994 se realizaron elecciones al Parlamento Vasco, que dieron paso a un nuevo Gobierno (PNV-EA), y el colectivo de las ikastolas se sumergió en una larga fase de transición. Aunque la victoria de julio de 1994 había sido muy señalada, la Ley de la Escuela Pública Vasca había provocado una gran división en el seno del colectivo, y era imprescindible reorganizar el propio movimiento.

6.1.7. El papel de los diversos agentes

El colectivo de las ikastolas había sido llevado al peor trance de su historia en 1993. Y a la hora de decidir entre pasar a la red pública o continuar como ikastola, intervenían, como se ha visto, multitud de factores.

Por ello, es obligado reflexionar sobre el papel jugado por los principales agentes de aquella época —Federación de Ikastolas, partidos políticos y sindicatos—, cediendo la palabra a los propios agentes.

La Confederación de Ikastolas de Euskal Herria o Federación de Ikastolas

“No valoramos lo que realmente se avecinaba, y la dificultad que entrañaba tomar aquella decisión. Es decir: ‘entra aquí, porque, de lo contrario, sabes que lo vas a pasar mal’”, refiere Jose Luis Sukia. “Adoptar una decisión de ese tipo es muy difícil en un gran colectivo como las ikastolas. En los congresos nacionales se percibía una gran unidad. ¡No hay siquiera necesidad de discu-

tir!', defendía más de uno. Pero luego, de regreso a los pueblos respectivos, cada localidad y cada ikastola era un mundo”.

Sukia añade que las previsiones eran otras, “y no fuimos capaces de detectarlo. Ahí radicó el error. Y fue un error, asimismo, no trabajar el debate como es debido; porque, de otra forma, no hubieran salido esos resultados”.

Manu Aurrekoetxea se pronuncia de manera similar. “Las decisiones colectivas no se trabajaron como es debido, no quedó claro qué suponía para cada cual una decisión colectiva. En Armentia adoptamos decisiones colectivas, pero los porcentajes de tales decisiones y los que luego resultaron diferían mucho. Hubo una gran diferencia. Por tanto, ello significa que quienes tomaron aquellas decisiones colectivas no eran conscientes de la realidad de sus respectivas ikastolas, o bien que tomaron las decisiones colectivas con excesiva ligereza. El proceso de 1993 demostró que es preciso hablar más con la gente; que hablar dos veces no basta”.

“Creo que padres y madres estábamos, en general, dispuestos a afrontar el reto”, declara Elías Mendinueta. “Los congresos de Armentia lo probaron. Por tanto, ¿dónde cambió la situación? De Vitoria a Azpeitia, pongamos por caso, apenas hay 60 kilómetros, y no creo que se cayera nada en el puerto de Deskaraga. En alguna parte sucedió algo. Y, a mi juicio, las claves estaban definidas en cada pueblo. Es cierto que en el seno del PNV había dos puntos de vista; en definitiva, las dos tendencias que históricamente existen en el interior del partido. Pero, en general, el PNV había apostado por la publicación en la mayoría de las localidades; movilizó a su base social. ELA movilizó al profesorado, y ahí hicieron una pinza. Eso fue lo que generó las disputas entre padres y madres, y surgieron problemas en lugares donde nunca los había habido”.

“Los factores económicos influyeron, ciertamente. Pero la clave fue que lo que se había definido en los congresos de Pamplona y Armentia no había sido interiorizado en el movimiento de las ikastolas. Porque también ahora tenemos deudas, ¡y aquí estamos!”, añade Mendinueta. “Por ejemplo, sucedió la dicotomía público-privado, y los dirigentes del movimiento de las ikastolas no atinaron a ponerse por encima de ella y decir: ‘No, el debate no es entre público y privado’. Porque eso nos conducía a una lucha interna. Y no se trataba de una lucha interna, sino contra otros, y en eso todos debíamos actuar al unísono. Faltaba la transparencia que llevara a decir: ‘Viene el enemigo, y quiere expulsarnos de nuestra casa. Y, además, pretende que nos enfademos entre nosotros’. Pero dicho todo ello, tampoco yo mismo actué con esa transparencia; porque era difícil, y porque no se desarrolló esa teorización previa. Teóricamente, se reflexionó sobre ello en los congresos nacionales del movimiento de las ikastolas, definiendo cuál debía ser la escuela del futuro de este pueblo. Y ese era el verdadero debate, como posteriormente se ha comprobado”.

PSE y EE

En palabras de los representantes del colectivo de las ikastolas, “la posición de los socialistas fue absolutamente coherente con sus planteamientos ideológicos y estratégicos, pero de todo punto opuesta a la cohesión y equilibrio social, porque el movimiento representado por Buesa se comportó de manera fraccionadora y agresiva, y porque utilizó una violencia blanca”.

No obstante, Isabel Celaá sostiene una opinión muy distinta. “En general, aquella época fue muy positiva. Afrontamos los principales retos de la educación vasca y del movimiento de las ikastolas. Actuamos de manera leal, noble y valiente, buscando y logrando el acuerdo entre diferentes”.

En palabras de la actual consejera de Educación de la CAV, “el sistema educativo vasco salió mejor organizado de aquel proceso, puesto que era muy complejo: tres redes educativas y tres modelos lingüísticos. Además, prolongar en exceso o perpetuar las situaciones provisionales no acostumbra a ser beneficioso. Tal vez fuéramos demasiado osados, pero queríamos dar una solución práctica a la situación: algo que no se había hecho antes y que posteriormente no se ha mejorado”.

Lo más sorprendente fueron las declaraciones que el parlamentario de Euskadiko Ezkerra Xabier Markiegi realizó el día en que se aprobó la Ley, en la sesión plenaria del 19 de febrero de 1993: “Euskadiko Ezkerra, por fin, puede hoy, trece años después de la creación del Parlamento, hablar contenta sobre educación por primera vez. (...) ¿Por qué? Porque, por fin, quedará establecido por ley que los vascos de esta Comunidad Autónoma contaremos con un sistema educativo compuesto únicamente por dos redes (la privada y la pública). ¡Por fin, no habrá una tercera red! Se acabó el valerse de la indefinición como pretexto para no optar nunca y vincular el hecho de percibir dinero público y la ventaja que supone ejercer todos los derechos de los centros privados. Euskadiko Ezkerra se alegra, por fin y en la medida que nos corresponde como legisladores, de que nos dispongamos a terminar el proceso de confluencia de las ikastolas que hoy realmente deseen ser públicas”.

PNV

Como se puede comprobar en las actas de las sesiones plenarias del Parlamento Vasco, el 19 de febrero de 1993 correspondió al parlamentario Luis Mari Bandres, responsable de Educación del EBB del PNV, defender la Ley, en nombre de su partido. Lo que sigue es la transcripción de sus palabras a propósito de la nueva escuela pública que proponían las ikastolas: “(...) Eso era en aquella época. Ahora, en cambio, pues eso, que si esto que si lo otro, nueva y no

nueva, pero finalmente detrás de una tercera red. Pues no, señor. Bueno, las cosas son como son y debemos seguir adelante”. A quienes denunciaban el doble juego del PNV, en ocasiones favorable a la Ley y no tan favorable en otras, les dirigió estas palabras en aquel pleno: “El criterio del Partido Nacionalista Vasco es el criterio del EBB. Y el criterio del EBB, cuál es nuestro criterio, lo he manifestado más de una vez tanto de palabra como por escrito. Y ese es. Y nosotros no pensamos de ninguna manera —y si alguien quiere oír, que oiga—, no pensamos que en otro momento, si nos encontráramos en otro equilibrio político, cambiaríamos. Nosotros cumplimos la palabra”.

“El PNV actuó, claramente, desde el punto de vista de la Administración pública”, en palabras de Paulo Agirre. “Recuerdo que el día en que se aprobó la ley estábamos en el Parlamento, y que Luis Mari Bandres defendió aquella ley como si fuera suya. Y aún recuerdo el abrazo que le dio Joseba Egibar al concluir su discurso. El PNV apostó fuerte, ciertamente”.

El propio Luis Mari Bandres, sin embargo, se manifiesta de manera muy diferente. “No recuerdo que hiciéramos una defensa ardorosa de la ley. Más que a favor de la ley, nos pronunciamos a favor de la libertad: ‘La ley está ahí. Y ahora, decidid vosotros, está en vuestra mano’”. Según añade Bandres. “nosotros abrimos el camino, nada más. Dado que la situación aquí era diferente, la queríamos normalizar: red pública o privada”.

Analizando la actitud del PNV en 1993, J. Iñaki Etxezarreta afirma que actuó con las miras en una orientación determinada. “Publicar la mayor cantidad posible de ikastolas, y reforzar y perpetuar ese modelo de escuela pública. Lo hizo así porque así se lo pedía su socio de Gobierno, el PSOE, pero porque le interesaba ese modelo, también como gestor del Gobierno”.

Antonio Campos coincide: “Un partido actúa con arreglo a los votos, y los votos estaban en todos lados: en la escuela pública, en las ikastolas... Y el PNV pretendía dar con el punto de equilibrio. No veía mal que se nos restara un poco de fuerza, pero tenía igualmente claro que debía ayudar a las ikastolas, porque muchos se lo pedían incluso desde el propio interior del partido. Y nos ayudó, sí, como se vio al final”.

La izquierda abertzale (HB+LAB)

Los a la sazón dirigentes de la Federación de Ikastolas recuerdan que HB estaba en planteamientos de oposición en 1993. “Ese era su interés táctico. Pero, al mismo tiempo, hallándose sus intereses especialmente en la escuela pública y en las ikastolas, nunca se opuso con contundencia a la ley. En el último momento, plantearon el mantenimiento como ikastola; pero luego, pueblo a pueblo, no defendió las mismas posiciones”.

Y, según añaden, al sindicato LAB le sucedió otro tanto. “Públicamente se posicionó a favor de las ikastolas, pero luego, en casos muy paradigmáticos, no lideró esa posición, cuando podía haberlo hecho”.

“A la hora de oponerse a la ley no había la menor duda”, manifiesta Antton Izagirre. “Surgían dudas en cada momento e ikastola concreta a la hora de tomar la decisión. Porque, incluso permaneciendo fuera de la red pública, no se aseguraba que la ikastola en cuestión no desapareciera. En muchas ikastolas existían pesadas cargas económicas, y dichas cargas llevaban, en muchos casos, el nombre de determinados padres y madres. Y eso, a menudo, es algo imposible de superar ideológicamente, porque eran y son obstáculos personales. En consecuencia, no veíamos adecuado tensar la situación hasta el punto de imponer la decisión en cada ikastola”.

Por eso, Izagirre reconoce que, en la práctica, LAB mantuvo una postura muy flexible y diferente en las asambleas de las ikastolas. “En determinados lugares, ante la disyuntiva de desaparecer o pasar a la red pública, eligieron la segunda opción, pero adquiriendo el compromiso de trabajar desde la red pública por una nueva escuela pública”. “Desde fuera, por tanto, nuestra postura se podía considerar ambigua, pero impulsada por ciertos factores económicos externos. La postura acordada y única era contraria a la ley; pero esa postura se plasmó de manera diferente en unos y otros lugares”, aclara Izagirre.

Tasio Erkizia pone de relieve que, en aquel contencioso, se dieron contradicciones y división de opiniones en todos los partidos: “En nuestro caso, eso se puede entender por múltiples razones. En primer lugar, porque la izquierda abertzale era quien más había trabajado por la renovación de la escuela pública. Por otra parte, porque ideológicamente no es fácil distinguir entre escuela pública y nueva escuela pública; para nosotros, las diferencias estaban claras, pero quizá no se nos comprendió o no acertamos a transmitirlo”.

Según añade Erkizia, la dirección de HB planteó con toda claridad la oposición a aquella ley. “Pero, después, incidieron otros factores para que sucediera lo que sucedió: el dinero, las facilidades ofrecidas al profesorado, las promesas hechas a las ikastolas... Posteriormente, esas promesas no fueron cumplidas. En Karmelo de Santutxu, por ejemplo, nos juraron un edificio nuevo; y 16 años después seguimos en el mismo sitio, en las bajeras”.

“Sabíamos que debíamos trabajar en las escuelas públicas y en las ikastolas, y, por esa razón, no consideramos un fracaso la publicación de algunas ikastolas, porque, en la nueva fase que preveíamos, ambos pilares presentaban sus contradicciones y aportaciones”, prosigue Erkizia. “Porque no planteamos que las ikastolas fueran el único cimiento de la Nueva Escuela Pública Vasca. Aún hoy pensamos que se debe defender el movimiento de las ikastolas, con todas las fuerzas, pero debemos trabajar también en las escuelas públicas, desde dentro, para euskaldunizarlas y situarlas en una dimensión nacional”.

En esa línea, Tasio Erkizia recuerda que, en muchas localidades, las ikastolas siguieron gracias a HB.

“En aquellos momentos, nos ayudó mucho. HB tenía muy claro que se debía preservar el modelo ikastola”, corrobora Antonio Campos.

Y coincide con ello también J. Iñaki Etxezarreta: “Allá donde HB y EA apostaron fuerte, las ikastolas mantuvieron su personalidad. En esos lugares, dichos partidos fueron determinantes”. Y añade: “Ciertos afiliados al PNV mostraron también actitudes favorables y actuaron de manera decisiva. Por ejemplo, en la propia Rioja Alavesa y en determinadas ikastolas de Gipuzkoa y Bizkaia”.

EA

A semejanza de HB, EA mostró una oposición sistemática. J. Iñaki Etxezarreta define así la actuación de ese partido: “Su posición mediática y pública fue favorable a la no publicación de las ikastolas, y trabajó denodadamente en esa dirección. Pero, al mismo tiempo, vivió una suerte de desdoblamiento. Esto es, desde el punto de vista de la postura de oposición, le interesaba denunciar la posición del PNV como estatalista, pero carecía, al mismo tiempo, de una posición firme y sólida en torno a los planteamientos de las ikastolas. Porque ello conllevaba reconocer y aprobar el camino recorrido anteriormente por las federaciones, y no se deben olvidar las tensiones surgidas con Inaxio Oliveri en 1991, en su época de consejero de Educación”.

El propio Inaxio Oliveri, no obstante, sostiene otra opinión. “No creo que EA dejara solas a las ikastolas. Entre otras cosas, en nuestras propuestas y enmiendas reflejamos sus posiciones”. “Nuestra oposición a la ley fue hartamente notoria, tanto en las ikastolas como en los medios de comunicación o el Parlamento. Yo mismo mantuve duros enfrentamientos con Buesa, ¡y no pudimos introducir ni una sola enmienda!”, añade Oliveri.

ELA

En opinión de los entonces responsables de la Federación de Ikastolas, ELA se alineó con los partidarios de la ley, “sin duda alguna”, aun aceptando que el sindicato centró sus fuerzas en el ámbito laboral, priorizando los intereses del profesorado sobre los de padres y madres.

No obstante, Jesus Mari Larramendi no cree que la postura de ELA resultara tan decisiva. “A fin de cuentas, hicimos lo que nos correspondía. Nosotros no éramos parte en los procesos de decisión del colectivo de las ikastolas; podíamos dar, ciertamente, nuestra opinión, pero no éramos interlocutores. En los asuntos laborales, por el contrario, nos empleamos a fondo, e hicimos un buen trabajo. Y ese aspecto fue el que, posteriormente, menos problemas originó”.

Por eso, Larramendi cree que fueron utilizados para el debate, para dirigir las críticas hacia alguien. “Pero la última decisión no la tomamos nosotros, sino los Consejos de Dirección y los cooperativistas de las ikastolas. Y entre nuestra afiliación, por ejemplo, hubo sus más y sus menos”.

6.I.8. La experiencia de 1993

El debate de 1993 sobre la Ley de la Escuela Pública Vasca adquirió enormes proporciones. Pero, no obstante, fue un proceso doloroso, y no solo para el movimiento de las ikastolas. A pesar de que han transcurrido ya más de 15 años desde la aprobación de la ley, aún se mantienen muy vivos en determinados lugares y ámbitos los rescoldos de cuanto sucedió en torno a aquel proceso.

Es preciso, por tanto, reflexionar sobre lo aprendido en dicho proceso. Porque se pueden extraer aportaciones incluso de las más difíciles situaciones.

Valgan de ejemplo las palabras de Juanito Amenabar. “Nosotros hicimos una puesta en el sentido de que, aun dentro de la red pública, no se perdiera la personalidad de la ikastola. Y hay que decir que aquí el proyecto se ha llevado a la práctica. Porque el valle del Urola es especial, y, para eso, por qué negarlo, es más fácil que otras comarcas. Somos bastante autónomos en el terreno metodológico, pedagógico y económico. En lo relativo a las condiciones laborales, sin embargo, no se ha cumplido. Es un sistema caduco y al margen del tiempo. Lo tenemos que padecer y lo padecemos”.

Para Javier Iturralde *Xaka*, que defendió la opción de la publicación, “los vascos, a fin de cuentas, no somos muchos, y además nos llevamos mal. Por tanto, la lección que debemos extraer es que jamás debemos llegar a algo así. Que debemos arreglar las cosas de otra manera: reflexionando, debatiendo, aprendiendo a escuchar a la gente...”.

“Lo que ocurrió fue el paradigma de lo que no se debe hacer”, añade Juanito Amenabar. “Si, en lugar de tirar cada cual de un extremo de la cuerda, tiramos ambos del mismo, y quizá no en la dirección que diga uno, sino en una dirección coordinada y similar, tal vez no avancemos por donde yo quiero, pero estaríamos mucho más próximos, y avanzaríamos más. No, por el contrario, tirando cada cual por su lado, como hemos hecho en Azpeitia”.

“Hablar de las mismas metas no significa que hablemos de lo mismo, si para llegar allí hemos tomado caminos distintos. Porque el camino es tan importante como el objetivo”, resalta Xabier Gurrutxaga. “Unos caminos tal vez nos conduzcan a ese objetivo, y todos contentos. Pero si tomamos caminos distintos, probablemente lleguemos a puntos distintos. Y yo creo que eso es lo que nos ha sucedido”.

Gurrutxaga pone de relieve que, si aquel debate de 1993 “sucedio como sucedio”, fue debido a los condicionamientos derivados del proceso de confluencia entre las ikastolas y las escuelas públicas. “Puesto que el proceso de confluencia se agotó, la participación de las ikastolas en el debate acerca de la escuela pública fue muy pequeña. Por no decir nula, porque las decisiones habían sido ya adoptadas. Esto es, ‘Defenderemos la escuela pública, y que venga quien quiera’ se convertía en punto de partida y meta simultáneamente. Eso era lo que, implícitamente, se puso sobre la mesa; y porque, en definitiva, constituía una enorme enmienda a la estrategia del consejero de Educación José Ramón Rekalde”.

Por esa razón, el propio Gurrutxaga extrae una clara conclusión. “Se perdió una oportunidad histórica de hacer las cosas bien. Los resultados dicen que la escuela pública que tenemos ha mejorado mucho, lo cual es un motivo de satisfacción. Las ikastolas, asimismo, cuentan con su reconocimiento, con su legitimidad, con su personalidad jurídica como centros escolares concertados... Pero el modelo propio, público y único a construir a partir de las ikastolas y de los centros públicos está aún por ver. Y es verdad que los conflictos entre las escuelas se han suavizado mucho; pero, por ejemplo, no ha desaparecido la competencia entre ellas”.

“Yo creo que se produjo una gran confusión en las ikastolas: el sentimiento, la pérdida de la titularidad, los intereses colectivos, los intereses individuales...”, manifiesta, por otra parte, Jesus Mari Larramendi. “Era un debate basado sobre todo en el sentimiento. ‘Lo nuestro’, ‘lo que nosotros hemos levantado’... se oían continuamente. Y, puesto que había tanto sentimiento, en muchos pueblos se produjeron rupturas sociales, llegándose incluso a rupturas familiares”.

El acuerdo y la Escuela Vasca

Isabel Celaá señala otra consecuencia: “Dado que, a pesar de contar con ocasiones para ello, nadie ha cambiado aquella ley en estos 16 largos años, dado que nadie ha manifestado la menor intención de tocar de nuevo el tema, dado que tampoco las ikastolas ni los consejeros de Educación han tomado iniciativa alguna para modificarla, yo lo interpreto como señal de que se sienten cómodos en la situación propiciada por dicha ley”.

Así, “consideré positivo entonces aquel acuerdo y consenso, a pesar de resultar fatigoso, y así lo considero aún”, subraya la consejera de Educación designada en 2009. “Esa es la enseñanza más valiosa de aquella época: la importancia de un amplio consenso en materia educativa y lingüística. Así avanza la educación, así se fortalece también nuestro sistema educativo. Porque los partidos y

los consejeros pasan. Unas veces estarán en el Gobierno, y seguidamente en la oposición. Pero los acuerdos construidos sobre el consenso —los acuerdos en profundidad— dejan una huella indeleble en la educación de nuestro país, en la formación de nuestros niños y jóvenes. Y eso sí que es importante”.

No es ese, sin embargo, el criterio que Inaxio Oliveri, el consejero de Educación del Gobierno Vasco que más legislaturas ha cubierto, utiliza para calibrar el éxito de la ley. Según él, lo ocurrido en torno a la Ley de la Escuela Pública Vasca se debe valorar desde tres puntos de vista. “En primer lugar, teniendo en cuenta el Pacto Escolar de 1992 y los objetivos de la propia ley fruto de aquel, está claro que no se alcanzaron los objetivos. Legalmente, la ikastola no ha perdido su personalidad”.

“Desde la perspectiva de la organización educativa, no obstante, se puso fin a un fuerte conflicto”, subraya Oliveri. “Es decir, qué hacer con la ikastola, la relación entre la red pública y la privada, qué tipo de escuela pública se debía construir... Ese fue el debate más importante durante los primeros 15 años desde la constitución del Gobierno Vasco. Bien o mal, era preciso regular eso, y se reguló. ¿Que se podía haber hecho mejor? ¡Por supuesto!”.

“Y desde la perspectiva de la autonomía del sistema educativo, es decir desde la perspectiva de la autonomía política, creo que se debía haber trabajado e impulsado más la opción de un marco propio”, añade Oliveri.

Son también tres las enseñanzas que Tasio Erkizia extrae de aquel proceso de 1993. “En primer lugar, que no debemos obcecarnos, y que no debemos entrar en las contradicciones que presentan los sistemas español y francés. Es decir, que nuestro debate debe consistir en cómo pasamos de los sistemas español y francés a un sistema educativo propio que responda al universo vasco”.

“En segundo lugar, que no se deben generalizar las actuales ikastola y escuela pública. Ambas aportan, y ambas tienen necesidad de una profunda renovación y de profundizar en ciertos aspectos”.

“Y en tercer lugar, que tanto la escuela pública como el movimiento de las ikastolas necesitan un impulso”, a juicio de Erkizia. “Tanto en una como en otra hay un exceso de burocracia, y una muy pobre participación popular”.

Luis Mari Bandres, por el contrario, coincide con Isabel Celaá, y recuerda también la ausencia de cambios en este ámbito legislativo. “El tema sigue como estaba, porque hoy la situación no está normalizada, porque en la práctica hay tres redes”. No obstante, Bandres no considera que lo sucedido haya sido un fracaso, “porque la ley de 1993 resultó útil para mucha gente, y también para muchas ikastolas”.

Antton Izagirre sostiene una opinión opuesta a la de Bandres. “La decisión de no integrar las ikastolas en la red pública fue correcta, y el tiempo y la experiencia lo demuestran. Tras 16 años, las ikastolas han llegado a dotar-

se de una estructura posibilitada por una ley europea, puesto que las ikastolas de todos los territorios participan en esa red. Por tanto, se ha preservado la perspectiva nacional de las ikastolas. Del mismo modo, las ikastolas actualmente existentes son sólidas, porque cuentan con un elevado índice de matriculación y gozan de credibilidad, debido a su profunda inserción social”.

Izagirre considera, asimismo, que hoy día la dicotomía público-privado carece de sentido, y prioriza el concepto “Escuela Vasca”: “Una escuela insertada y cimentada en Euskal Herria, y una escuela que trabaja para Euskal Herria”.

Eliás Mendinueta se pronuncia en la misma línea. “Yo aprendí una cosa: que el Estado prosigue su proceso de asimilación. Y que está dispuesto a cualquier cosa allá donde detecte disidencia. En aquel momento, adoptó esa forma. Mañana, y en vista de cómo están las cosas, quizá nos obliguen a impartir el modelo A en las ikastolas. Por eso, debemos saber qué somos. Porque esa fue la enseñanza que yo saqué: definir bien nuestra orientación, nuestra razón de ser”.

En esa línea, “debemos recuperar lo que siempre hemos sido”, subraya Mendinueta. “Es decir, somos un movimiento popular que, dado que este pueblo carece de Estado, mediante la escuela surgida del pueblo se propone educar a los niños euskaldunes del futuro. Y también en el futuro debemos mantener algo parecido, se debe mantener esa independencia. También por otra razón: porque los responsables de los hijos e hijas somos los padres y madres, y no la Administración”.

Titularidad y trabajo en equipo

En palabras de Manu Aurrekoetxea, en 1993 se consiguió identificar los elementos garantizadores del modelo ikastola. Y entre ellos, destaca especialmente uno: la titularidad. “El titular debe tener muy claro qué es y cuál es su función. Porque las ikastolas no surgieron solas, sino con un objetivo: surgieron en defensa de la normalización de nuestra lengua, ante la opresión y marginación a que era sometida. Como reacción a la situación, por tanto. Pero, evolucionando, las ikastolas han creado, del mismo modo, otra manera de entender la educación, otra manera de gestionarla, una manera de hacer propuestas a la sociedad. Y en la crisis de 1993 vimos con nitidez que corresponde al titular ser el garante de todo ello. ¿Por qué? Porque el titular es el garante del proyecto, y eso es una realidad. Debemos situar derechos y obligaciones en el mismo plano, y la titularidad dimana de la integración entre ambos. Yo lo vi muy claro: cada cual en su ámbito, en su sitio”.

Aurrekoetxea añade que, en cuanto a alumnado, se han superado los datos de aquella época. “Es más, en este momento es mayor la incidencia del colec-

tivo de las ikastolas respecto a la sociedad. En consecuencia, hemos superado con creces aquella crisis. Tuvimos necesidad de un tiempo, cierto, pero aquella crisis ha tenido un buen final”.

Jose Luis Sukia subraya, precisamente, la importancia de los próximos años. Sukia manifiesta que no sacó nada positivo de aquel proceso de 1993, pero sí, por el contrario, de los años posteriores. “En definitiva, quedó demostrada la importancia del trabajo en equipo y de la perspectiva de grupo en el movimiento de las ikastolas. En la situación en que quedamos, desarrollar esa ayuda mutua, ese carácter y conciencia de grupo, mantener la comunicación entre directores... Todo ello puso los cimientos de cara al futuro. El proceso posterior a 1993 nos brindó la oportunidad de seguir fuertes”.

6.2. LA IKASTOLA, ACEPTADA COMO ESCUELA EN EUSKAL HERRIA NORTE

6.2.I. Contexto

Las ikastolas de Euskal Herria Norte, a semejanza de las de Navarra, siguieron con atención y preocupación todo cuanto sucedía en la Comunidad Autónoma Vasca en torno a la Ley de la Escuela Pública Vasca. Pero Seaska y las ikastolas de Euskal Herria Norte afrontaban por aquel entonces sus propios problemas.

Sin lugar a dudas, el convenio suscrito en 1989 con Educación Nacional, el Ministerio francés, fue de una importancia capital: Educación Nacional se comprometió a retribuir a 50 profesores de Seaska como empleados estatales. Pero el Ministerio faltó una vez más a su palabra, y, finalmente, el acuerdo solo alcanzó a ocho empleados de la Federación de Ikastolas de Euskal Herria Norte.

Por ello, a sabiendas de que no se respetaría lo pactado respecto al resto del profesorado, el Consejo de las Ikastolas de Seaska decidió en 1992 realizar una rápida campaña reivindicativa, a fin de recabar el apoyo y la ayuda de los electos de Euskal Herria Norte ante el Gobierno de Francia. Aquella fue una decisión muy importante, porque, en la práctica, cambiaba la estrategia de Seaska. Hasta entonces, los miembros de las ikastolas de Euskal Herria Norte recurrían a los alcaldes y electos en demanda de fondos. En aquella ocasión, el objetivo era lograr el apoyo de los electos a fin de plantear las reivindicaciones de Seaska y las ikastolas ante las autoridades francesas.

El lema de la campaña lanzada por Seaska en 1992 fue, precisamente, “negociación ya”. Jean-Louis Maitia, a la sazón presidente de Seaska, se dedicó en cuerpo y alma a llevar a la práctica la decisión adoptada.

La siembra dio sus frutos. Y, tras múltiples relaciones, Educación Nacional propuso a la Federación de Ikastolas de Euskal Herria Norte la apertura de un proceso de negociación de tres años, a fin de debatir sobre la integración de Seaska y resolver al respecto. Porque la integración, en efecto, podía llevarse a cabo por dos vías: en la red pública o en la privada.

Seaska aceptó la propuesta de Educación Nacional, y ambas partes acordaron un calendario de trabajo. Además de la integración, el temario contenía otros asuntos, como el diseño de la formación del profesorado, cómo lograr que el profesorado de Seaska accediera a la licenciatura en Magisterio, cómo llevar a cabo las oposiciones a las plazas...



6.2.2. El contenido del nuevo convenio

En los primeros seis meses de 1993, no obstante, apenas se avanzó en las negociaciones, puesto que se realizaron nuevas elecciones en el Estado francés, tras las que se instauró un Gobierno de cohabitación: el presidente era el socialista François Mitterrand, mientras que el primer ministro era el derechista Edouard Balladur. En aquel Gobierno de cohabitación, fue nombrado ministro de Educación François Bayrou, presidente del Consejo de Pau. Y el propio Bayrou se convirtió en interlocutor por parte del Gobierno ante Seaska.

El 26 de junio de 1993, Bayrou presentó precisamente ante el Consejo de Pau el acuerdo de transporte con Seaska. Pero el Consejo de Pau no lo aprobó.

Bayrou no encajó bien el rechazo a un proyecto y acuerdo presentado por él mismo, Como político, a François Bayrou le agradaba sobremanera el protagonismo.

Así las cosas, dos días después, el 28 de junio, el ministro de Educación invitó a París a los representantes de Seaska, y les habló con claridad: les comunicó que contarían con un contrato de asociación. “Eso significaba que reconocía a la ikastola como escuela; en la red privada, pero la ikastola era reconocida”, aclara Maialen Garat.

En los meses posteriores, por tanto, los representantes de Seaska y del Ministerio de Educación siguieron trabajando sobre aquel temario. El Consejo de Ikastolas de Seaska, asimismo, aprobó la propuesta de Bayrou.

El convenio de contrato de asociación, finalmente, fue suscrito por Seaska y Educación Nacional de Francia en julio de 1994. Sin duda, supuso un gran avance, porque las ikastolas, por fin, lograban el reconocimiento dentro del sistema educativo francés. En el seno de la red privada y 25 años después, pero el estado francés reconocía y aceptaba que la ikastola era escuela.

En palabras de Filipe Aramendi, el convenio de 1994 fue el primer paso para la legalización y normalización de Seaska. “Las ikastolas fuimos reconocidas como escuela, con nuestras especificidades. Pero aquel reconocimiento no fue completo, porque no incluía nuestro modelo de inmersión”.

Como consecuencia del acuerdo de aquel año, Educación Nacional de Francia concedería subvenciones para la totalidad de niveles educativos de las ikastolas agrupadas en Seaska. Y aceptó también a los trabajadores que hasta ese momento tenía Seaska, y en lo sucesivo se haría cargo de sus retribuciones. Pero para eso era requisito ineludible la obtención del título de magisterio. Algunos profesores de Seaska se negaron a ello y, en consecuencia, no percibieron de Educación Nacional la retribución completa. No obstante, el convenio de 1994 no implicaba que el Estado francés se hiciera cargo de la retribución de los puestos de trabajo creados con posterioridad. La propia Garat recuerda que la cantidad de pla-

zas de profesor que se hayan de crear en el sistema educativo es materia de negociación anual con Educación nacional. “Las negociaciones comienzan antes del inicio del curso; en abril, concretamente. Y Educación Nacional debe gestionar tanto las necesidades de las escuelas públicas como las de los centros privados”.

6.3. NUEVAMENTE DEL DESIERTO A LA PALESTRA

6.3.I. Contexto

Tras la Ley de la Escuela Pública Vasca de 1993, muchas de las ikastolas publicadas en la Comunidad Autónoma Vasca decidieron mantener su condición de miembros de las federaciones de ikastolas. Habían aceptado ceder la titularidad a la Administración vasca, ciertamente, pero el proceso no sería instantáneo. Y la mayoría tenía miedo: no sabían si la Administración cumpliría lo prometido. Por el contrario, confiaban en las federaciones, y sabían que estas defenderían su decisión correcta y lealmente. Paradójico, pero así fue.

Las ikastolas se hallaban, por tanto, en dos redes y en distinta situación, y la federación era su punto de encuentro. Y ello incidía, claro está, en el funcionamiento de las federaciones: el ámbito de trabajo común de unas y otras ikastolas era la pedagogía, pero su ámbito económico, laboral y financiero era radicalmente distinto. En el caso de las ikastolas integradas en la red pública, ese ámbito estaba encauzado. Para las que mantuvieron el modelo ikastola, por el contrario, se presentaba muy negro: repleto de dudas e incertidumbres.

En efecto, la tasa de natalidad decreció marcadamente aquellos años. Y, por si ello fuera poco, la situación económica de las ikastolas que decidieron permanecer como tales se deterioró sobremanera.

Tras el año 1993, por tanto, la situación era muy distinta para el movimiento de las ikastolas. Pero era necesario, por fuerza, adaptarse a los nuevos tiempos para poder avanzar.

En el caso de las ikastolas integradas en la red pública, debían acometer su transformación, puesto que para el colectivo de las ikastolas no eran ya tales, sino centros educativos públicos. Y en ese tránsito de ikastola a centro público, debían encontrar su personalidad en el nuevo espacio. Porque, dado que eran originariamente ikastolas, no se sentían como los demás centros públicos. Pero, como se ha señalado, ya no eran ikastolas.

En tal contexto, y con el impulso y ayuda de las federaciones, las ikastolas que, a pesar de haberse publicado, se mantenían como miembros de las federaciones iniciaron el proceso de creación de una nueva organización, a fin

de responder a sus necesidades específicas y tratar de avanzar desde el seno de la red pública hacia aquella Nueva Escuela Pública Vasca.

Y de la misma manera que las ikastolas integradas en la red pública vieron la necesidad de crear una nueva organización, también entre las ikastolas que habían decidido no integrarse en la red pública se percibió la necesidad de adecuar su organización. Porque, a pesar de haber sido impulsado e impuesto desde fuera, el proceso de 1993 hizo mucho daño al colectivo de las ikastolas. Y, tras semejante crisis y división, la larga travesía del desierto debía ser lo más eficaz posible.

Y el primer intento fue la creación de la nueva organización de las ikastolas.

6.3.2. Federación de Ikastolas de Iniciativa Social de Euskal Herria

La idea de crear otra organización de las ikastolas no era nueva, ya que en el II Congreso Nacional de 1992 se había aprobado avanzar hacia una organización. En el seno de la Federación de Ikastolas se había realizado ya un estudio para que la propia Confederación de Ikastolas de Euskal Herria dejara de ser una asociación cultural y pasara a convertirse en Agrupación Europea de Interés Económico. Se prepararon incluso los estatutos, pero aquel paso fue desactivado a causa del proceso de 1993.

Pero en los congresos de Armentia se realizó de nuevo la propuesta, que quedó recogida en el Documento de Armentia. Y una vez consumada la división, se acometió la creación de aquella nueva organización, a fin de revitalizar y fortalecer el movimiento de las ikastolas.

Pero el liderazgo del proceso de creación de la organización no estuvo en manos de las federaciones. “Quienes guiamos el proceso previo, el de las federaciones, acabamos bastante quemados, y el ambiente era todavía muy duro: gran tensión, ikastolas en los tribunales... En aquel contexto, no éramos probablemente las personas idóneas —ni las federaciones, las organizaciones idóneas— para iniciar un nuevo proceso, aunque sí para facilitarlos”, manifiesta J. Iñaki Etxezarreta. En consecuencia, la federación propuso a diversas ikastolas que lo gestionaran.

Jose Luis Sukia fue uno de los responsables del proceso de creación de la nueva organización. “La Federación de Gipuzkoa nos pidió que nos reuniéramos y la pusiéramos en marcha”, confirma el por aquel entonces gerente de la ikastola de Oridizia. “Comenzamos a reunirnos un sexteto de gerentes, cada uno de los cuales se responsabilizó de un ámbito determinado: uno, de la Caja de Solidaridad; otro, de la estabilidad... Nos reuníamos semanalmente, el viernes, comiendo un bocadillo. ¡Por eso lo llamábamos el Grupo del Bocadillo! Y después, cada cual organizaba su pequeño subgrupo, para poder llevar a cabo las tareas que se le encomendaban. Así se puso en marcha la idea”.

Junto a Sukia, los integrantes de aquel sexteto eran Iñaki Zubeldia, Jon Zurutuza, Inaxio Arregi, Imanol Igeregi y Alberto Mendia.

En palabras de Sukia, “la resolución de 1993 se adoptó habiendo ido las cosas como habían ido. Y tras tomar la decisión, nos quedamos huérfanos: el terreno financiero, las relaciones con la Administración, la cuestión de la concertación... no contábamos con una organización capaz de gestionar todo aquello. Porque, hasta entonces, cada federación lo hacía por su cuenta, con sus ikastolas o asociados. Y nosotros nos proponíamos reunir todo esto en un grupo, dotarlo de carácter de grupo”.

Además de la reforma de la organización, Sukia pone de relieve que el nuevo proceso dio lugar también a un cambio filosófico, “porque las ikastolas sustituyeron a los territorios, determinantes hasta 1993”. “Nos proponíamos crear un cooperativa a escala de Euskal Herria, tomando como eje cada una de las ikastolas”.

Era el modelo organizativo que las ikastolas implementaron en 2009. “En aquel tiempo, sin embargo, topamos con un gran obstáculo a la hora de llevar tal deseo a la práctica: la legislación. Para ser cooperativa era preciso constituirse bajo la legislación española o francesa. No había legislación europea, como existe hoy”, subraya Jose Luis Sukia.

En una asamblea realizada en 1994 en Arantzazu, se resolvió crear una nueva organización: la Federación de Ikastolas de Participación Social de Euskal Herria. En efecto, las ikastolas que, tras el proceso de 1993, no se integraron en la red pública se autodenominaron ikastolas de participación social.

La organización propuesta en la asamblea de Arantzazu, en la que se dieron cita ikastolas de toda Euskal Herria, era una cooperativa de segundo grado. Es decir, la totalidad de las ikastolas eran socias de aquella cooperativa, pero las de fuera de la CAV no podían ser socias directas, sino socias colaboradoras. Con arreglo a aquel modelo, asimismo, se proponía la desaparición de las federaciones territoriales.

No obstante, la fórmula o propuesta de nueva organización levantó una polvareda.

Desacuerdos y críticas

En las federaciones no se vio con buenos ojos la Federación de Ikastolas de Participación Social de Euskal Herria. Su constitución fue duramente criticada, por ejemplo, por las federaciones de ikastolas de Navarra y Euskal Herria Norte, que propusieron en los órganos de la Confederación la negativa a participar en la nueva organización y la opción de emprender un camino propio.

“Tras lo sucedido, en el movimiento de las ikastolas reinaba la confusión: cómo seguir adelante, cómo preservar la unidad... y, en aquel contexto, las ikastolas de la Comunidad Autónoma Vasca se cerraron mucho. Se centraron en la solución de sus problemas y asuntos y se debilitaron las relaciones con las ikastolas de Navarra y de Euskal Herria Norte”, afirma Begoña Errazti. “Mirándolo al cabo de los años, seguramente aquella cerrazón fue un proceso lógico. Pero las federaciones de Euskal Herria Norte y Navarra estábamos muy atentas, vigilantes, y, en aquella situación, nos sentimos fuera”, añade.

Los responsables de aquel proceso aceptan las críticas; a pesar de que se les garantizaban los mismos votos, las de Navarra y Euskal Herria Norte quedaban como socias colaboradoras. No obstante, cabe detectar también otra clave profunda en aquella discusión en el seno del colectivo de las ikastolas. Es decir, el proceso de creación de la nueva organización suscitaba temor en quienes lo criticaban: el miedo a que, desaparecidas las federaciones, todo se aligerara desde la Comunidad Autónoma Vasca y se impusieran los intereses de las ikastolas de allí. El miedo originado por la división administrativa, dicho de otra forma.

En el fondo, el debate en el movimiento de las ikastolas era el de siempre: ¿territorio o ikastola? ¿Cuál debía ser prioritario? Quizá sea posible percibir la intención de romper con el pasado en aquel intento de creación de la nueva organización. Pero, más que eso, quienes guiaron dicho intento pretendían superar la perspectiva territorial y fortalecer el protagonismo de cada ikastola. Daban prioridad a la perspectiva grupal, en el convencimiento de que era más eficaz.

Opiniones al margen, el intento de creación de la Federación de Ikastolas de Participación Social de Euskal Herria no progresó. Confluyeron múltiples factores en ello, Y cabe deducir que, entre tales factores, resultaron determinantes, además del punto de vista general, los defectos de forma.

6.3.3. Las asociaciones Partaide e Ikasbatuaz

Los representantes de las ikastolas que encauzaron la creación de aquella nueva organización se reunieron en varias ocasiones con los responsables de las federaciones para solucionar la situación que se había generado, y acordaron una nueva fórmula: en lo sucesivo, las federaciones se ocuparían exclusivamente del ámbito pedagógico, mientras que el ámbito empresarial quedaría en manos de las dos organizaciones: en el caso de las ikastolas de iniciativa social, bajo la responsabilidad de Partaide, y en el de las ikastolas integradas en la red pública, bajo la responsabilidad de Ikasbatuaz.



La asociación Partaide fue creada en marzo de 1995, y agrupaba como socias a un total de 49 ikastolas: 20 de Bizkaia, 23 de Gipuzkoa y 6 de Álava. Partaide era también una cooperativa de segundo grado, al igual que la Federación de Ikastolas de Participación Social de Euskal Herria. Pero Partaide era una organización de la Comunidad Autónoma Vasca, mientras que la Federación de Ikastolas de Participación Social de Euskal Herria tenía carácter nacional.

La asociación Ikasbatuaz fue también legalizada en 1995, como asociación cultural, y agrupaba como socias habituales a las 21 ikastolas integradas en la red pública: 12 de Gipuzkoa, 8 de Bizkaia y 1 de Álava. Los objetivos de Ikasbatuaz eran actuar como grupo en el seno de la red pública y trabajar por la Nueva Escuela Pública Vasca.

El 22 de enero de 2000, Sortzen (el grupo de las escuelas públicas de Navarra) e Ikasbatuaz se unieron, y desde entonces conforman una asociación jurídica. Los objetivos fundamentales de la asociación Sortzen-Ikasbatuaz son cuatro: recorrer el camino necesario para garantizar las características que consideran imprescindibles para la Escuela Pública Vasca y que aún no se han logrado; fomentar el euskera y la cultura euskaldún; exigir que la opción de estudiar en euskera sea garantizada en toda Euskal Herria; y euskaldunizar todos los servicios de la Escuela Pública Vasca.

Prioridades de Partaide

El propio Jose Luis Sukia asumió la responsabilidad de Partaide, en calidad de director. Y, según sus palabras, la prioridad fundamental de Partaide en los primeros años tras su creación fue la supervivencia de las ikastolas. “Cuando digo supervivencia no lo hago en vano, porque la situación era muy dura. A resultas del proceso de 1993, nuestras vías de financiación se vieron considerablemente mermadas. Recibíamos muchos menos fondos del Gobierno Vasco, y, en definitiva, hubimos de afrontar una dura reestructuración. Y por otra parte, la tasa de natalidad decrecía fuertemente desde 1992. En consecuencia, las ikastolas veían descender su matriculación. En ciertos casos, nos vimos obligados a despedir a gente”.

“Nuestra única estrategia era el día siguiente. En aquellos tiempos no teníamos otra cosa en la cabeza”, prosigue Sukia. “Y recibimos críticas por ello. Se nos decían cosas como ‘Sois unos meros gerentes’ y otras por el estilo. Pero yo siempre he sostenido lo mismo: ‘Lo primero es el día a día; eso es lo que hay que asegurar. Y después ya habrá tiempo para pensar’”.

Fueron años duros, ciertamente. Pero, hoy, Jose Luis Sukia recuerda con satisfacción el trabajo realizado. “Lo pasamos muy mal, pero lo digo con orgullo: nosotros fuimos el único grupo que no ingresamos en los llamados “centros en crisis”. Se trataba de centros escolares en crisis que recibían dinero del Gobierno Vasco, entre otros fines para cerrar el propio centro y despedir a los trabajadores o recolocarlos en otros lugares. “Nosotros nos negamos a eso. Dijimos: ‘¡No cerraremos ni uno solo!’ Y pusimos en marcha determinadas vías de solidaridad para ello. Por ejemplo, intercambio de profesorado. El profesorado excedente en una ikastola era enviado a otra. O, allá donde fue preciso despedir a trabajadores, se pagaban las indemnizaciones entre todos los trabajadores. Eso ocurrió, por ejemplo, en Legazpi. O se concedían excedencias...”.

Nuevos criterios en relación con la Caja de Solidaridad

Una vez creada Partaide, ella se encargó de la Caja de Solidaridad y de regular su funcionamiento. “Nuestro objetivo fue afinar la gestión de ese instrumento”, según explica Jose Luis Sukia. A tal fin, los estatutos de Partaide disponían que la organización anual y la distribución de los fondos debía ser aprobada en la asamblea general de Partaide. Y ello requería un trabajo más serio y sólido. Así, se comenzó a solicitar que las ikastolas que recibían fondos fueran auditadas, y si la auditoría no coincidía con la argumentación para solicitar la ayuda, se debía devolver el dinero.

En el marco de esa evolución, la cuota que las ikastolas debían aportar a la Caja de Solidaridad disminuyó desde las 3.500 pesetas a las 2.500 (15



euros). “1998 fue el primer año en que logramos disponer de dinero para inversiones; gracias a ello pudimos cubrir las necesidades económicas. Por eso bajamos la cuota. Pero decidimos seguir con la idea, porque nos daba la posibilidad de hacer cosas”, en palabras de Sukia.

En aquel contexto, el colectivo de las ikastolas adoptó otra decisión relativa a la Caja de Solidaridad: en lo sucesivo, la Caja de Solidaridad no se utilizaría para asegurar el funcionamiento corriente de la ikastola, sino para inversiones o para financiar proyectos estratégicos. Además, se decidió que esa ayuda económica no podía ser permanente. Y puesto que se ponía un límite temporal a la ayuda, era preciso realizar un plan de viabilidad. Todas estas nuevas ideas se pusieron en práctica tras las subvenciones para inversiones.

A lo largo de todos estos años han salido adelante, gracias a la Caja de Solidaridad, proyectos imposibles hasta entonces. He ahí, por ejemplo, el caso de la ikastola Armentia de Vitoria. O el de la ikastola de Abusu en Bilbao: en 1993 solo impartía educación infantil, y hoy ofrece incluso ESO. El Bachillerato Ibaizabal de Durango surgió en 1997 a fin de ofrecer en la comarca ese ciclo en euskera, y hoy cuenta con tres líneas de bachillerato. O la ikastola Ikasberri de Azpeitia...

La cuota actual para la Caja de Resistencia se mantiene en 15 euros. Y en cuanto al procedimiento, se realiza una convocatoria anual en la que, quien lo desee, plantea una solicitud, precisando los criterios para su concesión y la documentación a presentar. Posteriormente, un grupo constituido en el seno de Partaide examina las solicitudes, y propone a la asamblea general de Partaide las solicitudes que deben ser aceptadas.

Fórmula de transición

En vista de las dificultades que surgieron en la creación de la Federación de Ikastolas de Participación Social de Euskal Herria, se resolvió que la federación se ocupara únicamente del ámbito pedagógico, ofreciendo servicios pedagógicos y temarios tanto a las ikastolas publicadas como a las de participación social, y, por supuesto, también a las de Navarra y Euskal Herria Norte. Partaide se ocuparía del área económico-laboral-financiera, e Ikasbatuaz sería la asociación de las ikastolas integradas en la red pública.

Pero aquel sistema organizativo era una fórmula de transición. Era evidente que las ikastolas publicadas cedían su titularidad y dejaban de ser ikastola, que los profesores se convertirían en funcionarios o contratados públicos, que transferirían su patrimonio y abandonarían las federaciones. Del mismo modo, una vez sucediera eso, se preveía también que las ikastolas que permanecían en la federación —las verdaderas ikastolas— irían fortaleciendo su posición desde aquella situación de inestabilidad, y que, por tanto, el movimiento de las ikastolas retomaría su trayectoria histórica y emprendería un nuevo camino de futuro.

Se trataba de una operación compleja, ciertamente, pero coincidía plenamente con la cultura de las ikastolas. En efecto, la división no había obedecido a causas internas, sino que había sido provocada desde el exterior. Y no se produjo la reacción más lógica posible ante aquella división, que hubiera consistido en reprocharse mutuamente haber hecho las cosas mal.

Por ello, a pesar del elevado coste, las ikastolas demostraron una vez más que, como movimiento social, eran un movimiento muy maduro, muy autónomo y, sobre todo, muy democrático.

También Jose Luis Sukia considera transitoria aquella fórmula organizativa acordada, pero desde otro punto de vista. “Era transitoria porque seguía viva la reivindicación de una organización nacional. Es decir, seguía viva la reivindicación de una organización en la que las ikastolas asociadas contaran con todas las funciones. Y sería la organización referencial y nacional de las ikastolas de la red concertada, la organización del movimiento de las ikastolas”.

La experiencia de Partaide ha supuesto una aportación imprescindible tanto al conjunto de las ikastolas como a cada una de ellas:

- En el terreno de la estabilidad, financiación de la etapa 0-3 años, convocatorias para inversiones de las cooperativas educativas, contratos-programa...
- Financiación de la formación.
- La planificación y concertación correspondiente al mapa escolar, nuevas ikastolas, formación profesional...
- Seguimiento del área de relaciones laborales, negociación y gestión de los convenios laborales.
- Estrategia y asesoría profesionalizada de comunicación.
- Aportación en el terreno de la calidad, el Proyecto Integrado de Calidad (KEI).
- Asistencia y acción formativa en las tareas del personal de dirección y administrativo.

Pero si debiéramos resumir la experiencia de esta organización, subrayaríamos dos de sus características: la aportación realizada en el sostenimiento económico-administrativo de las ikastolas de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa con posterioridad a la publicación y el desarrollo, a lo largo de toda su trayectoria, de una actividad basada en la relación directa con las ikastolas.

6.3.4. III Congreso de las Ikastolas: el Plan Pedagógico Nacional

En el II Congreso Nacional de 1992, el colectivo de las ikastolas aprobó seguir trabajando por el proyecto educativo euskaldún de calidad, desarrollando el departamento pedagógico de las ikastolas, con arreglo a lo decidido en el congreso. Pero, tal como ocurrió con la decisión de crear el grupo nacional, la crisis de 1993 postergó a un segundo plano esta decisión, así como los pasos dados en pos de ella.

No obstante, con arreglo a la labor organizativa aprobada en 1994-1995, las federaciones de ikastolas acometieron enérgicamente el trabajo pedagógico. A la hora de reorganizar y reforzar el movimiento de las ikastolas, resultaba más necesario que nunca avanzar en la construcción del modelo ikastola.

Como consecuencia de la reflexión en torno al trabajo pedagógico, se distribuyó entre todos los miembros del colectivo de las ikastolas un documento básico para el debate del Plan Pedagógico Nacional. Se trataba de un borrador realizado en un año por un grupo técnico integrado por miembros de todas las federaciones; y, desde el punto de vista de los servicios, aquel documento defendía el desarrollo de ideas y estrategias comunes, proponiendo las líneas fundamentales que las ikastolas deberían seguir durante los siguientes cuatro años.



El Plan Pedagógico Nacional venía, por tanto, a poner nuevos cimientos a un viejo proyecto.

La presentación oficial del Plan Pedagógico Nacional tuvo lugar el 3 de febrero de 1996 en el Liceo Santo Tomás de San Sebastián. En dicha presentación, la federación de Ikastolas anunció que el Plan “posibilitaría una educación euskaldún democrática, plural, rica y moderna, beneficiosa, además de para las ikastolas, también para los demás centros que, sin ser ikastola, se propongan ser también escuela vasca”.

Tras su debate en las ikastolas y las consiguientes nuevas propuestas, el 4 de mayo se llevó a cabo otro encuentro en la ikastola Paz de Ziganda de Villa-va. Y, una vez recogidas las enmiendas, fue aprobado en el III Congreso de las Ikastolas, celebrado en Zamudio el 19 de octubre del mismo año. El proyecto recibió el voto favorable del 96% de los asistentes, mientras que un 2% votó en contra y otro 2% votó en blanco.

Carácter y objetivos comunes de la ikastola

En esencia, el objetivo del Plan Pedagógico Nacional era la profundización y fortalecimiento del proyecto educativo de las ikastolas. El Plan contaba con tres apartados. Por una parte, el denominado Tareas Educativas Comunes. Es decir, las tareas colectivas que las ikastolas se proponían llevar a cabo juntas, a través del compromiso de cada una de ellas. En segundo lugar, el denominado Proyecto Educativo de las Ikastolas. Es decir, el carácter y objetivos que las ikastolas compartían. Y el tercer y último apartado definía los aspectos a desarrollar y los logros para el período 1996-2000: exactamente fijar el proyecto educativo de las ikastolas y realizar el plan de las ikastolas.

En relación con el Proyecto Educativo de las Ikastolas, se resumía en seis puntos lo que las ikastolas eran y se proponían:

“**I. Carácter:** como manifestación de la personalidad esencial de las ikastolas, son características comunes de las ikastolas:

I.1. La ikastola es una entidad escolar, una de las expresiones de las ideas y esperanzas que la sociedad vasca deposita en la educación.

I.2. La ikastola es una entidad euskaldún.

I.3. La Ikastola es una organización pluralista.

I.4. La ikastola es una escuela compensadora en la cual no cabe ninguna clase de discriminación, abierta a gentes a las que ofrece las mismas oportunidades.

I.5. La ikastola ha elegido la opción democrática. Padres/madres, trabajador@s, personal auxiliar, alumn@s, representantes de la administración, tod@s participan en su gestión y colaboran activamente en su funcionamiento.

I.6. Uno de los ejes fundamentales de la ikastola es la autonomía, es decir, amplias competencias y capacidades para tomar decisiones.

I.7. En la medida que pertenece a un pueblo y quiere seguir unido a él, la ikastola es escuela vasca, con vocación de conformar la escuela nacional de Euskal Herria.

2. Objetivos: como expresión de los objetivos institucionales de las ikastolas, son propósitos comunes de las ikastolas:

2.1. La ikastola se propone dotar a su alumnado de valores y destrezas humanos. La ikastola pretende dotar de valores humanos y capacidades a sus alumn@s.

2.2. La ikastola se propone educar a su alumnado mediante una formación euskaldún. La ikastola pretende educar a sus alumn@s en una formación euskaldun.

2.3. La ikastola se propone educar a su alumnado en la pluralidad. La ikastola desea educar a sus alumn@s en la pluralidad.

2.4. La ikastola se propone trabajar las actitudes democráticas de su alumnado. La ikastola pretende cultivar la actitud democrática en sus alumn@s.

2.5. La ikastola se propone desarrollar su proyecto educativo con autonomía. La ikastola pretende actuar con autonomía en el desarrollo de su proyecto educativo.

2.6. La ikastola se propone lograr la Escuela Vasca: la escuela nacional del conjunto de Euskal Herria. La ikastola pretende lograr la Escuela Vasca, la escuela nacional de Euskal Herria.

3. Currículo propio: como expresión de la concreción del carácter y objetivos educativos, se proponía una investigación sobre el currículo euskaldún propio de la ikastola, con un objetivo claro: ¿qué valores y actitudes debe conocer, dominar y poseer, como mínimo, un joven de 16 años de Euskal Herria al concluir la enseñanza obligatoria?

4. Organización: como expresión del estilo de gestión de las ikastolas, en el Plan Pedagógico Nacional quedaban recogidos los ejes principales de la estructura organizativa de la ikastola. Así, por una parte, se destacaba que, con arreglo la imagen jurídica que el titular de la ikastola haya escogido, contará con los órganos establecidos por sus estatutos; y, por otra parte, que cada ikastola adecuará el modelo de estructura funcional a sus necesidades. Asimismo, se asignaba a la Confederación la organización nacional.

5. Recursos: como expresión de la especificidad de los recursos de las ikastolas, se establecía la relación de los recursos comunes de las ikastolas: recursos humanos, recursos económicos (financiación pública, financiación propia y financiación solidaria) y recursos funcionales.

6. Evaluación: como expresión de la mejora permanente de las ikastolas, se proponía estudiar la evaluación de la ikastola, también con un objetivo claro: ¿qué características indispensables debe reunir, como mínimo, una ikastola que trate de llevar a la práctica el proyecto educativo euskaldún de calidad?

Currículo Vasco y sistema propio de evaluación

Sin lugar a dudas, las propuestas principales del Plan Pedagógico Nacional fueron dos: la propuesta de elaboración del Currículo Vasco y el planteamiento del sistema propio de evaluación. Ambas debían llevarse a cabo en los cuatro años siguientes, y su gestión quedaba en manos de las federaciones de ikastolas.

Fue precisamente la investigación relativa al Currículo Vasco la que brilló de forma especial en aquel plan nacional. Pero tan importante como ella era todo el conjunto de labores a realizar en los servicios pedagógicos, labores que entonces se formulaban y que por primera vez quedaban recogidas en un documento. Es decir, el Plan Pedagógico Nacional suponía una síntesis de lo hecho en la década precedente, y, a tenor de tal síntesis, el establecimiento de una dirección de avance.

Así lo corrobora Xabier Garagorri. Él interpreta el Plan Pedagógico Nacional como una continuación del camino emprendido en 1983 y del proyecto de Escuela Vasca aprobado en 1990, “porque en el Plan Pedagógico Nacional se recogía la música iniciada con Kepa Uriarte, de Deusto, en el proceso de reflexión interna, así como todas las áreas de la orientación aprobada en 1990. Pero, por vez primera, aquí aparecía ya la línea del currículo propio”.

La investigación sobre el currículo propuesta y aprobada en el III Congreso, celebrado el 19 de octubre de 1996, tenía detrás, por tanto, una reflexión estratégica: las ikastolas, desde su nacimiento hasta entonces, habían construido un currículo específico, no recogido en ningún lugar. Es decir, estaban las ikastolas que, en el franquismo, enseñaban euskera y en euskera, pero no solo aquellas. Se llevó a cabo también el traslado de la cultura vasca, añadiendo ciertos elementos que no aparecían en el currículo oficial y eliminando otros que sí aparecían en este.

Y la decisión adoptada por el movimiento de las ikastolas en relación con el Currículo Vasco no pasó desapercibida, ciertamente. Fue un acontecimiento de importancia capital, y no solo para el movimiento de las ikastolas. En el exterior, cuando los representantes del colectivo de las ikastolas dieron cuenta de él a los demás agentes, se apreciaron tres actitudes. Unos lo recibieron con ilusión. Otros, con desconfianza —pensaban: “ya están estos otra vez con sus propuestas excesivamente audaces”—. Y hubo también quienes lo criticaron. Pero, en general, la propuesta fue acogida de buen grado por la clase política y sindical. “Otra cosa era pensar si éramos nosotros los que debíamos hacerlo o no”, en palabras de los por entonces responsables del movimiento de las ikastolas.

El hito

En el III Congreso, realizado en Zamudio, las exikastolas incorporadas a la red pública aprobaron también el Plan Pedagógico Nacional, porque querían que el propio plan constituyera una herramienta de trabajo para quienes se proponían construir la escuela vasca.

Por ello, aquel congreso de 1996 supuso un punto de inflexión o un hito en la historia del colectivo de las ikastolas, puesto que hizo del Plan Pedagógico Nacional un instrumento de cohesión del movimiento de las ikastolas. Gracias al congreso, se reforzó la cohesión, y se alcanzó la unidad en torno al capítulo pedagógico de las ikastolas.

Pero también fue un hito de cara al exterior, porque el III Congreso hizo crecer la presencia de las ikastolas ante la sociedad y las instituciones. “La Administración de la Comunidad Autónoma Vasca hizo desaparecer a las ikastolas cuando las retiró de los registros oficiales, y el congreso de 1996 sirvió para decir: ‘Aquí estamos de nuevo’. Y tal como sucedió en su día con el proyecto de Escuela Vasca, salimos del II Congreso diciendo, entre otras cosas, que íbamos a llevar a cabo unos trabajos de investigación, y que el más significativo de ellos era el estudio del Currículo Vasco que este país necesita. Por tanto, fue como dar un fuerte golpe sobre la mesa, ciertamente”, según resalta J. Iñaki Etxezarreta.

Solo habían pasado tres años desde la división impuesta en 1993. Pero las ikastolas abandonaban ya el desierto y salían de nuevo a la palestra. “Aunque el remolino originado por la Ley de la Escuela Pública Vasca ocupó los años 1993 y 1994, la Federación de Ikastolas siguió realizando múltiples y profundos trabajos en el área pedagógica”, precisa J. Iñaki Etxezarreta. “En aquellos duros años, Xabier Garagorri, Iñaki Lekuona, Itziar Elorza, Josune Gereka, Jose Luis Marañon, Nerea Arregi, Mikel Mendizabal y otros muchos profesionales que no nombraré continuaron gestionando el proyecto Multilingüismo, la producción de nuevos materiales didácticos, el plan de formación, las Primeras Jornadas Pedagógicas, los recursos TIC, el bertsolarismo en la enseñanza...”. La Confederación de Ikastolas, por otra parte, con la ayuda de Mirari Bereziartua, reunió a los profesionales del área pedagógica de todas las federaciones y facilitó foros comunes. Ese trabajo callado y colectivo fue el que dotó de contenido al III Congreso.

LA REVISTA IKASTOLA

Para poder entender la referencialidad actual del colectivo de las ikastolas, es imprescindible aludir a la revista *Ikastola*. En efecto, la revista ha sido un instrumento o medio para dicha referencialidad, pero también un modelo o ejemplo de esa referencialidad.

La revista *Ikastola* es, desde febrero de 1991, la publicación mensual del movimiento de las ikastolas. Informa sobre las ikastolas y sus diferentes organizaciones, y se editan 10 números al año (todos los meses, salvo julio y agosto). Se distribuyen a los domicilios de todas las familias de cada ikastola, a las instituciones y medios de comunicación, con una tirada media de 32.000-35.000 ejemplares por número.

Desde su inicio hasta hoy, la responsabilidad principal de la revista mensual de las ikastolas ha recaído sobre Zuriñe Mendizabal, en la última década con la estrecha colaboración del diseñador

Txema Garzia Urbina. Y, como todas las publicaciones, la revista *Ikastola* ha conocido, a lo largo de su trayectoria, diversos cambios de colorido y diseño. Por ejemplo, en septiembre de 2002 —en el número 112— la revista adoptó el atractivo diseño que hoy la distingue, con todas sus páginas en color.

En la revista *Ikastola* aparece todo tipo de personas y rostros conocidos, y, como ha quedado ya dicho, se ha convertido en un instrumento de profundización, fortalecimiento y cohesión del modelo ikastola.



6.4. LA ESTRUCTURACIÓN NACIONAL

6.4.I. Contexto

A finales de la década de 1990, creció en el seno del movimiento de las ikastolas, especialmente en el grupo de ikastolas de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, el deseo de una estructuración colectiva única y sólida. Ese deseo era, sin embargo, más tibio en los casos de las federaciones de ikastolas de Navarra y Seaska.

“Atendiendo a la historia de las ikastolas, es evidente que la concepción territorial ha gozado de gran fuerza en el núcleo del debate acerca de la estructuración del movimiento de las ikastolas, puesto que el rol de la federación de cada territorio ha constituido una variable de marcada incidencia”, afirma Etxezarreta. Acudiendo a los datos, la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa (GIE), la mayor de las federaciones, contaba en 1989 con un presupuesto de 376.000 euros, y en 2003 gestionaba casi 3 millones de euros, con proyectos señeros en el ámbito educativo.

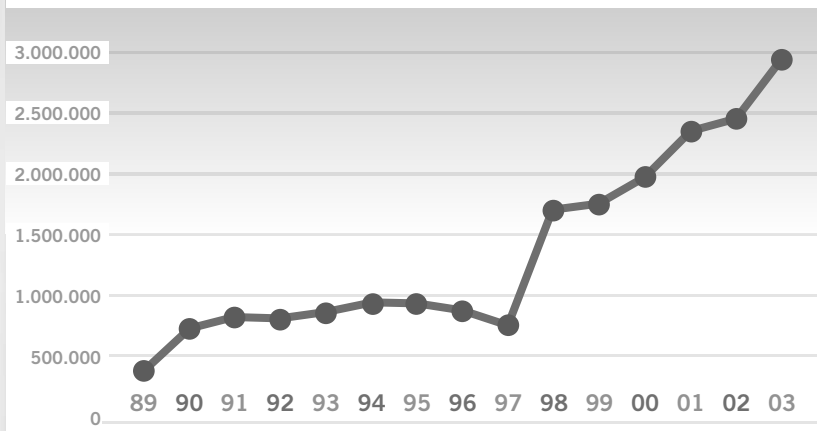
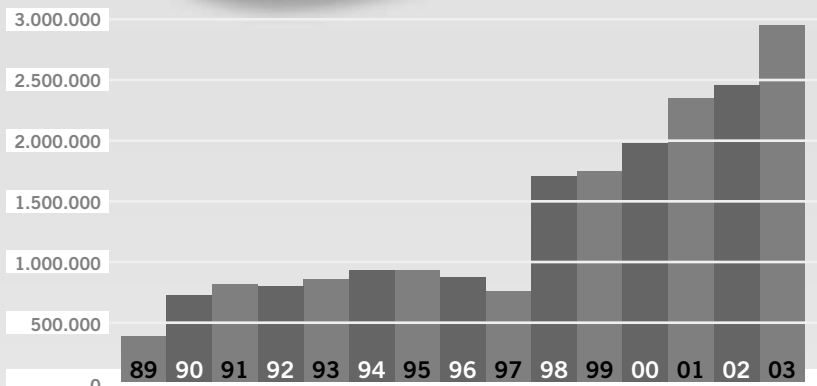
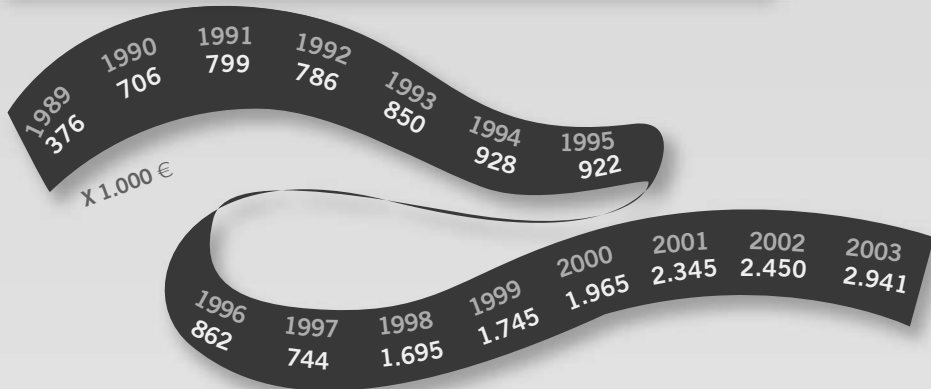
Además, la desproporción respecto a las demás federaciones y a Partaide era enorme. GIE, por otra parte, ofrecía sus servicios pedagógicos a todas las ikastolas de Euskal Herria. La Federación de Ikastolas de Bizkaia (BIE), por su parte, aunque menor en tamaño, se adentraba ya en el mismo camino en lo que a la extensión de sus servicios se refiere. Y, como refiere Etxezarreta, correspondía a GIE, en tanto que federación mayor, poner en marcha la iniciativa en pro de una nueva estructura, “actuar con generosidad y encauzar las desconfianzas hacia un hipotético acuerdo. El acuerdo era insoslayable especialmente entre BIE y GIE”.

Se coronó, al mismo tiempo, con absoluto éxito la agrupación de las ex-ikastolas convertidas en centros públicos, es decir, su salida de las federaciones de ikastolas. Se llevó a cabo de manera serena y sin traumas.

El 18 de octubre de 2000, además, la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria y Sortzen-Ikasbatuaz firmaron un convenio en el que se comprometían a trabajar conjuntamente por la Escuela Vasca. Con arreglo a dicho convenio, por ejemplo, se reconocía a los asociados en Sortzen-Ikasbatuaz el derecho a participar de los trabajos y servicios (en los proyectos de formación, evaluación, multilingüismo, bertsolarismo, Euskaraz Bizí, Ikaspilota y Aisialdia) del Plan Pedagógico Nacional aprobado por la Confederación de Ikastolas. Ambos agentes colaboraron, asimismo, en el proceso de elaboración del Currículo Vasco.

Es obvio que no resultó fácil, y que requirió un esfuerzo ímprobo, pero el proceso posterior a la división de 1993 tuvo excelentes resultados para el

Presupuesto de gastos de GIE (1989 a 2003)



movimiento de las ikastolas, puesto que no dio lugar a una nueva división. El único coste correspondió a las ikastolas de la CAV, puesto que, durante algunos años, existió una bicefalía en los servicios colectivos: por una parte, Partaide, responsable del área económico-laboral-financiera; por otra parte, las federaciones, responsables del área pedagógica.

6.4.2. Debate en torno a la vinculación jurídica entre las federaciones de la CAV y Partaide

“Cometimos un error en la creación de Partaide: alimentar diversos tipos de liderazgo; diferenciar hasta hoy economía y pedagogía. Creo que no fue positivo para el colectivo de las ikastolas, puesto que supuso competencia en torno al liderazgo y la iniciativa”, manifiesta Manu Aurrekoetxea.

“Es verdad que en los orígenes había necesidad, que estábamos en situación de supervivencia. Pero esa competencia se suscitó en el camino, en la práctica. Si hubiéramos de hacer lo mismo hoy, lo haríamos de otra manera, seguro. Creo que no acertamos a adivinar cuáles eran aquellas necesidades; que no las definimos bien ni nos dotamos de una organización adecuada, para llevar la representación de todo el conjunto. Lo digo, claro está, desde la perspectiva que proporciona el tiempo. Porque ahora es fácil decir todo esto”, añade Aurrekoetxea.

La creación de Partaide fue una decisión lícita y tomada con la aquiescencia de todos, pero, a resultas de ella, era preciso crear otra estructura, además de mantener las federaciones. “Ahí estaba la cuestión. Tal vez estuviéramos todos muy débiles aún, y pretendíamos crear algo nuevo, que viniera una nueva cultura, y lo aceptamos, a ver qué pasaba. Y ha dado frutos positivos, ¡eh! Pero en un grupo no puede haber liderazgos y estrategias distintas. La cohabitación o coexistencia no ha funcionado en nuestro seno”, resalta Manu Aurrekoetxea.

En las ikastolas de la CAV, por ejemplo, se vio con buenos ojos la creación de Partaide. “Pero el hecho de que surgiera así, como organización diferenciada, contaminó el propio nacimiento de Partaide”, corrobora Santos Sarasola. “Y es cierto que cada organización hizo su camino, y que Partaide aportó a las ikastolas estabilidad y un gran impulso económico. Pero esa marca o señal de nacimiento permaneció ahí”.

Así, en 1998-99, y con intención de dar respuesta a la situación de bicefalía que se vivía en las ikastolas, se llevó a cabo el proceso de debate de la vinculación jurídica entre las federaciones de la CAV y Partaide y del plan estratégico subsiguiente. Porque, en efecto, sucedía que las federaciones asumían el protagonismo ante las ikastolas y la Administración, pero también Partaide lo asumía.

Existía, ciertamente, una situación de bicefalia, y dicha situación generaba contradicciones, y en algún momento incluso enconadas discusiones. Las ikastolas eran socias de ambas, pero parecía que cada organización iba por su lado. La situación, por tanto, no era muy lógica, por lo que se abrió un proceso de debate para remediarla.

Partaide, al frente de las federaciones

En aquel proceso de debate, se negoció hasta acordar una fórmula: Partaide asumiría la jefatura y se ocuparía de la gestión del área pedagógica; y las federaciones, que seguirían existiendo, se convertirían en empresas auxiliares de Partaide.

Tal propuesta o nueva fórmula supuso una ciaboga respecto a lo acordado en 1995. Las ikastolas de la CAV decidieron, en 1995, actuar en dos áreas, para lo cual se creó Partaide, pero la nueva propuesta consistía en crear una única organización. “Era una ciaboga, ciertamente. En 1994 propusimos una organización a escala de Euskal Herria, y en 1995, dos organizaciones para actuar en la Comunidad Autónoma Vasca. Y en torno a 2000, una sola organización a escala de la CAV”, manifiesta Jose Luis Sukia. “Las ikastolas nos pedían una única organización, pero ni Partaide ni las federaciones queríamos desaparecer. De ahí surgió aquella fórmula acordada: era una especie de holding en el que Partaide tenía más del 50% de cada federación”.

“La nueva fórmula era una ciaboga, cierto, pero la situación de 1995 era una, y la de 1998 otra”, destaca J. Iñaki Etxezarreta. “En vista de que las ikastolas harían su camino como centros públicos, algunas ikastolas y muchos de los dirigentes de las federaciones pidieron un paso rápido en pro de la estructuración única, con el deseo de que se llevara a cabo con la mayor rapidez posible. Y la prisa, una vez más, propició una mala jugada”.

La fórmula acordada no prosperó como se esperaba. El 31 de marzo de 2001, en la asamblea realizada por las federaciones de la CAV y Partaide en Miramon, San Sebastián, los asistentes apoyaron la enmienda a la totalidad presentada por el Liceo Santo Tomás a la propuesta principal. Tal enmienda a la totalidad, en esencia, defendía que únicamente subsistiera Partaide. La mesa de la asamblea, por el contrario, proponía que se hiciera con el 50% de cada federación.

La fórmula llevada a la asamblea había sido acordada por varias ikastolas, que, no obstante, apoyaron la enmienda a la totalidad. Preguntado por la razón de tal cambio de posición, Jose Luis Sukia se manifiesta con claridad: “Porque las ikastolas realmente deseaban lo que se decía en aquella enmienda a la totalidad. Aceptaban el acuerdo que habíamos hecho, menos mal, pero la gente quería una única organización. Esa es la realidad, y siempre ha sido así”.

Según manifiesta Santos Sarasola, él sabía que la enmienda a la totalidad que presentó sería apoyada, porque mantenían reuniones y relaciones entre directores, “pero no creía que se aprobaría. Fue una sorpresa para mí. Yo esperaba que obtuviera un apoyo del 25-30%, pero obtuvo un apoyo mucho mayor. En definitiva, presenté la enmienda casi de manera testimonial, a fin de facilitar la situación y organización interna del movimiento, y, especialmente, para aligerar o disminuir el *staff* de las federaciones”. Sarasola sostiene que en el seno del movimiento de las ikastolas siempre ha habido “demasiadas suborganizaciones, demasiados vicecargos, demasiados subconsejos, y las ikastolas, a fin de cuentas, no éramos tantas”.

Las federaciones, al frente de Partaide

Lo sucedido en la asamblea de Miramon originó, por una parte, que se abordara la cuestión de la organización única y que se dieran pasos en pos de esa organización de carácter nacional. Ese objetivo estaba siempre en el norte del camino, pero la cotidianidad —la propia discusión entre las federaciones y Partaide, por ejemplo— lo ralentizaba.

Y, por otra parte, que se acordara una nueva fórmula con vistas a la vinculación jurídica entre las federaciones de la CAV y Partaide.

Así, en la asamblea celebrada en Amorebieta el 10 de mayo de 2002, se aprobó la denominada propuesta básica de organización de un modelo jurídico-constituyente de las ikastolas de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa: si bien, hasta entonces, las ikastolas habían estado asociadas en su respectiva federación territorial y en Partaide, en lo sucesivo, se asociarían en la federación de su territorio. Y las federaciones de los tres territorios serían miembros, a su vez, de Partaide. Para ello, Partaide modificaría sus estatutos y se convertiría en una cooperativa de tercer nivel. Se dio, por tanto, la vuelta al calcetín, y se cambió radicalmente el planteamiento presentado en Miramon: de situarse Partaide al frente de las federaciones, estas pasaban a situarse al frente de Partaide.

Triunfó de nuevo la territorialidad. Se impuso el planteamiento de las federaciones, porque este punto de vista ha estado siempre muy arraigado en el movimiento de las ikastolas, desde que en 1969 se crearon GIE y Seaska y, en la década de los 70, surgieron las otras tres federaciones.

“Yo diría que el cambio de estatutos de Partaide de 2002, aquella nueva fórmula, fue fruto del cansancio”, afirma Jose Luis Sukia. “Las negociaciones fueron muy duras, fue un proceso de debate muy largo, de tres o cuatro años, y había que acabar”.

Así las cosas, Sukia cree que el debate acerca de la vinculación entre las federaciones y Partaide no mereció la pena. “Desde el punto de vista de la

practicidad, la nueva fórmula no aportó grandes cambios funcionales. El único cambio consistió en la ampliación y mejora de la coordinación entre Partaide y las federaciones. Pero, en fin, sirvió para aclarar las cosas, y que fuéramos llegando al punto que todos deseábamos”.

“El movimiento de las ikastolas parece muy dinámico, pero a la hora de tomar decisiones, a menudo actúa con gran morosidad. A fin de cuentas, son muchas las ikastolas a poner de acuerdo, y cada ikastola es un mundo”, añade Sukia.

6.4.3. Nacimiento de la Confederación Nacional

El debate en torno a la vinculación jurídica entre las federaciones de la CAV y Partaide ralentizó el proyecto o resolución, adoptada en el II Congreso Nacional de 1992 y ratificada por el III Congreso de 1996, de transformar la Confederación en una verdadera organización nacional.

El proyecto se ralentizó, pero no desapareció, de forma que, en la Asamblea General celebrada en Alsasua el 20 de abril de 2002, pasó a ser una organización nacional, al convertirse en Agrupación Europea de Interés Económico.

Aquel supuso, sin duda, un gran paso cualitativo que transformó radicalmente la Confederación hasta entonces existente. La Confederación había



sido un punto de encuentro para llevar a cabo ciertas tareas poco ambiciosas, y, dado que era una asociación regulada por la legislación española, Seaska no podía ser formalmente miembro, a pesar de que, en la práctica, participaba en la Confederación. Con arreglo a la nueva personalidad jurídica, por el contrario, Seaska adquiriría en la Confederación el mismo nivel de las demás federaciones. Los titulares o propietarios de la Confederación eran las cinco federaciones, todas ellas con idénticos peso y derechos.

Se nombró al presidente y director de la nueva Confederación. Pedro Aranburu, para el cargo de presidente, en sustitución de Antonio Campos, que venía desempeñando el cargo desde 1987; J. Iñaki Etxezarreta para el puesto de director. A tenor de los nuevos estatutos, los cargos de la Confederación y de las federaciones eran incompatibles. En consecuencia, Aranburu abandonó la presidencia de la Federación de Ikastolas de Bizkaia (BIE), puesto que fue ocupado por Jon Sánchez; Etxezarreta dejó el cargo de director de la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa (GIE), puesto que ocupó Iñaki Lekuona en 2003. Los estatutos determinaban, asimismo, que la designación para el cargo de presidente de la Confederación era para un período de cuatro años.

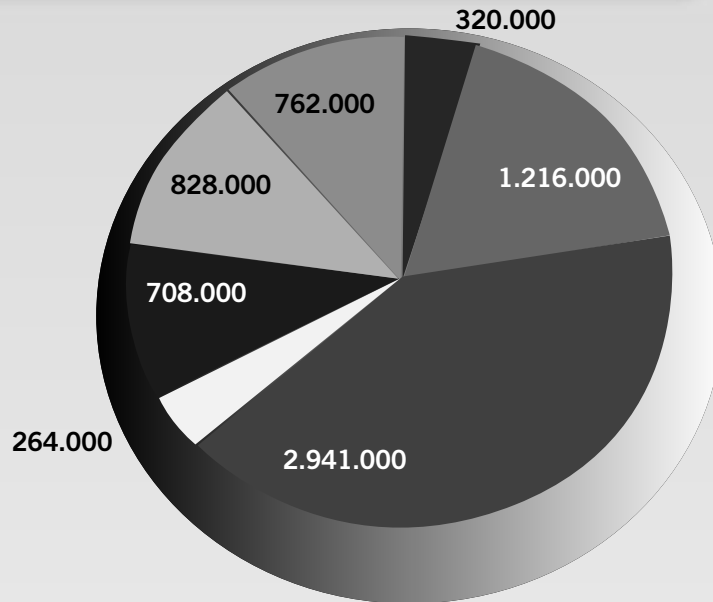
Criterios de construcción de la Confederación

El camino para dotar a la Confederación de un nuevo carácter no resultó, sin embargo, sencillo, y, una vez más, se suscitaron desacuerdos en el colectivo de las ikastolas. Surgieron dos puntos de vista a la hora de valorar el nacimiento de la nueva Confederación y, sobre todo, su denominación.

Por una parte, estaba la perspectiva de quienes vieron el peligro de que, en lugar de una organización funcional, única, ligera y eficaz, “se creara de nuevo una organización formal”, “puesto que los asociados en la Confederación eran las federaciones, y no las ikastolas”. A su juicio, el insoslayable y total consenso entre territorios que se consagraba en la nueva Confederación ralentizaría el funcionamiento. Por ello, consideraban necesaria una organización basada en las ikastolas, “creada una a una y en unión”.

Por otra parte, estaba el punto de vista de quienes priorizaban los territorios y las federaciones. Con arreglo a ese modelo organizativo, y dada la igualdad de poder entre las federaciones, quedaban conjurados los temores que ciertas federaciones, especialmente las pequeñas, podían experimentar al colaborar con las federaciones mayores. Por otra parte, y además de contar con el mismo poder, las decisiones no se adoptaban por mayoría, sino por unanimidad. “Y la dificultad que ello podía suponer en la gestión no bastaba para neutralizar la fortaleza que ganaba el movimiento, porque nadie se sentía sojuzgado por decisiones ajenas”, destacan los defensores de tal punto de

Organizaciones colectivas de las Ikastolas en números



AIF	320.000	%4
BIE	1.216.000	%17
GIE	2.941.000	%42
NIE	264.000	%4
SEASKA	708.000	%10
IEP	828.000	%12
EHIK	762.000	%11
TOTAL	7.039.000	%100

vista. “Precisamente gracias a esa gestión realizada por la Confederación, se concitó una gran adhesión de las federaciones e ikastolas, porque los resultados fueron excelentes”, añaden.

En el caso de Partaide, jurídicamente no le correspondía ser socio de la Confederación, dado que, con arreglo a la fórmula aprobada en 2002, eran las federaciones las que se situaban al frente de Partaide. No obstante, se decidió que el director de Partaide fuera a su vez miembro de la dirección de la Confederación, al tiempo que el director de la Confederación participaba en la dirección de Partaide.

Pero el hecho de que el director de Partaide fuera miembro de la dirección de la Confederación suscitó desconfianza entre los representantes de la Federación de Ikastolas de Navarra (NIE) y de Seaska. “Al principio lo rechazaban, porque Partaide tenía un defecto de nacimiento en relación con las ikastolas de Euskal Herria Norte y de Navarra, que siempre han mantenido un criterio o punto de vista contrario a Partaide; ese rastro histórico ha existido”, reconoce Jose Luis Sukia.

Pero, en los inicios, se produjo también un desacuerdo en torno al modelo de la Confederación y a las competencias de que debía gozar. Las cinco federaciones dieron unidas el importante paso de constituir la nueva Confederación. Y GIE jugó de nuevo muy fuerte proponiendo a las demás federaciones que todos los servicios, recursos y cometidos en materia pedagógica pasaran a manos de la Confederación. No todas las federaciones respondieron de la misma manera, pero GIE dio el importante paso de transferir a la Confederación, junto con la persona de J. Iñaki Etxezarreta, las cuatro áreas esenciales con sus respectivos responsables: investigación relativa al Currículo Vasco (con Xabier Garagorri como responsable), formación (bajo la responsabilidad de Meltxor Artetxe), cuestiones lingüísticas (con Erramun Osa como responsable) y TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación, bajo la responsabilidad de Josune Gereka). Es decir, el grupo que podía dar potencia y futuro a una nueva organización.

No obstante, Manu Aurrekoetxea, director de BIE, sostiene otra opinión al respecto. “En torno a la creación de la nueva Confederación, no existía problema o recelo alguno por parte de BIE. Pero, ciertamente, éramos muy críticos con la forma de hacerlo, con la conformación de la autoridad orgánica; y se trató, por supuesto, de una decisión colectiva. No así, sin embargo, la definición de sus funciones. Y si se pretendía fortalecer la Confederación, nosotros teníamos claro que el modelo no era transportar o transferir una federación. El camino no era ese”.

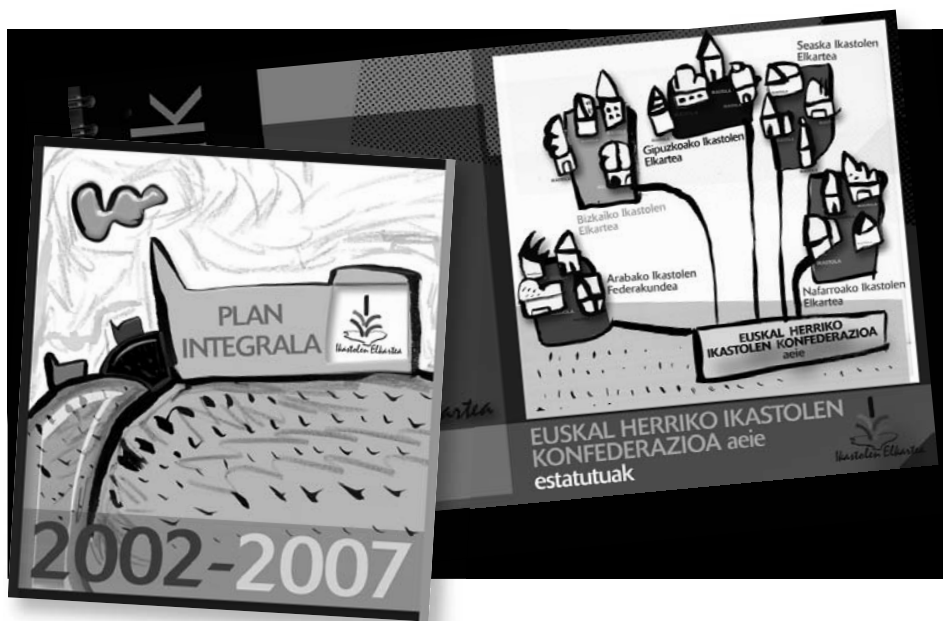
Según añade Aurrekoetxea, “en el planteamiento confederal que nosotros entendíamos, existían las federaciones, cada una con su función, pero teníamos claro que esas funciones no podían repetirse en los demás territorios. Es decir, y a modo de ejemplo, BIE no podía duplicar un servicio de GIE, o a la inversa. La filosofía era esa, y BIE se pronunció en ese sentido en 2002. No fue BIE quien creó dificultades en aquella época. Sosteníamos que la única manera de avanzar era garantizar el sistema confederal. Un sistema confederal en el que las federaciones desempeñarían sus funciones y la Confederación las suyas”.

I Plan Integral de las Ikastolas

Desacuerdos al margen, la nueva Confederación siguió adelante. En el Congreso del IO de enero de 2004, Pedro Aranburu, presidente de la Confederación, lo explicó así: “Hemos aprendido mucho en el debate de estos últimos años. Entre otras cosas, hemos podido comprobar hasta qué punto se hallaba arraigado el ‘modelo confederal’ en el seno del movimiento de las ikastolas, es decir, el papel de coordinador territorial que las federaciones desempeñan en la conocida diversidad de las ikastolas, así como de qué manera se pretende trabajar, a través de las ikastolas, la igualdad en proyectos audaces como el de la Confederación de Ikastolas. Pero quienes representamos a las ikastolas somos personas; personas específicas y diversas, personas que manifestamos y sostenemos distintos puntos de vista; personas que hemos asumido el compromiso y la responsabilidad del movimiento de las ikastolas; y personas que debemos tratar de encauzar las intenciones de todos. En consecuencia, hemos acordado, en 2001, el plan estratégico de la Confederación (Plan Integral), en 2002 el ropaje jurídico de la Confederación (Asociación Europea- AEIE) y en 2003 el modelo de gestión de la Confederación (Acuerdo 2003-2007). Hemos cerrado el círculo, y ahora corresponde poner todo ello en marcha. No ha sido, ciertamente, tarea fácil. Prevista como rápida y sencilla, se ha revelado larga y pesada. Pero, por encima de todo, consensuada. Y, puesto que lo costoso adquiere especial valor, ahora debemos abordar su desarrollo”.

En verano de 2003, por tanto, fueron precisadas las competencias de la Confederación y entró en vigor el I Plan Integral de las Ikastolas. Quedaba atrás el IV Congreso de las Ikastolas, celebrado el IO de noviembre de 1996 en la Facultad de Filosofía de San Sebastián. Y, entonces, las ikastolas aceptaron que el Plan Pedagógico Nacional de 1996 había sido un éxito. “El liderazgo de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria, en lo relativo a las funciones representativas de las ikastolas, quedó fijado en la sesión de descargo del IV Congreso”, nos manifiesta Arantza Munduate, secretaria técnica de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria (EHIK), que había comenzado a trabajar en 1990 como ayudante de Mirari Bereziartua, hasta que en 1997 asumió la secretaría técnica. Hasta el día de hoy, es responsable de la infraestructura orgánica y funcional de todas las tareas de EHIK.

El I Plan Integral fue fruto de otro largo proceso llevado a cabo territorio por territorio. Y, tal como sucedió con el plan pedagógico de 1996, el nuevo plan contemplaba la totalidad de las áreas educativas, incluidas las financieras, laborales, económicas y organizativas. Este plan comprendía, por tanto, las seis organizaciones del movimiento de las ikastolas: los cometidos de las cinco federaciones y los de Partaide. Por ello, en la medida en que tomaba sobre sí todos



los elementos relativos al modelo ikastola, se denominó Plan Integral y se convirtió en el primer plan común del colectivo de las ikastolas.

El plan tenía una duración de cinco años, y seis capítulos: investigación y desarrollo del modelo ikastola; oferta o prestación de servicios educativos; gestión de la estabilidad común de las ikastolas; dinamización y fortalecimiento de la organización colectiva de las ikastolas; desarrollo de la comunicación tanto interna como externa del modelo ikastola; y organización y gestión de la Confederación como empresa.

La conexión entre los seis ejes era el propio modelo ikastola. Desde finales de los 90 hasta el inicio del año 2000, el modelo ikastola es el concepto ideológico que sustenta la marca ikastola. Los conceptos de modelo han estado vinculados, normalmente, a un determinado modo de entender la escuela. Y en la historia universal de la pedagogía, especialmente en la occidental, existen dos modelos tradicionales. Por una parte, el modelo público. Es decir, el tipo de escuela en que la titularidad corresponde a los poderes públicos, y en el que se distinguen dos ramas: la versión anglosajona y la napoleónica. Por otra parte, el modelo privado, habitualmente gestionado por entidades religiosas.

La ikastola, sin embargo, habiendo reflexionado acerca de su trayectoria y evolución, y habiendo hallado, en el curso de esa reflexión, referencias en la literatura científica, ha dado con su modelo, diferente de los dos expuestos. Y

diferente no solo en lo tocante a la concepción de la titularidad, no solo en lo relativo a la organización escolar, no solo por la forma de vivir las cosas, sino diferente también en el currículo y en las tareas subsiguientes.

En consecuencia, cuando se reivindica el modelo ikastola, se reivindica un modelo específico, un modelo y estilo de trabajo situado en un tercer espacio.

A la hora de definir ese modelo ikastola, J. Iñaki Etxezarreta se expresa con nitidez: “A nuestro juicio, el modelo ikastola consiste en el proyecto educativo que comparten una a una y en conjunto esas entidades educativas llamadas ikastolas y dotadas de personalidad jurídica propia, así como en el conjunto de características que las diferencia de los demás tipos y modelos de escuela. Y cuando decimos proyecto educativo no nos referimos únicamente al aspecto curricular, pedagógico; tomamos en consideración también la propia concepción de escuela. Y en relación con las características diferenciales respecto a los demás modelos escolares, son distintas no sólo en su diseño, sino porque las ikastolas lo llevan a la práctica de manera distinta”.

Así, en aquel I Plan Integral quedaban recogidas o detalladas las características del modelo ikastola.



CARACTERÍSTICAS DEL MODELO IKASTOLA

Según queda recogido en el I Plan Integral de las Ikastolas, aprobado en la segunda sesión del IV Congreso Nacional de 2003, las características del modelo ikastola son las que a continuación se detallan:

- La euskaldunidad, como eje del conjunto de la educación.
- Titularidad social de carácter popular.
- Transformador, en el sistema educativo y en la sociedad.
- Participación activa de la comunidad educativa
- Gestión autónoma en cada ikastola.
- Caja de Solidaridad.
- Ámbito específico de trabajo.
- I+D, como proceso fundamental.
- Plan de Formación.
- Producción propia de material didáctico.
- Economía social.
- Adscripción a Euskal Herria.

I+D, proceso fundamental

Siendo el modelo ikastola eje del Plan Integral, era lógico convertir la investigación y desarrollo (I+D) del modelo ikastola en el proceso fundamental del colectivo de las ikastolas. El cometido de tal I+D consistía en continuar la labor de definición, desarrollo e investigación del proyecto ikastola y, al mismo tiempo, controlar el conjunto de actividades que las ikastolas llevan a cabo con arreglo a dicho modelo. Es decir, garantizar la coherencia en las actividades de las ikastolas.

Con vistas al futuro, asimismo, ese modelo no puede ser algo estático, conservador, sino dinámico, siempre dispuesto a innovar y enriquecer. Por ello, I+D significa continuar elaborando ciertos componentes pendientes de ser ultimados en el modelo ikastola. Porque tal I+D no se limita a los elementos curriculares, sino que se ocupa también de la organización.

Paso a paso y metro a metro, por tanto, la Confederación ganó y demostró solidez, ahuyentando los temores y prejuicios que suscitara en un principio. El proyecto inicial fue adquiriendo cuerpo, cambió también el funcionamiento de las federaciones, y la Confederación logró una elevada referencialidad. Los problemas no desaparecieron por completo, pero la imagen de la ikastola no era ya tan dispersa.

Y tras cinco años de andadura de la Confederación, llegó el momento de dar otro paso cualitativo: pasar de aquella estructura europea de la Confederación a una organización o asociación en la que las ikastolas se asociaran directamente, deshaciendo Partaide, las federaciones y la estructura pedagógica que quedaba en las federaciones y transfiriendo todo ello a otra organización nacional.

El proceso de debate en torno a la nueva estructuración concluyó en 2009, con la creación de una cooperativa europea denominada Ikastolas de Euskal Herria. Pero, en el transcurso del debate, se produjeron hechos relevantes para el colectivo de las ikastolas tanto en Navarra como en Euskal Herria Norte.

6.4.4. Legalización de la totalidad de las ikastolas de Navarra

Simultáneamente al proceso de maduración y preparación de grandes pasos a escala nacional por parte del movimiento de las ikastolas, en los años 2006-2007 fue legalizada la totalidad de las ikastolas de Navarra.

El contencioso de las ikastolas en situación alegal en Navarra venía de antiguo. A resultas de la zonificación impuesta por la Ley del Vascongado de 1986, se encontraban en tal situación cuatro ikastolas de la zona erdaldún: Arangoiti (Lumbier), Ibaialde (Lodosa-Sartaguda), Argia (Tudela) y Erenztzun (Viana).

Pero, además de esas cuatro, una quinta era también alegal para el Gobierno de Navarra: la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de la ikastola Labiaga de Bera. A pesar de encontrarse en la zona euskaldún y, en consecuencia, ser legal, el Gobierno de Navarra le había negado repetidamente la concertación del ciclo de ESO, de forma que la ikastola hubo de llevar a los tribunales la propia actitud del Gobierno.

Las cinco ikastolas referidas, por tanto, eran inexistentes para el Gobierno de Navarra. En consecuencia, no percibían las subvenciones que les correspondían. Aunque, en la práctica, el Gobierno reconocía y aprobaba el servicio que ofrecían. Muestra de ello era la subvención que anualmente recibían con cargo a las partidas destinadas a Política Lingüística de Navarra.

Continuar en tal situación de ilegalidad, evidentemente, acarrearía múltiples problemas a estas ikastolas, tanto en lo tocante a la financiación como a



la actividad cotidiana: a la hora de obtener cartillas de escolaridad, por ejemplo, no se podían utilizar las ofertas oficiales de formación del profesorado...

Pero las cinco ikastolas seguían firmes en el desarrollo de su labor, más allá de obstáculos, presiones y amenazas. Labiaga de Bera, por ejemplo, en marzo de 1986 inauguró el nuevo edificio de la ikastola y abrió cuatro aulas de ESO. El imposible vencido a fuerza de tesón, una vez más.

Con el inicio del nuevo siglo, asimismo, el Gobierno de Navarra, en manos de UPN, dio otra notoria vuelta de tuerca en sus medidas contra el euskera y la cultura euskaldún, disponiendo, entre otras cosas, la desaparición de la ikurriña y del mapa de Euskal Herria de los libros escolares.

En el seno de la sociedad navarra, no obstante, crecía paulatinamente la oposición a la Ley Foral del Vascuence y la reivindicación de la oficialidad completa para el euskera. La plataforma denominada Oinarriak, por ejemplo, presentó en 2000 la cantidad de 48.246 firmas favorables, aunque el objetivo inicial era llegar a las 25.000 firmas.

Y las cinco ikastolas mantuvieron, asimismo, su demanda de legalización, uno de los objetivos capitales de la Federación de Ikastolas de Navarra.

El acuerdo

Tras las elecciones forales de 2003, UPN y CDN suscribieron un acuerdo de gobierno para la legislatura 2003-2007. Y según se determinaba en dicho acuerdo de gobierno, las cinco ikastolas del territorio debían ser legalizadas antes de agosto de 2005.

El 24 de mayo de 2005, exactamente, la Federación de Ikastolas de Navarra (NIE) elaboró una propuesta de legalización de las cinco ikastolas. Tras presentarla a todos los grupos políticos, en junio del mismo año la elevó a la Comisión de Educación del Parlamento. En dicha propuesta, NIE se mostraba dispuesta a que las cinco ikastolas fueran incluidas en la reglamentación de concertación a partir del 31 de agosto. Pero, simultáneamente, solicitó una partida especial para los cinco próximos años, basándose en dos argumentos. Por una parte, y puesto que el modelo D está prohibido en la zona erdaldún, las ikastolas ofrecen un servicio público, garantizando el derecho a la elección del modelo educativo que los padres y madres deseen para sus hijos e hijas. Por otra parte, para poder cumplir las condiciones precisas, las ikastolas en cuestión habían realizado grandes inversiones, sin ningún tipo de ayuda pública.

El 29 de agosto de 2005, dos días antes de la conclusión del plazo fijado por los dos partidos, UPN y CDN acordaron que el Departamento de Educación estudiara la situación de cada ikastola, una a una, a fin de comprobar si cumplían los requisitos solicitados.

Tras largas y duras negociaciones, el 30 de junio de 2006 se cerró, finalmente, el acuerdo entre el Departamento de Educación de Navarra, NIE y las cinco ikastolas. Con arreglo al acuerdo, las cinco ikastolas percibirían conciertos, así como subvención o financiación especial hasta 2010, aceptando que en las localidades en cuestión no existía otra oferta para cursar estudios en euskera y reconociendo la especificidad de tales ikastolas.

Así, dicha financiación especial fue aprobada en el Parlamento de Navarra el 15 de marzo de 2007. Y como queda recogido en la propia ley, “a pesar de recibir la concertación, sin ayuda de la Administración no se aseguraría la viabilidad económica de estas ikastolas”.

La legalización de la totalidad de las ikastolas del territorio llegó, por tanto, 40 años después de la creación de la primera ikastola en Navarra. Sin duda, se trataba de una buena noticia para el conjunto de las ikastolas tanto de Navarra como de toda Euskal Herria. Pero, en el caso de la ikastola Labiaga de Bera, la solución lograda presentaba su lado negativo, dado que se ordenó el cierre del segundo ciclo de ESO. En consecuencia, los padres y madres de la ikastola decidieron enviar al alumnado del lugar a otros centros escolares.

En el momento en que se alcanzaba el acuerdo, el 30 de junio de 2006, aquellas cinco ikastolas de Navarra ofrecían educación infantil y primaria, y las ikastolas Argia de Tudela y Labiaga de Bera, el ciclo completo de ESO.

6.4.5. Reconocimiento del modelo de inmersión de Seaska

Los primeros años del siglo XXI trajeron avances, además de para las ikastolas de Navarra, también para las de Euskal Herria Norte.

En el curso 1998-1999, integraban Seaska 19 ikastolas, 2 colegios y un liceo de Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa. En total, la Federación de Ikastolas de Euskal Herria Norte contaba con 1.700 alumnos y 140 trabajadores.

El proyecto ikastola, por tanto, seguía creciendo en Euskal Herria Norte. En aquel tiempo, por ejemplo, el alumnado creció un 4%, y en el mismo curso 1998-99 inició su andadura el colegio Piarres Lartzabal de Ciboure, en el que los jóvenes de 11-15 años de la costa de Euskal Herria Norte tenían opción de cursar sus estudios en euskera. El colegio de Ciboure se puso en marcha con 75 alumnos y una sede arrendada por dos años. Una vez más, las condiciones no era idóneas, pero suponía un gran paso, porque era el segundo liceo de Seaska, que hasta entonces únicamente contaba con el colegio Xalbador de Cambo-les-Bains.

El acuerdo firmado en 1994 con Educación Nacional de Francia supuso, asimismo, un gran paso adelante, dado que la ikastola fue reconocida como escuela, concediéndosele el mismo tratamiento que a los centros privados. Pero aquel convenio no solucionó, en modo alguno, la totalidad de los problemas de Seaska ni de las ikastolas de Euskal Herria Norte.

Por ejemplo, respecto a la red pública, en el Estado francés la red escolar pública queda en manos de los ayuntamientos en lo relativo a los edificios y mantenimiento de los centros escolares de enseñanza infantil. En el caso de los centros de la red privada, una ley de 1959 —la denominada *Loi Forfait de Fonctionnement*— obliga a los ayuntamientos a proveer de fondos a las escuelas privadas, pero con destino a la gestión y funcionamiento de tales centros, no para los edificios. Con arreglo a la ley, además, los fondos destinados a los centros privados deben ser del mismo montante que los destinados a las escuelas públicas.

Seaska continuaba reivindicando que el modelo de enseñanza en euskera que ofrecía en Euskal Herria Norte era un servicio público, al tiempo que demandaba permanentemente que se deparara a las ikastolas un trato en la línea del que recibían todos los demás centros.

Entre los ayuntamientos de Euskal Herria Norte, no obstante, ha habido siempre grandes diferencias en lo relativo al proyecto de las ikastolas, a tenor



de cada ayuntamiento y de la realidad local. Y si bien los ayuntamientos de Hendaya o Biarritz asumieron los trabajos de edificación de las ikastolas locales —argumentando que las ikastolas prestan un servicio público—, muchos otros, incumpliendo la ley de 1959, negaban incluso las subvenciones para el funcionamiento de las ikastolas. Eso es lo que ocurría, y sigue ocurriendo, en muchos ayuntamientos de, por ejemplo, Baja Navarra.

Otros ayuntamientos abonan, hoy día, las subvenciones que corresponden a las ikastolas, tras haberse negado durante largos años a hacerlo. Ejemplo de ello es el ayuntamiento de Urrugne.

Por tanto, y excepciones al margen, en la mayoría de localidades la construcción de los edificios de las ikastolas corrió por cuenta de Seaska y de los padres y madres, y la Caja de Solidaridad creada por el movimiento de las Ikastolas supuso un instrumento muy valioso.

Oferta de publicación

En 1999, Educación Nacional de Francia realizó una oferta para la integración de las ikastolas en la red pública, oferta similar a la destinada a escuelas de diversas nacionalidades incluidas en el Estado francés. En esencia, se ofrecía conceder el carácter público a cambio de que tales escuelas impartieran más francés.

Por tanto, una vez más, otra oferta de integración de las ikastolas basado en planteamientos no integradores. Como sucediera en 1993 en la Comunidad Autónoma Vasca, se trataba de una propuesta marginadora e impositiva ajena al carácter de la ikastola y a la pluralidad que la propia ikastola aporta. En efecto, las ikastolas surgieron en Euskal Herria Norte, a semejanza de lo sucedido en el Sur, con el propósito de hacer pervivir e impulsar el euskera. Y, desgraciadamente, a tenor de diversos estudios sociolingüísticos, el conocimiento y uso del euskera proseguía —y prosigue— su declive en Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa.

La oferta de Educación Nacional, en cualquier caso, abrió un profundo debate en el seno de Seaska, y las negociaciones entre ambas partes se prolongaron varios meses. En julio de 2000, finalmente, y siendo Mixel Etcheverry presidente de Seaska, la organización rechazó la oferta del Ministerio de Educación.

La era del desarrollo

A partir de 2000, en cualquier caso, comenzó la era de desarrollo de Seaska. En el propio 2000, por ejemplo, Seaska recibió por primera vez una subvención del Gobierno Vasco. Al principio, se debatió en el seno de la federación qué destino dar a tales fondos: distribuirlos entre todas las ikastolas o reservarlos, a fin de poder responder a retos mayores. Finalmente, se prefirió la segunda opción, lo cual permitió crear, a partir del dinero facilitado por el Gobierno Vasco, una suerte de caja destinada a la creación de nuevas ikastolas.

En el seno de Seaska, además, se organizó el denominado Grupo de Sedes, que se ocuparía de la gestión de las nuevas ikastolas o edificios. Así surgieron, por ejemplo, el nuevo edificio del colegio Piarres Lartzabal de Ciboure y el colegio Manex Erdozaintzi-Etxart de Saint-Just-Ibarre, ambos inaugurados en 2001. Dos o tres años después, el colegio Manex Erdozaintzi-Etxart fue trasladado a Larceveau.

Posteriormente, y al menos hasta 2009, el Gobierno Vasco ha venido subvencionando a Seaska para financiar la construcción de nuevas ikastolas. Seaska recibía esta partida directamente. Porque, en efecto, el propio Gobierno Vasco subvenciona también a Euskararen Erakunde Publikoa / Office Public de la Langue Basque, y Seaska recibe habitualmente una parte de este fondo de cooperación.

“La subvención que el Gobierno Vasco viene concediendo desde el año 2000 ha sido de la máxima importancia. Cabe afirmar que, si hemos construido nuevas ikastolas en Euskal Herria Norte, ha sido, en gran medida, gracias a los fondos facilitados por el Gobierno Vasco. La otra parte de nuestras edificaciones proviene de Herri Urrats”, manifiesta Filipe Aramendi.

Con los fondos recibidos de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria, Seaska inició, asimismo, proyectos comunes: Euskaraz Bizi y Xiba desde el curso 2002-2003, Bertsolaritza desde 2005.

Igualmente, se constituyó en el seno de la Federación de Ikastolas de Euskal Herria Norte la Comisión de Desarrollo, para, entre otras cosas, realizar campañas y publicidad en pro de la ikastola. El objetivo consistía en atraer a la ikastola a nuevos sectores sociales, y, a partir de la incorporación de nuevos miembros, ampliar el reconocimiento y aceptación de Seaska y las ikastolas. Y ese es hoy, precisamente, el objetivo fundamental de Seaska: desarrollo, extensión, llenar Euskal Herria Norte de ikastolas.

Nueva fórmula organizativa

El desarrollo, claro está, produjo en Seaska una multiplicación del trabajo y los servicios. Y la Comisión de Integración —dedicada a la integración de niños discapacitados— y Herri Urrats se convirtieron en asociaciones autónomas. A causa de todo esto, en 2006 se emprendió una reflexión en el seno de Seaska, a fin de mejorar el funcionamiento.

Como fruto del proceso de reflexión y reestructuración, con el inicio del curso 2007-2008 se puso en marcha el nuevo modelo organizativo interno de Seaska, cuya principal novedad consistía en la doble dirección. La dirección pedagógica, por una parte, y por otra la administrativa o gerencial, esta última destinada a ocuparse de la gestión de Seaska y de las relaciones externas.

Otra de las innovaciones fue la contratación de un profesional del desarrollo. Al mismo tiempo, el testigo del preexistente Grupo Pedagógico pasó a manos del Grupo Educativo. Era este un grupo más amplio e integrado por expertos en diversos ámbitos: reúne, además de pedagogos, psicólogos y psicopedagogos.

En el proceso de reestructuración, sin embargo, no escasearon los desacuerdos y los momentos difíciles. En opinión de Filipe Aramendi, no se comprendió correctamente el objetivo de aquel proceso. “Algunos nos acusaban de pretender convertir Seaska en un empresa, y no era eso. Por ejemplo, la dirección general que existía hasta ese momento estaba sobrecargada de trabajo, y no era posible continuar así. De ahí provino la idea de crear una dirección bicéfala”.

El nuevo modelo organizativo inició su andadura bajo la dirección de Jean Michel Etxegaray y Pantxika Ibarbouru; el primero como director pedagógico, la segunda como directora administrativa. Pero al cabo de poco tiempo, en los primeros meses de 2008, Hur Gorostiaga sustituyó a Ibarbouru en la dirección administrativa, y Paxkal Indo fue nombrado presidente de Seaska.

Acuerdo de 2009 con Educación Nacional de Francia

En 2004-2005 fue creada Euskararen Erakunde Publikoa / Office Public de la Langue Basque (EEP), en la que confluían el propio Estado francés, la Región de Aquitania y el Departamento de Pirineos Atlánticos, junto con Euskal Kulturaren Aldeko Herri Elkargoarekin [Asociación Popular por la Cultura Vasca] y la Asamblea de Electos de Euskal Herria Norte. El objetivo de esta institución única y oficial consiste en desarrollar en Euskal Herria Norte una política lingüística pública y concertada a favor del euskera, además de procurar la financiación precisa para determinadas actuaciones vinculadas con el euskera.

Pero, desde el principio, Seaska y el sector de actividad vinculada al euskera de Euskal Herria Norte acogieron con recelo la creación de EEP. Más aún cuando fue nombrado presidente Max Brisson, miembro de la derechista UMP y político que no se había distinguido como defensor del euskera.

Entretanto, Educación Nacional de Francia y Seaska emprendieron una negociación a fin de lograr más plazas de profesor. En el estado francés, es el propio Ministerio de Educación el que gestiona las necesidades tanto de la escuela pública como de la privada.

Pero aquellas negociaciones no resultaron fáciles, y el ambiente de la calle se caldeó: una nutrida manifestación en Bayona en 2004, concentraciones y ocupaciones a lo largo de 2005 y 2006... Las negociaciones, muy accidentadas, quedaron en vía muerta. Así las cosas, Seaska lanzó un requerimiento a EEP, a través de una campaña. Seaska pretendía que EEP mediara ante Educación Nacional de Francia: que ayudara a solucionar la situación y, de paso, demostrara que era una institución favorable al euskera.

En tal trance, los dirigentes de EEP comprendieron que ayudar a Seaska podía procurar legitimidad social a la institución pública. Y resolvieron iniciar la mediación.

Tras la mediación de Euskararen Erakunde Publikoa / Office Public de la Langue Basque, las negociaciones entre Seaska y el Ministerio de Educación se reestablecieron en 2007. Ambas partes alcanzaron un acuerdo verbal antes del verano de 2008, y Seaska hizo público dicho acuerdo. Pero, tras el verano, Educación Nacional no cumplió el acuerdo, argumentando que un acuerdo verbal no acreditaba nada.

En consecuencia, Seaska inició el curso 2008-2009 con movilizaciones: concentraciones, comparencias... A través de tales protestas, Seaska solicitaba de Educación Nacional un compromiso claro, y, al mismo tiempo, requería de nuevo el apoyo de EEP. Y Max Brisson comprendió que, en caso de inactividad por su parte, Seaska proseguiría con las movilizaciones, y la propia EEP se convertiría en objetivo de las protestas, en lugar de Educación Nacional o la Academia de Pau.

Finalmente, se reiniciaron las negociaciones, cuyas reuniones, hasta entonces celebradas en Pau, se trasladaron a París, a la sede del Ministerio de Educación. A las reuniones asistía el presidente de Seaska con los dos directores, así como Max Brisson, presidente de EEP.

Y el 6 de mayo de 2009, Educación Nacional de Francia hizo público, por medio de un comunicado, que había acordado un convenio con Seaska.

En aquel acuerdo, cerrado para tres años, se aceptaba conceder y financiar a Seaska II profesores más para primaria: cinco nuevas plazas en el curso 2009-2010, y tres nuevas plazas en cada uno de los cursos 2010-2011 y 2011-2012.

Aquellas II nuevas plazas no colmaban todas las necesidades de Seaska y de las ikastolas. Pero el mismo acuerdo contemplaba que las instituciones públicas —especialmente EEP— concederían mayores subvenciones a Seaska, de manera que, mediante esos fondos, Seaska tendría la posibilidad de contar con profesorado pagado de su bolsillo.

Otro de los objetivos de Seaska en aquel acuerdo era, asimismo, la determinación de los criterios para la contratación del profesorado de secundaria. A pesar de que la totalidad del profesorado con que cuenta en ese ciclo es financiado por el Estado francés (con arreglo al convenio de 1994), Seaska se propone conseguir más horas para el profesorado de secundaria, a fin de poder llevar adelante su proyecto educativo en las condiciones adecuadas. Pero Educación Nacional no quiso desarrollarlo hasta el acuerdo cerrado en 2009, dado que la enseñanza secundaria bilingüe es extremadamente débil en la escuela pública de Euskal Herria Norte.

Pero, más allá de cantidades y cifras, el mayor logro del acuerdo de 2009 consistió en el reconocimiento del modelo de inmersión de Seaska por parte de Educación Nacional. Como pone de relieve Filipe Aramendi, fue la primera vez que el Estafo francés reconocía, oficialmente y en el papel, el modelo de inmersión de las ikastolas; la primera vez en que el modelo de inmersión de Seaska constaba en un documento firmado por el Estado. Hasta ese momento, el modelo de inmersión no era oficialmente reconocido, lo cual siempre había acarreado problemas a Seaska. Por ejemplo, debía negociar año tras año las plazas del profesorado con el Ministerio de Educación, y, dado que el modelo de inmersión no era aceptado, las necesidades a que tal modelo daba lugar no eran contempladas por el Estado francés.

Si el Estado francés, a través del convenio de 1994, reconoció a la ikastola como escuela, mediante el acuerdo de 2009 Seaska logró que la ikastola fuera reconocida como tal ikastola. El acuerdo, dicho de otro modo, legalizó el sistema de inmersión que se venía practicando.

Y dicho reconocimiento se cerró en el año en que se celebraba el 40 aniversario de la primera ikastola de Euskal Herria Norte y de Seaska.

7.

EL PROYECTO EDUCATIVO DE LAS IKASTOLAS

El proyecto educativo constituye la columna vertebral de todo agente educativo. La expresión o eje de su personalidad. Así, cada ikastola cuenta con su Proyecto Educativo, cuyo objetivo consiste en dar una respuesta a las especificidades que como escuela presenta esa ikastola radicada en una determinada localidad.

Pero todas las ikastolas disponen, colectivamente, de un proyecto educativo común: el Proyecto Educativo Ikastola.

Y los que a continuación se enuncian son, precisamente, los ejes de tal Proyecto Educativo Ikastola:

7.1. CURRÍCULO EUSKALDÚN DE LAS IKASTOLAS

Si el denominado currículum vitae es el documento que recoge la trayectoria o carrera de la vida, el término currículum designa el recorrido o programa que el alumnado debe cubrir hasta concluir sus estudios —en este caso, hasta finalizar la Enseñanza Obligatoria.

En Euskal Herria, sin embargo, no ha existido —ni existe— un currículum único. Como consecuencia de la división político-administrativa, hay tres currículos oficiales en vigor. Navarra, por una parte, y el conjunto de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, por otra, cuentan con sendos currículos autonómicos (el Currículo Oficial de Navarra y el Diseño Curricular Básico de la CAV, respectivamente). En estos dos currículos, el 55% de los contenidos viene fijado por el Estado español, mientras que el 45% restante queda en manos de cada comunidad autónoma. En Lapurdi, Baja Navarra y Zuberoa es el Estado francés quien determina la totalidad del currículum, pero, más que el término currículum, se emplea el concepto de programa educativo.

Así las cosas, en el marco del Plan Pedagógico Nacional aprobado en el III Congreso Nacional de las ikastolas celebrado en 1996, el movimiento de las ikastolas acordó iniciar la labor de investigación que condujera a la creación del Currículo Vasco. La apuesta provenía de 1992, año en que surgió en el seno del colectivo de las ikastolas, por vez primera, el proyecto de confeccionar el Currículo Vasco. Pero, de la misma forma en que el proceso de 1993 en torno a la Escuela Pública Vasca de la CAV obstaculizó la puesta en práctica de la resolución en pro de un grupo nacional, impidió asimismo iniciar esta línea de trabajo en pos del Currículo Vasco.

En 1996, por tanto, el movimiento de las ikastolas asumió la responsabilidad y el compromiso de afrontar tal reto, con el objetivo de responder a la siguiente pregunta: “¿cuáles son los acontecimientos y conceptos que, como mínimo, debe conocer, los procesos que debe dominar y las destrezas, valores y actitudes que debe haber adquirido un joven de 16 años de Euskal Herria al concluir la enseñanza obligatoria?”.

Xabier Garagorri asumió la responsabilidad del Currículo Vasco. En palabras suyas, esa pregunta se la formula “todo pueblo que se proponga serlo”. “Esto es, ¿qué debemos transmitir como grupo, como colectivo, de generación en generación?”. Era preciso dar una respuesta a tal cuestión. Más aún si se tiene en cuenta que estamos divididos en dos Estados y tres Administraciones, y que ni Francia ni España responderían por nosotros a esa pregunta. Bueno, sí responderían, pero su respuesta no nos sirve para responder a nuestras necesidades como pueblo. Y tampoco nos servían las respuestas de las Administraciones autonómicas. Porque, en definitiva”, añade Garagorri, “esos currículos oficiales son instrumentos de asimilación, y nosotros somos un pueblo con nuestras características culturales. Para ser un pueblo, la lengua es un elemento esencial, ciertamente, pero siempre que esa lengua se inscriba en su ecosistema cultural, y siempre que se comprenda que el Currículo Vasco ha de ser fruto de la vinculación entre lo particular y lo universal”.

“A esa última idea le concedimos especial importancia”, afirma el responsable, “de forma que el Currículo Vasco no se percibiera como algo ataviado con abarcas y boina vasca, sino como un currículo vasco situado en la sociedad del futuro y que vinculara de manera idónea lo universal y lo particular”.

El trabajo en pos del Currículo Vasco, por tanto, supuso una apuesta en profundidad, cuyo proceso constó de varias etapas. El primer paso fue la redacción del propio proyecto, con la consiguiente relación de bases teórico-pedagógicas del mismo. Ese trabajo se realizó en 1998, y se propuso su debate en las ikastolas, a fin de recoger aportaciones.

Sistemas educativos: el siguiente paso consistió en investigar diseños básicos de currículo, analizando y comparando diferentes currículos. Y como resultado de esta labor investigadora realizada en 2000, los miembros del



colectivo de las ikastolas cobraron conciencia de que, como cabía esperar, los currículos oficiales de España y Francia no recogían el Currículo Vasco específico, y de que los currículos oficiales de la CAV y de Navarra, desarrollos del currículo español, presentaban notorias carencias. Y, por otra parte, dichos currículos oficiales eran, en relación con el contenido, bastante semejantes, en un elevado porcentaje: el 80%, exactamente.

En consecuencia, dedujeron que el Currículo Vasco era aún más necesario. Porque era preciso colmar ese 20% correspondiente a las materias específicas, y, por otra parte, porque el 80% restante se veía de muy distinta manera. Era una cuestión de fondo. Lo explica Garagorri: “Europa no es la misma, vista desde Roma o desde San Sebastián. Es la misma realidad, pero difieren las formas de mirarla. Y en el currículo no se trata tanto de si los contenidos son o no iguales, sino de dónde se sitúa el eje. Yo lo denomino el potro de la pelota. Es decir, es el potro lo que confiere a la pelota sus características. La pelota será para jugar a mano, a pala o a cesta punta a tenor de las características del potro. Pero ¿quién pone el potro a la pelota? ¿Y quién fija el eje del currículo?”

La obra *Curriculum Vasco: itinerario cultural. Propuesta de los expertos*

Una vez comprendido que el Currículo Vasco debía ser fruto de la vinculación entre lo universal y lo particular, las ikastolas priorizaron, en primer lugar, la elaboración de un currículo para toda la vida; y, a continuación, decidieron realizar el currículo para la enseñanza obligatoria.

No obstante, tanto o más difícil era cómo y con quién llevar a cabo dicha tarea, teniendo en cuenta que desbordaba el ámbito de las ikastolas. Porque era un problema de Euskal Herria, y, por tanto, se hacía preciso aunar voluntades.

En ese camino, la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria solicitó una y otra vez a Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos que participara en el proceso. Porque, en efecto, a juicio de los responsables de la Confederación, la Sociedad de Estudios Vascos poseía una fructífera trayectoria en ese terreno: la decisión favorable a la creación de las ikastolas en 1918, su ingente labor en torno a la enseñanza vasca, los expertos agrupados en la Sociedad de Estudios Vascos, la presencia de la institución en toda Euskal Herria... Los dirigentes de la Confederación pensaron que, bajo el liderazgo de la Sociedad de Estudios Vascos, el proceso se vería considerablemente prestigiado.

Pero la Sociedad de Estudios Vascos no respondió afirmativamente al requerimiento de la Confederación. A pesar de que esta esperó durante largos meses la respuesta oficial de la Sociedad de Estudios Vascos, esta nunca se produjo.

Se perdió, por tanto, un tiempo considerable dilucidando el *cómo hacerlo*. Pero se siguió adelante y, en plena labor de investigación, cuyo fruto sería la obra *Curriculum Vasco: itinerario cultural. Propuesta de los expertos*, los miembros de la Confederación de Ikastolas hallaron nuevos compañeros de viaje. Por una parte, el proyecto recibió el apoyo y la ayuda económica del Departamento de Educación de la CAV, dirigido por Anjeles Iztueta (EA). Por otra parte, la organización Udalbiltza expresó a la Confederación de Ikastolas su interés por participar en el proceso; y a la dinámica acordada entre ambas entidades se sumó la asociación Sortzen-Ikasbatuaz. Así, en enero de 2003, la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria, Udalbiltza y Sortzen-Ikasbatuaz acordaron el proyecto de construir el Currículo Vasco.

La labor investigadora iba tomando cuerpo, y, el 2 de julio de 2004, la Confederación de Ikastolas presentó en el Palacio de Miramar de San Sebastián el libro *Curriculum Vasco: itinerario cultural. Propuesta de los expertos*, en compañía de los representantes del Departamento de Educación de la CAV, que había financiado el trabajo. El libro, de 700 páginas, recogía las opiniones de 63 expertos, distribuidas en 10 apartados temáticos.

En palabras de Xabier Garagorri, director de la obra, “en aquella obra respondimos por primera vez a esta pregunta: ‘¿Qué debe conocer acerca de Euskal Herria y del mundo una persona culta que viva en Euskal Herria, y qué valores y actitudes debe hacer suyos?’”.

En la portada de la obra *Curriculum Vasco: itinerario cultural. Propuesta de los expertos* aparecía una suerte de doble espiral, inspirada en el *lauburu* vasco, la cual se convirtió en el logo o imagen del Currículo Vasco. “Esa espiral recoge la idea del Currículo Vasco”, afirma Garagorri. “Es decir, la filosofía de expansión- condensación entre lo particular y lo universal. Se dice que eso es la propia vida: un movimiento de ida y vuelta entre la expansión y la condensación; el desarrollo del universo, las estaciones, el día y la noche, los latidos

del corazón y la propia respiración, por ejemplo, son expresiones de esos dos fenómenos. La vida, para ser saludable, necesita del equilibrio entre esos dos movimientos, y también la cultura vasca será saludable si, a semejanza de la vida, equilibra ambos movimientos: expandir la cultura vasca, pero recogiendo e integrando la del mundo”. Es decir, el concepto insertado en el logo: Del país al mundo, del mundo al país.

Por esa razón, el libro *Curriculum Vasco: itinerario cultural. Propuesta de los expertos* fue editado, además de en euskera, también en inglés, francés y castellano.

Curriculum Vasco para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria

Como complemento de la obra *Curriculum Vasco: itinerario cultural. Propuesta de los expertos*, el siguiente paso era elaborar el Curriculum Vasco para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria.

La responsabilidad de la nueva fase fue asumida por una dirección ampliada: Xabier Garagorri (en nombre de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria), Pedro Mari Legarreta (en nombre del Departamento de Educación del Gobierno Vasco), Aitor Bilbao (en nombre de Kristau Eskola / Escuela Cristiana, Federación de Centros de Enseñanza Cristianos de la CAV) y Lore Erriondo (en nombre de Sortzen-Ikasbatuaz).

El trabajo avanzó a muy buen ritmo y cosechó un éxito insospechado, puesto que se logró la participación en el proceso de 22 agentes vinculados a la educación. Pero un sector de la escuela pública —el mismo que en 1998 rechazara el proceso de confluencia con las ikastolas— se negó a participar en el proceso. Más aún, mostraba una actitud de escepticismo ante él, en el convencimiento de que los resultados carecerían de valor.

Pero la situación sufrió un vuelto absoluto el 18 de marzo de 2005: durante la presentación en el Palacio Euskalduna de Bilbao del documento marco *Curriculum Vasco para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria*, la consejera de Educación Anjeles Iztueta declaró que haría de aquel trabajo el currículo oficial de la CAV. Porque la propia Iztueta y el viceconsejero Abel Ariznabarreta sabían que el Departamento de Cultura de la CAV debería preparar un decreto de currículo, como consecuencia de la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (LOCE) elaborada por el PP y de la Ley Orgánica de Educación (LOE) que el PSOE a la sazón se disponía a promulgar.

Las declaraciones de Iztueta en el Palacio Euskalduna dispararon, por tanto, todas las alarmas. El proyecto iba más allá del compromiso voluntario y animoso de determinados agentes sociales por desarrollar tal trabajo, puesto que la Administración pública lo elevaba a la categoría de currículo obligatorio oficial. De manera que los agentes que no participaron en el proceso se dieron cuenta de que habían perdido aquel tren.



“Entonces se inició otra operación”, recuerda J. Iñaki Etxezarreta. “El mencionado sector de la red pública comenzó a presionar a Iztueta; PSOE y CCOO, por ejemplo, denunciaron que aquel trabajo no podía ser oficial si ellos no habían participado; solicitaron que el Departamento de Educación asumiera el liderazgo del proceso...”.

“En cualquier caso, nunca habíamos concebido el trabajo del currículo para el período escolar como elemento sujeto a prescripción, sino que nuestra idea era que entrara en vigor a través de la voluntad y la adscripción”, resalta Xabier Garagorri. “Porque nosotros no somos quién para imponer nada a nadie; para eso está la Administración”.

En abril de 2005 se realizaron elecciones al Parlamento de la CAV. Juan José Ibarretxe (PNV) continuó como lehendakari, así como el Departamento de Educación en manos de EA, pero, en lugar de Anjeles Iztueta, fue Tontxu Campos el designado como consejero de Educación. Y Campos paralizó los trabajos de investigación en torno al Currículo Vasco, a fin de lograr la participación del sector de la escuela pública. Pero dicho sector no quería compartir el trabajo. Es más, el mismo sector, financiado por el Departamento de Educación, emprendió una labor de investigación alternativa en torno al currículo.

Entretanto, el proyecto impulsado por el movimiento de las ikastolas y asumido por la mayoría del sector de la enseñanza prosiguió su camino: se concluyó la propuesta técnica del Curriculum Vasco para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria, y, a partir de enero de 2006, se sometió a debate, a fin de que fuera enriquecido por las aportaciones tanto de la comunidad educativa como de la ciudadanía. La propuesta de currículo amparada por 22 organizaciones educativas de Euskal Herria fue evaluada por medio de encuestas e informes, para conocer la valoración que tal propuesta merecía, recoger propuestas de mejora y, de paso, darla a conocer. Participaron miembros de escuelas de la totalidad de Euskal Herria (titulares, padres y madres, direcciones, profesorado y alumnado de enseñanza secundaria), así como organizaciones educativas, expertos y agentes sociales ajenos a la escuela. En total, participaron 120 escuelas que agrupaban a 120.000 alumnos. La responsabilidad del análisis de los datos recogidos en la evaluación y la confección del correspondiente informe corrieron a cargo de un grupo de investigadores de la Universidad del País Vasco.

Sin descender al detalle, la valoración obtenida por el Curriculum Vasco para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria fue excelente en todas las escuelas (Kristau Eskola / Escuela Cristiana y Sortzen-Ikasbatuaz), y especialmente en las ikastolas. La confederación de Ikastolas de Euskal Herria preparó ex profeso el V Congreso de las Ikastolas, llevado a cabo el 21 de enero de 2006 en San Sebastián. Y, tras desarrollar el aludido proceso de evaluación entre enero y junio del mismo año, la evaluación resultante y las propuestas de mejora fueron presentadas el 12 de febrero de 2007 en Bilbao, en la Delegación de Educación.

La propuesta Curriculum Vasco para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria definía las competencias a adquirir por el alumnado, en lugar de precisar directamente qué materia se debe impartir en cada asignatura. En total, se establecieron cinco competencias educativas a adquirir: aprender a aprender y a pensar; aprender a comunicar; aprender a convivir; aprender a ser uno mismo; y aprender a hacer y a emprender.

Del mismo modo, en el trabajo *Curriculum Vasco para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria* se propusieron 10 áreas de aprendizaje, encauzando a las cinco competencias los contenidos de cada área de conocimiento: Lenguas y Literatura; Matemáticas; Tecnología; Música y Danza; Plástica y Expresión Visual; Educación Física; Ciencias Naturales; Visiones del Mundo y Religiones; Ciencias de la Naturaleza y la Salud; y Tutoría y Orientación.

Finalmente, la propuesta pasó a disposición de los servicios educativos y de las Administraciones.

EL PLANTEAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS

La conversión de las competencias en eje de la educación es uno de los fenómenos de más importancia registrados en la educación durante los últimos años.

Aunque era una ola que provenía de la década de los 70, la Unión Europea tomó cartas en el asunto seriamente e hizo de ella uno de los ámbitos de trabajo en el marco del Pacto de Lisboa. En efecto, los gobernantes europeos estaban preocupados por el hecho de que, en la preparación para la vida, existen ciertas competencias o destrezas que resultan clave e imprescindibles en una sociedad de gran movilidad y en un mundo globalizado.

En 2006, por ejemplo, el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa propusieron cinco competencias básicas, con intención de impulsar una educación sostenible para toda la vida: comunicarse en la lengua materna; comunicarse en lenguas extranjeras; competencias matemáticas y competencias básicas en materia de Ciencia y Tecnología; competencia digital; aprender a aprender; competencias sociales y humanas; sentido de iniciativa y espíritu de empresa; y conciencia y expresión culturales.

El objetivo consistía —y consiste— en transmitir, a través de la educación, tales competencias básicas. Y tanto en el Estado español como en el francés, la Loi d'Orientation (LO) y la Ley Orgánica de Educación (LOE) coinciden en lo fundamental con las recomendaciones de la Unión Europea.

Pero el movimiento de las ikastolas, una vez más, fue pionero, puesto que las ikastolas habían comenzado a trabajar ese esquema de competencias en torno al Currículo Vasco antes de que Europa diera sus recomendaciones, y previamente a la promulgación de la LO en Francia y de la LOE en España.

Así, en las ocho competencias sugeridas por la Unión Europea cabe identificar cuatro de las cinco competencias fijadas en el Currículo Vasco: aprender a aprender y a pensar; aprender a comunicar; aprender a convivir; y aprender a hacer y a emprender. La quinta competencia insertada en el Currículo Vasco era aprender a ser uno mismo.

En palabras de Xabier Garagorri, “entre las competencias básicas para la vida, algunas tienen relación con todos los ámbitos y situaciones vitales. Y las cinco competencias recogidas en el Currículo Vasco son, precisamente, competencias básicas generales, puesto que no se pueden identificar con un ámbito, sino que se deben vincular a todos ellos”.

El planteamiento de las competencias completa la perspectiva académica vigente hasta el momento, porque incide en gran medida en el alumnado, en el profesorado, en los padres y madres, en la organización de la escuela... El propio colectivo de las ikastolas se encuentra absolutamente sumergido en ese proceso. “Pero no partimos de cero”, resalta Xabier Garagorri. “En la práctica, hemos hecho ya cosas. Ahí está, por una parte, todo el proceso del Currículo Vasco. Esa propuesta incluye el planteamiento de las competencias, y las valoraciones realizadas respecto a dicho planteamiento son excelentes. Por otra parte, hemos llevado a cabo sesiones de formación para directores, profesorado y alumnado. Y una buena parte del profesorado de las ikastolas es consciente de que, a través de su labor cotidiana, deben enseñar a pensar y aprender, enseñar a convivir... Las competencias básicas generales están incluidas también en la producción actual de material didáctico. Por tanto, todo este esquema está ya en marcha en las ikastolas”.

En 2007, precisamente, tras la aprobación en el Estado español de la LOE (Ley Orgánica de Educación), llegó el momento de rematar y poner en vigor el currículo oficial en la Comunidad Autónoma Vasca.

El consejero de Educación Tontxu Campos tenía ante sí dos proyectos, ambos financiados por el Departamento de Educación: el dirigido por el propio Departamento de Educación, la Confederación de Ikastolas, Kristau Eskola / Escuela Cristiana y Sortzen-Ikasbatuaz, y el realizado por el otro sector de la escuela pública. El consejero de Educación debía optar por uno u otro, pero la decisión no era fácil: Campos no podía hacer descarrillar un trabajo de tantos años, y, ante el sector de la escuela pública, tampoco podía otorgar oficialidad al trabajo del otro grupo.

Así las cosas, la decisión de Tontxu Campos fue la de realizar una suerte de suma entre ambos.

El nuevo currículo aprobado el 16 de octubre de 2007 por el Gobierno Vasco recogía una parte del proyecto elaborado por el sector de la escuela pública, otra parte del Curriculum Vasco para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria, y abundantes partes de la LOE (esto último, legalmente ineludible).

El propio Xabier Garagorri participó, en calidad autor y asesor, en la elaboración de aquel decreto del currículo de la CAV. Y el propio Garagorri manifiesta que el “corazón” del currículo de la CAV de 2007 fue el Currículo Vasco: “El currículo oficial de la CAV asumió al pie de la letra los objetivos educativos y las cinco competencias básicas del Currículo Vasco. ¡Eso es magnífico! Y en lo tocante a las áreas de conocimiento, se insertaron, con ciertas modificaciones, las relativas a Lengua, Matemática, Tecnología y Ciencias Naturales”.

“No obstante, y a pesar de que el decreto de currículo del Gobierno Vasco supuso un paso en la buena dirección, tenemos claro que no es el Currículo Vasco, el que Euskal Herria precisa, porque es el currículo de la Comunidad Autónoma Vasca”, destaca Garagorri.

El Curriculum Específico Vasco para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria: básico y común

El paso siguiente tras la fase programática del Currículo Vasco iniciada en 1996 consistía, por tanto, en la definición de una porción del Currículo Vasco: es decir, el Currículo Vasco específico. Aquel que nos distingue de otras culturas.

En mayo de 2008, las asociaciones Confederación de Ikastolas, Kristau Eskola / Escuela Cristiana y Sortzen-Ikasbatuaz presentaron *El Curriculum Específico Vasco para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria: básico y común*. Es decir, la propuesta de contenidos y competencias considerados de capital importancia para la vida entre los contenidos de Euskal Herria, propios o importados; esto es, los contenidos escogidos para ser compartidos por la totalidad de la juventud de Euskal Herria.

El trabajo *El Curriculum Específico Vasco para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria: básico y común* escoge siete áreas de aprendizaje; eran las mismas elegidas para el Currículo Vasco, pero con ciertas modificaciones, puesto que entre esas áreas de aprendizaje las hay que guardan una mayor relación que otras con la cultura euskaldún específica: Euskera y Literatura; Tecnología; Música y Danza; Plástica y Expresión Visual; Educación Corporal; Ciencias Sociales; y Ciencias de la Naturaleza y la Salud.

En consecuencia, *El Curriculum Específico Vasco para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria: básico y común* es el currículo que comparte la totalidad de centros de enseñanza de Euskal Herria. Y, en caso de ser aprobada tal propuesta, se adquiriría el compromiso de ponerla en vigor y evaluarla.

El Curriculum Básico Común de las Ikastolas para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria

Pero, además de esos elementos compartidos con los demás centros escolares, el colectivo de las ikastolas posee además sus propias características, y su personalidad propia, que lo diferencian del resto.

Por esa razón, el colectivo de las ikastolas presentó en mayo de 2008 el trabajo titulado *El Curriculum Básico Común de las Ikastolas para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria*. Las áreas de aprendizaje que figuran tanto en el Curriculum Específico Vasco como en el Curriculum Básico Común de las Ikastolas son, por tanto, las mismas (siete). Pero, por ejemplo, la primera área de aprendizaje del Curriculum Básico Común de las Ikastolas no es Euskera y Literatura (tal como figura en el Curriculum Específico Vasco), sino Lenguas y Literatura. ¿Por qué? Porque, en comparación con las demás escuelas de Euskal Herria, las ikastolas tienen personalidad propia en materia de lenguas; una personalidad en torno al eje del multilingüismo, concretamente.

Así, de mayo a octubre de 2008, las ikastolas llevaron a cabo el proceso de valoración de la propuesta de Curriculum Básico Común de las Ikastolas para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria. Y, tras presentar en diciembre del mismo año el informe de mejora correspondiente a la propuesta, el 24 de enero de 2009, en la segunda sesión del VI Congreso de las Ikastolas, fueron aprobados los principios del currículo básico común del colectivo de las ikastolas.

Aquel día, por tanto, las ikastolas cumplieron el compromiso adquirido en el III Congreso de las Ikastolas, celebrado en 1996, aprobando como colectivo el Curriculum Específico Vasco para el Periodo de la Escolaridad Obligatoria, y resolviendo llevarlo a la práctica y evaluarlo.

Sin lugar a dudas, las ikastolas adoptaron en aquel momento una decisión tan cualitativa como importante, poniendo colofón al proceso programático comenzado en 1996 y dando inicio al proceso de desarrollo del Currículo Vasco. Como puso de relieve entonces la propia Confederación de Ikastolas, “la principal aportación de las ikastolas en el siglo XX fue la introducción del euskera en la enseñanza, y el Currículo Vasco es su dádiva para el futuro”.

7.2. EL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE LAS IKASTOLAS

En 1991, las ikastolas pusieron en marcha el proyecto que las llevaría a trabajar el multilingüismo en el currículo: un multilingüismo cuyo eje era el euskera. Por medio del proyecto Euskaraz Bizi, por otra parte, continuaron la labor en torno al euskera.



Así, las ikastolas fueron pioneras en el tratamiento integral de las lenguas. Pero surgieron dificultades en el camino. A finales de los 90, ambos proyectos —Eleanitz y Euskaraz Bizi— se trabajaban de forma simultánea en las ikastolas, lo que conllevaba la emisión de mensajes contrapuestos. A través de Eleanitz, se incidía en la enseñanza de las lenguas desde una perspectiva comunicativa (con arreglo al principio de que las lenguas se aprenden utilizándolas, lo cual rompía la dicotomía conocimiento-uso), pero el programa Euskaraz Bizi seguía empleando el esquema conocimiento-uso.

Puesto que era necesario hacer frente a esa disfunción y ofrecer en el colectivo de las ikastolas una perspectiva unificada en torno a las lenguas, en las Jornadas Pedagógicas

de 2002 se presentó el primer borrador o marco básico de definición del Proyecto Lingüístico de las Ikastolas. El documento era el fruto de dos años de reflexión, y su idea central consistía en que el proyecto lingüístico no es un documento teórico, sino una herramienta de trabajo para que cada ikastola mejore su situación lingüística y ponga en marcha el proceso de renovación.

Partiendo de tal marco básico, y con el propósito de trabajar un proyecto de vinculación entre la enseñanza de las lenguas y los ámbitos de uso, en 2003 inició su andadura el primer grupo de ikastolas piloto, que incluía a 13 centros. El objetivo consistía en llevar a la práctica las líneas establecidas en el documento, para lo cual se creó el seminario Hizpro. Una vez al mes se reunían los responsables de la materia en las ikastolas piloto y los técnicos de la Confederación de Ikastolas, los cuales canalizaban a través del seminario la totalidad del trabajo práctico: expresaban sus preocupaciones y dificultades, trazaban la ruta, creaban instrumentos y hacían entrar todo ello en vigor en las ikastolas. En definitiva, era cada ikastola la que debía hacer su camino, con arreglo a sus necesidades y realidad.

A medida que se avanzaba, fue creciendo también el número de ikastolas piloto que participaron en el Proyecto Lingüístico, que llegó a las 36.

Objetivos

En febrero de 2009 se presentó en el Palacio Miramar de San Sebastián el libro *Ikastolen Hizkuntza Proiektua / El Proyecto Lingüístico de las Ikastolas*. La publicación recogía la experiencia acumulada a lo largo de nueve años.

La dirección del proyecto Eleanitz recae, desde 2003, sobre Itziar Elorza, responsable de Programas Lingüísticos de la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa (GIE) desde el curso 2005-2006 y responsable del Proyecto Lingüístico de la Confederación de Ikastolas desde 2007. Según sus palabras, “el Proyecto Lingüístico de las Ikastolas es el marco integral que gestiona la forma de trabajar y utilizar las lenguas en todas las actividades del ámbito de las ikastola”.

Tal marco integral proporciona, por una parte, vías para asociar coherentemente todos los aspectos relativos a la enseñanza y al uso de las lenguas. “En definitiva, ofrece un camino práctico”, en palabras de Elorza. “Se proporcionan herramientas para diagnosticar la ikastola, lo que posteriormente posibilitará extraer conclusiones y fijar prioridades. A tenor de esas prioridades, se propone a la ikastola la elaboración de un plan estratégico para cuatro años, y una vez establecidas y socializadas las líneas maestras de dicho plan, abordamos los planes anuales. Para ello, se ha confeccionado una suerte de guía en la que se proponen diversos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo en las ikastolas”. Esa guía, por supuesto, queda recogida en el libro *Ikastolen Hizkuntza Proiektua / El Proyecto Lingüístico de las Ikastolas*.

Pero, además de constituir un marco integral, el Proyecto Lingüístico es un proyecto estratégico: incide en la totalidad de los ámbitos de la ikastola y exige la implicación y participación del conjunto de la comunidad. “Y es un proyecto estratégico, sobre todo, porque afecta al núcleo de la ikastola. Porque la lengua está en el centro exacto del cometido y valores de la ikastola”.

No sorprende, en consecuencia, el hecho de que el Proyecto Lingüístico suponga uno de los elementos nucleares del modelo ikastola. “El objetivo del Proyecto Lingüístico es, por una parte, desarrollar en el alumnado un multilingüismo cuyo eje sea el euskera. De manera que el alumnado sea, al abandonar la ikastola, lingüísticamente competente. Es decir, capaz de utilizar de manera eficiente la lengua que corresponda a las diferentes situaciones vitales que se le presenten”, subraya Itziar Elorza.

Pero el Proyecto Lingüístico va más allá, y cuenta con otros dos objetivos relativos a la revitalización del euskera, ambos centrados en la organización de la ikastola. Por una parte, el objetivo de desarrollar la vida de la ikastola en euskera. Por otra parte, el compromiso de las ikastolas en orden a la euskaldunización de la sociedad. Y ello exige otra manera de participar en la comunidad, entablar relaciones con el resto de agentes del entorno que operan alre-

dedor del euskera y colaborar con ellos... Esos dos objetivos son compartidos tanto por Proyecto Lingüístico como por el proyecto Euskaraz Bizi.

El Proyecto Lingüístico vincula, por tanto, ambos proyectos: Eleanitz y Euskaraz Bizi. Eleanitz se planteó, desde el inicio, como marco para todas las lenguas. “Digamos que Eleanitz consiste en ese tratamiento unificado de las lenguas, el marco que encauza el proceso de enseñanza de las lenguas”. Euskaraz Bizi, por el contrario, sería el proyecto que encauza los ámbitos externo e institucional de la ikastola hacia el área de la política lingüística.

Elorza pone de relieve, asimismo, que el instrumento para encauzar todo ello en las ikastolas es Hizpro. “Es, en definitiva, un seminario de formación y desarrollo, pero en lo sucesivo funcionaremos de otra manera. Desaparecerán los seminarios Euskaraz Bizi e Hizpro, y existirá un solo seminario: el seminario del Proyecto Lingüístico. Y nos esforzaremos por mantener una visión de conjunto”.

En lo sucesivo, el objetivo consistirá, precisamente, en integrar en el Proyecto Lingüístico a todas las ikastolas de Euskal Herria Sur. En las ikastolas de Euskal Herria Norte, por el contrario, no se lleva a la práctica este proyecto, dado que Seaska sigue trabajando a partir del bilingüismo.

7.3. EL PROYECTO TIC DE LAS IKASTOLAS

Las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) adquieren cada vez mayor presencia en la sociedad actual. Cabe incluso afirmar que se han convertido en eje de nuestra vida cotidiana.

Otro tanto sucede en las ikastolas. Pero las ikastolas han sido pioneras también en el uso de las TIC desde que a finales de los 80 comenzaron a desarrollar materiales y aplicaciones útiles para la producción de material didáctico.

“Nos dimos cuenta más tarde de que el desarrollo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en las ikastolas era más que eso”, manifiesta Josune Gereka, quien en 1988 comenzó a trabajar en el área de informática del movimiento de las ikastolas y hoy día dirige el grupo TIC de la Confederación de Ikastolas. “En ese desarrollo, podemos diferenciar en la ikastola dos ámbitos principales. Por una parte, el correspondiente a la gestión y organización. Por otra, el ámbito o área curricular”.

Tomando en consideración esos dos ámbitos, y a fin de insertar y desarrollar convenientemente las TIC en el conjunto de las ikastolas, a partir de 2002 se ha llevado a la práctica en ellas el Plan TIC. El Plan comenzó a desarrollarse con 10 ikastolas piloto, pero hoy se desarrolla en todas.

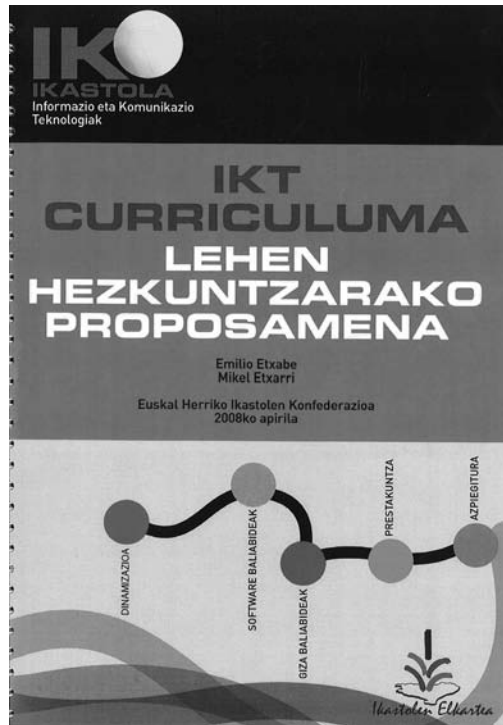
Los objetivos generales del Plan TIC de las ikastolas son dos. Por una parte, que el alumnado, al concluir la enseñanza obligatoria, haya desarrollado, entre sus destrezas, las competencias TIC, y mejorar el aprendizaje del resto de materias a través del uso de las TIC. Por otra parte, proponer los modelos idóneos de organización y gestión de las ikastolas a través de la inserción de las TIC. En consecuencia, los ejes de aplicación del Plan TIC son cinco: infraestructura, formación, recursos humanos, otros recursos y dinamización.

El plan ha posibilitado que las ikastolas se doten de los instrumentos y soportes necesarios. En otra época, existían en los centros escolares aulas específicas destinadas al trabajo en informática, y se llevaba al alumnado a dichas aulas especiales; hoy cada alumno cuenta con su ordenador en el aula.

En la misma línea, han surgido dos nuevas figuras en las ikastolas: el dinamizador TIC y el técnico de mantenimiento TIC. Se están constituyendo en las ikastolas, asimismo, grupos de trabajo, integrados por los responsables de cada ciclo. Pero, a través del Plan TIC, se trabaja también la formación permanente y eficaz de todo el personal de las ikastolas. Porque, ciertamente, es imprescindible contar con las herramientas, pero no se puede hacer nada únicamente con ellas.

En cualquier caso, el principal cometido del Proyecto TIC consiste en la elaboración de software, hasta el punto de que la Confederación de Ikastolas se ha convertido en el principal productor de software de Euskal Herria. Son una infinidad los productos y soportes creados, así como los premios obtenidos, tanto en Euskal Herria como a nivel internacional.

Respecto al software curricular, la Confederación de Ikastolas lo ha producido de todo tipo, en cooperación permanente entre las TIC y la producción de material didáctico. “Cooperamos, pero debemos cooperar aún más”,



afirma Josune Gereka. “En este momento, partimos del material preexistente, y desarrollamos diversas aplicaciones de ese material. Pero estamos preparando y diseñando, asimismo, nuevo material didáctico basado en el Currículo Vasco, basado a su vez en las competencias educativas, a fin de que las TIC se inserten en él desde el primer momento”.

En relación al software destinado a la gestión académica y administrativa de las ikastolas, la Confederación de Ikastolas ha desarrollado dos aplicaciones principales. Por una parte, la aplicación *Ikasdat*, para confeccionar bases de datos del alumnado, así como para el control de sus notas, recibos y cobros. Por otra parte, *Ikasweb*, la herramienta para desarrollar la página web e intranet de cada ikastola. Como destaca Gereka, ambas están relacionadas, puesto que determinados aspectos de la gestión de la ikastola pueden ser controlados desde la página web. “Por ejemplo, en ciertas ikastolas ya se controla y gestiona el servicio de comedor a través de Internet: consulta del menú, inscripción en el comedor...”.

Pero, sin lugar a dudas, es *IKASYS* el proyecto estrella del colectivo de las ikastolas en el terreno de las TIC y de la producción de material didáctico. Este sistema de autoaprendizaje asistido por ordenador se puso en marcha en el curso 2007-2008 en tres ikastolas piloto: la ikastola *Haurtzaro* de Oiarzun, el Liceo Santo Tomás de San Sebastián y en la ikastola de Orio. Por medio de tal aplicación, el alumnado realiza en el aula los ejercicios sistemáticos de Enseñanza Primaria (EP), cada cual con su ordenador, adiestrándose en determinados procedimientos de manera autónoma e individual y memorizando ciertos contenidos.

Según un estudio realizado por la Universidad del País Vasco en el curso 2008-2009, entre el alumnado que ha trabajado dentro el proyecto *IKASYS* los resultados escolares son mejores que entre quienes no se han servido de él. Concretamente, en comparación con el no incluido en ese proyecto, el alumnado que ha trabajado dentro de *IKASYS* mejora sus resultados en la totalidad de grados y materias.

En lo sucesivo, *IKASYS* se pondrá en marcha en la mayoría de las ikastolas, y en determinados casos incluirá toda la Enseñanza Primaria. Asimismo, se extenderá a la Enseñanza secundaria Obligatoria (ESO).

El proyecto ha suscitado también curiosidad tanto en las demás redes educativas como en el exterior de Euskal Herria.

7.4. EL PROYECTO FORMATIVO DE LAS IKASTOLAS

La formación permanente ha sido uno de los estandartes del movimiento de las ikastolas desde el primer momento. Se trata, además, de una formación entendida y trabajada de muy diversas maneras: conocimiento de experiencias foráneas, formación en torno a los materiales... Cabe afirmar, con toda rotundidad, que la formación ha supuesto uno de los factores del éxito del proyecto de las ikastolas.

Obviamente, la formación ha ido transformándose en las ikastolas. Y hoy día cuenta con una clara estructura: formación orientada a padres y madres; oferta relativa a los directores; oferta relativa al currículo; formación relativa a los materiales didácticos, a las lenguas, a las TIC, a la orientación, a Xiba y a los deportes rurales; formaciones sueltas; y formación del alumnado (especialmente orientada al adiestramiento como monitor). En total, más de 60 iniciativas anuales relacionadas con la formación.

No obstante, la metodología y desarrollo son distintos. Por ejemplo, en el caso de que se trate de formación asociada a un determinado proyecto, por ejemplo Eleanitz-English, reciben la formación todas las ikastolas incluidas en ese proyecto, puesto que proyecto y formación están íntimamente relacionados.



Por el contrario, otro modelo de formación puede ser el que se lleva a cabo en la propia ikastola: resolución de conflictos de la convivencia, cuestión de la inmigración...

Sea como fuere, la mayor parte de las sesiones formativas funcionan bajo el sistema de seminario. Es decir, las sesiones se llevan a cabo con determinada periodicidad, una vez inscritos los interesados.

En 1995 le fue confiada a José Luis Marañón la responsabilidad de organizar y gestionar un plan estructurado de formación. Posteriormente, fue Meltxor Artetxe quien asumió su seguimiento. Y desde 2002-2003 la formación, anteriormente a cargo de GIE, ha pasado a manos de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria. Manu Aurrekoetxea asumió, exactamente en 2006-2007, la responsabilidad de la formación en el seno de la Confederación. Según Aurrekoetxea, y con arreglo a los datos que se manejan, el camino es el adecuado. “Pero debemos dar un salto: es preciso que reflexionemos en las ikastolas acerca de los planes de formación. Porque el planteamiento de formación no es ‘yo me apunto aquí y aquí’. Eso es necesario, claro está. Pero, previamente se debe reflexionar sobre las necesidades de formación como ikastola y en cada etapa: ‘De qué tipo de profesorado dispongo, qué tipo de profesorado preciso, qué formación necesito, y con qué perfil’”.

Del mismo modo, el desafío consiste en medir la eficacia de la formación, en palabras de Aurrekoetxea. “Es decir, ¿cuáles son los compromisos en el seno de la ikastola del profesorado que se está formando? El ejemplo de las TIC es muy ilustrativo en ese sentido. Hace 10 años, todos nos sabíamos analfabetos en el ámbito digital. Y la formación relativa a tal área ha sido masiva. Por tanto, de la misma forma en que no teníamos pudor ni reparo en reconocer eso, debemos hacer otro tanto también en los demás ámbitos. Se deben compartir los conocimientos, y también lo que se desconoce. Es decir, es preciso trabajar en equipo, y no individualmente, a fin de identificar las necesidades y distribuir las responsabilidades”.

En cualquier caso, se debe poner de relieve que la cuestión del currículo ocupa un destacado lugar en los proyectos formativos del colectivo de las ikastolas. “Como grupo, ese es nuestro reto principal. Estamos absolutamente inmersos en ello, y trabajamos el planteamiento en diversas fases”, según Manu Aurrekoetxea.

En los últimos años, precisamente, en las Jornadas Pedagógicas se ha concedido especial importancia a las competencias educativas y al currículo. Estas jornadas, inscritas dentro de la formación, han cumplido en 2009 su 17ª edición. Acostumbran a celebrarse en la primera quincena de marzo, a lo largo de tres días, con la participación de expertos foráneos y con el objetivo de fomentar la reflexión.

7.5. EL PROYECTO JOKOGINTZA, INSCRITO EN LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Como cabe concluir de lo expuesto a lo largo del libro, uno de los pilares fundamentales del Proyecto Educativo Ikastola es la producción de material didáctico. Y dentro de la producción de material didáctico es preciso, sin lugar a dudas, resaltar el proyecto Jokogintza de producción de material lúdico.

El proyecto Jokogintza se puso en marcha en 1991-92 en el movimiento de las ikastolas, de la mano de la Federación de Ikastolas de Bizkaia (BIE), a fin de dar una respuesta a la escasa oferta de material lúdico en euskera. En el inicio, se trabajaron contenidos relacionados con las costumbres y personajes vascos; pero posteriormente, a partir de 1988, se procedió a la producción de juegos orientados a diversas áreas educativas y edades.

En efecto, el material lúdico es un elemento pedagógico relevante, tanto con vistas al ámbito educativo formal como al informal. En el ámbito informal, por ejemplo, los juegos en euskera brindan la posibilidad de jugar y vivir en euskera, lo que hace de ellos útiles instrumentos para la normalización del euskera.



En el ámbito formal, por otra parte, el juego adquiere especial importancia a la hora de trabajar las competencias básicas generales establecidas en el Currículo Vasco.

El proyecto ha estado, desde sus inicios, bajo la responsabilidad de Nerea Arregi, quien ha vinculado siempre el diseño del material lúdico y su comercialización, abriendo sin cesar nuevas vías. Por ejemplo, hoy día se pueden adquirir en las tiendas juegos producidos por la Confederación de Ikastolas, y tanto los padres y madres como los profesionales de las ikastolas de toda Euskal Herria tienen posibilidad de recibirlos en casa.

A lo largo de estos años, la Confederación de Ikastolas ha diseñado más de 60 materiales lúdicos, y publicado más de 179 productos. Es el mayor y más importante productor de Euskal Herria en el ramo del material lúdico.

7.6. PROYECTO BERTSOLARISMO EN LA ESCUELA, DE LAS IKASTOLAS

Tras el dinámico desarrollo conocido por el proyecto Bertsolarismo en la Escuela (descrito en el apartado 4.4.4. del presente libro), puesto en marcha a principios de la década de 1980, a mediados de los años 90 fue didácticamente enriquecido, a través de nuevos soportes para trabajar el tema, mediante el proyecto Bertsoz. “Utilizamos entonces otro formato: el objetivo consistía en grabar una sesión de bertsos y ofrecer la opción de verla en clase, desde 3º de primaria hasta el ciclo de los 14 años”. Así surgieron, siempre dentro del proyecto Bertsoz, Bertsoz Play (para 3º y 4º), Bertsoz Blai (para 5º y 6º) y Bertsoz Bai (para 1º y 2º de ESO). Preparamos una grabación para cada nivel. Grabamos a 30 bertsolaris escogidos y 15 actuaciones, en sesiones de oficios mano a mano. Grabamos las actuaciones en locales de las ikastolas y los distribuimos: primero en vídeo, luego en DVD. Los temas de cada actuación se adecuaban a cada nivel, y distribuíamos también con cada soporte un folleto que contenía ejercicios relacionados a cada actuación”.

Algunos de aquellas actuaciones se añadieron al principio al proyecto Txanela; es decir, a la producción de material didáctico destinado a 1º-6º de primaria. Y así, el bertsolarismo se asoció de forma natural con los temas trabajados cotidianamente en el aula. “Por ejemplo, si se trata de conocer el parque de la ciudad, el material didáctico aporta una secuencia de bertsos y algunos ejercicios al respecto”, manifiesta Mendizabal.

Los miembros de Bertsozale Elkartearen comenzaron, asimismo, a trabajar el bertsolarismo aula por aula, a través de un proyecto subvencionado por los ayuntamientos de las diversas localidades.



Hoy día, por tanto, es muy habitual que el bertsolarismo sea materia escolar en las ikastolas, pero de maneras de muy diversas. Los coordinadores de bertsolarismo de las ikastolas, por ejemplo, trabajan de modo diferente. En Bizkaia, Álava y Euskal Herria Norte realizan un circuito semanal aula por aula. El guipuzcoano Mikel Mendizabal, por el contrario, coordina la producción de material didáctico.

Son dignas de mención, asimismo, las actividades que se desarrollan en Gipuzkoa y los demás territorios: internados de la escuela de bertsolarismo, premios BBK en Bizkaia... Especial importancia reviste la fuerza y extensión adquirida por el bertsolarismo en las ikastolas de Euskal Herria Norte. En efecto, a partir de 2005 se trabaja el Proyecto Bertsolarismo en todas las ikastolas de primaria de Euskal Herria Norte, ofreciéndose al alumnado los códigos necesarios para adquirir la afición por el bertsolarismo.

“En la última década, las responsabilidades principales en materia de bertsolarismo han pasado a manos de Bertsozale Elkarteak, y determinadas áreas e iniciativas, especialmente los Campeonatos Interescolares, se desarrollan en colaboración con la Confederación de Ikastolas”, destaca Mikel Mendizabal.

Era lógico que el bertsolarismo cuente con un espacio en las ikastolas y se trabaje en ellas, porque ello significa fomentar, además del euskera, la cultura y personalidad euskaldunes, proyecto permanente de la ikastola. Y Mikel Mendizabal resalta que, tras un itinerario de más de 25 años, se ha cumplido satisfactoriamente el objetivo de insertar el bertsolarismo en el proyecto educativo. “El principal objetivo consistía en insertar y utilizar en la enseñanza los recursos propios del bertsolarismo. Y se ha conseguido, claramente. Hoy día, la práctica totalidad del alumnado de 5º y 6º poseen un conocimiento mínimo del bertsolarismo y sus técnicas, conocen las biografías de los bertso-laris... Tal como hemos planeado. Comienzan como mínimo a partir de 3º, hasta 1º-2º de ESO. Es, por tanto, un ciclo que va desde los 8-9 años a los 14. Hemos dado con el camino, y se ha extendido la consciencia de que el bertsolarismo es muy importante para el alumnado”.

El bertsolarismo, precisamente, ayuda a los jóvenes en muchos aspectos, según Mendizabal. “Y eso está demostrado. Para empezar, mejora la destreza oral. Supone, en consecuencia, un instrumento idóneo y eficaz para trabajar la hoy tan en boga competencia comunicativa”.

Pero, además de ello, el bertsolarismo es útil también para trabajar los recursos personales de cada alumno. “La memoria, la imaginación, la destreza en la conversación, la capacidad de extraer el jugo de un tema, la capacidad de improvisar... Porque, en la vida, se nos presentan casi a diario momentos en que necesitamos improvisar. Sirve también para reforzar la autoestima del alumnado, su autoconfianza... y, por supuesto, para utilizar y enriquecer el diccionario”.

Mendizabal, asimismo, define la relación entre bertsolarismo e ikastola “como una aportación de ida y vuelta”: “Al principio, el bertsolarismo realizó un relevante aporte al conjunto de la sociedad y al movimiento de las ikastolas, puesto que, a través de los bertsos, dio a conocer las diversas épocas de la sociedad: las costumbres de la gente de hace 50 años a la hora de divertirse, las huelgas e inquietudes de hace 100 años...”.

“Del mismo modo, la enseñanza está aportando mucho al bertsolarismo. Cabe afirmar, sin complejo alguno, que la transmisión del bertsolarismo está en la enseñanza, puesto que las nuevas generaciones incorporadas al bertsolarismo en los últimos 20 años provienen de la enseñanza. Y las que vengan, provendrán del mismo lugar”, pone de relieve. “Hace 40-50 años, el bertsolarismo funcionaba de otra manera: se iba de caserío en caserío a la caza de bertso-laris. Antes había que ir a buscarlos, y hoy día llaman a la puerta. La Enseñanza garantiza la transmisión del bertsolarismo”.

CAMPEONATOS INTERESCOLARES DE BERTSOLARIS

El Campeonato Interescolar de Bertsolaris estuvo abierto, desde su nacimiento —en 1981—, a la totalidad del alumnado, no solo al de las ikastolas. Y participaron alumnos de todos los territorios, a pesar de que los primeros certámenes se celebraran en Gipuzkoa.

Con arreglo al formato inicial, había dos grupos. Uno para menores de 14 años, y otro para alumnos entre 15 y 18 años. Pero, con el tiempo, se decidió que los menores de 14 años pudieran presentarse por grupos. “Por una parte, porque así se sentían mutuamente arropados. Y por otra, porque se fomentaba el trabajo en equipo: debían preparar un saludo inicial, juegos entre ellos... Este nuevo modelo lo pusimos en marcha a partir de la década de los 90”, en palabras de Mikel Mendizabal.

Los participantes trabajaban, igualmente, los bertsos improvisados y los bertsos escritos. Esta última modalidad se organizaba por medio de eliminatorias semanales, con gran participación, y los trofeos se repartían en el Campeonato Interescolar.

En 1989 se dio el salto al Campeonato Interescolar de Euskal Herria. “Se realizaban campeonatos en todos los territorios, contábamos con bertsolaris en todos ellos... Y aquel año lo celebramos en el Karmelo Balda, como era tradición. A partir de ahí, se realizaba en primer lugar el campeonato de cada territorio, y después el de Euskal Herria”. Así, el Interescolar de Euskal Herria de 1990 se disputó en Gernika, los de 1991 y 1992 en Bilbao, el de 1993 en Vitoria, el de 1994 en Urruña...

Pero en 1998, el Interescolar de Euskal Herria dejó de ser itinerante para celebrarse durante cinco años en Mungia. Y desde 2005 el certamen tiene lugar en Alsasua. En el Campeonato Interescolar de Euskal Herria se dan cita más de cuatrocientas personas, en un ambiente inmejorable.

Tanto los campeonatos territoriales como el de Euskal Herria mantienen, asimismo, el diseño de los dos grupos: menores de 14 años y entre 15 y 18 años. En el de Euskal Herria, por tanto, se reúnen los cuatro mejores bertsolaris de cada territorio: los dos mejores de los menores y de los mayores. Pero en el interescolar territorial se trabajan los bertsos escritos y los improvisados, mientras que en el de Euskal Herria los participantes solo cantan bertsos improvisados”.

7.7. PROYECTO DE EVALUACIÓN DE LAS IKASTOLAS

El III Congreso de las Ikastolas aprobó, el 19 de octubre de 1996, el Plan Pedagógico Nacional, el cual encomendaba a La Confederación de Ikastolas de Euskal Herria, entre otras tareas, “llevar a cabo un plan de investigación de la evaluación (instrumentos y procedimientos)” en el plazo 1996-2000, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Plazos/Fases:

1996-1998

- Redacción del primer borrador de diseño teórico, a tenor de lo resuelto en el III Congreso Nacional.
- Recogida de datos de las organizaciones que actúan conforme a la filosofía de “calidad total”.
- Contraste del diseño teórico con expertos y datos recogidos.

1998-1999

- Elaboración de la propuesta de evaluación a fin de presentarla en el IV Congreso Nacional.

La responsabilidad de este proyecto le fue adjudicada a la Federación de Ikastolas de Bizkaia (BIE). Se ocupó de esta tarea Nerea Arregi, responsable de la evaluación del profesorado que BIE llevaba a cabo en las ikastolas. Posteriormente, Partaide y BIE compartieron la tarea de dar cumplimiento al encargo del III Congreso. Partaide designó a Juanjo Gómez para tal cometido.

Los primeros trabajos se iniciaron en el curso 1996-97. Tras recopilar la literatura que el movimiento de las ikastolas había producido sobre este asunto y, en general, lo que se pudo hallar en la literatura científica, se procedió a la construcción del marco teórico denominado Evaluación, a partir de los siguientes componentes: contexto, definición, objetivos, dimensiones, funciones, métodos, formas y modelos de evaluación. El grupo de trabajo empleó dos cursos en la elaboración del marco teórico. Por otra parte, las ikastolas habían comenzado, en torno a EFQM, a recibir formación a través de la fundación Euskalit. Y BIE continuó desarrollando el servicio de evaluación del profesorado.

En 1998, la Federación de Ikastolas de Navarra (NIE) organizó en Pamplona las V Jornadas Pedagógicas, dedicadas a estudiar el documento Evaluación, con participación intensiva en el contenido de dichas Jornadas Pedagógicas del grupo de trabajo designado para ocuparse de Evaluación por la Confederación de Ikastolas. Como consecuencia del esfuerzo realizado, el grupo

de trabajo redactó un voluminoso informe, y resumió como sigue las bases que deberían fundamentar el sistema de evaluación de las ikastolas:

- “1. Recoger tanto las necesidades generales del Grupo Ikastola como las particulares de cada ikastola.
2. Los agentes principales de la evaluación interna serán miembros de la comunidad educativa.
3. Ofrecer a los miembros de la comunidad educativa la formación que precisen.
4. Vincular la mejora de la evaluación con el desarrollo profesional.
5. Mantener la actitud de evaluar a la ikastola en su conjunto.
6. Fomentar la igualdad de oportunidades educativas.
7. Convertir el grupo de evaluación en estructura eficaz de la ikastola.
8. Diálogo imprescindible entre evaluadores y evaluados”.

Tras los primeros resultados, el grupo realizó la denominada Propuesta Práctica, y posteriormente (dos cursos después) completó el borrador del espacio Evaluación.

Cuando la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria renovó su estructura jurídica y cometido histórico y le fue asignada la responsabilidad del desarrollo del I Plan Integral de las Ikastolas, las federaciones territoriales dejaron Evaluación explícitamente al margen de las tareas confederadas. Como consecuencia de ello, el seguimiento de la investigación en torno a Evaluación quedó en manos de BIE y Partaide.

La Federación de Ikastolas de Bizkaia profundizó y amplió el servicio de evaluación del profesorado desde aquellos años hasta hoy, sustituyendo a Nerea Arregi por Maria Galdeano. Y Partaide, de la mano de Juanjo Gómez, tomó el camino práctico en el apartado de evaluación de los centros escolares. Ello conllevó la cooperación con el experto Manuel Álvarez y Aurelio Villa, de la Universidad de Deusto, en el esfuerzo por erigir el modelo denominado KEI. Una vez rematado dicho modelo, con arreglo a las características de las ikastolas, el siguiente objetivo consistió en la homologación y acreditación de KEI, pero en el camino surgieron dos obstáculos principales: por una parte, las grandes dificultades para obtener la acreditación oficial, y por otra parte el débil vínculo con la trayectoria de muchas de las ikastolas que habían utilizado el modelo EFQM.

El problema de Evaluación es sometido a análisis nuevamente por la Confederación de Ikastolas en 2009, y se encomienda a la nueva organización puesta en marcha por el VI Congreso y al Plan Integral que esta debe gestionar la tarea de concluir la investigación, pendiente de finalización desde 1996, y organizar el sistema de evaluación de las ikastolas.

7.8. OTROS PROYECTOS DE LAS IKASTOLAS

7.8.I. Xiba

En 1991 inició su andadura el proyecto Ikaspilota en determinadas ikastolas y escuelas públicas, bajo la responsabilidad de Joxean Unsain y a resultas del convenio suscrito por la Federación Vasca de Pelota y la Federación de Ikastolas de Gipuzkoa (GIE). Como años atrás con el bertsolarismo, el objetivo consistía en propagar la pelota vasca en la enseñanza, a fin de fortalecer a través de ella la propia cultura vasca entre el alumnado y la juventud.

Los inicios no resultaron fáciles. Pero, a fuerza de trabajo, cinco años después Ikaspilota estaba integrado en el Proyecto Educativo de las ikastolas: se comenzó por hacer pelotas, para continuar por enseñar la historia de la pelota y de sus herramientas. “Pero, en definitiva, la pelota era un pretexto para hacer aflorar otros pasatiempos, juegos y deportes vascos marginados”, manifiesta Joxean Unsain. “Porque en aquellos momentos aún se pensaba que el deporte rural era cerrado y de ambiente campesino”.

En los años 1997-2000, asimismo, el proyecto se extendió a todos los territorios. Y, con el crecimiento, en 2001 se modificaron las dimensiones del proyecto, que comenzó a denominarse Actividad Corporal Vasca.



En 2002 el proyecto adquirió plena dimensión nacional, bajo la dirección de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria. La Confederación estructuró e institucionalizó el proyecto, dotándolo de programa y calendario propio, aportando recursos humanos... El proyecto dio entonces el salto al área de ocio, bajo el nombre de Xiba.

Según Unsain, se convirtió en Xiba exactamente en el año 2004. “Y Xiba no era sino una denominación o medio para dar a conocer el proyecto en el ámbito del ocio, puesto que, tras ese salto del área curricular a la del ocio, nuestro proyecto nacional no podía mantener el mismo término”. A partir del curso 2005-2006, el proyecto pasó a manos de Mikel Egibar.

Hoy día, además de mantener su carácter curricular en las ikastolas, Xiba presta servicio a todos los movimientos sociales locales. Y ahí está el resultado. Si en otros tiempos nadie los practicaba, los deportes rurales han adquirido hoy una enorme dimensión: viven un boom. Y ello, sin lugar a dudas, es debido a este proyecto y al movimiento de las ikastolas.

7.8.2. Ocio

El ámbito del ocio o de las actividades extraescolares ha constituido, desde el primer momento, uno de los pilares del Proyecto Educativo del colectivo de las ikastolas. Las colonias veraniegas euskaldunes, pongamos por caso, nacieron con las ikastolas, en la década de los 60.



Pero, aún hoy, el ocio es una de las bases del Proyecto Educativo Común de las Ikastolas. Porque, en definitiva, la lengua empleada en el ocio contribuye a impulsar el desarrollo del alumnado y el de las cinco competencias educativas generales insertadas en el Currículo Vasco.

La Confederación de Ikastolas cuenta hoy con una oferta de ocio tan rica como completa. Dicha oferta pivota, fundamentalmente, sobre cuatro pilares: colonias de verano, el proyecto Enjoy English, estancias en el extranjero y Aisiola.

En relación con las colonias veraniegas, quedan lejos ya las primeras, organizadas por el movimiento de las ikastolas en los años 60 en Barria. Pero, sin duda, fueron la semilla de la que brota la amplia oferta actual de colonias veraniegas. La Confederación de Ikastolas organiza colonias euskaldunes abiertas y cerradas, estancias juveniles, colonias veraniegas en inglés y otras en las que se trabaja la creatividad.

El servicio Enjoy English, por su parte, inició su andadura en 1996, y a través de él el alumnado, además de trabajar el inglés, difunde el euskera y su cultura y conoce culturas diferentes. Los monitores son originariamente de lengua inglesa, y conviven con la familia del alumno mientras dura la estancia.

En las estancias en el extranjero, por el contrario, se da el proceso inverso: el alumno convive con familias del otro país, y trabaja el inglés en ese entorno natural.

Aisiola, finalmente, es la escuela de monitores de las ikastolas. Fue puesta en marcha por la Federación de Ikastolas de Bizkaia (BIE) en el curso 1999-2000. Al concluir el curso, el alumnado recibe los títulos oficiales de director o monitor de tiempo libre para niños y jóvenes, expedido por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco.

7.9. LAS IKASTOLAS, CONSTRUYENDO EL FUTURO DESDE EL PRESENTE

El movimiento de las ikastolas, en su trayectoria tan larga como fértil, ha sabido siempre dar respuesta a las necesidades de cada momento, logrando en ocasiones grandes metas, y padeciendo, otras veces, graves dificultades. La Comisión de Ikastolas de los primeros tiempos, la Confederación, Partaide... todas ellas fueron, precisamente, soluciones impulsadas por las circunstancias de cada momento. Pero los diferentes modelos estructurales no consiguieron convertir en realidad el deseo siempre presente en las ikastolas y creciente de día en día: actuar conjuntamente en una organización a escala nacional.

Con el inicio del siglo XXI, además, tuvo lugar en el colectivo de las ikastolas un completo relevo generacional, puesto que en las ikastolas era cada vez

Organizaciones colectivas de las ikastolas en 2009		
	Personal	Gastos €
AIF	4	520.000
BIE	17	1.922.000
GIE	39	4.403.000
IEP	7	4.600.000
NIE	4	370.000
SEASKA	16	1.300.000
EHIK	25	4.900.000
TOTAL	112	18.015.000

mayor el número de nuevos directores y profesores. En consecuencia, era preciso organizar también la transmisión de la experiencia y conocimiento histórico de la ikastola.

El trabajo realizado por la Confederación como Agrupación Europea de Interés Económico a lo largo de cinco años (desde 2003 hasta 2008) conllevó, precisamente, el fortalecimiento del sector y creó las condiciones idóneas para abrir la ventana del futuro. Como precisa J. Iñaki Etxezarreta, director de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria (EHIK), el I Plan Integral 2003-2008 revistió una importancia capital en lo relativo a la estructuración de las ikastolas, “la gestión de EHIK en relación con ese plan estratégico probó tres cosas: primero, que sabemos construir y renovar entre todos los servicios pedagógicos que precisan las ikastolas de la totalidad de los territorios; en segundo lugar, que el proyecto I+D+i del modelo ikastola es la clave de nuestro futuro a la hora de desarrollar cualquier programa; y, finalmente,

que las sensibilidades de cada territorio son compatibles con las del conjunto del colectivo”. El crecimiento del movimiento de las ikastolas, en el intervalo 2003-2009, es decir en el período de gestión del I Plan Integral, ha sido enorme, y no solo en el caso de la Confederación, como se puede comprobar a través de los datos de las demás organizaciones de las ikastolas: en 2003 contaba con un presupuesto de 7 millones de euros, mientras que en 2009 el presupuesto ascendía a 18 millones de euros.

Por tanto, además de necesidades, había también sólidos fundamentos para acometer el siguiente ciclo del colectivo de las ikastolas. Había llegado el momento de, sin olvidar el pasado, preparar el futuro; el tiempo de superar las consecuencias del liderazgo compartido y llevar a la práctica una dirección única. Y el tiempo de crear una estructura única para todo el conjunto de Euskal Herria, pero que, al mismo tiempo, posibilitara la participación directa de las ikastolas.

Inicio del proceso “*Las ikastolas. Presente y futuro*”

Tras dar los primeros pasos en los cursos 2005-2006 y 2006-2007, con el comienzo del curso 2007-2008 llegó a las ikastolas la propuesta básica de la reflexión que se deseaba desarrollar en el seno del movimiento de las ikastolas con vistas al nuevo ciclo: el informe denominado “Las ikastolas. Presente y futuro”.

Dicho informe fue elaborado en una comisión denominada Plenario. Tal comisión fue creada para diseñar un proyecto estratégico para el futuro, y la integraban diversos dirigentes de las organizaciones de las ikastolas y de ciertas ikastolas, junto con una representación de padres y madres.

El informe básico para el debate constaba de tres apartados. Por una parte, el denominado “Ikastola 2020”, relativo al modelo ikastola a trabajar en el futuro. Por otra parte, el llamado II Plan Integral (2008-2014), que proponía las actuaciones a llevar a cabo a lo largo de cinco años para ir logrando lo especificado en “Ikastola 2020”. Y en tercer lugar, el apartado denominado “Estructura colectiva de las ikastolas”, que proponía la puesta en marcha de una nueva organización para gestionar los objetivos y actuaciones acordadas por las ikastolas. Esta nueva organización tendría carácter de cooperativa europea, con una única dirección, y mientras durara el proceso de reflexión fue bautizada como Elkargoa. Así, la de las ikastolas sería la primera cooperativa europea constituida en Euskal Herria. La nueva estructura reuniría en una sola organización y asociadas directamente, a todas las ikastolas de la totalidad de Euskal Herria, es decir, cada ikastola se relacionaría directamente con la nueva organización. En consecuencia, cada ikastola, en tanto que

asociada, recibiría los servicios sin ningún tipo de discriminación debida a su ubicación territorial o a su capacidad económica.

Koldo Tellitu fue uno de los participantes en el Plenario. Era presidente de la ikastola Betiko de Leioa, y de Partaide entre 2002 y 2006. En noviembre de 2006 fue nombrado presidente de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria, en sustitución de Pedro Aranburu, quien había cumplido cuatro años en el cargo. Según Tellitu, la nueva organización debía, además de simplificarla, imprimir mayor eficacia a la organización colectiva actual. “Queremos conseguir de las ikastolas una estructura próxima, que posibilite la participación directa de las ikastolas en la toma de decisiones. Una estructura comprensible, tanto desde el exterior como desde el interior; una ventana única para los servicios de las ikastolas, es decir, una vía única para encauzar los servicios de las ikastolas. Para decirlo en pocas palabras, nos proponemos hacer una organización más fácil; tanto en lo relativo a los procesos internos, como en a las relaciones externas. Que constituya la más alta representación y estructura de gestión de las ikastolas de Euskal Herria ante las organizaciones y agentes sociales”.

A través del informe “Las ikastolas. Presente y futuro”, en consecuencia, se reunían en un solo documento, por primera vez en la historia, todos los componentes de las ikastolas. Y ello ponía de manifiesto el propio carácter del proceso de reflexión. Porque, en efecto, mediante el proceso “Las ikastolas. Presente y futuro” se vinculaban los dos brazos del modelo ikastola: el brazo organizativo y el educativo o curricular. Por vez primera, ambos se colocaban bajo la misma cubierta, sin que ninguno de ellos gozara de preeminencia, a diferencia de lo que había sucedido con los otros procesos de reflexión llevados a cabo a lo largo de la historia del movimiento de las ikastolas.

Esta unificación debía producir diversos resultados: definición de las responsabilidades de cada servicio, correcta utilización de los recursos humanos, optimización de los recursos económicos y planificación de los servicios para la totalidad de las ikastolas (funcionando los trabajadores como un grupo único). Asimismo, mayor eficiencia en lo relativo a la oferta de servicios.

Labor de recogida

Con la llegada del informe o ponencia básica a las ikastolas, se dio comienzo a la fase de realización de las primeras aportaciones. Dicha fase se prolongó hasta febrero de 2008 y, en ese intervalo, Koldo Tellitu y J. Iñaki Etxezarreta —a la sazón presidente y director, respectivamente, de la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria (EHIK)— realizaron más de 30 presentaciones en otras tantas ikastolas. Aquellas presentaciones congregaron a



más de 1.000 asistentes. “No solo acudió mucha gente, sino que los asistentes mostraron gran interés, que se plasmó en una intensa participación. Se recogió una gran cantidad de aportaciones, relativas sobre todo a la estructuración colectiva; fue ese apartado el que mayor atención suscitó”, recuerda Koldo Tellitu.

Tras la primera fase de recogida de enmiendas, entre abril y junio de 2008 se elaboró el texto oficial renovado de *Las ikastolas. Presente y futuro*, una vez trabajado el consenso en base a las enmiendas de las ikastolas.

Y unos meses más tarde, el 27 de septiembre, se celebró en Hendaya la primera sesión del VI Congreso Nacional de las ikastolas. “Fue una sesión dedicada a la toma de conciencia del reto que teníamos ante nosotros”, en palabras de Tellitu. “Además, era la primera vez que celebrábamos el acto de inauguración del curso académico en Euskal Herria Norte, lo cual también era importante”.

Tras el congreso de Hendaya, y hasta noviembre de 2008, se abrió la nueva fase de realización de aportaciones, y el tándem Tellitu-Etxezarreta realizó una segunda ronda por las ikastolas. Si bien se han realizado numerosos procesos de teorización a lo largo de la historia del movimiento de las ikastolas, el proceso “Las ikastolas. Presente y futuro” supuso una labor de recogida sin precedentes, en la que se atendió a las inquietudes de las ikastolas, utilizadas como base del propio proceso. Estos tres temas iniciales de análisis, no obstante, contaban con un cuarto componente, la labor investigadora iniciada diez años atrás y que trascendió al movimiento de las ikastolas; es decir, el currículo vasco, el cual, aunque iniciado con el propósito de actualizar el proceso educativo del modelo ikastola, devino, con el concurso de otras escuelas y centros de enseñanza, la más amplia investigación educativa jamás realizada en Euskal Herria.

Antes del final de 2008, el Plenario elaboró un nuevo informe y lo distribuyó entre las ikastolas. Y la segunda y tercera sesiones de VI Congreso fueron fijadas para enero y junio de 2009, en San Sebastián y Zamudio respectivamente, como continuación y colofón del proceso.

El 24 de enero de 2009, en el Parque Tecnológico de Miramon, San Sebastián, se llevó a cabo la segunda sesión del VI Congreso. Los asuntos a resolver fueron cuatro: Ikastola 2020, Currículo Básico Común de las Ikastolas, Organización Colectiva 2009-2014 y II Plan Integral de las Ikastolas (plan estratégico 2009-2014). Los cuatro, uno a uno y en conjunto, superaron un 90% de votos favorables. Nunca antes había cumplido un Congreso de las Ikastolas tan sólido guión.



Como manifestó Koldo Tellitu en aquella segunda sesión del VI Congreso de las Ikastolas, “la enjundiosa resolución de enero conllevará cambios a realizar en distintos plazos. Su incidencia alcanzará pronto a la estructura, al modelo organizativo. El movimiento de las ikastolas siempre ha tenido en mente un modelo que fortalezca la actuación común de las ikastolas del conjunto de Euskal Herria. Y ha dado pasos en ese sentido en el transcurso de los años”.

El congreso de enero supuso el inicio de la andadura de un modelo que, por primera vez en la historia del movimiento, asociaría a las ikastolas en una única estructura. En aquel mismo período, gracias al trabajo de recuperación realizado en 2008, la Confederación de Ikastolas de Euskal Herria actualizó, con ayuda de los payasos Pirritx eta Porrotx y sus colaboradores, la canción titulada *Ikastola*, profusamente utilizada en los años 70 a través del material didáctico Saioka. Junto a la estructura jurídica única que uniría a las ikastolas, en el VI Congreso de las Ikastolas fue presentada la canción *Ikastola*.

Las sesiones de enero y junio fueron eslabones de un largo proceso: en la de enero se adoptaron decisiones relativas a las bases, sin incidencia jurídica directa, mientras que en la de junio, las resoluciones fueron de incidencia jurídica directa. Sin la de enero, no habría sido posible la de junio. La segunda fue consecuencia de la primera.

Concluida la segunda sesión en enero, y a fin de preparar el informe para la tercera sesión del VI Congreso de las Ikastolas, previsto para junio de 2009, se constituyeron cuatro grupos en la comisión denominada Plenario: uno dedicado al estudio de la Sociedad, otro al de la Gestión, otro propondría el Modelo de Empresa y el cuarto diseñaría los Servicios Educativos. Esos grupos elaborarían los informes siguientes: Cometido de la nueva asociación, Modelo de Gestión, Servicios Educativos y Servicios Educativos Prioritarios, Diseño Empresarial de la nueva asociación, definición del II Plan Integral de la nueva asociación y Acción Constituyente de la nueva asociación.

El 13 de junio de 2009 se celebró en Zamudio la tercera sesión del VI Congreso de las Ikastolas. En tal congreso se realizaron cuatro votaciones principales, en torno a los temas señalados. Las tres primeras propuestas fueron aprobadas por amplia mayoría (superior al 98%). La cuarta obtuvo el apoyo de 78 ikastolas. Las ikastolas de Álava, Gipuzkoa y Euskal Herria Norte la aprobaron por unanimidad, y de las 21 ikastolas de Bizkaia, todas salvo dos votaron a favor. De las 15 ikastolas de Navarra, 12 votaron en contra (el 82% de los votos del territorio). En cualquier caso, 78 de las 93 ikastolas representadas en el congreso votaron a favor de la totalidad de los estatutos de la nueva organización.

El desacuerdo de las ikastolas de Navarra, no obstante, es relevante e incide en la actividad de la nueva organización. Porque tal actitud llevaba aparejada la congelación provisional del proceso de incorporación de las ikastolas del territorio a la nueva cooperativa.

Si bien los desacuerdos del congreso levantaron una polvareda, la acción constituyente siguió su curso, amparada por la mayoría de las ikastolas. En Zamudio se constituyó el Consejo de Dirección, con arreglo al proceso previamente acordado, y se efectuaron los nombramientos para los diversos cargos: Koldo Tellitu (presidente), Arantza Manterola (vicepresidenta), Xabier Arrieta (secretario) y Paxkal Indo (tesorero).

La cadena de decisiones resultante de las resoluciones adoptadas en la sesión del 13 de junio por el VI Congreso de las Ikastolas dio sus frutos en lo relativo a la estructura, y se nombró a Imanol Igeregi como director, a Abel Ariznabarreta como responsable del área educativa y a Jose Luis Sukia como responsable del área económica.

Desde la entrada en vigor del reglamento relativo a las cooperativas promulgado en 2003 por la Comisión Europea, la nueva organización es la segunda cooperativa europea creada en el conjunto de Europa. Si bien su denominación oficial es Euskal Herriko Ikastolak (Ikastolas de Euskal Herria), en su actuación cotidiana adoptará la de Ikastolen Elkartea.

No obstante, tanto lo que el proceso dé de sí como lo que suceda en los próximos años requiere otro análisis, que se deberá llevar a cabo con la oportuna profundidad y necesaria distancia temporal. Porque el objetivo del estudio que el lector tiene en sus manos consistía en mirar, más que hacia el futuro, hacia el pasado.

El futuro ha llegado, por tanto, tanto a las ikastolas como a su movimiento.

8. EL MODELO IKASTOLA, EJEMPLO DE 50 AÑOS DE INNOVACIÓN SOCIAL

Creado en los últimos años 50 del siglo XX, el movimiento de las ikastolas que hoy conocemos ha cumplido ya 50 años. Según la investigación recientemente concluida por el sociólogo Marce Masa, “el movimiento de las ikastolas se adecua plenamente a una de las definiciones de innovación social realizadas por Young Foundation”. La trayectoria de las ikastolas hasta hoy, como es obvio, fue impulsada por determinados sectores de la sociedad civil (del tercer espacio). Al mismo tiempo, los valores, motivos y proyectos que permitieron afrontar el agresivo contexto social de una época dimanaban fundamentalmente de la acción social. Al hilo de ello, una de las más destacadas innovaciones realizadas por las ikastolas consistió en dar con su lugar en medio de la dicotomía público/privado reinante en el ámbito educativo. Y, en definitiva, en la trayectoria innovadora de las ikastolas se pueden detectar las tres etapas básicas identificables en todo proceso de innovación social: el tiempo de invención, el período de puesta en práctica y el momento de extensión.

Las ikastolas son, por nacimiento e impulso, una respuesta social; una nueva manera de ver, practicar y desarrollar la escuela y la educación. Las ikastolas constituyen un ejemplo de innovación social, un ejemplo paradigmático, como dice Marce Masa, por las siguientes cinco razones:

- Porque surgen de la sociedad civil;
- porque promueven una nueva definición del significado social del euskera existente hasta ese momento, lo que implica un componente de invención (inventiva);
- porque constituyen una respuesta ciudadana a una demanda no satisfecha por el contexto social y político vigente, en este caso, el aprendizaje del euskera y en euskera por parte de las nuevas generaciones;

- porque mantienen unas motivaciones, propósitos o valores adscritos en el ámbito social, concretamente, en el ámbito educativo o socializador en su sentido más amplio; y, por último,
- como aspecto más relevante, por innovador, porque constituyen hasta la actualidad un desafío o una reconsideración de la diferenciación público/privado en el ámbito educativo, promoviendo un modelo basado no en una diada, sino en una tríada, es decir, público, privado y social/popular.

LAS IKASTOLAS, UN MODELO NUEVO DESDE SU PROPIO ORIGEN

Las ikastolas, desde el preciso instante en que se sitúan fuera del modelo escolar estatal y del de la Iglesia, se sumergen en otra lógica; se trata de una práctica ajena al esquema público/privado, es decir, una actividad de naturaleza ciudadana. Por ello son un movimiento y adoptan la denominación de movimiento de las ikastolas, porque surgen en un contexto ciudadano, y porque, en ese ámbito, cuentan, junto a los centros públicos y privados, con un espacio propio en la vida social cotidiana.

Esa ubicación específica, sin embargo, no argumenta únicamente la naturaleza innovadora de las ikastolas. En el camino de construcción de un nuevo modelo, la esencia de su acusada inclinación innovadora radica en el hecho de que las ikastolas pusieron en cuestión, desde un principio, esa dicotomía público/privado: aportar al proceso educativo los anhelos sociales de cada época; garantizar una titularidad social conforme a cada momento en lugar de una titularidad restringida o ajena; aportar y gestionar la idea y la práctica de la cooperación entre el alumnado, padres y madres y profesorado; interactuar con la sociedad del entorno próximo; conformar una red entre las ikastolas; construir nuevos conocimientos y producir y ofrecer bienes, productos y servicios como soporte de tales conocimientos (I+D, materiales didácticos, formación, evaluación...); gestionar la personalidad propia de las ikastolas ante los representantes públicos y toda suerte de agentes sociales; reivindicar el sistema educativo vasco propio...

Todas ellas constituyen las líneas intencionales originarias de las ikastolas y las acciones de la trayectoria histórica del movimiento de las ikastolas, las cuales, en tanto que expresión del espíritu colectivo de las ikastolas, pueden ser rastreadas una y otra vez en los congresos de estas, y conforman su aportación innovadora. Lo que Alfonso Unceta ha dado en denominar en su tesis "la reivindicación del tercer espacio en la educación". Puesto que ese es precisamente el desafío del movimiento de las ikastolas, la innovación social.

Actuar sin diseño previo, es decir, partiendo de la nada; a una con la red social del entorno próximo y con escasos medios, mediante la autogestión; y actuando con la fuerza que proporciona el deseo de crear algo nuevo, he ahí los rasgos principales de los pasos iniciales del movimiento de las ikastolas. No existía, por aquel entonces, una organización educativa equiparable, y la ikastola era una alternativa al modelo escolar público/privado de la época. Un nuevo modelo en la enseñanza, un modelo innovador.

EL MOVIMIENTO DE LAS IKASTOLAS, MODELO DE INNOVACIÓN Y COOPERACIÓN VECINAL

Como ha sucedido más de una vez en la historia de la enseñanza, los pedagogos Montessori, Decroly o Freinet enseñan que las innovaciones surgen y se desarrollan por impulso de la necesidad. Cabe afirmar que el caso del movimiento de las ikastolas es similar. La ikastola se inventó en una Euskal Herria en la que no existían precedentes sólidos relativos al trabajo de la personalidad específica en el ámbito educativo. La educación euskaldún hubo de partir de cero en la segunda mitad del siglo XX, e imaginó, inventó, experimentó, produjo, corrigió, mejoró todos los componentes que el ecosistema educativo precisaba. El primer paso de la educación euskaldún hubo de realizar una profunda opción innovadora, como los vascos hemos hecho en otras muchas actividades: observar y aprender cómo se conducen otros en procesos similares, encontrando y renovando el modo propio de adaptarlos a nuestra situación y contexto. Y así procedió, precisamente, el movimiento de las ikastolas.

Las ikastolas observaron y aprendieron lo que se hacía en Cataluña. Las ikastolas conocieron lo que el resto de centros escolares de Euskal Herria hacía bien y mal. Las ikastolas se sirvieron de lo construido por Elbira Zipitria y su entorno. Pero, no obstante, todo estaba por hacer, absolutamente todo: cómo trabajar el propio euskera; escoger temas culturales, científicos y sociales y de qué manera impartirlos; preparar al profesorado y a los padres y madres; había que producir, traducir, crear los materiales didácticos. Pero no solo eso, cada ikastola era una organización social, y había que determinar cómo tomar las decisiones, quién se ocupaba de qué, rendir cuentas, recaudar fondos, organizar aulas, buscar solares, levantar edificios y acudir a las fuentes de financiación... todo ello era preciso. A pesar de que hoy se antoje un tópico, la ikastola es el único grupo escolar conocido que ha realizado una innovación colectiva, puesto que ha llevado su proyecto a la práctica a base de cooperación vecinal.

El modelo ikastola, una legitimidad ciudadana, ajena al poder político

Las ikastolas aportaron la educación y el modelo escolar que correspondía al tercer espacio, lo cual les ha acarreado una tensión permanente con el poder, con todo Gobierno, fuera cual fuera su color. El proyecto de la ikastola era y es legítimo, ciertamente, pero su legitimidad ciudadana, ayuda y amparo le provienen de la sociedad civil, no coincide con la legitimidad oficial concedida por los poderes públicos.

Tal contradicción, claro está, ha dificultado aún más el desarrollo, fortalecimiento y estabilización del modelo ikastola. La ha dificultado, por supuesto, pero en diversos momentos ha quedado patente que no son imposibles, puesto que, a lo largo de la trayectoria histórica de las ikastolas, el reconocimiento institucional ha llegado de la mano del reconocimiento ciudadano. Absolutamente significativo fue, por ejemplo, el reconocimiento obtenido en 1979-80 en la Comunidad Autónoma Vasca, a través del Reglamento para la Titularidad Oficial de las Ikastolas acordado por los Gobiernos de Madrid y Vitoria. Cabe afirmar que aquel fue el primer reconocimiento del modelo ikastola, puesto que consideró las ikastolas como la red escolar del tercer espacio en el ámbito territorial de la CAV. Trece años después, sin embargo, cuando en 1993 fue aprobada en el Parlamento Vasco la Ley de la Escuela Pública Vasca, y a pesar de que las ikastolas plantearon, ante la dicotomía público/privado, la revisión del concepto de lo público, los poderes públicos prefirieron la irreversible fórmula clásica: modelo público y modelo privado. No quedaba espacio para nada más.

En el otro extremo de la cuerda, tenemos el caso de las ikastolas de Euskal Herria Norte, las cuales no fueron reconocidas como escuela por el Gobierno francés hasta 1993. Las ikastolas de Navarra, por su parte, han realizado numerosos intentos de obtener el reconocimiento oficial. Los casos más graves han permanecido sin solución hasta el año 2006, es decir, hasta que el Gobierno decidió legalizar las ikastolas del sur de Navarra.

Paralelamente, sin embargo, las fiestas en pro de las ikastolas (Kilometroak, Ibilaldia, Nafarroa Oinez, Herri Urrats y Araba Euskaraz) reciben anualmente una amplia adhesión ciudadana, expresión del apoyo que un significativo sector de la sociedad vasca manifiesta a la ikastola local y, en general, al movimiento de las ikastolas.

PRIORIDADES DE LA CONFEDERACIÓN DE IKASTOLAS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

En la trayectoria de estos últimos años, son dos las líneas de trabajo que han destacado en la actividad de la Confederación de Ikastolas:

1. La profundización en el perfil social como organización educativa del tercer espacio, alejándose del remolino público/privado y reivindicando su servicio educativo público. Respetando las demás opiniones, el movimiento de las ikastolas, cuando se refiere al servicio educativo público, opta por la titularidad plural de iniciativa social, puesto que esa ha sido la opción de un amplio sector de la sociedad en Euskal Herria. Una de las principales características del Sistema Educativo previsto por el grupo de las ikastolas es, por tanto, la complementariedad de los diversos modelos de titularidad.

2. Organización y refuerzo permanente de los servicios educativos: en los procesos del I+D+i del modelo ikastola, en los servicios (estabilidad, materiales didácticos, formación y evaluación) y en la organización interna, de manera que el desarrollo de la educación euskaldún se extienda, además de a las ikastolas, a todos los tipos de centro escolar que se proponga ser escuela vasca. El modelo ikastola ha ido tomando cuerpo de manera ininterrumpida, lo cual ha conferido también al movimiento de las ikastolas un carácter propio respecto al resto de escuelas, puesto que ha sido la propia Confederación de Ikastolas la que ha creado, puesto en práctica y renovado los bienes y el conocimiento educativos, a base de cooperación y ayuda mutua entre las ikastolas, y ofreciéndolos a la totalidad de los centros escolares que los desearan.

Estas dos líneas, de una u otra manera, han sido, son y, probablemente, serán en el futuro el eje del movimiento de las ikastolas, dado que figuran absolutamente insertadas en su misión y perspectiva.

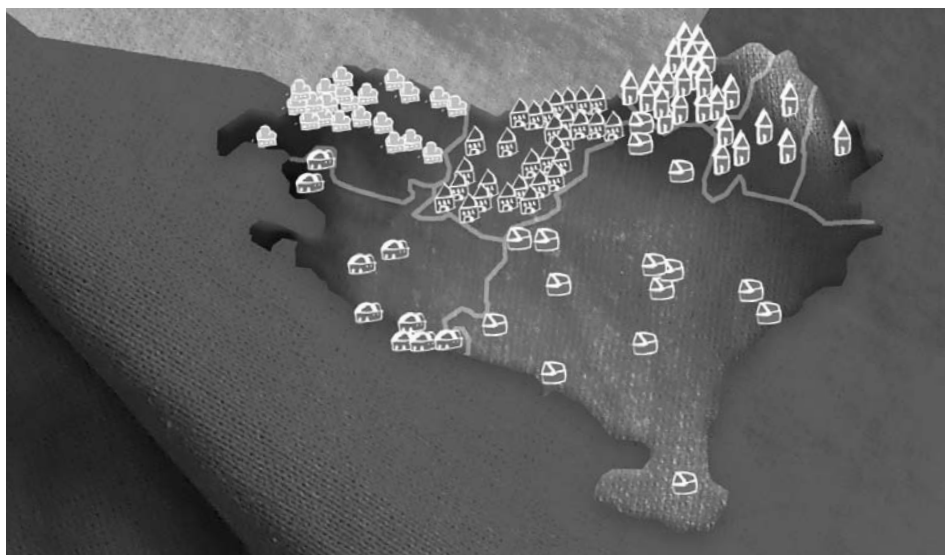
EXTENSIÓN GENERALIZADA DEL CONOCIMIENTO EDUCATIVO DE LAS IKASTOLAS

Por más que sea evidente la incidencia del movimiento de las ikastolas a lo largo y ancho los territorios vascos, una mera mirada a las más de 100 ikastolas con que hoy cuenta no da debida cuenta de dicha incidencia. Si sumáramos la “pérdida” registrada en torno al conflicto público/privado, especial-

mente la acumulada en el largo intervalo entre 1980 y 1993, y el crecimiento experimentado en estos últimos quince años en lo tocante al número de ikastolas, comprobaríamos la magnitud de la incidencia del movimiento de las ikastolas en el mapa escolar. Hoy día, ni en el occidente de Euskal Herria, ni en el oriente, ni en el norte, ni tampoco en el sur es posible negar que la incidencia del movimiento de las ikastolas ha sido enorme en relación con las características del mapa escolar de los territorios vascos.

Pero hay algo que trasciende la fotografía cuantitativa de cifras y cantidades: precisamente la transferencia de conocimiento que ha habido y hay detrás de la innovación educativa construida por la Confederación de Ikastolas. Tal extensión, sin embargo, no se ha realizado únicamente hacia el interior de la Confederación de Ikastolas, sino que ha alcanzado también a los centros de enseñanza vascos y a otras escuelas de fuera de los territorios vascos. Las innovaciones construidas por las ikastolas a través de la Confederación de Ikastolas son una referencia para multitud de agentes educativos. Por esa razón, debido a la forma de extensión de sus innovaciones, el modelo ikastola constituye un ejemplo paradigmático de innovación social.

El modelo ikastola y su gestora, la Confederación de ikastolas, avanzan paralelamente. El VI Congreso de las Ikastolas, celebrado en tres sesiones (septiembre de 2008, enero de 2009 y julio de 2009), aprobó una estrategia a largo plazo, denominada Ikastola 2020. Contiene todos los ingredientes del proyecto educativo, los relativos tanto al ámbito curricular como al organizativo, y pretende ser la hoja de ruta del movimiento de las ikastolas a lo largo de la segunda década del siglo XXI. La gestión de esta estrategia, tanto en Euskal Herria como en los territorios administrativos (Francia, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad Autónoma Vasca), dependerá, como hasta ahora, de diversas variables políticas, por supuesto. Es decir, de los intrincados vínculos políticos e institucionales de Euskal Herria en cada momento.



9.

BIBLIOGRAFIA

9.1. LIBROS

- ABASOLO, Resu; LOPEZ DE MUNIAIN, Juana; URBE, Arantxa: *Ilunetik argira. Elbira Zipitria*, Xangorin, San Sebastián, 2004.
- AGIRRE, Gorane: *BIE 25 urte*, Bizkaiko Ikastolen Elkartea, Bilbao, 2003.
- AMEZUA, Iñaki: *Mila esker andereño. Hastapeneko ikastoletan andereño ibilitakoekin solasean*, Ostoa, Lasarte-Oria, 2005.
- ANÓNIMO: *Ikastolak. Todo sobre las ikastolas*, folleto distribuido en la década de los 70 en Euskal Herria.
- ARREDONDO, Joseba: *Asti Leku Ikastola. 1963-2003*. Asti Leku Ikastola Kooperatiba Elkartea, Portugalete, 2003.
- BEREZIARTUA, Mirari; ETXEZARRETA, Iñaki; GARAGORRI, Xabier; ORMAZA, Ruperto; SARASOLA, Santos: *Ikastola. Izaera eta egitura*, EHIK, San Sebastián, 1988.
- BORTAYROU, Jakes; ETCHEVERRY-AINCHART, Peio; GARAT, Maialen; LERALU, Claudine; LICHAU, Isabelle: *Le mouvement culturel basque. Filières bilingues*, Seaska, AEK, Elkar, Bayona, 2005.
- CASSAN, Patrick: *Francia y la cuestión vasca*, Txalaparta, Tafalla, 1998.
- CASTOREO, Patrick: *Langue basque et enseignement, en France, de 1789 à 1993*, Université de Pau et des Pays de l'Adour, Pau, 1993.
- EUSKAL HERRIKO IKASTOLEN ELKARTEA: *Euskal Eskolaren diseinua. Eranskina. Estudio jurídico*, EHIK, San Sebastián, 1989.

- EUSKAL HERRIKO IKASTOLEN KONFEDERAZIOA: *Euskal Eskola*, EHIK, Bilbao, 1991.
- : *Euskal Curriculuma: Kultur Ibilbidea. Herritik mundura eta mundutik herrira. Adituen ekarpena*, EHIK, Zornotza, 2004.
- : *Curriculum vasco: Itinerario Cultural. Desde lo particular a lo universal y desde lo universal a lo particular. Propuesta de los expertos*, EHIK, Zornotza, 2004.
- : *Curriculum Basque: Itinéraire Culturel. Du singulier à l'universel et de l'universel au singulier. Propositions des experts*, EHIK, Zornotza, 2004.
- : *Basque Curriculum: Cultural Itinerary. From the universal to the local and from the local to the universal. The experts' proposal*, EHIK, Zornotza, 2004.
- : *IKT Curriculuma. Leben Hezkuntzarako proposamena*, EHIK, Zamudio, 2009.
- : *Derrigorrezko eskolaldirako ikastolen oinarrizko curriculum komuna*, Ikastolen VI. Batzarra, EHIK, Zamudio, 2009.
- : *Ikastolen Hizkuntz Proiektua*, EHIK, Zamudio, 2009.
- : *El Proyecto lingüístico de las ikastolas*, EHIK, Zamudio, 2009.
- EUSKARAREN AHOLKU BATZORDEA: *XXI mende hasierako bizkuntza politikaren oinarriak: Euskara, XXI. mendeko bizkuntza bizia, egunerokoa eta noranahikoa: oinarritzko txostena*, Gobierno Vasco, Viceconsejería de Política Lingüística, Vitoria/Gasteiz, 2008.
- : *XXI mende hasierako bizkuntza politikaren oinarriak: ekarpenak*, Gobierno Vasco, Viceconsejería de Política Lingüística, Vitoria/Gasteiz, 2008.
- EUSKO JAURLARITZAKO HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE ETA IKERKETA SAILA; EUSKAL HERRIKO IKASTOLEN KONFEDERAZIOA; KRISTAU ESKOLA; SORTZEN-IKASBATUAZ: *Derrigorrezko eskolaldirako euskal curriculuma. Oinarrizko txostena. Curriculum vasco para el período de la escolaridad obligatoria. Documento marco. Curriculum basque pour la période de la scolarité obligatoire. Document cadre*, EHIK, Zamudio, 2005.
- FERNANDEZ, Idoia: *Oroimenaren hitza. Ikastolen historia 1960-1975*, Udako Euskal Unibertsitatea, Bilbao, 1994.
- GARAGORRI, Xabier: *Haurtxoa proiektua. Haur hezkuntzako bigarren zikloko berrikuntza proiektu baten ebaluazioa, doktorego-tesia*, UPV, San Sebastián, 1995.
- : *Euskal Curriculum berezia: hezkuntzaren berrikuntzan kokatutako oinarrizko diseinu curricularretik eratorritako Leben Hezkuntzako testuliburuaren azterketa, ikerketa-proiektua*, UPV, San Sebastián, 1996.
- GIPUZKOAKO IKASTOLEN ELKARTEA: *Gipuzkoako Ikastolen Elkarte: 25 urte*, GIE, San Sebastián, 1994.
- INTXAUSTI, Joseba: *Euskal eskolaren iraganaz. Historia baten bila: EHIHren proiektua (1990)*, Gobierno Vasco, Vitoria/Gasteiz, 1991.

- LEKUONA, Iñaki: *Hezkuntza Proiektua: lanketa prozesua ikastolen esparruan*, tesis doctoral, UPV, San Sebastián, 1999.
- LOPEZ-GOÑI, Irene: *Nafarroa Garaiko Ikastolen Historia*, doktorego-tesia, Euskara Kultur Elkargoa, Pamplona, 2002.
- : *Historia de las ikastolas de Navarra*, Euskara Kultur Elkargoa, Pamplona, 2007.
- SIADeco: *Hizkuntz borroka Euskal Herrian*, Euskaltzaindia / Academia de la Lengua Vasca, Bilbao, 1979.
- UNCETA, A.: *La producción del sistema educativo en el País Vasco: la lógica público-privado*, tesis doctoral, UPV, Leioa, 2003.
- VV.AA.: *Mikrofonora heldu nabirik. 25. urteurrena. Bizkaiko Eskolarteko Bertsolari Txapelketak 1984-2008*, Federación de Ikastolas de Bizkaia, Bilbao, 2009.
- : *Prakamotxetan. Eskolarteko Bertsolari Txapelketak Gipuzkoan (1981-2005)*, GIE, San Sebastián, 2005.
- : *Atera da! Armentia ikastolak 15 urte*, Armentia Ikastola, Vitoria-Gasteiz, 2008.
- : *Euskal Batzar Orokorra. Congreso Mundial Vasco. 25 aniversario*, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1986.

9.2. REVISTAS, ARTÍCULOS E INFORMES

- ANÓNIMO: *Ikastolak Araban*, informe redactado con vistas al congreso extraordinario celebrado en Vitoria por las ikastolas del conjunto de Euskal Herria en mayo del mismo año, 1977.
- : *Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Nafarroa eta Ifarraldeko ikastolen agiria*, Vitoria, 1977.
- AMONDARAIN, Antton; ZALDIBIA, Emeterio: “Euskaraz Bizi: euskararen normalkuntzarako lan proposamena eta Laskorain ikastolan burututako esperientzia”, *IX. Jardunaldi Pedagogikoak* (2002), 93-141.
- ASURMENDI, Mikel; ZUBIRIA, Pello: “Mixel Labéguerieren aroa. Iparraldeko gizartea 60-70 urteetan”, *Larrun*, Argia, 1.743 (1999).
- AUZMENDI, Nekane: “Lehen euskal udalekuak”, *Hik Hasi*, 75 (2003).
- ELEIZALDE, M.: “Ikastolak: Jainkoakin ala Jainko gabe?”, *Zeruko Argia*, 374 (1970).
- ELUSTONDO, Miel Anjel: “Izaskun Arrue, Arabako lehen andereñoa: Aurreneko manamendua: Euskal Herrian, euskara”, *Argia*, 1970 (2004).

- : “Saioka, urrats bat baino askoz gehiago euskarazko ikasmaterialetan” mahai-ingurua, *Ikastola*, 152 (2006).
- ETXEZARRETA, J. Iñaki: “Ikastola eredua”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia digitala*, 2009.
- : “El modelo Ikastola”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia digitala*, 2009.
- : “Les ikastoles, un nosaltres col·lectiu (I i II)”, *L'esclètxa*, 6-7 (2004-2005).
- : “Publiko-Pribatua eta Herritar hezkuntza”, *STEE-EILAS*, ale berezia (2000), 19-24.
- ETXEZARRETA, J. Iñaki; GARAGORRI, Xabier; ORMAETXEA, Felix; SERRANO, Julian: *Ikastolen normalizazioari buruzko oinarritzko gogoetak*, Arabako, Bizkaiko eta Gipuzkoako ikastolen elkarteak, 1983.
- ETXEZARRETA, J. Iñaki; GARAGORRI, Xabier; OSORO, Iñaki: “Elebitasuna ikastoletan: egoera eta irtenbideak”, *Jakin*, 32 (1984), 37-70.
- ETXEZARRETA, J. Iñaki; GARMENDIA, María Carmen: “Las ikastolas ante su reconocimiento oficial”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia digitala*, 2009.
- EUSKAL HERRIKO IKASTOLEN ELKARTEA: *Ikastoletako ratioak. Egoeraren ikerketa eta etorkizunerako proposamena*, EHIK, 1991.
- : *Ikastolen 1987-1990 legealdia*, EHIK, 1991.
- : *Ikastolen 1990 eta 1991 ekitaldia*, EHIK, 1992.
- EUSKAL HERRIKO IKASTOLEN KONFEDERAZIOA: “Pedagogi Plan Nazionala. Txosten onetsia. Ikastolen III. Batzarra”, *Ikastola*, 62 (1997).
- : *Informe sobre las ikastolas*, EHIK, 1987.
- : “Bost urteko argazkia. Ikastolen IV. Batzarra”, *Ikastola*, 105 (2001).
- : *Ikastolen Plan Integrala (2002-2007)*, EHIK, 2002.
- : “Gaurko erronka: Curriculum. Ikastolen V. Batzarra”, *Ikastola*, 147 (2006).
- : *Ikastola. Imajina ezazu... nor garen*, EHIK, 2007.
- : “Ikastolen Plan Integrala. Konfederazioaren azken bost urteotako uzta 2003-04/2007-08”, *Ikastola*, 167 (2008), 3-15.
- : *Ikastolak. Orain eta gero*, Ikastolek baloratzeko eta hobetzeko proposamena, EHIK, 2008.
- : *Ikastolak, orain eta gero*, Ikastolen VI. Batzarra, 2009.
- : *Las ikastolas, presente y futuro*, VI. Congreso de ikastolas, 2009.
- FERNANDEZ, Idoia: “Urrutiko euskal eskola: Euskadi-Venezuela ikastola (1965-1986)”, *Hik Hasi*, 9 (1996).

- FERNANDEZ, Idoia; LOPEZ-GOÑI, Irene: "Euskal eskolaren bidean: ikastolen historia", *Hezkuntzari buruzko teoriak eta erakunde garaikideak*, UPNA, Pamplo-
na, 2003.
- GARAGORRI, Xabier: "Ikastola hezkuntz eredu gisa", *Eusko Ikaskuntzaren XI Kongresua*, Eusko Ikaskuntza / Sociedad de estudios Vascos, 1992.
- : "Hizkuntza ereduak ikastolen ikuspegitik", *Bat*, 60 (2006), 73-80.
- : "Derrigorrezko eskoladirako euskal curriculum eta testuliburuak", *Jakin*, 153 (2006), 41-60.
- : "La autonomía desde el movimiento de las ikastolas", *Autonomía institucional de los centros educativos: presupuestos, organización y estrategias (1994)*, 147-160.
- GARATE, Katixa; IRAZUSTABARRENA, Nagore: "1970-1979: euskal kultura ilusiotik zatiketara", *Larrun*, Argia, I.873 (2002).
- GONZALEZ, Aurelio; DORRONSORO, Jone: "Euskararen bilakaera Legazpin mendeetan zehar", *Haztegi Ikastola 25. urteurrena 1967-68 1992-93*, Haztegi Ikastola, Legazpia, 1993.
- IPARRAGIRRE, Pilar; IRAZUSTABARRENA, Nagore: "60ko euskal kultura", *Larrun*, Argia, I.827 (2001).
- MARTIJA, Amagoia: "Historiako zertzeladak: Libe Goñi, Seaskako lehen irakaslea", *Hik Hasi*, 66 (2002).
- MARTIN, Iraida: "Hasieran norberak bere inguruan bilatu behar zituen sosak", *Argia*, I.824 (2001).
- MASA, Marce: "Ikastolas as social innovation phenomenon: a case study", *Meanings and processes of social innovation*, University of Nevada, Reno, 2010.
- MATEOS, Txoli: "Ikastola edo eskola publikoa: euskal nazionalismoaren hautua (tesis doctoral)", ganador en 1999 del accésit al Premio Situación de la Sociedad Vasca, *Soziologiazko Euskal Koadernoak*, 5 (2000).
- LARRESORO: "Euskalkietatik euskerara", *Zeruko Argia*, 375 (1970).
- VV.AA.: "Gure ikastola", *Jakin*, 6 (1972).
- : "Araba", *Jakin*, 17-18 (1981).
- : "Ikastolatik eskola publikora", *Jakin*, 28 (1983).
- : "Elehirutasun goiztiarra ikastoletan. Hamar urteko prozesuaren ebaluazioa (1991-2001)", *Plurilinguismo y Educación en el País Vasco*, XX Cursos de Verano y XIII Cursos Europeos de la UPV/EHU, 2001.
- ZALOÑA: "Ikastolak eta irakasleak", *Zeruko Argia*, 365 (1970).

9.3. DVD

EUSKAL HERRIKO IKASTOLEN KONFEDERAZIOA: *Ikastolak eta euskal curriculuma*, EHIK, Zamudio, 2006.

—: *Euskal Curriculuma: Kultur Ibilbidea. Herritik mundura eta mundutik herrira. Adituen ekarpena. Curriculum vasco: Itinerario Cultural. Desde lo particular a lo universal y desde lo universal a lo particular. Propuesta de los expertos. Curriculum Basque: Itinéraire Culturel. Du singulier à l'universel et de l'universel au singulier. Propositions des experts. Basque Curriculum: Cultural Itinerary. From the universal to the local and from the local to the universal. The experts' proposal*, EHIK, Zornotza, 2004.

GIPUZKOAKO IKASTOLEN ELKARTEA: *Gipuzkoako Ikastolen Elkarte 2005/07/21*, GIE, Donostia, 2005.

VV.AA.: *Atera da! Armentia Ikastolak 15 urte*, Armentia Ikastola, Gasteiz, 2008.

